

The image shows two distinct decorative architectural elements. The upper element is a white, curved finial topped with a vertical stack of seven orange, spherical ornaments. Below it is a square tile panel with a complex geometric pattern in blue, white, and gold. The lower element is a larger square tile panel with a repeating geometric pattern in blue, white, and gold, surrounded by a decorative border. The background is a solid blue color.

# IAPH, buenas prácticas en patrimonio cultural



**CONSEJERÍA DE  
TURISMO, CULTURA  
Y DEPORTE**

Consejero de Turismo,  
Cultura y Deporte  
Arturo Bernal Bergua

Viceconsejero de Turismo,  
Cultura y Deporte  
Víctor Manuel González  
García

Secretaría General  
para la Cultura  
José Ángel Vélez González

Director General del  
Instituto Andaluz del  
Patrimonio Histórico (IAPH)  
Juan José Primo Jurado

Edita:  
Consejería de Turismo, Cultura  
y Deporte. Junta de Andalucía

Copyright:  
Consejería de Turismo, Cultura  
y Deporte. Junta de Andalucía

Coordinación de la edición:  
Instituto Andaluz del  
Patrimonio Histórico

Coordinación científica:  
Comité editorial de *revista PH*

Autores:  
Juan José Primo Jurado,  
Araceli Montero Montero, Valle  
Pérez Cano, Eva Villanueva  
Romero, Beatriz Castellano  
Bravo, Miguel Torres García,  
José María Rodrigo Cámara,  
Silvia Fernández Cacho,  
Gema Carrera Díaz, Isabel  
Luque Ceballos, Marta  
Sameño Puerto, Lourdes  
Martín García, Héctor Sáenz  
de Lacuesta Sáez de Ocáriz,  
Eloísa Bernáldez Sánchez,  
Milagros Alzaga García, Mili  
Jiménez Melero, Lourdes  
Márquez Carmona, Josefa  
Martí Solano, Nuria Esther  
Rodríguez Mariscal, Aurora  
Higueras-Milena Castellano,  
Elisa Fernández Tudela, Ángela  
Blanco Muriel, M.ª Carmen  
Rodríguez Oliva, Enrique Jaime  
Martín, Isabel M.ª Ramírez  
Acedo, Rocío Rodríguez  
Ramos, José Luis Gómez  
Villa, Reyes Ojeda Calvo,  
María Victoria Madrid Díaz,  
José Manuel Díaz Iglesias,  
Cristina García Garrido, María  
López Rey, Carmen Ángel  
Gómez, Lourdes Fernández  
González, Auxiliadora Gómez  
Morón, Maira Morales Muñoz,  
Sarai Herrera Pérez, Víctor  
Menguiano Chaparro, María  
Campoy Naranjo, Susana  
Limón Rodríguez, María Luisa  
Loza Azuaga, Isabel Guzmán  
Guzmán, Carmen Sánchez  
Galiano, Pilar Acosta Ibáñez,  
Olga Viñuales Meléndez, José  
Manuel Santos Madrid, Ruth  
Engelhardt Pintiado

Coordinación del programa  
de publicaciones del IAPH:  
Marta Sameño Puerto,  
Directora de Investigación  
y Transferencia

Equipo editorial IAPH:  
María Cuéllar Gordillo  
Cinta Delgado Soler  
Carmen Guerrero Quintero

Corrección de textos:  
Candela González Sánchez

Diseño:  
Manolo García nz

Maquetación:  
María Rodríguez Achútegui

Cubierta: Puerta de acceso  
a la sede principal del IAPH.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Juan  
Carlos Cazalla

Impresión:  
Egondi Artes Gráficas

Esta obra está bajo una  
licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-  
SinObraDerivada 3.0 España

La licencia completa está  
disponible en:  
[http://creativecommons.org/  
licenses/by-nc-nd/3.0/es/](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/)

Esta publicación constituye  
una selección de textos e  
imágenes de *revista PH* 112  
(junio, 2024), cuyos contenidos  
íntegros se publican en versión  
digital en:  
[https://www.iaph.es/revistaph/  
index.php/revistaph/issue/  
view/128](https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/128)

AÑO DE EDICIÓN: 2024  
ISSN-e: 2340-7565  
DL: SE 1888-2024  
Disponible en: [http://www.iaph.es/  
revistaph](http://www.iaph.es/revistaph)

IAPH,  
buenas  
prácticas en  
patrimonio  
cultural

<https://www.iaph.es/revistaph/>

# Presentación

A punto de cumplirse cinco años desde que asumí la responsabilidad de la dirección general del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), agradezco la confianza depositada en mí por el Gobierno de Andalucía para estar al frente de un amplio equipo humano que tiene como misión y tarea la documentación, intervención, formación y comunicación de nuestro rico y diverso patrimonio cultural. Resulta enormemente gratificante dirigir a un grupo de profesionales que sobresale no solo por su capacitación científica y técnica, sino sobre todo por el carácter vocacional de su trabajo en favor de la preservación, puesta en valor y transmisión para las generaciones futuras de la herencia recibida.

Avanzamos en esta responsabilidad delegada de acuerdo con las directrices marcadas por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, que se recogen en la Ley 5/2007 de creación del Instituto, los recientemente actualizados estatutos (Decreto 33/2024) y el vigente Plan Estratégico 2021-2025. Como indica este último documento, nuestro servicio público primordial consiste en transformar el conocimiento sobre los bienes culturales materiales e inmateriales, intrínsecamente conectados con los naturales, en valor y rentabilidad social desde la especialización, la visión integradora, la innovación, la participación y el carácter ejemplar, entre otros principios. El futuro, que es compromiso de presente, pasa por un funcionamiento y estructura identificados con la misión de la institución y con su naturaleza híbrida y compleja, que integra su carácter de ente instrumental, agencia pública empresarial y organismo de investigación. Desde el punto de vista conceptual se preservan y atienden los valores patrimoniales en el territorio y se apuesta por una mayor descentralización provincial. En el último quinquenio y bajo mi gobierno se ha hecho también un especial esfuerzo de puesta a punto e impulso de los laboratorios científicos y de las propuestas de difusión y divulgación de los distintos avances y actividades.

Desde la idea de ejemplaridad antes reseñada entre nuestros principios y valores, se ha conformado este número especial impreso de *revista PH* n.º 112, en el que se comparten algunos recorridos de las últimas tres décadas y prácticas que internamente se ha demostrado que funcionan bien y producen buenos resultados. Desde el diálogo siempre abierto con otras instancias investigadoras, las profesiones y disciplinas imbricadas en la conservación del patrimonio y la ciudadanía, nos atrevemos a recomendar como modelo algunas de las maneras de hacer, reflexiones, proyectos o líneas de trabajo emprendidos por las distintas Secretarías, Direcciones y Centros del IAPH. Aunque sí “son todos los que están”, no “están todos los que son”; inevitablemente se ha de efectuar una selección de contenidos cuando se trata de llevar a un soporte tangible toda la vida reciente que bulle en la institución y todo el saber y experiencias acumuladas por su centenar de trabajadores y trabajadoras. Con respecto a su homóloga digital, con la que establece una relación complementaria, esta separata de la publicación periódica que coordina el Comité Editorial de *revista PH*, incluye las secciones “Artículos” y “Proyectos y experiencias” con una muestra de las imágenes más sugerentes y significativas de cada aportación. Desde estas páginas el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico abre una vez más las puertas de su casa. Les deseo una grata visita; una grata lectura. Cuenten conmigo para acompañarles.

Juan José Primo Jurado  
Director General del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

# Índice

10	El patrimonio devocional en culto activo. Buenas prácticas para su conservación
30	La valoración patrimonial en el IAPH: recorrido y retos para la tutela del patrimonio urbano
50	Paisaje cultural, percepciones y agentes locales en el desarrollo socioeconómico del territorio
74	Innovación y participación social para un enfoque colaborativo de la gestión patrimonial
92	Creando vínculos desde la formación: Redactivate
114	Investigación y ciencias experimentales del patrimonio: buenas prácticas en el IAPH
130	Buenas prácticas en la gestión del patrimonio cultural subacuático de Andalucía

- 150 Estrategia institucional de desarrollo sostenible
- 164 Programa I+D y de conservación de los Efebos de Pedro Abad. Modelo de gestión para la intervención
- 178 TEHIC, un Erasmus para que la interpretación de patrimonio esté presente en la Educación Superior Europea
- 188 PACTO: paisajes culturales, conocimientos tradicionales y cambio climático
- 200 Nuevos procesos de intervención en el patrimonio textil: el palio de Nuestra Señora del Valle
- 214 Programa de seguimiento y mantenimiento de bienes muebles tras la intervención del IAPH
- 224 Proyecto de conservación de trece *thangkas* tibetanos de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta
- 234 Un proyecto singular para una obra excepcional: la puesta en valor del Pendón de los Zamorano
- 246 Actas capitulares del Ayuntamiento de Marchena y la reconstrucción de su historia material
- 258 Divulgando ciencia sin barreras
- 268 Más que un clic: acceso directo al conocimiento desde los servicios documentales del IAPH





# Artículos

# El patrimonio devocional en culto activo. Buenas prácticas para su conservación

Araceli Montero Moreno, Valle Pérez Cano, Eva Villanueva Romero,  
*Centro de Intervención*



“Soy un modesto, modestísimo, obrero del pensamiento, que acopio y ordeno materiales para que otros que vengan detrás de mí sepan aprovecharlos. La obra humana es colectiva; nada que no sea colectivo es ni sólido ni durable”.

Miguel de Unamuno, *Niebla*

### Maneras de hacer: ¿por qué escribir este artículo? ¿Desde dónde?

Desde los inicios del Instituto Andaluz del Patrimonio histórico (en adelante IAPH) en el campo de la intervención, son muchas las actuaciones en bienes muebles de diversidad de tipologías o soportes. Se han caracterizado o bien por su alta significación cultural, por sus valores históricos y artísticos o por la especial complejidad de los procesos de restauración, donde la confluencia de todos ellos ha ido forjando un cúmulo de conocimiento de gran valor a través del aprendizaje continuo y la investigación aplicada en este campo de la conservación.

La dilatada experiencia del IAPH, adquirida de trabajar en la investigación y conservación de los bienes culturales durante más de treinta años, ha permitido profundizar en nuevos enfoques de interés metodológico o científico, con los consiguientes avances en el campo de la conservación del patrimonio cultural, favoreciendo el desarrollo de una metodología de intervención en la que teoría y práctica, están contrastadas y en constante actualización (IAPH 2020). En este sentido, el IAPH tiene probada solvencia en la actualización permanente de protocolos y metodología de conservación, tal como se demuestra en sus publicaciones, destacando la reciente *Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles* (Gómez Villa y Montero Moreno 2023), que ha cubierto un vacío editorial hasta ahora inexistente.

Haciendo balance de la actividad conservativa de la institución, se constata cómo desde su génesis han sido muy numerosas las intervenciones en una tipología de obras con una serie de particularidades específicas, con gran repercusión social, significación devocional, que siguen en uso y sobre las que se han tenido muchas reflexiones a nivel técnico y conceptual para dar respuesta a su óptima conservación y la pervivencia de sus valores.

La demanda social de los resultados de las experiencias del IAPH a las acciones de conservación de este patrimonio ha originado planteamientos teóricos y estudios que permitan ofrecer estrategias conservativas adaptadas a las particularidades y necesidades de cada obra en su contexto actual, desde un posicionamiento crítico y alineado con la normativa y recomendaciones. Frente a la creciente tendencia a homogeneizar los patrimonios culturales a partir de la concepción de un solo patrimonio mundial con valores culturales universales, el IAPH, como vector de innovación en la conservación del patrimonio cultural, reflexiona sobre nuevos planteamientos y criterios enfocados a los bienes portadores de esta realidad patrimonial.

Niño Jesús (1606-1607, Martínez Montañés y Gaspar de Regis), Sevilla.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

La motivación para escribir este artículo es compartir estas reflexiones y experiencias con las comunidades y profesionales involucrados en la preservación de los bienes patrimoniales, como parte de la misión del IAPH, posicionar el valor de este conjunto de bienes dentro del patrimonio cultural andaluz, asignándoles un término que los identifique y proponer una metodología que preserve sus valores patrimoniales para una eficaz salvaguarda.

Virgen de la  
Estrella, Sevilla.  
Foto Fondo Gráfico  
IAPH, Eugenio  
Fernández Ruiz

### ¿Cómo se pueden denominar este conjunto de bienes?

Desde lo patrimonial y considerando estos bienes como parte del patrimonio cultural andaluz, ¿cómo se pueden denominar a los bienes con una funcionalidad y/o significación cultural, que son referentes simbólicos o instrumentos necesarios para la realización de una actividad o expresión litúrgica, ritual y/o devocional?

Existe una falta de unanimidad en su denominación desde el punto de vista académico, jurídico, normativo e incluso social de estos bienes patrimoniales<sup>1</sup>. Algunos de los términos otorgados por parte de los especialistas están condicionados por las disciplinas desde donde se investiga: patrimonio de carácter religioso, eclesiástico, cofrade, de la iglesia, de las hermandades y cofradías, de arte sacro, en uso, funcional, devocional, de culto activo, etc.

En la búsqueda de una denominación que englobe a todos los bienes susceptibles de esta singularidad, se observa cómo este patrimonio forma parte de lo cultural, con un carácter social, participativo y dinámico, ya que se visualiza como un repertorio de significados que continuamente son interpretados por una comunidad. Los bienes por tanto no solo son valiosos por sí mismos, sino por pertenecer a un contexto donde se les reconoce valor y significación. Este patrimonio engloba diferentes tipologías de bienes, entre los que se encuentran las imágenes titulares, los ajuares o enseres de diferente naturaleza, con los que se establecen diferentes escalas según su grado de relación con sus devotos, fieles o custodios.

Resulta importante destacar y comprender que esta relación se fundamenta en la devoción, desde la pertenencia, donde entran en juego otras facetas como un culto activo de uso cotidiano, a través de relaciones dinámicas y en constante actualización. Gracias a ellas, estos bienes participan de fiestas, peregrinaciones, procesiones, rituales, etc y entre todos, las imágenes cumplen los roles y tareas más importantes en su comunidad, al ser portadoras del mensaje de fe, que les otorga una identidad espiritual, estableciendo cada fiel una relación particular con ellas.

Se centra la mirada en este patrimonio mueble con unas connotaciones que lo hace más sensible por su vinculación con la sociedad, como portador y mediador para la devoción, entendiendo este término en su significación de veneración y contemplación, estableciendo en determinados bienes un apego, no impuesto, que los convierte



en parte de la memoria colectiva de una comunidad. Por tanto se ha optado por otorgar la denominación de “patrimonio devocional en culto activo”, más allá de definiciones de otros autores que lo designan como “patrimonio religioso en culto activo” (Seguel Quintana, Benavente Covarrubias y Ossa Izquierdo 2010). El patrimonio devocional aglutina y activa otros valores que trasciende de lo exclusivamente religioso, como son lo artístico, cultural, social, histórico, económico e incluso el de contemporaneidad.

La clave de este patrimonio no es la exclusividad sino la representatividad. Frecuentemente son bienes cuya trascendencia no se visibiliza suficientemente, ya que en la mayoría de los casos, se les atribuye valor por ser considerados vehículo de una devoción, adscribiéndolos a una manifestación cultural superior, como puede ser la Semana Santa u otros rituales (peregrinaciones, romerías y procesiones). En definitiva, su importancia reside en lo simbólico frente a lo material, donde la clave de su fundamento es su continuidad a través de las prácticas devocionales, que están en permanente renovación.

### **Consideraciones en torno al patrimonio devocional en culto activo**

Una vez identificado el objeto de este estudio, se plantean una serie de cuestiones, conceptuales y metodológicas, en su aplicación a la conservación de este patrimonio, que si bien a priori pueden parecer que no genera dudas, la práctica y la experiencia en este campo, lleva a identificar otros aspectos que requieren de innovación para tal fin.

Con estas reflexiones, no se pretende llegar a dar respuestas o al menos no respuestas definitivas, pero sí desarrollar estrategias de la gestión patrimonial vinculada a los procesos de conservación-restauración del patrimonio devocional, desde un punto de vista realista y sobre todo constructivo.

Tomando como punto de partida las intervenciones basadas en criterios objetivos, pero a su vez generalistas, derivados del cuerpo teórico de textos, documentos y avalados por las legislaciones vigentes, se advierte una inercia en sistematizar las intervenciones de restauración con el objetivo de conservar la materialidad de la obra. Aunque esto es un hecho incuestionable, cabe preguntarse tal como cita Escudero, "cuántas veces la aplicación de dichos criterios surge a partir de una reflexión pormenorizada de las particularidades de cada pieza y el conocimiento exhaustivo de todos los aspectos vinculados a ella, pues dicho proceso reflexivo es el que garantiza el diseño de soluciones ajustadas a los problemas específicos de cada obra, lo que nos aleja del empleo de recursos generalistas que se han sistematizado en esta disciplina para eludir el compromiso profesional y la crítica general, ajustando los criterios de restauración a modo de chicle que se estira y encoge para adaptarlos de manera oportunista al momento de la intervención" (Escudero 2009).

A colación de esto nos sirven también las palabras de María Morente: “Configuramos patrimonio entremezclando nuevas creaciones con permanencias; hacemos y rehacemos continuamente objetos, ideas, prácticas y, en esta actividad constante, nos preocupa ante todo el ‘cómo hacer’, sobre todo ahora, en estos tiempos en que la funcionalidad y la utilidad se han erigido como principio de toda práctica” (Morente del Monte 2006).

Esto es muestra de los debates patrimoniales, en los que se integran los bienes devocionales, sobre cómo entender y aplicar la conservación de este patrimonio.

El punto de partida se encuentra en las exigencias y directrices de la normativa vigente así como el conocimiento crítico, donde los criterios de intervención conforman una guía para su planteamiento. Esta reflexión es fruto de un proceso del que participan numerosos factores, donde es el bien el que demanda en cada caso concreto los criterios de actuación adaptado a sus necesidades, entendiéndose en ellas el estado material, conservativo y su contexto, como envoltente que aglutina todos sus valores.

Coincide también en este aspecto la actual Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se cita textualmente cómo debe ser el contenido mínimo de un proyecto de conservación y se recoge expresamente la valoración cultural de los bienes para la elaboración de propuestas de intervención: “Los proyectos de conservación, que responderán a criterios multidisciplinares, se ajustarán al contenido que reglamentariamente se determina, incluyendo, como mínimo, el estudio del bien y sus valores culturales, la diagnosis de su estado, la descripción de la metodología a utilizar, la propuesta de actuación desde el punto de vista teórico, técnico y económico y la incidencia sobre los valores protegidos, así como un programa de mantenimiento”<sup>2</sup>.

Por tanto, es solo desde este prisma donde se podrán establecer las propuestas conservativas en función de las necesidades. Toda aproximación al conocimiento y conservación del patrimonio devocional

**“Cualquier medida que se aplique al patrimonio devocional en culto activo debe considerar el uso social continuado”**





debe contemplar no solo los aspectos tangibles e intangibles que lo rodean y componen, sino también la historia de su tránsito a través del tiempo. El difícil equilibrio entre lo simbólico y lo material es lo que incide directamente en su conservación.

### Claves para su análisis patrimonial

La salvaguardia y la transmisión del patrimonio devocional reposa esencialmente en la voluntad y en la intervención efectiva de los actores de este patrimonio. Cualquier medida que se aplique debe tener en cuenta el propio uso social continuado y la percepción que los distintos grupos de interés tienen sobre el mismo. Es necesario comprender la naturaleza de estos bienes sin la sujeción impuesta por su interpretación artística y lo meramente material. Es importante la recogida y registro de información relativa a los aspectos inmateriales que los rodean y que en muchos casos son esenciales para entender su materialidad. La naturaleza de estos bienes desaconsejan encerrarlos en los límites de una única disciplina; difícilmente se puede apreciar el verdadero impacto que han tenido y tienen sobre individuos y colectivos, quienes son finalmente los que otorgan significados concretos a los mismos, valores que no son únicamente artísticos.

En este sentido, al ser un patrimonio vivo y dinámico, está inserto en procesos históricos concretos y, por tanto, sujeto a evoluciones y modificaciones derivadas de su continua readaptación a los modelos sociales, que repercuten en la materialidad del bien. La historia particular de muchos de ellos, lejos de permanecer inmutables desde sus orígenes, ha ido evolucionando en usos y reacondicionamientos sin quebrar con ello su integridad. Esto es la constatación de que la memoria colectiva es múltiple y se transforma a medida que es actualizada por los grupos que participan en ella.

Por ello vincular la autenticidad<sup>3</sup> a la originalidad, asociada al momento de concepción de la obra, como los únicos parámetros de valor, limitan la visión del bien a una interpretación lineal y no real de lo que es el significado del bien. Lo inalterable o inmutable como una cualidad sublime de la perfección no es una realidad posible. La obra es auténtica no por ser original, sino porque se ha mantenido a lo largo de su historia con su correspondiente evolución.

Haciendo balance de esta realidad, existen otros condicionantes más concretos y objetivos como son la complejidad tipológica, tecnológica y material de estos bienes, sin olvidar los procesos de alteración que les afectan ante los agentes externos y provocan daños. Solo comprendiendo la relación directa entre todos estos condicionantes se podrá determinar las acciones que requiere el bien.

A lo largo de este análisis van surgiendo preguntas y respuestas sobre el equilibrio entre la visión Brandiana de la conservación y la mirada del devoto así como las interferencias entre el “valor de culto” y el “valor patrimonial” de los bienes. Los procesos de conservación y

Divino Pastorcito  
(1960, Taller de  
orfebrería Jiménez  
orfebrería Jiménez)  
de Gines (Sevilla).  
Foto Fondo Gráfico  
IAPH, Eugenio  
Fernández Ruiz

restauración no pueden ser solamente procedimientos técnicos, deben necesariamente considerar la relación entre la comunidad y los bienes. La necesidad de una restauración no siempre es percibida de la misma forma por todo el grupo ya que se puede ver como algo innecesario, por el temor o la incertidumbre a que se modifique la apariencia de la obra. Por ello es imprescindible desarrollar previamente una labor de información, no solo de cual es el método de trabajo que se va a llevar cabo, sino también de la importancia que tiene toda la documentación existente sobre los bienes culturales objeto de estudio.

Sin desestimar la visión experta como única forma de aproximación, se aboga por una diversidad de enfoques interrelacionados, sin que esto pueda llevar a equívocos de una restauración al gusto o a la carta.

Los problemas cambian, los objetivos se modifican y las acciones de conservación se insertan en un todo mayor cuyo centro, además de la pervivencia material de los bienes, es la coherencia y conveniencia, en relación con todos los aspectos con los que se vincula este patrimonio, teniendo en cuenta el respeto y la perdurabilidad de la materia como aglutinante de valores.

La experiencia conduce a ponderar los criterios de conservación-restauración en función de la relación que la comunidad mantiene con estos objetos, como hemos dicho, basada en el fuerte sentido de apropiación que esta tiene con los bienes devocionales, pero siempre bajo las directrices de los fundamentos teóricos y legislativos.

En el IAPH a lo largo de los años se ha intervenido en obras que son referentes culturales incuestionables (ya sea por su artisticidad, antigüedad o autoría), pero también en otros bienes que tienen valor aunque no siempre el reconocimiento académico o de la crítica especializada. Las actuales conceptualizaciones de patrimonio cultural llevan a replantear el rol del especialista enfrentado a situaciones donde el objeto a conservar es un elemento activo e importante en la vida de una o varias comunidades; que trasciende su carácter material y se constituye en un referente para la expresión de valores dinámicos e insertos en un sistema complejo de relaciones. Todo esto induce a pensar sobre quién otorga el valor y por quién es reconocido.

Es evidente que el patrimonio devocional es valorado de modo diverso por muchos agentes. Está particularmente cargado de significados, por lo que es común que las acciones de conservación basadas en la sola intención de preservarlos a veces no sean suficientes.

La oportunidad de una intervención se presenta como una excelente ocasión de conocimiento en diferentes aspectos y sobre todo en lo relativo a la materialidad de la obra. El enfrentarse a su conservación supone reflexionar sobre qué conviene preservar, conscientes de que probablemente existen opciones desde diferentes puntos de vista, bien por los propios técnicos, académicos, eclesiásticos, custodios o la propia comunidad donde se reconoce y habita la obra.

La experiencia nos dice que la restauración es siempre un hito en la historia particular de estos bienes y es por ello que en los últimos años se analiza<sup>4</sup> cómo afecta y se perciben dichas actuaciones en relación con la atribución de valores y las implicaciones de la comunidad según las distintas fases de la intervención. El IAPH es consciente del alto valor espiritual para sus devotos, reconociendo el apego y el vínculo que se establece entre ellos; en definitiva, el valor simbólico de este patrimonio, siempre muy presente durante toda la intervención.

En relación con el estudio de bienes del patrimonio devocional se suele encontrar cierta reserva en el acceso a la información, motivada por diversas causas, como la ausencia de un archivo accesible e inventariado o directamente no conservado por destrucción o por intereses diversos de las propias corporaciones reacias a compartir la información. Muchos de ellos se han custodiado tradicionalmente en domicilios particulares u otras dependencias y hasta hace unos años; a ello se le unía la falta de interés por salvaguardar la documentación histórica, a excepción de los libros de reglas.

En otros casos, esa carencia de información tiene sus bases en considerar que determinadas actuaciones anteriores no corresponden a los criterios de conservación vigentes, o no las valoran relevantes para la obra en la actualidad; por ejemplo en las imágenes, sustituciones de elementos (como candeleros, articulaciones, postizos, lágrimas, atributos, manos, etc.), transformaciones (de cabello, corona, sudario...) o incorporaciones (tales como vástagos, elementos metálicos y peanas, etc.). En el caso de tejidos, las transformaciones como los pasados a nuevo soporte o enriquecimientos ornamentales; y en los documentos, incorporación de anotaciones, añadidos, aprovechamiento de encuadernaciones, sobrescritura en el texto, borrado de imágenes o eliminación de contenidos.

La naturaleza de este patrimonio vivo es susceptible de activarse nuevamente modificando su función exclusivamente sacra o catequética al culto activo, ya sea por destrucción, cambio de propiedad-ubicación o actualización estética. Para la comprensión de estas obras en uso, las transformaciones, intervenciones o modificaciones deben ser un elemento a estudiar puesto que en muchas ocasiones son las que han permitido la pervivencia de bien. De igual manera, el impacto que determinados hechos históricos (leyendas, catástrofes, restauraciones) tienen en la materialidad y su configuración actual debe ser objeto de estudio.

Además de la investigación documental tradicional, es necesario realizar entrevistas y charlas con aquellas personas que puedan conocer algunos aspectos de la historia del bien por tradición oral.

Por otro lado, a veces los propietarios consideran que la historia está cerrada si ya existen publicaciones sobre la hermandad, o el bien tiene reconocido un autor y una fecha de ejecución, dejando poco margen a una revisión o actualización de esa información. En el otro extremo

están los custodios de obras anónimas que necesitan legitimar su valor mediante la adjudicación a una autoría concreta o a una cronología, con la idea de que así se le reconozca como una obra dentro del llamado *discurso patrimonial autorizado* de alta significación cultural (otorga un plus artístico o de antigüedad).

Cristo de la Agonía,  
de Juan de Mesa.  
Bergara (Guipúzcoa).  
Foto Eduardo  
Mosquera Adell

Por todos estos aspectos en la restauración del patrimonio devocional interesa dar respuestas a las siguientes cuestiones que afectan a la conservación material del bien en su contexto, su significación y a la implicación de los agentes: ¿Qué agentes participan en los procesos de intervención? ¿A qué otros agentes pueden afectar? (mecenas, junta de gobierno, vestidores, camareras, archiveros, artesanos, cronistas, devotos, etc.) ¿Qué conflictos se pueden generar? ¿Qué información interesa obtener? (sus expectativas, atribución de valores diversos, etc.) ¿Cómo se gestiona la restauración con la comunidad? ¿Cómo se puede recabar esta información y documentarla? ¿Debe constar esta información en la documentación generada? (informe técnico, proyecto, memoria de la intervención, etc.).

### La posición del IAPH ante las cuestiones planteadas

En el IAPH<sup>5</sup> la actuación con los agentes externos se desarrolla de manera planificada y sistematizada en el Proceso de Gestión de las relaciones con los grupos de interés<sup>6</sup>. En este sentido, al inicio de las actuaciones, se establece un diálogo entre los técnicos y los propietarios para involucrarlos en el seguimiento y desarrollo del proyecto. Estas reuniones, llamadas comisiones mixtas, se rigen por el Régimen de funcionamiento establecido para órganos colegiados en la ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A partir del año 2019 se sistematizan y normalizan los procesos de relación con los usuarios de los servicios de intervención. Ahora se está avanzando en implementar la relación y participación con los usuarios, siempre dentro de la normativa vigente que se aplica a la conservación de los bienes muebles. Además se trabaja en colaboración con otros profesionales, instituciones y/o artesanos

"¿Qué agentes participan en los procesos de intervención? ¿Qué conflictos se pueden generar? ¿Cómo se gestiona la restauración con la comunidad?"



(orfebres, plateros, carpinteros, encuadernadores, curtidores, etc), cada uno en el ámbito de sus disciplinas.

Estos procedimientos permiten el acompañamiento con los custodios desde el inicio hasta el final, registrando requerimientos y necesidades, en relación con la planificación y coordinación del trabajo de restauración, desde donde se definen las estrategias conservativas. Durante este periodo también se aporta información sobre el contexto sociocultural de la obra a medida que se producen avances en el conocimiento de la misma, especialmente necesarios para la identificación de los valores culturales atribuidos. Es un hecho clave que la restauración supone un hito en la historia material del bien con implicaciones de la propia comunidad, tal como se abordará en apartados posteriores.

### Estrategias conservativas: una responsabilidad compartida

En este marco y desde esta perspectiva se abordan las acciones directas, siempre desde la base de los principios básicos y fundamentales de la conservación del patrimonio cultural desde un punto sostenible: el respeto a su integridad material y la pervivencia de todos sus valores culturales, siguiendo las pautas y criterios de los documentos y textos internacionales de referencia en el campo de la conservación.

Se determinan tres acciones que repercuten y fomentan la conservación.

#### Estrategias conservativas

Estas estrategias se enmarcan dentro de los cánones de la corriente crítica de la restauración, donde cada actuación es consecuencia de una valoración individualizada. El conocimiento generado y compartido logra el entendimiento, proporcionando e intercambiando información con los grupos de interés, antes, durante y tras la intervención, haciéndoles partícipes en todo momento de la misma, de acuerdo a la transparencia de todos los procesos y sus resultados, teniendo en cuenta que estas obras son objeto de confluencia social que tienen que permitir futuros diálogos en torno a ellas. Las acciones finales son fruto de las decisiones avaladas y refrendadas por los profesionales competentes en la materia, de forma consecuente con las exigencias de su disciplina y con las competencias adscritas que le otorga la acción directa sobre los bienes.

En la actualidad, las estrategias conservativas enfocadas a este singular patrimonio se articulan en torno a tratamientos innovadores que se argumentan mediante investigaciones y ensayos de materiales, que den respuesta al cumplimiento de la funcionalidad pero sin atentar la conservación y salvaguarda de estos bienes.

La intervención desarrollada por el IAPH en bienes devocionales en culto activo se dirige a mantener la materia con acciones de conservación, como sustento de los valores del bien entre los que la estética

ocupa un lugar relevante, sustento de otros factores relacionados con la simbología y los sentimientos que provoca en el espectador. Las investigaciones se encauzan fundamentalmente en estas dos direcciones:

> Conservación de la estructura material de los bienes adecuando sus necesidades a las acciones derivadas de los actos procesionales y culturales. Las intervenciones están marcadas por potenciar la estabilidad estructural de los soportes en uso con las tensiones y tracciones derivadas de su funcionalidad. El IAPH investiga soluciones que mejoren los materiales tradicionales de refuerzo, siempre que estén testados, recurriendo para ello a la constante evolución de la ciencia en la aportación de nuevos materiales y su adaptación al campo de la conservación.

> Recuperación de la percepción de los bienes en su contexto. En este sentido se investiga las soluciones formales de la obra en su conjunto, a veces eliminando adiciones y otras recuperando elementos ocultos que permitan su mejor apreciación en el contexto actual del bien.

Se trata de acotar todo aquello que interfiera en el entendimiento de la obra y que afecta a lo que cada uno le produzca su contemplación o lo que les evoque a la mayoría. Por tanto debemos tener en cuenta el porcentaje de personas a las que va dirigida el bien y que lo asumen como propio.

En este campo de estudio se proyecta la investigación que sirve de ayuda a la toma de decisiones colegiadas que afectan a la percepción de los bienes especialmente aquellos que soportan una mayor carga devocional como son las imágenes titulares. Es para ello determinante el conocimiento de los distintos estratos de policromía u otros materiales que se puede detectar en los bienes, dependiendo de su naturaleza, para emitir propuestas de intervención que no interfieran con el carácter devocional. Por ejemplo, la eliminación de barnices que no supongan problemas conservativos pero que sin embargo alteren la percepción de una imagen sagrada, que impida apreciarla como preceptivamente se debería observar en su origen de creación. Un

**"Mientras dura la  
intervención en el taller  
pueden existir muestras de  
devoción físicas o espirituales  
por parte los fieles"**





Bambalinas del palio de la Virgen de la Amargura (siglo XX) Huelva. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

Cristo muerto sin los estigmas o las secuelas del martirio, el color verdoso, los relieves del cuerpo camuflados por capas de barniz que desvirtúa la contemplación de su verdadera significación. En estos casos es fundamental el conocimiento del valor simbólico para la comprensión actual de la obra de un determinado grupo antes de emitir una propuesta.

#### Medidas preventivas y de mantenimiento

Además de las medidas conservativas, el IAPH ha desarrollado iniciativas preventivas que, sin limitar su uso, palién posibles afecciones sistemáticas, como son las medidas de conservación preventiva y los programas de mantenimiento. En este sentido se encuentran los controles de temperatura y humedad, recomendaciones de manipulación o de anclaje de la ornamentación no artística de la obra en su uso procesional.

Otra de las funciones del IAPH es la velar por la conservación del patrimonio mediante tareas de mantenimiento y prevención, tanto de

bienes del patrimonio procesional que se han restaurado en el IAPH en las décadas pasadas, como de otras cuyos tratamientos no son curativos, sino sencillamente preventivos.

Gracias a la evolución de los criterios y principios de la restauración científica, promulgados desde el IAPH y hoy aceptados por la sociedad tras décadas de concienciación, muchas hermandades y cofradías acometen estas labores preventivas y no curativas cada vez con más frecuencia. Estas acciones muestran una madurez y responsabilidad compartida en beneficio de la conservación de los valores culturales y sociales de sus bienes.

#### Asesorías técnicas

Otra de las funciones del IAPH es orientar y acompañar con soluciones técnicas relacionadas con la conservación y el valor patrimonial de los bienes de las hermandades y cofradías andaluzas. Ante debates sobre la conservación o restauración, recuperación de diseños originales, desrestauraciones y otras casuísticas muy concretas, el IAPH ofrece su asesoría a estos proyectos. Las asesorías técnicas orientan sobre la definición de los valores culturales y la viabilidad de la puesta en valor y acciones directas sobre los bienes, las técnicas y procedimientos que mejor garantía ofrezcan para la conservación y, por tanto, en su repercusión en la sociedad

#### Implicaciones de la comunidad y cómo afecta

Las cofradías son un ejemplo de participación laica y de manifestación pública del sentimiento religioso, en los que la imagen cobra una importancia clave (Arias Martínez 2017). Durante el tiempo que dura una restauración se altera la vida cotidiana y la función que cumple dentro de la comunidad (cultos, celebraciones, salidas procesionales, etc.). El IAPH no es ajeno a esta realidad.

Otras incidencias son las implicaciones económicas para sufragar la restauración; para ello, se moviliza una gran parte de la población con diferentes actos (tómbolas, desfiles, donaciones, etc.), evidenciando los lazos existentes entre la obra y su comunidad.

Mientras dura la intervención (o en el diagnóstico) pueden existir muestras de devoción físicas o espirituales que ponen de manifiesto la vigencia como imagen sagrada, aunque esté en un taller de conservación: plegarias, peticiones, testimonios documentales hechos ex profeso, incluso elaboración de reliquias (restos de la imagen o en contacto con ellas).

La presentación de la restauración y reposición al culto es sin duda uno de los momentos claves del proceso, por la repercusión que tiene la reaparición de la obra dentro de su comunidad y en los medios de comunicación. Incluso se generan en algunos casos nuevas estéticas con indumentarias ajenas a las habituales de la liturgia para presentar la restauración de imágenes de vestir.

La obra restaurada implica una actualización del *merchandasing* (estampas devocionales, recordatorios, cartelería, etc). Desde el punto de vista de la presentación de los resultados técnicos, también se adapta a la cartelería cofrade para la difusión del proyecto.

Como se pone de manifiesto, cada persona se relaciona de un modo distinto con su patrimonio. Esto se traduce en que un mismo objeto adquiere, en diferentes contextos, connotaciones distintas, asociadas a sus características, significados y usos.

Molinari (2001) distingue entre poseer y participar el patrimonio. En el primer caso los recursos culturales son objetos estáticos y fosilizados, y escindidos de su contexto sociocultural. La participación en el patrimonio, por el contrario, implica la contextualización y la interrelación de y con las manifestaciones culturales.

### Reflexiones finales

La trayectoria profesional del IAPH destaca por la consolidación de una metodología de trabajo en las intervenciones de los bienes culturales de diversas tipologías. Partiendo de los principios claves de esta forma de trabajar, donde el conocimiento es la base de las acciones directas, la institución ha ido innovando en metodologías que dan respuestas a determinadas demandas de la ciudadanía. Estas respuestas son fruto de la experiencia y evolución de sus procedimientos en su continua adaptación a modelos de intervención más sociales y sostenibles.

En este sentido, esta forma de trabajar ha permitido identificar una tipología de bienes que, por su singularidad, especificidad y arraigo en el patrimonio cultural andaluz, se ha considerado destacar con la denominación de patrimonio devocional en culto activo. Dentro de la historia material de estos bienes, la restauración supone un hito indiscutible que afecta a la dinámica de su función y es ajena a su naturaleza.

Esta realidad constatada ha impulsado la transparencia de los procesos consolidando la participación social como uno de los principales aspectos innovadores dentro de la metodología ya establecida. Como resultado, la institución se ha ido posicionando como mediadora entre los incuestionables principios rectores de la conservación y su adecuación a las especificidades del patrimonio devocional de culto activo. Desde el IAPH se tienden puentes al diálogo e intercambio de información donde se incorporan los custodios de este patrimonio junto a los especialistas técnicos encargados de las actuaciones directas sobre los bienes.

Como fruto del estudio y corriente crítica de la conservación y restauración vigente, surgen reflexiones en torno a las directrices que rigen las intervenciones. Las necesidades de las obras son las que demandan los criterios de actuación, desde la perspectiva amplia

e integradora del conjunto de los bienes culturales y en concreto el patrimonio devocional en culto activo.

Toda conservación y acción directa sobre los bienes supone un proceso intelectual complejo que debe atender a su conservación material, recuperación y presentación de sus valores intrínsecos o adquiridos, teniendo en cuenta la incidencia sobre los valores culturales identificados e incluso en algunos casos protegidos.

La justificación a ultranza por el respeto al original, entendido como una recuperación del momento de creación de la obra en todo sus aspectos, es un anhelo al que se aspira, que no deja de ser una utopía. Al abordar el tratamiento sobre los bienes no es posible rescatar la idea sublimada de la recuperación de un tiempo material o un contexto social que a lo largo del tiempo ha sido cambiante tanto en la percepción como en las maneras de actuación. Sin embargo, el respeto por la originalidad no deja de ser un aspecto relevante para abordar la conservación.

En el caso de imágenes de culto, la conservación requiere conocer y definir qué elementos y aspectos son auténticos para la comunidad en el presente. Frente a la mínima intervención y la reversibilidad, vale destacar el juicio valorativo de los sujetos frente a los deterioros o alteraciones. Tal como ya se ha expuesto, una de las mayores complejidades de la intervención de obras en culto activo es la percepción que tienen las personas involucradas. Esta situación hace imprescindible el trabajo con los usuarios para conocer sus particularidades y así poder tomar las decisiones correctas en los tratamientos, sin alterar su función ni la visión que la comunidad tienen de ellas, reconociendo que su significado es flexible y está en permanente negociación.

En síntesis, se trata de asegurar la participación de todos los implicados, no solo durante la fase de conocimiento, sino, a partir de éste, en los procesos de toma de decisiones asociados a la preservación de los valores patrimoniales, facilitando la colaboración de otras voces que normalmente, y dada la importancia otorgada a las visiones oficiales, no son tomadas en cuenta.

Estas reflexiones son la base para las buenas prácticas de la salvaguarda del patrimonio devocional en culto activo sobre las que se asentarán futuros debates, sin duda enriquecedores y productivos en torno a esta realidad patrimonial.

## Notas

1. El patrimonio objeto de este artículo corresponde a la clasificación de bienes culturales muebles según lo dispuesto en el Código Civil en el artículo 335 donde los vincula a su condición de transportables o muebles así como a su naturaleza “sin menoscabo de la cosa inmueble a que estuvieran unidos e inmuebles”.

2. Artículo 22.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

3. Como se indica en el Documento de Nara: “dependiendo de la naturaleza del patrimonio y su contexto cultural, los juicios sobre autenticidad deben estar ligados a una variedad de fuentes

de información [...]: concepto y forma; materiales y sustancia; uso y función; tradición y técnicas; situación y emplazamiento; espíritu y sentimiento; y otros que pueden ser internos o externos de la obra” (UNESCO, ICOMOS e ICCROM 1994).

4. Estas cuestiones están dentro de los procesos de intervención del patrimonio mueble en el IAPH. Fueron objeto de estudio dentro del Proyecto P18-RT -4334 “LAPat: Laboratorio Abierto del Patrimonio Cultural de Andalucía”. CE6 Etnografía de la intervención: metodología participativa relacionada con la conservación restauración. Financiado por la Junta de Andalucía, PAIDI 2018.

5. La participación de los agentes externos al IAPH en el servicio de intervención ha sido siempre una práctica habitual en el Centro de Intervención que se ha ido modificando según la naturaleza de nuestra institución. Actualmente: instituto de investigación/agencia pública empresarial/entidad de titularidad pública/Consejería de Cultura.

6. En el caso que estudiamos, se enmarca en la Gestión por Procesos que tiene implantada el IAPH. En concreto, en el subproceso: Gestión de las relaciones con los usuarios de servicios especializados de intervención.

## Bibliografía

Aguilar Jiménez, J.A. (2011) Imágenes de culto y factores de alteración en las Hermandades y Cofradías sevillanas. *Ge-conservación*, vol. 2, n.º 2, pp. 147-162. Disponible en: <https://doi.org/10.37558/gec.v2i2.47> [Consulta: 16/04/2024]

Aldanondo Salaverría, I. (2023) Régimen Jurídico del patrimonio cultural inmaterial religioso. *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. XXXIX, pp. 527-562

Alonso Herranz, Y. (2022) Dimensión jurídica del patrimonio histórico y cultural de la Iglesia católica. En: Ribón Seisdedos, E. y Alonso Herranz, Y. (coord.) *Anuario Jurídico Secciones del ICAM*. Madrid: Sepin, pp. 73-86

Arias Martínez, M. (2017) Vestidas y de pasta: testimonios documentales sobre escultura procesional para la Cofradía de la Soledad de Madrid en el siglo XVI. En: *Jornadas Internacionales de Escultura Ligera*. Valencia: Ajuntament de València, Regidoria de Patrimoni Cultural i Recursos Culturals, Servici de Recursos Culturals, pp. 119-133

Castellano Bravo, B. y García de Casasola Gómez, M. (2020) La conservación de la arquitectura del Movimiento Moderno. Metodologías para conocer, metodologías para actuar. En: *\_re-Habitar El Carmen. Un proyecto sobre patrimonio contemporáneo*. Sevilla: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 76-98

Consejo de Europa (2005) *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*. Serie de Tratados del Consejo de Europa, n.º 199. Faro, 27 de octubre. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta: 16/04/2024]

Escudero, C (2009) La Virgen del Oratorio (terracota), restauración y sistema de presentación de la información: articulación de los sedimentos antrópicos de carácter histórico que concurren en la obra. *IV congreso del GEIIC*, Cáceres, 25, 26 y 27 de noviembre de 2009

Gómez Villa J.L. y Montero Moreno, A. (coord.) (2023) *Guía*

*metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles*. Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

González López, M.J. (2015) Análisis de los criterios de intervención en bienes eclesiásticos. *GE- conservación*, vol. 7, n.º 7. Disponible en: <https://doi.org/10.37558/gec.v7i0.243> [Consulta: 16/04/2024]

IAPH. 1990-2020. 30 años al servicio del Patrimonio Cultural de Andalucía (2020). *revista PH*, n.º 100 (separata especial 30 años del IAPH). Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/116> [Consulta: 05/04/2024]

Molinari, R. (2001) ¿Posesión o participación?: El caso del Rewe de la comunidad mapuche del Ñorquinco (Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquén, Argentina). *2.º Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*. Disponible en: [https://naya.com.ar/congreso2000/ponencias/Roberto\\_Molinari.htm](https://naya.com.ar/congreso2000/ponencias/Roberto_Molinari.htm) [Consulta: 16/04/2024]

- Montero Moreno, A. (2021) *Análisis de la intervención en el patrimonio textil: una propuesta metodológica de criterios y estudio para su conocimiento, actuación y mantenimiento*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla
- Morente del Monte, M. (2006) El concepto actual de patrimonio cultural. *revista PH*, n.º 58, pp. 40-43. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2173> [Consulta: 05/04/2024]
- Mosquera Adell, E. (2018) Evolución de la gestión tutelar del patrimonio cultural: un hilo de 25 años trazado desde la revista PH. *revista PH*, n.º 95 especial 25 años, pp. 8-29. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4262> [Consulta: 05/04/2024]
- Muñoz Viñas, S. (2003) *Teoría contemporánea de la restauración*. Madrid: Síntesis
- ICOMOS (1964) *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia 1964)*. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Venecia. Disponible en: [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf) [Consulta: 16/04/2024]
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 248, de 19 de diciembre de 2007. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/d1.pdf> [Consulta: 05/04/2024]
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 155, de 29 de julio de 1985. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf> [Consulta: 05/04/2024]
- Macarrón, A., Calvo, A. y Gil, R. (2019) *Criterios y normativas en la conservación y restauración del Patrimonio Cultural y Natural*. Madrid: Síntesis
- Pérez Cano, V. y Villanueva Romero, E. (2017) Existencias, persistencias, resistencias: La experiencia en el IAPH. En: *Jornadas Internacionales de Escultura Ligera*. Valencia: Ajuntament de València, Regidoria de Patrimoni Cultural i Recursos Culturals, Servei de Recursos Culturals, pp. 55-67
- Seguel Quintana, R., Benavente Covarrubias, A. y Ossa Izquierdo, C. (2010) Restauración de imágenes de culto: propuesta teórica metodológica para la intervención de objetos de devoción. *Conserva*, n.º 15, pp. 47-65
- Siracusano, G. (2009) Entre ciencia y devoción. Reflexiones teóricas e históricas sobre la conservación de imágenes devocionales. En: *La restauración en el siglo XXI. Función, estética e imagen* (IV Congreso del Grupo Español del GEIIC. Cáceres, 25, 26 y 27 de noviembre). Madrid: Grupo Español del IIC, pp. 241-248
- UNE (2020) UNE-EN 15898. *Conservación del patrimonio cultural. Principales términos generales y definiciones*. Madrid: Asociación Española de Normalización
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2003) *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París, 17 de octubre. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n> [Consulta: 16/04/2024]
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2000) *Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia, 26 de octubre
- UNESCO, ICOMOS e ICCROM (1994) *Conferencia de Nara sobre autenticidad 1994*. Nara, 1-5 de noviembre. Disponible en: [https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/21.CONFERENCIA DENARA SOBRE AUTENTICIDAD1994.pdf](https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/21.CONFERENCIA%20DENARA%20SOBRE%20AUTENTICIDAD1994.pdf) [Consulta: 05/04/2024]
- Vicente Rabanaque, T. (2015) Los criterios en conservación y restauración del siglo XX, en el nuevo contexto mediterráneo, a las puertas del nuevo siglo. ¿Idoneidad o necesidad de redefinición? *Anuario TAREA*, n.º 2, pp. 74-107

# La valoración patrimonial en el IAPH: recorrido y retos para la tutela del patrimonio urbano

Beatriz Castellano Bravo, Miguel Torres García,  
*Centro de Intervención*



## Introducción

Durante sus más de 30 años de trayectoria, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) ha puesto un especial énfasis en la sistematización metodológica en todo lo concerniente al estudio, la protección y la intervención sobre el patrimonio cultural. La idea de valor patrimonial ha jugado un papel particularmente importante en esta evolución de herramientas y modos de hacer, ya que ha proporcionado el cimiento conceptual sobre el que construir los restantes argumentos de la tutela. Es un concepto que ha tenido, sin embargo, una evolución propia en paralelo a la de la teoría y la disciplina patrimonial, y sigue estando abierto a la interpretación en su uso.

El objetivo de este artículo es mostrar cómo el IAPH ha asumido y aplicado estos nuevos parámetros en su metodología de conocimiento, reflexión e intervención sobre casos ejemplares del patrimonio urbano. Para ello, en primer lugar proporcionamos una revisión básica del nacimiento y evolución durante los últimos 100 años del concepto de valor patrimonial para, seguidamente, explicar cómo se ha considerado en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y en el armazón conceptual y metodológico bajo el que opera el IAPH. En la construcción de este acervo teórico-práctico han tenido una especial influencia los trabajos relativos al patrimonio urbano y territorial, por el peso específico que en estos bienes tienen las dimensiones relacional y sistémica, y su imbricación con los procesos de proyecto y planificación.

Los hitos más importantes en el trabajo del IAPH en este campo son demostrativos de esta evolución: en la siguiente sección abordamos el *Estudio de viabilidad y adecuación como generador de usos para las Reales Atarazanas de Sevilla* (2008) como una primera reflexión sobre la utilidad de la valoración cultural. Esta dio paso a la consideración más específica del papel central de los valores en el *Informe sobre los valores patrimoniales de la Antigua Fábrica de Tabacos de Altadis en Sevilla* (2018), reseñado a continuación. Más recientemente, el IAPH ha realizado un esfuerzo especial en sistematizar la identificación de manera integrada con los procesos de proyecto y de planificación estratégica, con motivo de la asistencia técnica brindada a la Oficina Técnica del Distrito Urbano Portuario (DUP) de Sevilla, durante la elaboración de un *Master Plan* para la integración en la ciudad del muelle de Tablada (2021-2022). Finalmente, volvemos la vista a líneas de desarrollo emergentes, que apuntan al uso del concepto de valor en la Evaluación de Impacto Patrimonial, poniendo de relieve de nuevo su relevancia para la gestión y la toma de decisiones en el campo de los bienes culturales.

### El concepto de valor patrimonial: 100 años de recorrido

La idea de valor patrimonial acumula ya más de cien años de historia, durante los que ha evolucionado a la par que el papel social y político del concepto, la composición del conjunto de disciplinas que lo trata y la aproximación que estas hacen a su estudio y gestión. Esta evolución



no ha hecho sino confirmar una premisa que se ha asumido desde sus más tempranas formulaciones: que la condición de patrimonio, los valores que reconocemos en determinados bienes materiales e inmateriales, reside en el concepto que de ellos tenemos en la contemporaneidad, que a su vez es fruto de las diferentes miradas que se han sucedido en el tiempo y de las sensibilidades de cada comunidad concreta. La noción de valor plantea la posibilidad, no exenta de dificultades, de comparar y jerarquizar entre los diferentes aspectos del bien patrimonial, ya sean heredados o atribuibles a un contexto sociocultural actual, y durante su recorrido se han propuesto diferentes marcos analíticos de lo que se entiende como tal.

En su obra de 1903 *El culto moderno a los monumentos*, Alois Riegl (2007) ya se pregunta en qué consiste la admiración que la sociedad profesa a los símbolos del pasado. En su reflexión distingue entre los valores rememorativos, que nacen de reconocer la vinculación del bien cultural con el pasado, y otros exclusivamente dependientes del momento actual. La antigüedad, el mero hecho de haber permanecido a lo largo del tiempo, se decanta como el primero y más básico de los valores del bien, que despierta admiración por trascender a las sociedades que lo crearon. El segundo es la capacidad de ofrecer testimonio material de dicho paso del tiempo. El tercero es el valor como símbolo que la comunidad encuentra en estos elementos en los que cimenta su identidad, que si bien radica en el pasado, se le otorga ya desde el momento presente. Entre los valores que para Riegl vienen determinados exclusivamente por la mirada coetánea, se encuentran los estéticos, variables a medida que evoluciona la categorización del arte, y los instrumentales, que residen en la capacidad de satisfacer necesidades materiales actuales.

En la década de 1990 se da una revitalización del concepto de valor, que pasa a incluir dimensiones económicas y políticas. Primero Choay (1992, 2007) reconoce un valor de uso en los bienes patrimoniales, en concreto en el patrimonio urbano, tanto para ser reutilizado como para su explotación como producto cultural. Adicionalmente, los identifica como vehículos de la memoria social, más allá de su simbolismo en calidad de monumento. El ICCROM (Feilden y Jokilehto 1993) también introduce los aspectos educativos y políticos, o características valorables como la originalidad, cuando avanza en la distinción entre los valores culturales y los socio-económicos. La carta de Burra (ICOMOS 2013), cuya redacción original de 1979 se ha revisado repetidamente hasta 2013, relaciona la significación cultural con valores sociales, espirituales y políticos que radican en las comunidades y en la representatividad que estas depositan en los bienes patrimoniales.

El *Convenio de Faro* (Consejo de Europa 2005) confirma el consenso internacional en que los valores patrimoniales emanan de la comunidad. Así, el estudio de estos se ha consolidado ya como un ejercicio interpretativo que atiende a la significación que los bienes culturales tienen en un momento determinado. Cuando Jokilehto (2016) reelabo-

ra el conjunto de valores, antes que inmanentes prefiere categorizar algunos como intrínsecos -estéticos, históricos, sociales y científicos-, por oposición a los instrumentales -como fuente de servicios o como recursos- y a los de carácter político -institucionales, educativos, e incluso para la concienciación social-.

En resumen, a medida que ha evolucionado el concepto de patrimonio y el cuerpo teórico y disciplinar que lo trata, los valores culturales se han decantado como una manifestación coetánea de su contexto social y cultural, y ya no se entienden como residentes en el bien o su materialidad, sino como fruto de una apreciación colectiva realizada desde el presente, donde la comunidad legítima esta asociación de valor (IAPH 2020, 100). De igual manera, a la hora de caracterizar un bien patrimonial se asume la inviabilidad de establecer criterios únicos, fijos o inmutables. En vez de ello, el IAPH, en línea con la bibliografía internacional, favorece el estudio individualizado de cada bien en su contexto histórico y social específico (ICOMOS 1994). Las diferentes clasificaciones, sin embargo, coexisten como marcos de referencia para los análisis de valoración.

### **La valoración patrimonial en la LPHA y en el desarrollo metodológico en el IAPH**

Pese a que en el momento de su redacción se encontraban ya muy desarrolladas diferentes categorizaciones de los valores culturales, por ejemplo en la *Carta de Burra*, la vigente Ley 14/2007, de 26 de octubre, de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA) no especifica qué entiende como valor, ni establece ningún tipo de clasificación. Sin embargo, sí hace mención a los valores culturales, refiriéndose a ellos como el objeto de la salvaguarda (arts. 14.1, 18.2 y 19.1).

La LPHA se inspira en los conceptos de la doctrina italiana del bien cultural, y sigue los criterios en materia de conservación de las distintas cartas y documentos internacionales de restauración, de forma más notoria las cartas de Venecia (1967) y de Cracovia (2000). En su articulado, la ley establece los contenidos mínimos de los proyectos de conservación preceptivos para la intervención en bienes culturales inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y describe someramente los criterios de conservación a aplicar (art. 20). En el artículo 22 se especifica, además, que el estudio de valores es necesariamente previo a cualquier intervención y que en el propio documento de proyecto se debe hacer referencia explícita a cómo afecta la actuación propuesta a los valores culturales identificados en el bien. La ausencia de una definición precisa de valor, antes señalada, provoca que su identificación y clasificación pueda variar ampliamente según las teorizaciones que se tomen de referencia.

La ley, que actualmente se encuentra en proceso de modificación, no ha llegado a contar con un reglamento que desarrolle los conceptos instrumentales ni los procedimientos que prescribe. A lo largo de su trayectoria, el IAPH ha hecho un esfuerzo por cubrir estas necesidades

metodológicas y procedimentales, siempre en referencia a las teorías, las normativas y los documentos nacionales e internacionales que han marcado la evolución del pensamiento patrimonial y en base a una actualización constante de la praxis (IAPH 2020).

En el marco de este proceso de innovación y actualización metodológica, han ganado protagonismo dos instrumentos de tutela en los que la valoración cultural juega un papel fundamental: el proyecto de intervención y la planificación estratégica de la tutela.

En el primer caso, el IAPH ha desarrollado una metodología general de intervención para mejorar la capacidad operativa de la comunidad técnica y de gestión del patrimonio, para la que constituye una referencia. Esta metodología que responde a la complejidad creciente de las lógicas patrimoniales, se basa en entender que las actuaciones sobre los bienes culturales no solo deben conservar y evidenciar sus valores, sino también actualizarlos o aportar otros nuevos a través del proyecto; valores que, inevitablemente, responderán a las demandas y expectativas contemporáneas de retorno social. En consecuencia, el proyecto de intervención se define como el conjunto de procedimientos analíticos y propositivos que dan forma a este proceso de preservación y aportación de valor (Castellano Bravo y García de Casasola Gómez 2019, 80).

Desde este enfoque, el proceso de proyecto se estructura en cuatro fases, en correspondencia a los pilares de la intervención rigurosa sobre el patrimonio: conocimiento, reflexión, intervención y mantenimiento. La valoración cultural, entendida ya como un esfuerzo interpretativo necesariamente interdisciplinar, se enmarca en el inicio de la fase de la reflexión patrimonial y, junto con el diagnóstico previo, rige la formulación de la propuesta de intervención. El proyecto, entendido como proceso, incluye principios transversales a todas las fases y que, por tanto, también afectan al estudio de los valores: la transferencia de los conocimientos a la comunidad técnica y científica, la participación de las comunidades, y la sostenibilidad de la intervención, no solo en términos medioambientales, sino también de cara a asegurar la permanencia de los valores en el tiempo.

Los conflictos que surgen entre la preservación de unos valores u otros, especialmente en el patrimonio edificado donde la reutilización es una práctica de largo recorrido, implican elecciones críticas, marcando los límites y criterios de la intervención (UNESCO 2000).

En segundo lugar, los principios fundamentales de esta metodología de trabajo se aplican a otros campos de la tutela a través de una herramienta de mayor alcance: la planificación estratégica. Durante las últimas cuatro décadas, y en especial con el hito del Convenio de Faro (2000), se ha consolidado el concepto del derecho al patrimonio como bien común (Burgos Barrantes 2020, 29), y en consecuencia existe una demanda de modelos de gestión del patrimonio innovadores, más participativos y multidimensionales, que trasciendan el papel regula-

dor dominante de las administraciones (Morente del Monte 2007, 27) y alcancen una mayor sostenibilidad económica, ambiental y social.

La planificación estratégica consiste en formular un marco de objetivos generales y específicos, a partir de un conocimiento integral de los bienes y su contexto, que articulen un programa de líneas de acción que aborden todas las dimensiones de la tutela: investigación, protección, conservación y difusión. Estas líneas de acción se desarrollan a su vez en un conjunto de actuaciones específicas que deben ser objeto de programación, seguimiento y modificación en caso de revisión de la estrategia.

La incorporación de esta práctica al patrimonio evidencia el nuevo papel de los bienes como recursos para el desarrollo sostenible y su centralidad en otras políticas como las medioambientales, económicas, sociales o de planificación urbana y territorial. Este carácter intersectorial da especial protagonismo a esta metodología para la gestión de las manifestaciones materiales e inmateriales, del patrimonio cultural y natural, como expresión de la identidad de una comunidad. Este enfoque reconoce los bienes culturales como parte de sistemas patrimoniales complejos, donde la atribución de valor se sustenta, no solo en sus propias características, sino también en las relaciones espaciales, sociales y simbólicas que establecen a lo largo del tiempo.

El patrimonio urbano y territorial, objeto habitual de la planificación estratégica, es un claro exponente de este cambio de paradigma en la gestión patrimonial, que implica la revisión de los propios objetivos de la conservación y de las prácticas de tutela ensayadas. Hasta la fecha, la aplicación de la planificación estratégica al patrimonio urbano se ha concretado bien en la elaboración de planes directores, fundamentalmente para conjuntos arquitectónicos con dimensión territorial y especial significación patrimonial, bien en el desarrollo de programas de regeneración de tejidos históricos. En Andalucía, la LPHA exige la redacción de planes directores para la gestión de los conjuntos y parques culturales que forman parte de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA). Con un enfoque amplio de la tutela administrativa, la ley andaluza establece que estos planes desarrollen programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes inmuebles tutelados (art. 79).

La Unesco, por su parte, exige un plan de gestión o manejo como requisito imprescindible para la inscripción de un bien en la Lista de Patrimonio Mundial. También establece mecanismos para el seguimiento del estado de conservación de los sitios y la evaluación del posible impacto de otras políticas urbanas y territoriales en las características que definen su valor universal excepcional (VUE). El compromiso con el desarrollo sostenible ha llevado al Centro de Patrimonio Mundial a liderar la reflexión sobre la gestión del cambio en las ciudades históricas, ensayando metodologías de análisis, seguimiento y evaluación basadas en la definición de indicadores (Fernández-Baca Casares, Salmerón Escobar y Sanz 2011).

Como ya se avanzaba en las Directrices Operativas de la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial* de 1994 y de manera más precisa en la Declaración de Budapest del año 2000, el Memorando de Viena (UNESCO 2005) subraya como principal reto para la gestión de los paisajes urbanos históricos el hacer compatible la preservación de los valores patrimoniales de la ciudad heredada con su papel dinamizador en el desarrollo económico, social y cultural de su contexto urbano general. Esta búsqueda de equilibrio y sostenibilidad supera el discurso tradicional de la conservación del patrimonio urbano, centrado en la arquitectura monumental y la protección escenográfica del ambiente, para llevarlo a estrategias de gestión del cambio que integren las múltiples dimensiones del patrimonio cultural y natural.

La *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* de la Unesco (París, 2011) avanza en este sentido, haciendo hincapié en la necesidad de incorporar estrategias de conservación, gestión y ordenación del patrimonio urbano en los procesos de desarrollo local y en la planificación de políticas públicas, tanto generales como urbanas y paisajísticas. La propia Recomendación ofrece herramientas para la gestión de las transformaciones del patrimonio urbano, físicas y sociales, derivadas de los procesos de mundialización de la economía, de homogeneización cultural, de la mercantilización del patrimonio a causa del turismo de masas o del cambio climático. Entre las prácticas recomendadas destacan la implementación de procesos de participación ciudadana y de planificación, así como mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados.

En relación con las políticas de rehabilitación urbana, destaca la experiencia del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela. El entendimiento de la ciudad histórica como un ecosistema integrado en la ciudad contemporánea y su territorio supone un cambio sustancial en la manera de abordar su conservación, incorporando aspectos elementales como la sostenibilidad, la mejora de la calidad de vida o la lucha contra el cambio climático; principios también implícitos en la *Recomendación* de París (Panero Pardo 2021, 324-327).

El IAPH participa en esta reflexión sobre los nuevos modos de gestión del patrimonio cultural “situado” en su contexto territorial con la propuesta de instrumentos, como la *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia* (2004) y la *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla* (2008-2015), que ensayan nuevas maneras de abordar los estudios del patrimonio cultural desde una óptica paisajística.

En paralelo y también desde el enfoque de la tutela sostenible, desde el Departamento de Proyectos del Centro de Intervención se consolida una línea de trabajo centrada en la planificación de la conservación de los bienes del patrimonio inmueble, entendida como una estrategia a largo plazo. En ella se encuadran un conjunto de documentos orientados a facilitar la toma de decisiones en el marco de los pro-

cesos de diseño o desarrollo de actuaciones en edificios o conjuntos de edificios, con alta significación patrimonial, que juegan un papel estructurante en sus contextos urbanos o territoriales.

La valoración cultural es el punto de partida de una metodología a la que se da forma progresivamente y cuyo objetivo es ordenar los procesos de conocimiento, reflexión y caracterización del patrimonio inmueble para establecer criterios de actuación que garanticen la compatibilidad entre la salvaguarda de los valores patrimoniales y la función social, en que se sustenta la noción de patrimonio como bien común. Se intenta, por tanto, dar respuesta a la gestión del cambio que caracteriza al patrimonio urbano y para ello se busca establecer límites razonables en función de la vulnerabilidad de sus valores culturales y las dinámicas a las que está sometido.

Han transcurrido 18 años entre la redacción de los informes sobre los valores patrimoniales del Palacio de San Telmo (2004) y el Distrito Urbano Portuario (2022), dos inmuebles clave para el entendimiento tanto de la evolución histórica como del futuro desarrollo de la ciudad de Sevilla. En este periodo se han dado diversos hitos en el proceso de progresiva sistematización de este tipo de análisis en el seno del IAPH, de los cuales a continuación reseñamos los más significativos.

#### **De la valoración patrimonial al proceso de reflexión sobre patrimonio urbano: la primera aproximación en las Atarazanas de Sevilla**

*El Estudio de viabilidad y adecuación como generador de usos para las Reales Atarazanas de Sevilla surge como respuesta a las expectativas sobre el futuro de este espacio de alta significación patrimonial y posición urbana estratégica. El título ya hace explícitos los objetivos conceptuales del documento, redactado en 2008 para un inmueble que se encontraba inmerso en un proceso de definición como gran infraestructura cultural de la ciudad. El objetivo no era, por tanto, definir criterios de intervención sino sentar las bases para un futuro proyecto cultural que desarrollase todo el potencial del edificio, mediante una redefinición funcional capaz de preservar y comunicar sus cualidades patrimoniales y de aportar nuevos valores sociales y simbólicos.*

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, propietaria del inmueble declarado bien de interés cultural, encargó este estudio al IAPH a la vista de su dilatada experiencia en el análisis de bienes patrimoniales y de su capacidad para integrar el conocimiento de agentes disciplinares diversos. El documento contó con una coordinación y colaboraciones externas que reforzaban esta reflexión interdisciplinar desde el ámbito de los museos.

Partiendo del reconocimiento de las Atarazanas como un activo cultural estratégico para la ciudad contemporánea, el documento identificaba cuatro ámbitos espaciales en función de su valoración patrimonial y proponía pautas de uso diferenciadas para cada uno de ellos. Estas



Atarazanas. Plano de la mirada. Foto Fondo Gráfico IAPH, Juan Carlos Cazalla

pautas atendían a los atributos y cualidades que les conferían una identidad específica y a su capacidad para acoger distintos tipos de prácticas y actividades culturales. Del encaje, la articulación y el equilibrio entre valores y potencialidades, entre conservación y retorno social, nacieron las líneas directrices de este manual de usos para las Atarazanas.

Desde este enfoque, se diseñó una estrategia de conocimiento interdisciplinar que atendía, por una parte, a la caracterización patrimonial del inmueble y, por otra, al análisis del sistema urbano, social y cultural en que este se inserta. Se seleccionaron los métodos, técnicas e instrumentos de investigación más adecuados para alcanzar los objetivos definidos para cada uno de estos campos de estudio: *Atarazanas como monumento y documento*, y *Atarazanas como espacio para la cultura*.

La valoración cultural se abordó, siguiendo a Choay (2007), desde la experiencia, la emoción y la historia. Estas tres vías de aproximación se corresponden con los diferentes modos de relación de los objetos

patrimoniales con el tiempo y la memoria, fundamentando, según la autora, las distintas funciones que el patrimonio desempeña en nuestras sociedades contemporáneas. De acuerdo con este planteamiento, la condición patrimonial de las Atarazanas reside en tres aspectos: en su capacidad de evocar un pasado en el que nos reconocemos colectivamente, ya sea en el imaginario heredado de la Sevilla medieval o el más reciente del edificio como cuartel de artillería; en su función documental, al ser testimonio de los saberes, las teorías y técnicas constructivas del pasado y reflejo de los diferentes contextos socioeconómicos por los que ha transitado la ciudad; y por último, en su capacidad de provocar una emoción estética que forma parte de la vivencia del presente, sin que sea necesaria la mediación ni de la memoria ni de la historia.

En este proceso de interpretación, realizado desde el presente, se reconocieron la versatilidad y capacidad de transformación de unos espacios de naturaleza industrial, sus generosas dimensiones y su situación urbana estratégica como cualidades distintivas del bien, que además han garantizado su pervivencia. Del mismo modo, se destacó la capacidad del edificio para contar su historia, en el marco de la evolución de la ciudad de Sevilla, a través de las huellas del tiempo impresas en su propia materia.

Como resultado de la caracterización patrimonial se identificaron cuatro unidades espaciales diferenciadas que se muestran en el siguiente esquema. Cada una de ellas se singulariza por una cualidad fundamental, que se entiende definitoria de su condición patrimonial. Estos atributos característicos se propusieron como ejes argumentales del futuro proyecto de activación cultural de las Atarazanas. Los valores, atributos y recursos materiales e inmateriales reconocidos imponen diferencias en cuanto a las exigencias de conservación. La capacidad de adaptación de cada ámbito espacial a los nuevos requerimientos funcionales sin poner en riesgo la conservación y el fomento de estos valores determinará, finalmente, la propuesta de uso.

Bajo esta nueva mirada patrimonial las Atarazanas se revelaba como un contenedor para las emociones, el “espacio Atarazanas”: un equipamiento urbano y en continuidad con lo urbano; un espacio versátil, apto para albergar actividades efímeras, lúdicas y participativas, así como eventos culturales y artísticos de gran formato. La planta alta, denominada “espacio virtual”, ofrecía la posibilidad de albergar un equipamiento permanente para la producción y difusión de la cultura contemporánea en pleno corazón histórico, apostando de esta manera por diversificar los públicos y la oferta cultural de este sector de la ciudad. Las cubiertas se reconocieron como un espacio de descanso, un mirador excepcional donde era posible aprehender y comunicar la conexión histórica de las Atarazanas con el río y la ciudad, así como su articulación en la Sevilla actual. Por último, las Atarazanas brindaban un espacio arqueológico no visible, un “plano de incertidumbre” para la evocación que conectaba nuestro presente con sus ocho siglos de historia.



## Hacia una propuesta estratégica transversal: la reflexión en el caso de la antigua fábrica de Altadis

Transcurrida una década desde la elaboración del documento sobre las Atarazanas, el IAPH abordó la redacción del *Informe sobre los valores patrimoniales de la Antigua Fábrica de Tabacos de Altadis en Sevilla*. El contexto en que se produce este encargo marca un hito tanto en la aplicación de la valoración cultural como método de identificación y jerarquización de recursos para la definición de criterios de intervención, como en el propio desempeño de la institución, que asume un papel mediador entre los distintos actores, públicos y privados, institucionales y sociales, que operan en torno al patrimonio urbano. Así, a diferencia del caso anterior, el documento no se redactó en el marco de una estrategia impulsada desde la administración cultural sino que es una entidad privada: la sociedad ALTADIS S.A., propietaria del inmueble, quien recurrió al conocimiento experto del IAPH para facilitar los acuerdos en torno a la redefinición funcional y la transformación de este conjunto fabril.

El objeto de estudio es un conjunto edilicio de grandes dimensiones, construido entre 1954 y 1964 con motivo del traslado de la actividad tabacalera desde su sede histórica en el edificio de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla (1728-1757) a unas nuevas instalaciones en el barrio de Los Remedios, en la otra margen del río Guadalquivir. La composición del conjunto se deriva de los requerimientos espaciales del proceso de producción y distribución del tabaco, que determinaron tanto la ubicación de los distintos edificios y las relaciones jerárquicas entre ellos como la propia configuración de los edificios en sí. Los espacios libres, por su parte, adquieren categorización y jerarquía a través de su posición y relación con los elementos construidos y los accesos al conjunto, convirtiéndose en lugares de centralidad del complejo.

Los edificios se ordenan en paralelo al río, conformando una fachada fluvial de gran unidad lingüística, material y compositiva, muy reconocida en el imaginario urbano de Sevilla. El conjunto se organiza en tres zonas funcionales diferenciadas pero adyacentes que responden al modelo de *Company Town* o “ciudad de la empresa”, albergando, a grandes rasgos, los usos de almacenaje del material sin procesar, los administrativos-productivos y, por último, los residenciales y simbólicos

**“Los edificios de Altadis se ordenan en paralelo al río, conformando una fachada fluvial de gran unidad lingüística, material y compositiva”**

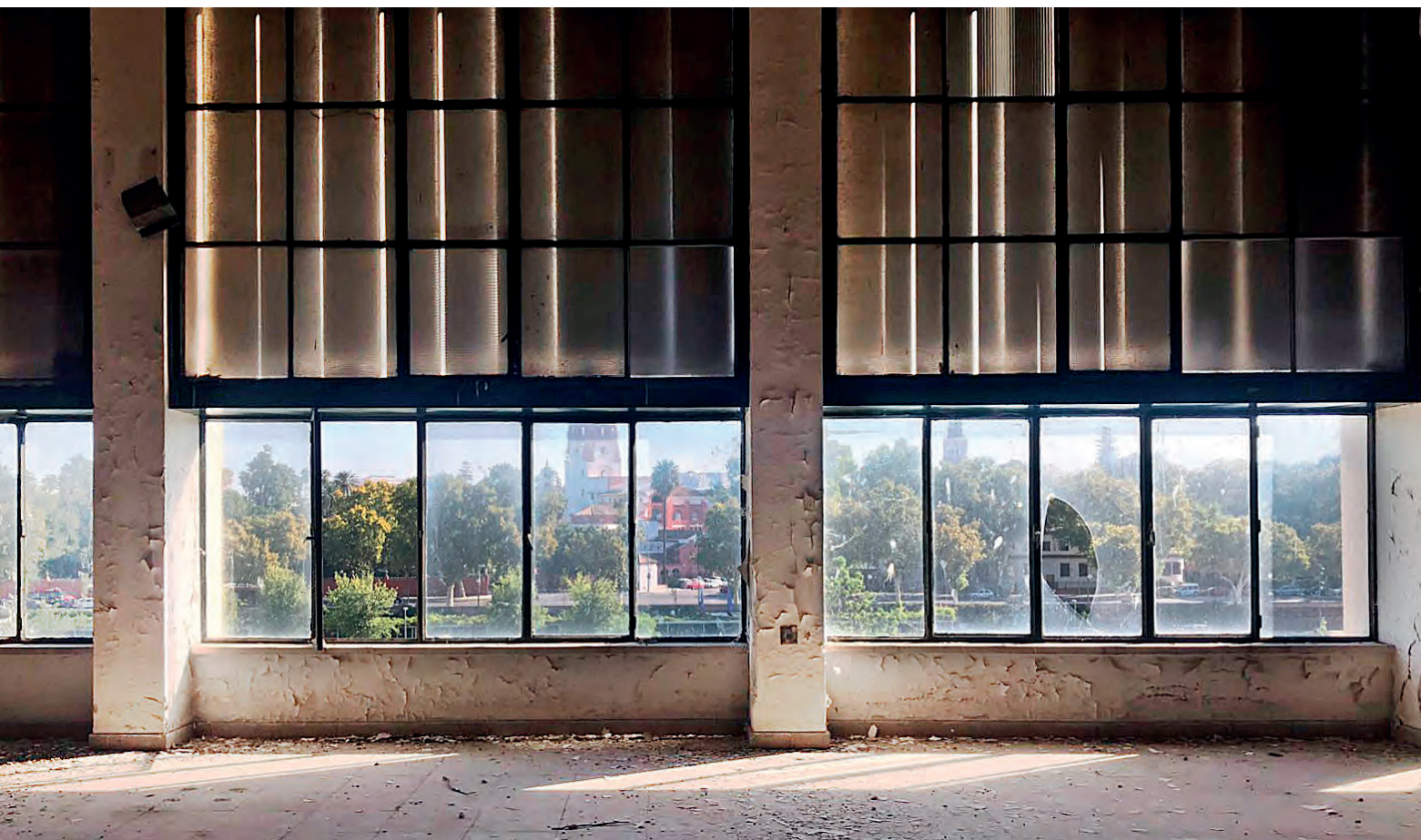


Vista del muelle de Nueva York y el conjunto histórico de Sevilla desde la fábrica de Altadis.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

que se concentran en torno al patio de acceso al complejo, principal espacio de sociabilidad del conjunto.

La ubicación de la fábrica fue una cuestión controvertida desde su origen, pese a que este tramo fluvial constituía, en aquellos momentos, una zona de transición entre una zona aún productiva del puerto histórico y el nuevo puerto industrial, más al sur. Este debate se acentuó tras el cese de la actividad productiva en 2007, cuando se hizo patente la necesidad de rentabilizar para la ciudad y recuperar para la ciudadanía no solo esos suelos sino las propias edificaciones que conforman el conjunto fabril. El uso industrial para el que se concibieron era ya incompatible con las características de un entorno no solo plenamente urbano sino también de gran centralidad y significación en la ciudad actual.

A la complejidad que ocasiona la titularidad privada del conjunto fabril se añadía su protección urbanística. La parcela estaba incluida en el Catálogo Periférico del Plan General de Ordenación Urbana de



Propuesta de ocupación de las áreas de oportunidad.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Manuel Castellano Román

Sevilla (2006), que le asignaba una protección, si bien limitada, sí a la totalidad del conjunto, destacando sus valores arquitectónicos y la pervivencia de una actividad que se había desarrollado en Sevilla durante casi cuatro siglos. Esta protección se concretaba en permitir exclusivamente obras de conservación, restauración, consolidación y acondicionamiento de sus edificaciones y, la reforma interior, siempre que se conservase el aspecto exterior de fachadas y cubiertas. El valor patrimonial del conjunto había sido reconocido por otras instituciones científicas con su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (RAAC) y el Registro DOCOMOMO Ibérico.

Por otra parte, avanzada ya la segunda década del siglo XXI, la concienciación social sobre el valor del patrimonio se encontraba más extendida, y cada vez más arraigado el papel de la participación de la ciudadanía en la gestión pública. En este sentido, y pese a tratarse de un espacio prácticamente desconocido para la ciudadanía, surgieron voces que reclamaban la recuperación para el barrio de estas instalaciones y, muy especialmente, del acceso y uso de la margen fluvial.

Esta encrucijada urbanística, social y patrimonial puso de manifiesto la necesidad de desarrollar nuevas estrategias de intervención, capaces de hacer compatibles la preservación de los valores culturales que residen en estos espacios industriales con su reactivación funcional y su inserción en las dinámicas urbanas contemporáneas. El IAPH asumió este reto con la redacción de este informe que pretendía facilitar la toma de decisiones sobre el futuro de este conjunto fabril como espacio de oportunidad, a partir del acuerdo en torno a lo que tiene valor.

El documento se planteó desde unas consideraciones iniciales que orientaron su desarrollo: en primer lugar, se reconocía la recuperación de los espacios industriales obsoletos como un campo de actividad propio de la cultura contemporánea, que permitía el encuentro entre patrimonio y creación, generando espacios de participación, consumo y espectáculo claramente identificados como pertenecientes al contexto actual social. El reciclaje de estas infraestructuras obsoletas no solo se alineaba con el principio de sostenibilidad, protagonista de los discursos patrimoniales del siglo XXI, sino que además permitía recuperar unas señas de identidad necesitadas de reconocimiento: las de la cultura del trabajo. En segundo lugar, se valoraba la capacidad de transformación como una característica inherente de la arquitectura industrial que permitía residenciar en estos conjuntos nuevos usos sin que se perdiera la memoria de los usos anteriores (IAPH 2018).

El *Informe sobre los valores patrimoniales de la Antigua Fábrica de Tabacos de Altadis en Sevilla* se concibió, por tanto, como una herramienta para la gestión de este cambio, que debía desarrollarse bajo unos adecuados criterios de intervención y donde debía primar la significación patrimonial del conjunto. Para ello, se propuso una estrategia de actuación basada en la caracterización patrimonial del objeto de estudio, que se fundamentaba en un análisis histórico, arquitectónico, funcional, social y simbólico del conjunto, así como en el estudio de las relaciones que establece con el contexto urbano en que se inserta.

Este análisis integral y contextualizado se realizó desde tres escalas y diferentes ópticas disciplinares: desde la escala urbana y territorial -paisaje urbano vs. paisaje industrial- a la del conjunto como dispositivo de control y gestión de la producción -la fábrica como conjunto de interés patrimonial-, para detenerse, finalmente, en el estudio individualizado de cada uno de sus edificios y espacios -un patrimonio versátil: lectura de elementos y espacios heredados-. Como resultado, se identificaron los valores patrimoniales de los distintos elementos y espacios que conforman el conjunto de la antigua fábrica de tabacos, así como los que residen en las relaciones que se establecen entre estos. La pertenencia a un sistema se reconoce así como cualidad definitoria de estos recursos patrimoniales que se organizan jerárquicamente tanto funcional como simbólicamente.

Entre los otros valores identificados en esta nueva lectura patrimonial destacan los sociales, como testimonio de una cultura del trabajo y representación de un tránsito social, económico, técnico y productivo

en la ciudad a partir de los años 50; así como un conjunto de valores materiales, tectónicos y estilísticos ligados a la arquitectura racionalista, su carácter funcionalista y sus estrategias espaciales para ordenar conjuntos complejos dotando de gran protagonismo de los espacios de articulación.

Estos valores se materializan en elementos, atributos o características concretas de cada uno de los espacios y edificaciones del conjunto. Entendido como un proceso de acumulación, la densidad de valor permitió identificar aquellos elementos que eran determinantes para la preservación de la memoria industrial del conjunto.

A partir de la valoración cultural se propusieron una serie de directrices para la preservación y conservación de dichos valores. Las primeras recomendaciones eran de carácter procedimental y trasladaban la metodología y los principios del proyecto patrimonial a la planificación estratégica como garantía de calidad de los procesos de conocimiento, reflexión y propuesta. Una propuesta metodológica que se fundamentaba en la participación ciudadana y en el concepto de reciclaje patrimonial frente al de 'puesta en valor'. El proceso de rehabilitación se entiende como una transformación que aprovecha las potencialidades de los inmuebles y su carga significativa como estimulante urbano y social (IAPH 2018).

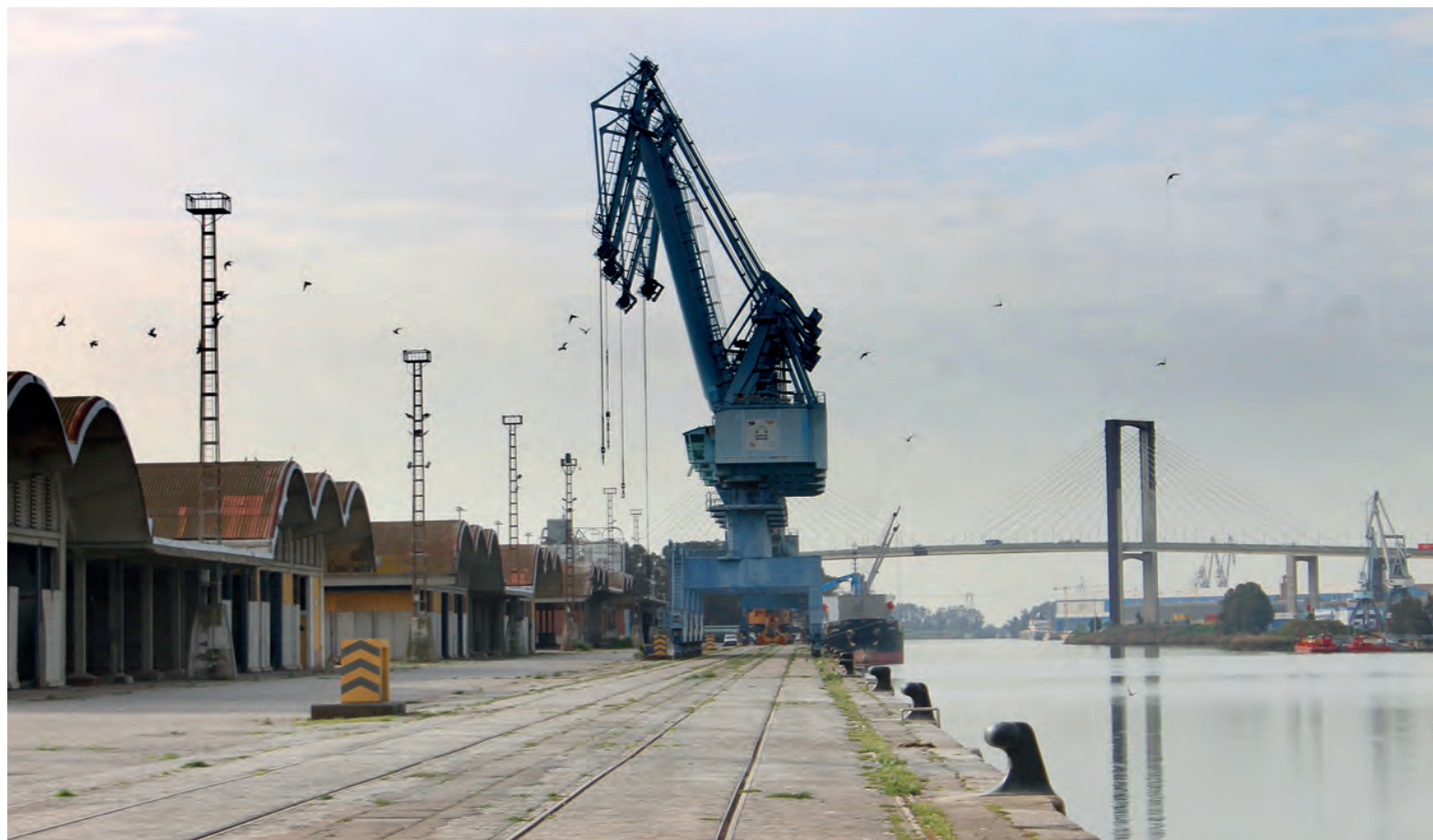
Finalmente, se enunciaron criterios de intervención específicos para los distintos elementos y espacios que conforman el conjunto fabril. Así, entre otras pautas, se establecen distintos niveles de intervención en las edificaciones a conservar en función de su valoración cultural y según los nuevos criterios a considerar: el valor del conjunto como unidad definida a través del espacio relacional, o la imagen y escala global del mismo y de las distintas instalaciones, aportando, de esta forma, una primera herramienta para la gestión del cambio. Del mismo modo se definieron áreas de ocupación asumibles en la parcela, se conminó a potenciar la permeabilidad, favorecer el acceso a la ribera y preservar la imagen consolidada del conjunto en este frente fluvial. Con ello se formulaba una estrategia de intervención que, más allá de imponer límites, se proponía identificar posibilidades y áreas de oportunidad.

**"El Distrito Urbano Portuario  
es un inmueble clave para el  
entendimiento de la evolución  
histórica y del futuro desarrollo  
de la ciudad de Sevilla"**

## La sistematización de la valoración: el Distrito Urbano Portuario de Sevilla

“Los valores se generan como resultado de procesos de aprendizaje continuo, por lo que las definiciones pueden cambiar con el tiempo, dando lugar a una gran diversidad tanto en la definición de los recursos patrimoniales como de los valores asociados”. Con esta afirmación, Jokilehto (2016, 17) abre la puerta a considerar la valoración patrimonial, más allá de un resultado que permite la priorización de los bienes, como un proceso capaz de guiar el conocimiento, la intervención y la puesta en valor. Por ello, durante las experiencias más recientes en el campo del análisis de valores en patrimonio urbano y territorial, el IAPH ha realizado un esfuerzo especial en sistematizar la identificación de manera integrada con los procesos de proyecto y de planificación estratégica. Es el caso de la asistencia técnica brindada a la Oficina Técnica del Distrito Urbano Portuario (DUP) de Sevilla, durante la elaboración de un *Master Plan* para la integración en la ciudad del muelle de Tablada (2021-2022).

Con el nuevo Distrito Urbano Portuario de Sevilla, se quieren recuperar y ampliar las históricas relaciones urbanas entre el puerto y la ciudad.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Miguel Torres García



Este sector del histórico puerto de Sevilla supuso su ampliación hacia el sur a principios del siglo XX, en un esfuerzo por adaptarse a los cambios tecnológicos en transporte marítimo, y estuvo imbricada con el crecimiento de la ciudad con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929 y 1930. Sus valores patrimoniales residen en un complejo conjunto de relaciones que abarcan diversas escalas -del edificio al territorio-, y responden en primera instancia a las lógicas históricas de la sistematización del transporte, manipulación y distribución de mercancías, de la industria, y las soluciones ingenieriles que le dieron cuerpo; pero también a las relaciones con un tejido urbano de irregular evolución. Además, el muelle, aunque se encuentra ya en una posición claramente urbana, se sitúa en la antesala de la marisma del Guadalquivir y conserva su vinculación a un delicado ecosistema de transición. El concepto de paisaje se configuró como la principal herramienta para conjugar estas dimensiones.

La sistematización del análisis de valores se centró en identificar los recursos patrimoniales que los vehiculan. El muelle, como elemento de articulación a escala territorial, se subdividió en diferentes conjuntos de objetos, tanto seriados como singulares, así como en las principales relaciones espaciales, temporales y sistémicas entre ellos. La identificación de estas partes elementales surge de la combinación del estudio histórico y social, el análisis arquitectónico, urbano y paisajístico, y la caracterización medioambiental. La síntesis de este estudio pluridisciplinar es un conjunto de recursos que son demostrativos de los valores del muelle en la medida en que los exhiben en forma de *atributos* patrimoniales.

Esta división en elementos, conjuntos y relaciones permite la asignación de atributos y su agrupación en valores y, en definitiva, una aproximación analítica que se puede coordinar con los criterios del resto de equipos que contribuyeron a la estrategia general de desarrollo, desde las disciplinas del proyecto urbano y de arquitectura, aquellos cuyo fin era garantizar la viabilidad comercial, o incluso desde la lógica de la operación portuaria que en cierta medida permanecerá en el muelle. Para su mejor integración en los procesos de toma de decisiones, el estudio de valores no renuncia a proponer una estrategia de intervención en el plano puramente patrimonial, pero articulada en líneas de acción en torno a objetivos generales de puesta en valor de la memoria del Distrito Urbano Portuario, de potenciación de la conectividad territorial y urbana, y de mejora de la calidad ambiental. De la misma manera, identifica espacios de oportunidad para la recontextualización urbana del muelle, para la conectividad ecológica y para la mejor interpretación del paisaje y el contexto territorial.

Con la experiencia del DUP, el IAPH avanza hacia la integración de la valoración patrimonial en la planificación y la toma de decisiones en los desarrollos urbanos. Se adapta, se ofrece y a la vez se hace permeable a otras lógicas concurrentes en estos procesos en favor, en primer lugar, de la sostenibilidad en el tiempo de la acción sobre el patrimonio cultural y su tutela y, en segundo, de la creación de valor desde el presente.

## Próximos pasos: los valores en la Evaluación de Impacto Patrimonial

En los últimos años, ha surgido un interés significativo en la Evaluación del Impacto Patrimonial (EIP), que considera de manera fundamental las particularidades y los valores universales excepcionales característicos de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial (ICOMOS 2011; Ferrer Jiménez y Mata Olmo 2020; Patiwaël, Groote y Vanclay 2020; Viñals 2021). Esta evolución se enfoca en fortalecer la gestión y la protección del patrimonio cultural, en especial ante casos de nuevos desarrollos urbanos que despiertan controversia por la necesaria conciliación entre la conservación de las señas de identidad y la necesaria evolución del entorno construido. Conceptos como el de las zonas *buffer* y el de *paisaje histórico urbano* (UNESCO 2011) se han sucedido para proporcionar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho equilibrio, pero polémicas como las de Dresde, Liverpool, Londres, Sevilla o Viena han revelado la necesidad de contar con instrumentos de evaluación ex-ante (Ashrafi, Kloos, M. y Neugebauer 2021).

Es precisamente en la consideración de los impactos sobre el patrimonio donde más relevancia adquieren los valores culturales (Jokilehto 2016). La idea de valor permite la comparación y priorización de los recursos culturales, y equipara el patrimonio a un recurso, uno no renovable en virtud de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 (Jokilehto 2016, 15; de la Torre 2002). Pero es importante diferenciar entre un concepto económico de valor como algo intercambiable y uno situado a nivel socio-cultural: dependiente de los significados que la comunidad atribuye a un bien y de los riesgos concretos a los que está sometido el mismo.

Las *Recomendaciones ICOMOS* (2011) ponen de relieve el papel de la valoración cultural en la Evaluación de Impacto Patrimonial. Aunque la referencia para la EIP es el método de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que se emplea desde 1970 para evaluar los efectos ambientales, sociales y económicos de proyectos, las indicaciones de ICOMOS se proponen trascender una simple transliteración. Esta tiene como fin anticipar y mitigar impactos negativos sobre el medio ambiente, así como adaptar los proyectos al entorno, para lo que ofrece predicciones y escenarios opcionales a los actores para garantizar un desarrollo más sostenible y responsable. Para atender a las especificidades de los bienes patrimoniales, ICOMOS hace hincapié en la gestión del patrimonio, en la anticipación a los riesgos y en las herramientas disponibles para la evaluación. El esquema de procedimiento que propone es simple: en primer lugar, se caracteriza la contribución de un bien a los valores universales excepcionales; después se determina si se van introducir cambios que afecten a esos mismos valores; y finalmente si existen maneras de evitar, reducir, rehabilitar o compensar tal impacto.

La valoración patrimonial constituye, por tanto, el punto de partida de todo el proceso: más aún, el concepto de valor patrimonial



solo cobra su sentido pleno en el marco de la evaluación, y esto es porque se sitúa en la base de la reflexión patrimonial, en términos más amplios. Consecuentemente, el desarrollo de métodos para la caracterización y espacialización de valores patrimoniales sigue siendo una línea prioritaria en la investigación que se desarrolla actualmente en el IAPH en colaboración con diferentes agentes universitarios y de la empresa privada. En este sentido, se está participando en el proyecto Whats-Up (Patrimonio Mundial: un acercamiento a la sostenibilidad social mediante la actualización de sus valores culturales), que pone el foco sobre grandes conjuntos inscritos como Patrimonio de la Humanidad: la Alhambra y Generalife y el Albaicín de Granada y la Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla. También STEP (Innovación Socio-Territorial para la Transición Energética en la Península Ibérica) dedica atención a los impactos sociales de la introducción de energías renovables, desde la escala urbana a la territorial, inclusive en lo referente al patrimonio construido de los conjuntos históricos.

## Bibliografía

Ashrafi, B., Kloos, M. y Neugebauer, C. (2021) Heritage Impact Assessment, beyond an Assessment Tool: A comparative analysis of urban development impact on visual integrity in four UNESCO World Heritage Properties. *Journal of Cultural Heritage*, n.º 47, pp. 199-207. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.culher.2020.08.002> [Consulta: 17/05/2024]

Burgos Barrantes, B. (2020) De los objetos a los sujetos: transiciones del patrimonio cultural. Reconceptualizaciones y reinstitucionalizaciones. *revista PH*, n.º 101, pp. 26-47. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2020.101.4768> [Consulta: 15/05/2024]

Castellano Bravo, B. y García de Casasola Gómez, M. (2019) La conservación de la arquitectura del Movimiento Moderno. Metodologías para conocer, metodologías para actuar. En: Gómez Villa, J.L., García de Casasola Gómez, M. y del Espino Hidalgo, B. (ed.) *\_re-HABITAR el Carmen: Un proyecto sobre patrimonio contemporáneo*. Sevilla: Junta de Andalucía,

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 76-97 (PH cuadernos, n.º 32)

Choay, F. (2007) *Alegoría del patrimonio* 1.º ed. 1992. Barcelona: Gustavo Gili

Consejo de Europa (2005) *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad*. Faro, 27 de octubre de 2005. Serie Tratados del Consejo de Europa, n.º 199. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta: 15/05/2024]

Feilden, B.M. y Jokilehto, J. (1993) *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*. ICCROM. Disponible en: [https://www.iccrom.org/sites/default/files/2018-02/2003\\_feilden\\_manual\\_manejo\\_spa\\_85882\\_light.pdf](https://www.iccrom.org/sites/default/files/2018-02/2003_feilden_manual_manejo_spa_85882_light.pdf) [Consulta: 15/05/2024]

Fernández-Baca Casares, R., Salmerón Escobar, P. y Sanz N. (2011) *El paisaje histórico urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial: indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodologías y estudios aplicados*. Sevilla:

Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78718.html> [Consulta: 15/05/2024]

Ferrer Jiménez, D. y Mata Olmo, R. (2020) Patrimonio arqueológico, paisaje e infraestructuras: Un estudio de evaluación de impacto patrimonial en Menorca talayótica. En: Farinós i Dasí, J. (dir.), Escribano Pizarro, J. (coord.), Peñarribia Zaragoza, M.P. (coord.), Serrano Lara, J.J. (coord.), Asins Velis, S. (coord.) *Desafíos y oportunidades de un mundo en transición: una interpretación desde la Geografía*. Valencia: Universidad de Valencia, Servicio de Publicaciones, Tirant Humanidades, pp. 691-704

ICOMOS [Consejo Internacional de Monumentos y Sitios] (1994) *Documento de Nara sobre autenticidad*. Disponible en: <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/21.REAUTENTICIDAD1994.pdf>. [Consulta: 09/05/2024]

ICOMOS [Consejo Internacional de Monumentos y Sitios] (2011).

Paris. Disponible en: <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/266/> [Consulta: 09/05/2024]

ICOMOS [Consejo Internacional de Monumentos y Sitios] (2013) *The Burra Charter. The Australia ICOMOS Charter for Places of Cultural Significance*. Australia ICOMOS Incorporated. Disponible en: <http://australia.icomos.org/> [Consulta: 09/05/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2020) El IAPH ante el reto de la conservación. Una trayectoria marcada por la actualización metodológica desde la reflexión y la acción. *revista PH*, n.º 100, pp. 98-135. IAPH. 30 años al servicio del patrimonio de Andalucía (separata especial 30 años del IAPH). Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2020.100> [Consulta: 15/05/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio] (2008) *Estudio de viabilidad y adecuación como generador de usos para las Reales Atarazanas de Sevilla*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/332657> [Consulta: 15/05/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio] (2018) *Informe sobre los valores patrimoniales de la Antigua Fábrica de Tabacos de Altadis, en Sevilla*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/331246> [Consulta: 15/05/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio] (2022) *Informe sobre los valores patrimoniales*

*del Distrito Urbano Portuario de Sevilla*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/375251> [Consulta: 15/05/2024]

Jokilehto, J. (2016) Heritage values and valuation. *Conversaciones con...*, n.º 2, pp. 7-18. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/10884> [Consulta: 15/05/2024]

Morente del Monte, M. (2007) Museo y patrimonio. Del objeto a la planificación estratégica. *Museos. es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, n.º 3, pp. 16-29

Panero Pardo, A. (2021) Energía y medioambiente para la habitabilidad de la ciudad histórica de Santiago de Compostela. 1994-2012. *revista PH*, n.º 104 octubre 2021 pp. 324-341. <https://doi.org/10.33349/2021.104.4965> [Consulta: 15/05/2024]

Patiwael, P.R., Groote, P. y Vanclay, F. (2020) The influence of framing on the legitimacy of impact assessment: Examining the heritage impact assessments conducted for the Liverpool Waters project. *Impact Assessment and Project Appraisal*, vol. 38, n.º 4, pp. 308-319. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14615517.2020.1734402> [Consulta: 17/05/2024]

Riegl, A. (2007) *El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes* (1.º ed. antológica y comentada en español por Aurora Arjones Fernández). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del

Patrimonio Histórico Torre, M. (De la) (2002) *Assessing the values of cultural heritage: Research report*. Getty Conservation Institute

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2000) *Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia, 26 de octubre de 2000

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2011) *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico*. París, 10 de noviembre de 2011. <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf> [Consulta: 09/05/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2005) *Memorando de Viena sobre el patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano*. Encuentro internacional sobre el patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea, Viena 12 -14 de mayo de 2005. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/documents/5965> [Consulta: 17/05/2024]

Viñals, M.J. (2021) Herramientas técnicas y principios básicos en el proceso de planificación turística de los sitios patrimoniales. *revista PH*, n.º 104, pp. 104-125. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2021.104.4969> [Consulta: 17/05/2024]

# Paisaje cultural, percepciones y agentes locales en el desarrollo socioeconómico del territorio

José María Rodrigo Cámara, Silvia Fernández Cacho,  
*Centro de Documentación y Estudios*



## Patrimonio, paisaje y territorio: hacia la convergencia de conceptos

Una de las primeras lecturas del patrimonio cultural en clave de vínculos con el territorio y las sociedades se produce en 1972, meses antes de la promulgación por la UNESCO de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (en adelante, Convención) (UNESCO 1972a): la Mesa Redonda sobre el papel de los museos en América Latina celebrada en Santiago (Chile) con los auspicios de la UNESCO y organizada por la sede chilena del ICOM (Brulon Soares 2022; Nascimento Junior, Trampe y Assunção dos Santos 2012; UNESCO 1973). En su declaración final, se recogía una serie de considerandos en los que se subrayaba el estado de crisis del propio modelo de museo que exigía una redefinición de métodos y objetivos. La Mesa resolvía en planteamientos muy novedosos que configuraban la idea de “museo integral o integrado” más social, crítico, experimental, participativo y comunitario. El concepto de “museos de lugar” se introducía por primera vez como una manera de incluir a los territorios de vida (rurales y urbanos) como medios de interpretación y didáctica del legado patrimonial. Su trascendencia fue de tal calibre que moduló las nuevas relaciones entre los recursos culturales, la sociedad y el territorio, que fueron desarrolladas en adelante por las organizaciones internacionales. Nociones pioneras, como las ya citadas de “museo integrado” o “museo territorio”, pasaron pronto a Europa y originaron en Italia y Francia interesantes relecturas durante los setenta y ochenta en la forma de los “ecomuseos”. Finalmente, en la resolución n.º 1 de la 31ª Asamblea General del Consejo Internacional de Museos, se incorporaba el paisaje en la propia noción de institución museística (ICOM 2016). Con todo, será en el cambio de siglo cuando se dé el avance definitivo en una convergencia conceptual y operativa entre patrimonio, paisaje y territorio. En 1992 se decidió la modificación de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención, que son aprobadas en 1993 y se publican en 1994, recogiendo la nueva categoría de “paisaje cultural”. Se expresaba así una solución al debate interno que completaba las definiciones de monumento, conjunto y lugar aportándoles su encaje territorial (UNESCO 1992, 54-55; 1993, 51-52; 1994, 13).

### Territorio

A partir de 1960 se aprecia una progresiva tendencia hacia la consideración del territorio en las disposiciones internacionales sobre patrimonio. En 1962, la *Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de lugares y paisajes* (UNESCO 1962) ya propone una mayor implicación de las políticas de ordenación del territorio en la protección de este tipo de espacios. En 1968, en el ámbito europeo, se promulgaba con un enfoque similar la *Resolución (68) sobre la Conservación activa de Monumentos, conjuntos y sitios de interés histórico o artístico dentro del contexto de la ordenación del territorio* (Council of Europe 1968). A partir de 1969, las Conferencias de Ministros responsables de patrimonio cultural continuaron

esta idea de la necesaria coordinación entre la política patrimonial y la ordenación del territorio, sucediéndose una serie de cartas y recomendaciones, entre ellas, las de Bruselas, Granada, La Valeta y Helsinki (Council of Europe 1969, 1985, 1992, 1996). Finalmente, la *Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural* (UNESCO 1972b) establecía la relación entre el patrimonio cultural y natural y la ordenación del territorio en su Artículo 8.

Con el foco en las políticas europeas de articulación territorial, hacia finales del siglo XX se producían nuevos modos de analizar, planificar y desarrollar el territorio que incluirán progresivamente la consideración cultural, patrimonial y paisajística. El hito de la *Carta Europea de Ordenación del Territorio* (Council of Europe 1983) inspiraba la primera *Estrategia Territorial Europea* (ETE) (Comisión Europea 1999) donde se señalaba, en primer lugar, una serie de problemas que, entre otros, incluían los referidos al paisaje y al patrimonio cultural. La ETE exponía una serie de “objetivos fundamentales” para conseguir una estructura territorial modulada en 3 ejes: uno, el equilibrio de la red de ciudades y un nuevo marco de relaciones campo-ciudad; dos, la accesibilidad justa a infraestructuras y al conocimiento; y tres, un desarrollo sostenible con gestión inteligente de la protección ambiental y del patrimonio cultural (Comisión Europea 1999, 11). De forma paralela, la Conferencia de Ministros responsables de la Ordenación del Territorio (CEMAT) del Consejo de Europa establecía en 2000 el documento de referencia sobre principios para el desarrollo territorial sostenible (CEMAT 2000). A partir de entonces, las distintas estrategias y planes de ordenación territorial, nacionales y regionales, van a ir recogiendo y aplicando en mayor o menor medida estas políticas maestras.

En la actualidad se encuentra vigente la *Agenda Territorial 2030* (Comisión Europea 2021) que continúa los enfoques anteriores sobre equilibrio territorial y cohesión en un marco de sostenibilidad aunque en un escenario post pandemia con nuevas incertidumbres económicas y con mayor énfasis en la digitalización, el pacto verde y la gobernanza. Así pues, la integración y desarrollo de los recursos culturales y el paisaje se leen ahora bajo el segundo objetivo global (“Una Europa verde”) en la prioridad 4ª (“Entorno saludable”) (Comisión Europea 2021, 22-23).

## Paisaje

Desde el ámbito de las políticas europeas de paisaje, se ha producido en los últimos 30 años un proceso de convergencia hacia la integración con la ordenación territorial y el patrimonio cultural. Ya en 1995 el Consejo de Europa proclamaba la necesidad de una conservación integrada de áreas delimitadas como paisajes culturales en las políticas sectoriales (Council of Europe 1995). Se expresaba la necesidad de una participación intersectorial (ambiental, cultural, ordenación del territorio...) y se establecían dos objetivos principales: uno hacia la identificación y conocimiento, y otro hacia políticas de gestión que, más

allá de la protección, se orientaban hacia la conservación, mantenimiento, o acompañamiento equilibrado de los cambios en los paisajes.

La necesidad de un marco específico cristalizará en el *Convenio del Consejo de Europa sobre el Paisaje* (en adelante, Convenio) (Consejo de Europa 2000) convirtiéndose para los países firmantes en la referencia para la elaboración de políticas públicas de paisaje.

En las orientaciones para la aplicación del Convenio (Consejo de Europa 2008) se dispone una serie de principios y objetivos que deben conducir, por un lado, a la protección, la gestión y la ordenación del paisaje de acuerdo con los objetivos de calidad paisajística (objetivo H) y, por otro, a la integración del paisaje en todas las políticas sectoriales (objetivo F). Establece que su ámbito de aplicación es todo el territorio (objetivo A) y que todas las escalas de gestión podrán estar sujetas a planificación (objetivo D y E) para todos los paisajes sin distinción aunque podrá establecerse la selección y protección de los que se estimen relevantes según criterios establecidos.

El espíritu del Convenio anima a la investigación y el conocimiento, a la sensibilización y la educación, a la participación pública y al compromiso por el desarrollo de políticas económicas, sociales, culturales y ambientales sostenibles en el territorio. Como apoyo a la implantación de políticas de paisaje, el Consejo de Europa viene publicando recomendaciones sobre la integración de la participación social, de las políticas sectoriales, de agricultura y medio rural, de la ordenación territorial y de la responsabilidad de los agentes en un desarrollo equilibrado y sostenible (Council of Europe 2017, 2019a, 2019b, 2021a, 2021b, 2021c, 2021d) que inciden, en definitiva, en el esfuerzo de convergencia de conceptos que se presenta en estas líneas.

#### Patrimonio cultural

A partir de 2005 se afianza en las políticas europeas un recorrido del patrimonio cultural bajo la marca de la integración intersectorial, la participación social y como vehículo de desarrollo de los territorios. El Convenio de Faro (Consejo de Europa 2005), además

**"La cultura contribuye al desarrollo sostenible, a la economía y la inclusión social, reforzando la cohesión territorial"**



Paisaje de Teba (Málaga). Vista panorámica de los campos de cultivo y pantano de Guadalteba.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Víctor Fernández Salinas

del compromiso de integrar a la ciudadanía en la elaboración de políticas (art. 1 a), la corresponsabilidad de los agentes (art. 1 b) y la finalidad de lograr avances sociales, diversidad cultural y desarrollo sostenible (art. 1 d), subraya explícitamente que “el objetivo de la conservación del patrimonio cultural y de su uso sostenible es el desarrollo de las personas y la calidad de vida” (art. 1 c). Estas llamadas a la utilidad y finalidad social, de desarrollo del bienestar y de la economía de los territorios (Sección II, especialmente los art. 8, 9 y 10) se han trasladado progresivamente a planes y estrategias de la Unión Europea.

Alrededor de 2018 (Año Europeo del Patrimonio Cultural) se han desarrollado esfuerzos de planificación marcados por varias “agendas para la cultura” (2008-2010, 2011-2014, 2015-2018, 2019-2022 y 2023-2026) (Unión Europea 2007, 2010, 2014, 2018, 2022b) en las que se incluían líneas para el patrimonio cultural junto con el arte, las industrias creativas, etc. En 2019 se elaboró un marco europeo específico de actuación para el patrimonio cultural (Comisión Europea



2019) con 5 pilares como bases de actuación. Los pilares con mayores vínculos, en lo que respecta a territorio, paisaje y patrimonio, serían el PILAR 2 (Patrimonio cultural para una Europa sostenible) y el PILAR 3 (Patrimonio cultural para una Europa resiliente). En estos dos pilares se concentraban las acciones que debían dar respuesta a la crisis ambiental y climática que afectarían tanto a los bienes como a los entornos, recursos patrimoniales y paisajes, y que, a su vez, podrían ser factores del desarrollo social y económico del territorio.

Actualmente, la agenda vigente afianza esta convergencia entre articulación territorial y desarrollo sostenible: “La cultura contribuye considerablemente al desarrollo sostenible, a la economía y la inclusión social, reforzando la cohesión territorial” (Unión Europea 2022b, C 466/3). Esta inercia se ha consolidado en los últimos años en diferentes resoluciones al más alto nivel de las políticas de la Unión. Destaca el impulso a la gobernanza participativa del patrimonio cultural (Unión Europea 2014) en las distintas escalas territoriales (ver art. 13) y dirigida al desarrollo socioeconómico de las poblaciones (ver art.



16 y 17). Es destacable también el enfoque del marco de desarrollo sostenible desde la dimensión cultural que culminaría (Union Europea 2022a) en la respuesta europea para la inclusión de la cultura y el patrimonio en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

### **Patrimonio para el desarrollo: una trayectoria institucional consolidada**

Los hitos internacionales vistos en el apartado anterior sobre la convergencia de los conceptos de territorio (en sus vertientes de ordenación y de desarrollo sostenible), paisaje y patrimonio cultural han tenido siempre una respuesta inmediata desde el IAPH.

De forma muy temprana, en la primera mitad de la década de 1990, desde el Instituto se realizó una propuesta de gestión territorial a través del Proyecto Experimental para el Desarrollo de un Instrumento Integral de Tutela en Áreas Territoriales, Culturales y Ambientales (Tejedor Cabrera, Martínez Montiel y Fernández Cacho 1994).

Ya en 1996, el Instituto iniciaba una serie de cursos sobre interpretación patrimonial y su enfoque hacia el desarrollo de iniciativas de turismo cultural por parte de agentes territoriales (IAPH 1999). El carácter descentralizado del lugar de impartición (Granada, Antequera, Baeza...) y su continuidad hasta nuestros días revela una apuesta firme por los aspectos de desarrollo socioeconómico del territorio desde la didáctica patrimonial y la valorización de los recursos culturales. En estos aspectos de formación y educación, desde 2018 se intensificó además la cercanía de las iniciativas locales de patrimonio cultural a través de Redactivate y los Encuentros Patrimonio de Proximidad (IAPH 2018-2023).

También en la segunda mitad de los 1990 el IAPH impulsó una serie de reuniones para la elaboración de un documento programático interdisciplinar en donde se presentaba el patrimonio como base de las ventajas competitivas sobre las que desarrollar opciones de crecimiento socioeconómico del territorio andaluz (Fernández Salinas, Puente Asuero y Paneque Salgado 1996). Dichas Bases planteaban, primero, una integración de 10 temas entendidos como una nueva contextualización de tareas, y segundo, una zonificación regional en las que proponer unos objetivos de gestión como factores de desarrollo.

Se consolidaba así una intensa actividad de colaboración del Instituto con grupos de investigación universitarios vinculados con el análisis del patrimonio territorial (Caravaca et al. 1997a, 1997b). Estos trabajos pioneros animaron iniciativas sectoriales en la Administración regional que trataban con un nuevo rigor y especialización el papel del patrimonio cultural en las diferentes escalas y tipos. Puede destacarse, entre otros, el ejemplo liderado en esos años por la Consejería de Agricultura y Pesca, con participación del IAPH, dirigido a los



Vista del Castillo desde la ribera del río (Alcalá de Guadaíra, Sevilla).  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Beatriz Carmona Lozano

territorios rurales (Palenzuela Chamorro, Cobacho Vargas y Guzmán Guerrero 2000). La creación de una *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural* fue útil por la existencia de líneas de financiación para el desarrollo de los recursos endógenos a través de los programas europeos LEADER o PRODER en los que la actuación sobre el patrimonio cultural era notable en número y se requerían criterios de actuación.

En el periodo entre 1997 y 2003 se desarrolló un proyecto internacional en el que el IAPH abordaba definitivamente la propuesta de una estrategia nueva sobre los recursos culturales (IAPH 2001). Se trataba de un momento en que la diversidad de modos de divulgación patrimonial y el crecimiento del turismo de masas estaba generando nuevas estrategias de oportunidad económica, no siempre equilibradas, que aportaban riesgos al modelo de conservación patrimonial. Los bienes culturales debían verse, por tanto, dentro de cada contexto territorial y sujeto a unas dinámicas de desarrollo socioeconómico lideradas en

ocasiones desde fuera de la Administración cultural. En definitiva, se estaba poniendo sobre la mesa el debate de la gestión patrimonial más allá de la tutela tradicional, mediante la incorporación de un conocimiento preciso del espacio territorial, las iniciativas de los agentes sociales y la generación de modelos de desarrollo respetuosos con el legado patrimonial de la región. Este proyecto, Alianzas para la Conservación, defendía una visión planificada, intersectorial e interdisciplinar, de la gestión de los bienes culturales en la que, textualmente: “Se propone la utilización de los procedimientos de planificación que provienen de los planes directores territoriales de diversas escalas, de los planes urbanísticos y los planes sectoriales o estratégicos para lo que se requerirán nuevas pautas de formación para los profesionales del patrimonio, integración de un espectro de disciplinas más amplio, puesta a punto de nuevas herramientas de información, interpretación del paisaje, nuevos procedimientos para la difusión, acercamiento a las comunidades locales, etc.” (IAPH 2001, 8)

Igualmente, se avanzaban una serie de instrumentos (IAPH 2001, 10), tales como “economía y patrimonio cultural”, “planificación del territorio”, “centro de recursos culturales” y “laboratorio del paisaje”. Y se establecieron 6 líneas estratégicas y sus correspondientes objetivos, entre las que pueden destacarse la “intervención en el territorio de forma integrada” o “el fomento de las relaciones externas y la cooperación con los agentes que intervienen en el patrimonio cultural” (IAPH 2001, 14).

Una de las acciones piloto acometidas se centró en la Ensenada de Bolonia (Tarifa, Cádiz) sobre la que se publicó un documento de propuestas de gestión bajo los presupuestos conceptuales y metodológicos del proyecto (Salmerón Escobar 2004). A partir de estos trabajos se establecían los cimientos para la generación de nuevos proyectos sobre paisajes culturales en una estructura interna consolidada desde 2008 en el IAPH con la creación del Laboratorio del Paisaje Cultural (en adelante, Laboratorio).

Puede verse cómo la visión territorial ha impregnado hasta hoy toda la actividad institucional. Una síntesis de esta vocación ha sido publicada recientemente con motivo de los 30 años de la entidad (IAPH 2020, 73-97). Con más profundidad, puede comprobarse, por ejemplo, en el tratamiento, por un lado, de la documentación del patrimonio arqueológico, de la arquitectura contemporánea o de los valores inmateriales (Muñoz Cruz, Fernández Cacho y Arenillas Torrejón 2017); y por otro lado, de la difusión del patrimonio a través de herramientas digitales (Fernández Cacho et ál. 2017) o su presentación mediante rutas e itinerarios (IAPH 2006).

### **Proyectos y prácticas recientes desde el Laboratorio del Paisaje Cultural**

Partiendo de una visión de conjunto de las actividades desarrolladas por el Laboratorio, la documentación, registro y sensibilización sobre los

paisajes culturales había dado paso desde 2019 a una intensificación de los enfoques social y de desarrollo socioeconómico del territorio a través de distintos proyectos. Esta tendencia se correspondía igualmente con el desarrollo metodológico, iniciado unos años antes, de las “guías de paisaje” como instrumentos de apoyo a la planificación, la gobernanza, la conservación, el desarrollo y el logro de objetivos de calidad paisajística.

En trabajos recientes se han señalado una serie de retos que hay que afrontar para la implementación del Convenio en España. Con especial atención a la gestión del paisaje en las políticas de patrimonio cultural, se planteaban cuestiones (Fernández Cacho 2019) en las que se abordaban, entre otros aspectos, la diversidad regional de instrumentos administrativos para la gestión del paisaje desde el patrimonio cultural. Como posible solución, se proponía un camino para unificar criterios en la gestión del paisaje desde la cultura a través de la definición de tres “ámbitos de convergencia”: conceptual, material y simbólico (Fernández Cacho 2019, 3). El ámbito conceptual reclamaría una progresiva integración entre los patrimonios natural y cultural recogida en la propia definición de paisaje. El ámbito material acogería las interesantes relaciones entre los bienes culturales y el territorio en sus diferentes escalas. Por último, el ámbito simbólico introduciría el papel de la sociedad -de lo individual a lo colectivo- en la construcción, mantenimiento y valoración de significados culturales en el paisaje y, por tanto, un encaje en los procesos de patrimonialización.

#### Sociedad y percepciones sobre el paisaje

Esta última aproximación subyace en el planteamiento del proyecto PAYSOC que se inició en aquellos momentos. Como hipótesis de trabajo, se establecía que desde el conocimiento de las percepciones de la población, recogidas mediante el uso de internet de forma extensiva y crítica, sería posible producir activaciones patrimoniales en el territorio y asegurar nuestro conocimiento sobre la identificación y caracterización de los paisajes culturales.

A lo largo del proyecto se desarrollaron exposiciones físicas y virtuales (Cuevas García y Pozo Cuevas 2022) y encuentros científicos (IAPH 2021a). La metodología adoptada -la etnografía virtual- permitió un incremento de fuentes y de información disponible que cualificaba los resultados obtenidos por el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (en adelante, RPICA). Más allá de una única visión “experta” o institucional, la incorporación de la percepción a esta escala de un amplio número de colectivos sociales suponía finalmente la obtención de un mejor conocimiento territorial y social de los paisajes y de las diferentes iniciativas locales y regionales de valorización paisajística. El proyecto PAYSOC avanzaba, por tanto, hacia el diseño de una metodología que ayudase a mejorar la participación social en la definición de los objetivos de calidad paisajística en contextos poco adecuados para el despliegue de técnicas etnográficas tradicionales (Fernández Cacho y Durán 2023a, 2023b). Estos beneficios,

en la parte social y económica del desarrollo territorial, ampliaban la dimensión sostenible en tanto que las propuestas podrían inducir actividades y usos más respetuosos y adecuados a los valores culturales del paisaje, y también corregir o prevenir, en cada caso, impactos negativos.

Como cierre del proyecto se organizó un simposio internacional (Fernández Cacho y Durán 2022) del que resultó un texto colectivo de recomendaciones abierto a la firma de adhesiones: la *Declaración de Sevilla sobre la Integración de la Dimensión Social en la Investigación y Gestión de los Paisajes Culturales* (VV.AA. 2022) reconoce el gran número de disposiciones internacionales que impulsan la integración de la dimensión social y la visión integrada del territorio en las políticas de paisaje. Concluye con 8 recomendaciones dirigidas a la identificación de agentes y al conocimiento/investigación de las percepciones (rec. 1 a 3), a la integración de resultados en normas, estrategias paisajísticas y territoriales (rec. 4 y 5), a la concienciación y sensibilización mediante la capacitación y la educación (rec. 6 y 7),

Vista de Alájar desde la Peña de Arias Montano (Alájar, Huelva).  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Víctor Fernández Salinas



y por último, el esfuerzo hacia un marco de participación efectivo y realista (rec. 8).

#### Turismo cultural y desarrollo territorial

En relación con trabajos realizados por el IAPH sobre tendencias e innovación en turismo cultural en paisajes culturales, debe destacarse el estudio sobre turismo y paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia (Tarifa, Cádiz) que recogía un panorama actualizado a 2019 (Fernández Cacho y Muñoz Vicente 2019), años después de la elaboración de su guía del paisaje, de avances en la investigación desde el ámbito académico (Fernández Cacho 2008) y de una serie de actuaciones de adecuación paisajística (Fernández-Baca et ál. 2012).

En esta línea, el IAPH venía participando desde 2009 en la Red de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio (CEI Patrimonio 2024a) promovido por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). En este contexto se han realizado actividades conjuntas, como el taller de co-investigación y





Vista general de la plaza de la Corredera y su entono. Ruinas de la iglesia de Santa María (Cazorla, Jaén). Foto Fondo Gráfico IAPH, Isabel Dugo Cobacho

propuestas sobre patrimonio y turismo sostenible de Baeza en 2021 (IAPH y ZEMOS98 2022). En octubre de 2022 tuvo lugar un primer encuentro de la Red de Expertos organizados en los grupos de trabajo del Observatorio de tendencias en turismo patrimonial (CEI Patrimonio 2024a) que abordaba una puesta en común sobre tendencias en innovación aplicadas al turismo patrimonial. Los trabajos expuestos y otros conformaron una recopilación publicada en el año siguiente (Morillas 2023) en la que también se incluyó un estudio del impacto socioeconómico territorial del citado paisaje cultural gaditano (Durán Salado 2023).

Un proyecto posterior, PATRITUR (IAPH 2022a), desarrollaba los planteamientos de PAYSOC e implementaba una exploración de las posibilidades que ofrecen los territorios con un rico patrimonio natural y cultural, reconocidos como paisajes culturales, para acoger una experiencia turística de calidad a través de la elaboración concertada de guías de paisaje cultural y de la capacitación de los agentes locales en materia de difusión de los valores culturales de los paisajes.

PATRITUR se dirigía a dos objetivos generales. El primero, desarrollar estrategias de investigación que vinculen el turismo con los paisajes culturales con el fin de profundizar en aspectos documentales, metodológicos y divulgativos que favorezcan la activación de los paisajes culturales como recursos turísticos. Y el segundo, transferir el conocimiento al tejido productivo a través de publicaciones científicas, divulgativas y de formación especializada directa enfocada en el entorno socioeconómico vinculado al turismo cultural.

Este proyecto acogió un ámbito de convergencia del mayor interés entre la línea de investigación y documentación propias y la transferencia de resultados hacia quienes son protagonistas de la generación de desarrollo socioeconómico sostenible basado en el patrimonio y el paisaje. PATRITUR aproximaba a los diferentes grupos de interés, mayoritariamente agentes presentes en el territorio que ofrecen, una serie de productos o servicios patrimoniales sobre los que basar nuevas experiencias locales de empresa sostenibles y respetuosas con el patrimonio y el paisaje. Entre las iniciativas de activación que ofrecía el proyecto PATRITUR pueden destacarse principalmente:

1. Por un lado, se ofrecía un instrumento metodológico de apoyo a la gestión de los paisajes culturales en la escala local que abarcaba desde la identificación y caracterización hasta la conservación y gobernanza. De este modo, un producto propio, como es el concepto de guía de paisaje, se ponía al servicio de los diferentes agentes para asegurar la activación patrimonial de paisajes como recurso socioeconómico bajo criterios de un mantenimiento y de unas acciones de valorización sostenibles y de calidad. Dentro de las acciones enmarcadas en el proyecto se encontraban dos ediciones en español y una edición en inglés del libro *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural* (Fernández Cacho et ál., 2021, 2022a, 2022b).

El concepto, la metodología y los procesos para la elaboración de guías de paisaje encontraron un vehículo muy apropiado de difusión en el marco de PATRITUR. Sus contenidos se ponían directamente en manos de los grupos interesados a través de diversas acciones didácticas, desde las divulgativas (IAPH 2022b) hasta las de formación

**"Queda por delante avanzar en la definición de criterios y métodos para medir con precisión el impacto de la gestión sostenible de los paisajes culturales"**



especializada (IAPH 2021b), y se ampliaba, por otra parte, el acceso de la propuesta publicada al ámbito anglosajón y la amplia distribución regional de la edición en español (abarcando a los ayuntamientos con paisajes incluidos en el RPICA) y su destacada aceptación en ámbitos especializados con 5 reseñas en revistas nacionales y 2 internacionales.

2. En relación con lo anterior, PATRITUR definía una serie de propuestas por la capacitación de los agentes del territorio sobre estos nuevos recursos metodológicos. La didáctica alrededor de la elaboración de guías de paisaje cultural motivó la realización de un curso en línea a finales de 2021 (IAPH 2021b).

El contacto entre profesionales y personal investigador del ámbito del patrimonio cultural junto con agentes interesados en el desarrollo económico directo en la escala local motivó, por otro lado, la realización de un taller presencial a finales de 2022 (IAPH 2022c; Ecotono y Rodríguez Bisquert 2023). Esta actividad teórico-práctica aportó un flujo enriquecedor de información y conocimiento de las distintas realidades, la patrimonial y la del desarrollo empresarial, presentes en el territorio y no siempre bien conocidas desde uno y otro lado.

Mediante la combinación de varias técnicas participativas, el taller se orientó a afrontar una serie de retos, desde los conceptos de paisaje o patrimonio hasta los modos de generar actividad turística incorporando a los paisajes. Finalmente se realizó un trabajo por grupos consistente en la generación de propuestas de productos turísticos finales para el desarrollo socioeconómico local basado en el carácter o algún rasgo específico de cada paisaje cultural. Las 16 propuestas presentadas fueron muy diversas entre sí según el enfoque y tipología del paisaje que se encontraba en la base de los recursos. Tras una exposición plenaria de cada propuesta, se realizó una votación que mostró el orden de aceptación o de éxito esperado ante una posible implantación de la iniciativa. Las cuatro primeras propuestas pueden comentarse al reunir casi el 50 % del votos. Se destacó la opción por los paisajes agrarios (horticultura) y ganaderos (pastoreo) en la cabeza del *ranking*. Otra opción sobresaliente fue la de los paisajes urbanos relacionados con los recursos literarios de diversa procedencia. La exposición de cada propuesta incluía, en cada caso, un esbozo de proyecto empresarial con mención de agentes del ámbito privado y público con interés en el desarrollo de la propuesta, el perfil de las personas destinatarias, o los elementos (locales, personal, financiación, estructura) preliminares mínimos para materializar la idea.

3. Se ofrecía a los grupos de agentes con intereses en turismo y desarrollo una variedad de información documental sobre las teorías y técnicas del patrimonio. En este sentido, se dispusieron varias recopilaciones de acceso libre por internet. Una de ellas estaba referida a una amplia selección de recursos bibliográficos y documentales (IAPH 2022d), y otra consistió en un glosario español/inglés de terminología técnica utilizada en materia de elaboración de guías de paisaje cultural (IAPH 2022e).

4. Se aprovechaba la experiencia del IAPH en la elaboración de rutas patrimoniales que habían tenido un enfoque primordial para el conocimiento y la sensibilización, las cuales vienen siendo publicadas periódicamente a través de la *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía* (Consejería 2024). Ahora se introducen rutas por paisajes de interés cultural y sus recursos patrimoniales, incidiendo en la movilidad, el ritmo y los intereses del turismo cultural actual. Se ha innovado posicionando dichos productos en las plataformas digitales especializadas para que sean virtualmente utilizados como elementos de activación y desarrollo socioeconómico con base en los recursos culturales y paisajísticos (Fernández Cacho, Cuevas García y Olea González en prensa).

Se han acometido hasta el momento varias rutas provinciales sobre los paisajes de interés cultural en Almería, Granada, Huelva y Jaén. Se encuentran disponibles bajo descarga libre en forma de folleto de mano (IAPH 2024a, 2024b, 2024c, 2024d), y también consultables a través de la web de wikiviajes (Wikiviajes 2024a, 2024b, 2024c, 2024d). Se han elaborado también otras rutas como enfoques de detalle sobre otros paisajes de interés cultural centrados en la escala local. Estas rutas están disponibles igualmente como información para descarga en la web del IAPH y como consulta en línea a través de wikiviajes.

Todas las rutas de consulta en línea están traducidas al inglés y están organizadas en 6 bloques principales de información. El bloque “Inicio” es una presentación rápida de la ruta que indica qué paisajes pueden visitarse, a qué tipología funcional se corresponde cada uno de acuerdo a la clasificación del Registro de Paisajes de Interés Cultural, cuál es la finalidad de la actividad (de ocio y de enriquecimiento cultural a través del patrimonio), así como una sugerencia de inicio para el público usuario. El bloque “Comprender” se inicia con un texto sugerente sobre la provincia así como una explicación de su patrimonio y su desarrollo socio-histórico. El bloque “Prepararse” ofrece indicaciones útiles sobre aspectos geográficos, climáticos o de comunicaciones a tener en cuenta por el viajero. El bloque “Llegar” informa del punto de partida en la capital de provincia correspondiente, indicando qué carreteras, ferrocarriles o aeropuertos nos pueden aproximar. El bloque “Itinerario” es el principal y en él se exponen los diferentes hitos en el orden aconsejado. Cada hito es un paisaje de interés cultural de Andalucía del que se ofrece una serie de recursos culturales, se explican y se acompaña cada uno de una cartografía de ubicación y fotografías. Por último, el bloque “Seguridad” proporciona consejos y datos básicos de contacto de policía y centros sanitarios disponibles en la zona.

Como análisis del seguimiento, se encargó un informe sobre las métricas obtenidas en wikiviajes al ser frecuencias y perfiles de acceso del público usuario (LaOficina 2023). Al ser un estudio con un segmento temporal muy corto, el impacto de las rutas publicadas puede considerarse como alto.

Se destaca, en primer lugar, que el indicador QRank ofrece métricas generales para entidades de wikidata aportando datos separados para las versiones visitadas de cada idioma. Para ambos idiomas, el orden de las rutas provinciales a través del número de accesos web sería Jaén-Almería-Huelva. La posición relativa según las visitas variaría de acuerdo a cada versión de idioma. En español (ESvoy) dichas rutas provinciales citadas anteriormente y en el mismo orden se sitúan, respectivamente, en las posiciones 8, 10 y 13 (el “Camino de Santiago” ocupa el primer lugar). En inglés (ENvoy), teniendo en cuenta que hay un número absoluto muy alto de “itinerarios” en este idioma, se muestra el mismo orden con una posición relativa diferente y, por tanto, las posiciones obtenidas son la 306, 319 y 341.

La métrica Pageview refleja una muestra muy pequeña que penaliza extraer datos más significativos. Sin embargo, se destaca el efecto de que las 3 rutas provinciales mencionadas hayan llegado a ser artículo portada en algún momento de 2022, lo cual indica por sí solo un éxito de posicionamiento por la calidad del producto publicado de acuerdo con los criterios de wikiviajes.

En definitiva, el ejercicio realizado con la incursión de las rutas en el universo wiki es novedoso y alentador en tanto que supone una progresiva apertura de paisajes de interés cultural a una gran masa de personas interesadas. Por otra parte, el hecho de incluir las rutas en esta plataforma puede abrir la posibilidad de que se completen sus contenidos de forma participada. Sin duda, quedaría por analizar y cuantificar con más intensidad cómo estos productos abren iniciativas y desarrollo socioeconómico en cada territorio.

PATRITUR, por último, ha abierto el contacto con instituciones, como Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, o asociaciones, como LaOficina Producciones Culturales, que han hecho posible conocer más de cerca el mundo de la empresa, del emprendimiento ciudadano y sus iniciativas alrededor del patrimonio cultural, así como la posibilidad de explorar nuevos enfoques como la disposición de contenidos a través de los procomunes digitales.

## Conclusiones

Se ha presentado sintéticamente la evolución de los conceptos de territorio, patrimonio y paisaje en la que se ha apreciado una dinámica de convergencia en muchos aspectos de su tratamiento actual según disposiciones y políticas. Esta dinámica se ha puesto en relación con diversas iniciativas desarrolladas por el IAPH y, con más detalle, por el Laboratorio a lo largo de los últimos años.

Puede concluirse que, partiendo de trabajos de identificación, conocimiento y documentación, necesarios y mantenidos en el tiempo, se ha logrado un enfoque integrado en el que hay iniciativas que incluyen lo social y la perspectiva del desarrollo territorial sobre todo en los últimos proyectos. Se cumplirían, por tanto, con los criterios plena-

mente asumidos y promulgados en distintas declaraciones internacionales acerca de la función social del patrimonio en cuanto, entre otras cuestiones, a la participación y el compromiso del conjunto de la sociedad en un retorno de los valores patrimoniales del paisaje en una dinámica positiva, integradora y diversa en el desarrollo socioeconómico de los territorios.

La creación de un modelo propio de “guías de paisaje cultural” puede ser un vehículo muy útil por su consideración de la gestión de los paisajes como un proceso continuo de participación y compromiso, dirigido por y para quienes intervienen en el territorio en una escala preferentemente local. No obstante, debe esperarse de aquí en adelante una apropiación de esta herramienta, creada como servicio a la ciudadanía, y analizar posteriormente cómo se ha utilizado y qué experiencias de valorización o gobernanza se han producido en la gestión de los paisajes culturales.

Otros nuevos retos deben ser señalados al hilo de la evolución que se ha presentado. Queda por delante un camino que recorrer en materias aun poco transitadas, tales como la definición de criterios y métodos para medir con precisión desde el campo del patrimonio el impacto de la gestión sostenible de los paisajes culturales (calidad, sensibilización, interpretación patrimonial, experiencias de puesta en valor, rutas de paisaje, etc.) en los vectores de desarrollo económico en sectores como, por ejemplo, la actividad turística. Se es consciente, no obstante, de las numerosas iniciativas en los últimos años sobre la creación de este tipo de indicadores a diferentes escalas institucionales, pero que deberían fraguar en un sistema de medición, objetivo y territorializado, formalizado dentro de la actividad ordinaria de la Administración cultural. Su implantación y análisis como referencia crítica en nuestro trabajo para medir los vectores en el desarrollo socioeconómico territorial nos hará mejores en nuestra tarea de devolver a la ciudadanía un legado común en las mejores condiciones posibles.

Por último, también es necesario hacer referencia al nuevo campo de investigación y gestión abierto en relación con el patrimonio cultural y el cambio climático. Para el IAPH esta es una línea de investigación iniciada con el proyecto Paisajes Culturales, Conocimientos Tradicionales y Cambio Climático, subvencionado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España, y cuyos resultados esperamos que sean objeto de debate en los próximos meses.

## Bibliografía

Brulon Soares, B. (ed.) (2022) 50 años de la Mesa Redonda de Santiago de Chile: lecturas en clave actual. *ICOFOM Study Series*, vol. 50, n.º 1. Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.4000/iss.4064> [Consulta: 21/02/2024]

Caravaca Barroso, I., Colorado Campos, D., Fernández Salinas, V., Paneque Salgado, P., Puente Asuero, R. y Romero Moragas, C. (1997a) El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Andalucía. *revista PH*, n.º 20, pp. 87-97. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/1997.20.535> [Consulta: 21/02/2024]

Caravaca Barroso, I., Colorado Campos, D., Fernández Salinas, V., Paneque Salgado, P., Puente Asuero, R. y Romero Moragas, C. (1997b) Patrimonio cultural, territorio y políticas públicas. El caso de Andalucía. *Revista de Estudios Regionales*, n.º 47, pp. 143-160. Disponible en: <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf520.pdf> [Consulta: 21/02/2024]

CEI Patrimonio [Campus de Excelencia Internacional PatrimoniUN10] (2024a) Encuentro Red de Expertos CEI Patrimonio. 21 de Octubre 2022. Sede de La Cartuja, Sevilla. Universidad Internacional de Andalucía. *CEI Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio*. Disponible en: <https://www.ceipatrimonio.com/2022/10/14/encuentro-red-de-expertos-cei-patrimonio/> [Consulta: 21/02/2024]

CEI Patrimonio [Campus de Excelencia Internacional PatrimoniUN10] (2024b) *CEI Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio*. Disponible en: <https://www.ceipatrimonio.com/> [Consulta: 21/02/2024]

CEMAT [Conferencia Europea de Ministros responsables Ordenación del Territorio] (2000) *Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo*. Preparado por el Comité de Altos Funcionarios. Hannover, 7 y 8 de septiembre de 2000 (CEMAT (2000)7). Consejo de

Europa. Disponible en: <https://rm.coe.int/1680700174> [Consulta: 21/02/2024]

CEMAT [Conferencia Europea de Ministros responsables Ordenación del Territorio] (2006) *Guía Europea de observación del patrimonio rural*. Consejo de Europa. Disponible en: <http://rm.coe.int/doc/09000016806f7cc3> [Consulta: 21/02/2024]

Comisión Europea (1999) *ETE. Estrategia territorial europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la EU. Acordada en la reunión informal de Ministros responsables de ordenación del territorio en Potsdam, mayo de 1999*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Disponible en: <https://op.europa.eu/s/zgNF> [Consulta: 21/02/2024]

Comisión Europea (2007) *Territorial Agenda of the European Union-Towards a More Competitive and Sustainable Europe of Diverse Regions. Agreed on the occasion of the Informal Ministerial Meeting on Urban Development and Territorial Cohesion in Leipzig on 24 / 25 May 2007*. Disponible en: [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/policy/what/territorial-cohesion/territorial\\_agenda\\_leipzig2007.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/policy/what/territorial-cohesion/territorial_agenda_leipzig2007.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

Comisión Europea (2011) *Territorial Agenda of the European Union 2020. Towards an Inclusive, Smart and Sustainable Europe of Diverse Regions. Agreed at the Informal Ministerial Meeting of Ministers responsible for Spatial Planning and Territorial Development on 19th May 2011 Gödöllő, Hungary*. Disponible en: [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/policy/what/territorial-cohesion/territorial\\_agenda\\_2020.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/policy/what/territorial-cohesion/territorial_agenda_2020.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

Comisión Europea (2019) *Marco europeo de actuación sobre el patrimonio cultural*. Oficina de Publicaciones. Disponible en: <https://data.europa.eu/doi/10.2766/98247> [Consulta: 21/02/2024]

Comisión Europea (2021) *Agenda Territorial 2030. Un futuro para todos los lugares. Reunión informal de ministros responsables de la ordenación, el desarrollo o la cohesión territoriales. 1 de diciembre de 2020, Alemania*. Disponible en: [https://territorialagenda.eu/wp-content/uploads/TA2030\\_02jul2021\\_es.pdf](https://territorialagenda.eu/wp-content/uploads/TA2030_02jul2021_es.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (2024) *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/busqueda/paisaje%20cultural&currentGoogleType%3Druta> [Consulta: 21/02/2024]

Consejo de Europa (2000) *Convenio Europeo del Paisaje (Florenza 20.X.2000)* (traducción al español) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Disponible en: [https://www.mapa.gob.es/es/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

Consejo de Europa (2005) *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (Faro, 27.X.2005)*. (CETS n.º. 199) (Traducción al español Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España). Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta: 21/02/2024]

Consejo de Europa (2008) *Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (CM/Rec(2008)3)* (Traducción al español Ministerio de Medio Ambiente). Disponible en: [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/09047122800d2b4d\\_tcm30-421588.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/09047122800d2b4d_tcm30-421588.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (1968) *Resolution Res(68)12 on the active maintenance of monuments, groups and areas of buildings of historical or artistic*

interest within the context of regional planning (Res(68)12). Disponible en: <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016804bb7e6> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (1969) *1re Conférence des ministres européens responsables de la sauvegarde et de la réanimation du patrimoine culturel immobilier (Bruxelles, 25-27 novembre 1969)*. Disponible en: <https://rm.coe.int/1re-conference-des-ministres-europeens-responsables-de-la-sauvegarde-e/16808fde16> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (1983) *European Regional/Spatial Planning Charter, adopted on 20 May 1983, Torremolinos (Spain) (CEMAT(83)4)*. Disponible en: <https://rm.coe.int/090000168099c342> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (1985) *Convention for the Protection of the Architectural Heritage of Europe. Granada, 3.X.1985 (European Treaty Series No. 121)*. Disponible en: <https://rm.coe.int/168007a087> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (1992) *European Convention on the Protection of the Archaeological Heritage (Revised)*. Valetta, 16.1.1992 (ETS No. 143). Disponible en: <https://rm.coe.int/168007bd25> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (1995) *Recommendation on the integrated conservation of cultural landscape areas as part of landscape policies (Rec(95)9)*. Disponible en: <http://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016804fd025> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (1996) *Fourth European Conference of Ministers responsible for the Cultural Heritage (Helsinki, 30-31 May 1996) (CM(96)97)*. Disponible en: <https://rm.coe.int/16805077fc> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2003) *Recommendation No R (2003) 1 of the Committee of Ministers to member states on the promotion of tourism to foster the cultural*

*heritage as a factor for sustainable development adopted by the Committee of Ministers on 15 January 2003 (R (2003) 1)*. Disponible en: [https://search.coe.int/cm/Pages/result\\_details.aspx?ObjectID=09000016805e115f](https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=09000016805e115f) [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2009) *"The future of cultural tourism – towards a sustainable model" – Recommendation 266 (2009) of the Congress of Local and Regional Authorities of the Council of Europe. (Reply adopted by the Committee of Ministers on 23 September 2009 at the 1066th meeting of the Ministers' Deputies) (CM/Cong(2009)Rec266-final)*. Disponible en: [https://search.coe.int/cm/Pages/result\\_details.aspx?Reference=CM/Cong\(2009\)Rec266-final](https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?Reference=CM/Cong(2009)Rec266-final) [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2017) *Recommendation CM/Rec(2017)7 of the Committee of Ministers to member States on the contribution of the European Landscape Convention to the exercise of human rights and democracy with a view to sustainable development (Adopted by the Committee of Ministers on 27 September 2017 at the 1295th meeting of the Ministers' Deputies) (CM/Rec(2017)7)*. Disponible en: [https://search.coe.int/cm/Pages/result\\_details.aspx?ObjectID=0900001680750d64](https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=0900001680750d64) [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2018) *European Cultural Heritage Strategy for the 21st century. Facing Challenges by following Recommendations*. Disponible en: <https://rm.coe.int/european-heritage-strategy-for-the-21st-century-strategy-21-full-text/16808ae270> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2019a) *Recommendation of the Committee of Ministers to member States with a view to the implementation of the European Landscape Convention of the Council of Europe – Landscape and democracy: public participation (CM/Rec(2019)8)*. Disponible en: <https://rm.coe.int/09000016809841c3> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2019b) *Recommendation CM/Rec(2019)7*

*of the Committee of Ministers to member States with a view to the implementation of the European Landscape Convention of the Council of Europe – Landscape integration in policies relating to rural territories in agricultural and forestry, energy and demographic transition (Adopted by the Committee of Ministers on 16 October 2019 at the 1357th meeting of the Ministers' Deputies) (CM/Rec(2019)7)*. Disponible en: [https://search.coe.int/cm/pages/result\\_details.aspx?objectid=09000016809841c2](https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=09000016809841c2) [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2021a) *Recommendation of the Committee of Ministers to member States for the implementation of the Council of Europe Landscape Convention – Landscape and responsibility of stakeholders for sustainable and harmonious development (CM/Rec(2021)9)*. Disponible en: <https://rm.coe.int/0900001680a4a1a8> [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2021b) *Recommendation CM/Rec(2021)10 of the Committee of Ministers to member States for the implementation of the Council of Europe Landscape Convention – Town planning and landscape (Adopted by the Committee of Ministers on 23 November 2021 at the 1418th (Budget) meeting of the Ministers' Deputies) (CM/Rec(2021)10)*. Disponible en: [https://search.coe.int/cm/pages/result\\_details.aspx?objectid=0900001680a4a196](https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a4a196) [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2021c) *Recommendation CM/Rec(2021)11 of the Committee of Ministers to member States for the implementation of the Council of Europe Landscape Convention – Landscape and agriculture (Adopted by the Committee of Ministers on 23 November 2021 at the 1418th (Budget) meeting of the Ministers' Deputies) (CM/Rec(2021)11)*. Disponible en: [https://search.coe.int/cm/pages/result\\_details.aspx?objectid=0900001680a4a197](https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a4a197) [Consulta: 21/02/2024]

Council of Europe (2021d) *Recommendation CM/Rec(2021)12 of the Committee of Ministers to member States for the*

implementation of the Council of Europe Landscape Convention – Integration of the landscape dimension into sectoral policies (Adopted by the Committee of Ministers on 23 November 2021 at the 1418th (Budget) meeting of the Ministers' Deputies) (CM/Rec(2021)12). Disponible en: [https://search.coe.int/cm/pages/result\\_details.aspx?objectid=0900001680a4a198](https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a4a198) [Consulta: 21/02/2024]

Cuevas García, J.A. y Pozo Cuevas, F. (2022) Percibir los paisajes culturales: exposición para dar a conocer treinta y dos paisajes culturales y una metodología de análisis de su percepción social basada en la etnografía virtual. En: González Díez, L., Navarro Sierra, N. y Vinader Segura, R. (coord.) *Tendencias en innovación y transferencia del conocimiento: de la universidad a la sociedad* (1.ª ed.). Dykinson S.L., pp. 231-245. Disponible en: <https://investiga.upo.es/documentos/63cb440045b954151ef856b> [Consulta: 21/02/2024]

Durán Salado, I. (2023) Paisajes culturales y turismo sostenible: el caso de la Ensenada de Bolonia. En: Morillas Alcázar, J.M. (ed.) *El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible en Andalucía: análisis, diagnóstico, adecuación, innovación y transferencia*. Madrid: Ediciones Complutense, pp. 81-92. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/92949> [Consulta: 21/02/2024]

Ecotono Soc. Coop. Andaluza de Interés Social y Rodríguez Bisquert, J. (2023) *Taller de Iniciativas Turísticas "Paisaje, patrimonio y turismo"*. Memoria del taller presencial. Baeza, 23-25 de noviembre de 2022. (p. 58). Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/363145> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández-Baca Casares, R., Fernández Cacho, S., García Casasola, M., Castellano Bravo, B., Rey Pérez, J. y Rodrigo Cámara, J.M. (2012) Intervención paisajística en la ensenada de Bolonia. *Paisea: revista de paisajismo*, n.º 20, pp. 65-71

Fernández Cacho, S. (2008) *Patrimonio arqueológico y planificación territorial*.

*Estrategias de gestión para Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y Universidad de Sevilla. Disponible en: [https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/247431/1/Patrimonio\\_Arqueologico\\_y\\_Planificacion.pdf](https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/247431/1/Patrimonio_Arqueologico_y_Planificacion.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho, S. (2019) La dimensión paisajística en la gestión del patrimonio cultural en España. *Estudios Geográficos*, vol. 80, n.º 287, e026. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201943.023> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho, S. y Durán Salado, I. (2022) *Paisajes culturales y percepciones sociales*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH cuadernos, n.º 40)

Fernández Cacho, S. y Durán Salado, I. (2023a) Paisaje Cultural, Percepción Social y Etnografía Virtual: Conceptos, Experiencias y Retos. En: De la O Cabrera, M.R. y Arqués Soler, F. (ed.) *Ensamblajes: paisaje contemporáneo y práctica patrimonial*. Madrid: Abada Editores, pp. 131-141

Fernández Cacho, S. y Durán Salado, I. (2023b) Contenidos web y percepciones sociales: la imagen proyectada del paisaje cultural de Constantina (Sevilla, España). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 96. Disponible en: <https://doi.org/10.21138/bage.3260> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho, S., y Muñoz Vicente, A. (2019) Paisagem cultural, arqueologia e turismo : enseada de Bolonia (Espanha). *Revista do Patrimônio*, n.º 39, pp. 214-235. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/329416> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho, S., Arenillas Torrejón, J.A., Mondéjar Fernández de Quincoces, P., Ortiz Lozano, L., y Soro Cañas, S. (2017) Evaluación de la gestión y uso de la información de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. *revista PH*, n.º 92, pp. 146-168. Disponible en: <https://>

[doi.org/10.33349/2017.0.3974](https://doi.org/10.33349/2017.0.3974) [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho (coord.), S., Rodrigo Cámara, J. M., Fernández Salinas, V., Durán Salado, I., Díaz Iglesias, J. M., Cuevas García, J., Salmerón Escobar, P. y Santana Falcón, I. (2021) *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH cuadernos, 33)

Fernández Cacho (coord.), S., Rodrigo Cámara, J. M., Fernández Salinas, V., Durán Salado, I., Díaz Iglesias, J. M., Cuevas García, J., Salmerón Escobar, P. y Santana Falcón, I. (2022a) *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural* (2.ª ed.) Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH cuadernos, 37)

Fernández Cacho (coord.), S., Rodrigo Cámara, J. M., Fernández Salinas, V., Durán Salado, I., Díaz Iglesias, J. M., Cuevas García, J., Salmerón Escobar, P. y Santana Falcón, I. (2022b) *How to create a cultural landscape guide*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Fernández Cacho, S., Cuevas García, J., Olea González, I. (en prensa). Rutas 2.0 por los Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. En: *III Congreso Internacional de Musealización y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural - Legatum 2.0, 25-26-27 de octubre de 2023*. Daimiel, Ciudad Real

Fernández Salinas, V., Puente Asuero, R. y Paneque Salgado, P. (1996) *Bases para una carta sobre patrimonio y desarrollo en Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78734.html> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (1999) Tercera edición del curso sobre interpretación del patrimonio y elaboración de proyectos de turismo cultural. *PH Boletín*, n.º

25, p. 47. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/718/718> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2001) *Proyecto Alianzas para la Conservación, un instrumento de planificación integrada del patrimonio cultural en el territorio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/328247> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2006) Especial Monográfico: Itinerarios y rutas culturales. *revista PH*, n.º 60. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/60> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2020) IAPH: 30 años al servicio del patrimonio cultural en Andalucía. *revista PH*, n.º 100 (separata especial 30 años del IAPH). Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2020.100> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2021a) *Encuentro científico "Conocer los paisajes de interés cultural" (25 de marzo de 2021)*. Programa de Formación del IAPH 2021. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/363182> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2021b) *Folleto del curso de especialización "Elaboración de guías de paisaje cultural" -2021. Teleformación*. Disponible en: [https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/345657/12/FOLLETO\\_CURSO\\_IAPH\\_ELABORACION\\_GUIAS\\_PAISAJE\\_CULTURAL\\_2021.pdf](https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/345657/12/FOLLETO_CURSO_IAPH_ELABORACION_GUIAS_PAISAJE_CULTURAL_2021.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2022a) *Documento Resumen del Proyecto "PATRITUR. Paisaje, patrimonio y turismo"*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/345947> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2022b) *Folleto divulgativo de la publicación*

"*Criterios para la elaboración de guías de Paisaje Cultural*". Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/363218> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2022c) *Folleto del curso de especialización "Paisaje, Patrimonio y Turismo. Taller de iniciativas turísticas" 2022, Baeza (Jaén)*. Disponible en: [https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/363787/26/FOLLETO\\_CURSO\\_IAPH\\_PATRITUR\\_PAISAJE\\_PATRIMONIO\\_TURISMO\\_2022.pdf](https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/363787/26/FOLLETO_CURSO_IAPH_PATRITUR_PAISAJE_PATRIMONIO_TURISMO_2022.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2022d) *PATRITUR. Paisaje, Patrimonio y Turismo. Bibliografía y recursos documentales*. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/362642> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2022e) *PATRITUR. Paisaje, Patrimonio y Turismo. Glosarios / Glossaries*. (trad. N. Isard). Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/360744> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2018-2023) *Encuentros Patrimonio de Proximidad. Redactivate*. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326411> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2024a) Ruta cultural "Paisajes de interés cultural en la Provincia de Almería". *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/ruta/31/paisajes-de-interes-cultural-en-la-provincia-de-almeria> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2024b) Ruta cultural "Paisajes de interés cultural en la Provincia de Granada". *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/ruta/34/paisajes-de-interes-cultural-en-la-provincia-de-granada> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2024c)

Ruta cultural "Paisajes de interés cultural en la Provincia de Huelva". *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/ruta/32/paisajes-de-interes-cultural-en-la-provincia-de-huelva> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2024e) Ruta cultural "Paisajes de interés cultural en la Provincia de Jaén". *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/ruta/33/paisajes-de-interes-cultural-en-la-provincia-de-jaen> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] y ZEMOS98 (coord.) (2022) *HACKCAMP Patrimonio, turismo y sostenibilidad. Baeza, 22-23 de noviembre de 2022. Memoria del Hackcamp*. Disponible en: [https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/340117/11/laph\\_memoria\\_Hackcamp\\_patrimonio\\_cultura\\_sostenibilidad.pdf](https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/340117/11/laph_memoria_Hackcamp_patrimonio_cultura_sostenibilidad.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

ICOM [Consejo Internacional de Museos] (2016) *Resoluciones aprobadas por la 31ª Asamblea General del ICOM. Milán, Italia, 2016*. Disponible en: [https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/ICOMs-Resolutions\\_2016\\_Esp.pdf](https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/ICOMs-Resolutions_2016_Esp.pdf) [Consulta: 21/02/2024]

LaOficina [LaOficina Producciones Culturales] (2023) *Informe de métrica de acceso a las rutas de paisajes culturales en Wikiviajes (EN y ES)*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/363223> [Consulta: 21/02/2024]

Morillas Alcázar, J.M. (ed.) (2023) *El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible en Andalucía: análisis, diagnóstico, adecuación, innovación y transferencia*. Madrid: Ediciones Complutense. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/div.011%20> [Consulta: 21/02/2024]

Muñoz Cruz, V., Fernández Cacho, S. y Arenillas Torrejón, J.A. (coord.) (2017) *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. (PH cuadernos, 30). Disponible en: <https://>



jtandandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78742.html [Consulta: 21/02/2024]

Nascimento Junior, J. (do), Trampe, A., & Assunção dos Santos, P. (ed.) (2012) *Mesa redonda sobre el desarrollo y el papel de los museos en el mundo contemporáneo: Vol I, mesa redonda de Santiago de Chile 1972*. Brasilia: Instituto Brasileiro de Museus IBRAM, MinC. Programa Ibermuseos. Disponible en: <https://www.iber museos.org/wp-content/uploads/2018/10/publicacion-mesa-redonda-vol-i-pt-es-en.pdf> [Consulta: 21/02/2024]

Palenzuela Chamorro, P., Cobacho Vargas, M.A. y Guzmán Guerrero, M. (2000) *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. Sevilla: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero. Consejería de Agricultura y Pesca. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11532/300581> [Consulta: 21/02/2024]

Salmerón Escobar, P. (coord.) (2004) *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz: avance*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura (PH cuadernos 16). Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/331255> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho, S. (1994) Hacia un instrumento integral de tutela en áreas territoriales, culturales y ambientales (I). *revista PH*, n.º 8, pp. 38-41. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/1994.8.139> [Consulta: 11/06/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1962) Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes (Recomendación 12 C/40). En: *12th Conferencia General de la Unesco*. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000160477\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000160477_spa) [Consulta: 21/02/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1972a) *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París, 17 de

octubre al 21 de noviembre de 1972. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [Consulta: 21/02/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1972b) *Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional, del patrimonio cultural y natural, aprobada por la Conferencia General en su decimoséptima reunión, París, 16 de noviembre de 1972* [Recommendation]. Unesdoc. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000002090.locale=es> [Consulta: 21/02/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1973) Resolutions adopted by the round table of Santiago (Chile). *Museum*, vol. 25, n.º 3, pp. 198-200. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000012375.locale=es> [Consulta: 21/02/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1992) 16 COM XIII.1-3 - Decision. Revision of the Operational Guidelines. En: *World Heritage Committee. Sixteenth session (Santa Fe, United States of America, 7-14 December 1992)*. WHC-92/CONF.002/12. París, pp. 54-56. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/1992/whc-92-conf002-12e.pdf> [Consulta: 21/02/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1993) XIV. Revision of the Operational Guidelines concerning the implementation of the World Heritage Convention. En: *Report of the 17th Session, Cartagena, Colombia, 6-11 December 1993*. WHC-93/CONF.002/14. París, pp. 51-52. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/repcom93.htm#14> [Consulta: 21/02/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (1994) C. Criteria for the inclusion of cultural properties in the World Heritage List. par. 36 y ss. En: *Operational Guidelines for the Implementation of the World*

*Heritage Convention (WHC/2/ Revised-February 1994)*. París, pp. 13-15. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/opguide94.pdf> [Consulta: 21/02/2024]

Unión Europea (2007) Resolución del Consejo, de 16 de noviembre de 2007, relativa a una Agenda Europea para la Cultura (2007/C 287/01). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 29 de noviembre de 2007. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C\\_.2007.287.01.0001.01.SPA&toc=OJ%3AC%3A2007%3A287%3ATOC](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2007.287.01.0001.01.SPA&toc=OJ%3AC%3A2007%3A287%3ATOC) [Consulta: 21/02/2024]

Unión Europea (2010) Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, sobre el plan de trabajo en materia de cultura (2011-2014) (2010/C 325/01). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 2 de diciembre de 2010. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:42010Y1202\(01\)#ntc10-C\\_2010325ES.01000301-E0010](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:42010Y1202(01)#ntc10-C_2010325ES.01000301-E0010) [Consulta: 21/02/2024]

Unión Europea (2014a) Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el Plan de trabajo en materia de cultura (2015-2018) (2014/C 463/02). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 23 de diciembre de 2014. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52014XG1223\(02\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52014XG1223(02)) [Consulta: 21/02/2024]

Unión Europea (2014b) Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural (2014/C 463/01). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 23 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52014XG1223%2801%29&qid=1708934941462> [Consulta: 21/02/2024]

Unión Europea (2018) Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones una Nueva Agenda europea para la cultura (COM(2018) 267 final).

*Diario Oficial de la Unión Europea*, 22 de mayo de 2018. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM%3A2018%3A267%3AFIN> [Consulta: 21/02/2024]

Unión Europea (2019) Resolución del Consejo de la Unión Europea y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre la dimensión cultural del desarrollo sostenible (2019/C 410/01). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 6 de diciembre de 2019. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:42019Y1206\(01\)&qid=1708933325414](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:42019Y1206(01)&qid=1708933325414) [Consulta: 21/02/2024]

Unión Europea (2022a) Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la dimensión cultural del desarrollo sostenible en las acciones de la UE (COM/2022/709 final). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 9 de diciembre de 2022.

Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52022DC0709> [Consulta: 21/02/2024]

Unión Europea (2022b) Resolución del Consejo sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026 (2022/C 466/01). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 7 de diciembre de 2022. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32022G1207\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32022G1207(01)) [Consulta: 21/02/2024]

VV.AA. (2022) *Declaración de Sevilla sobre la Integración de la Dimensión Social en la Investigación y Gestión de los Paisajes Culturales*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/363523> [Consulta: 21/02/2024]

Wikiviajes (colab.) (2024a) Ruta por los Paisajes de Interés Cultural en la provincia de Almería. *Wikiviajes*. Disponible en: [https://es.wikivoyage.org/wiki/Ruta\\_por\\_los\\_Paisajes\\_de\\_Inter%C3%A9s](https://es.wikivoyage.org/wiki/Ruta_por_los_Paisajes_de_Inter%C3%A9s)

Cultural\_en\_la\_provincia\_de\_Almer%C3%ADa [Consulta: 21/02/2024]

Wikiviajes (colab.) (2024b) Ruta por los Paisajes de Interés Cultural en la provincia de Granada. *Wikiviajes*. Disponible en: [https://es.wikivoyage.org/w/index.php?title=Ruta\\_por\\_los\\_Paisajes\\_de\\_Inter%C3%A9s\\_Cultural\\_en\\_la\\_provincia\\_de\\_Granada&oldid=208130](https://es.wikivoyage.org/w/index.php?title=Ruta_por_los_Paisajes_de_Inter%C3%A9s_Cultural_en_la_provincia_de_Granada&oldid=208130) [Consulta: 21/02/2024]

Wikiviajes (colab.) (2024c) Ruta por los Paisajes de Interés Cultural en la provincia de Huelva. *Wikiviajes*. Disponible en: [https://es.wikivoyage.org/wiki/Ruta\\_por\\_los\\_Paisajes\\_de\\_Inter%C3%A9s\\_Cultural\\_en\\_la\\_provincia\\_de\\_Huelva](https://es.wikivoyage.org/wiki/Ruta_por_los_Paisajes_de_Inter%C3%A9s_Cultural_en_la_provincia_de_Huelva) [Consulta: 21/02/2024]

Wikiviajes (colab.) (2024d) Ruta por los Paisajes de Interés Cultural en la provincia de Jaén. *Wikiviajes*. Disponible en: [https://es.wikivoyage.org/wiki/Ruta\\_por\\_los\\_Paisajes\\_de\\_Inter%C3%A9s\\_Cultural\\_en\\_la\\_provincia\\_de\\_Ja%C3%A9n](https://es.wikivoyage.org/wiki/Ruta_por_los_Paisajes_de_Inter%C3%A9s_Cultural_en_la_provincia_de_Ja%C3%A9n) [Consulta: 21/02/2024]

# Innovación y participación social para un enfoque colaborativo de la gestión patrimonial

Gema Carrera Díaz,  
*Centro de Documentación y Estudios*



## Introducción<sup>1</sup>

El proyecto LAPat: Laboratorio Abierto del Patrimonio Cultural de Andalucía (PAIDI, 2018) se centra en el análisis y desarrollo de metodologías participativas relacionadas con varios ámbitos de la gestión patrimonial: documentación, difusión, salvaguarda, formación, intervención o restauración. El proyecto focaliza en primer plano el patrimonio cultural inmaterial pero incluye también el patrimonio mueble e inmueble de ámbito edificatorio o territorial (espacios públicos) de las ciudades históricas o de los espacios rurales, forestales, marítimo pesqueros o industriales así como los paisajes culturales que son inherentes a estos “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas” (UNESCO 2003).

El proyecto planteaba cuatro objetivos fundamentales: a) resignificar la gestión patrimonial, expandiéndola más allá del ámbito académico-institucional y fortaleciendo el papel de las instituciones como mediadoras, mediante el análisis de la relación entre innovación social y gestión patrimonial; b) recopilar y analizar iniciativas ciudadanas de innovación social en el contexto andaluz relacionados con procesos de patrimonialización; c) generar metodologías y herramientas participativas para fomentar un diálogo continuo entre instituciones patrimoniales y otros agentes relevantes (sociales, públicos, privados, académicos, entre otros); d) colaborar en la creación de contenidos digitales accesibles sobre el patrimonio cultural, promoviendo su reutilización para la producción de nuevas creaciones culturales y la remezcla cultural.

Con este proyecto se pretendía también consolidar la Red de Agentes del Patrimonio Cultural iniciada en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía (Carrera Díaz 2009, 2016a) y el papel del IAPH como Laboratorio abierto de Patrimonio iniciado dentro del proyecto europeo Europeana Food and Drinks en el seno de la red de Europeana Open Labs que buscan promover la filosofía de gobierno abierto, basada en la transparencia institucional, la colaboración y creación de redes con diferentes agentes. Por lo que intentaba, en definitiva, dar respuesta al reto social de las sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas en el marco del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

### Participación social y construcción del patrimonio cultural

LAPat se fundamenta en una comprensión dinámica y social del patrimonio cultural, reconociendo que su significado y valor no son estáticos, sino que se construyen y reconstruyen a lo largo del tiempo a través de procesos de negociación y representación cultural. En contraposición al enfoque tradicional de considerar los bienes patrimoniales como entidades tangibles e intocables, se propone una visión más holística que reconozca la participación activa de la sociedad en su definición y gestión. Este proceso se contrapone con el “discurso patrimonial autorizado” (DPA o *authorized heritage discourse* -AHD-), que entiende el patrimonio, no como algo construido

La Regaora,  
escultura dedicada  
a los patios de  
Córdoba Foto  
Fondo Gráfico IAPH,  
Aniceto Delgado  
Méndez

socialmente, sino como algo que existe realmente y cuyos valores son incuestionables (Smith 2011).

Históricamente, las instituciones patrimoniales han ejercido un control vertical sobre la narrativa del patrimonio, relegando a la ciudadanía a un papel pasivo de mero espectador o receptor de información. Sin embargo, en las últimas décadas ha surgido un movimiento hacia la democratización de la gestión del patrimonio, reconociendo el derecho de la comunidad a participar en la identificación, valoración, salvaguarda e incluso la conservación y restauración de su patrimonio cultural (Smith 2011, 39; Martín Civantos, Toscano y Correa Jiménez 2023)<sup>2</sup>.

Frente al “discurso patrimonial autorizado” (Smith 2006, 2011) que restringe el papel de los “no expertos” a sus acciones de sensibilización, educación y, en algún caso, de evaluación, y nunca los incorpora en la identificación, diagnóstico o gestión directa de los bienes culturales (Quintero Morón y Sánchez-Carretero 2017), el paradigma participativo permite plantear “preguntas reveladoras sobre los usos sociales que se les da a los bienes históricos” (García Canclini 1999, 24). ¿Desde qué óptica se actúa? ¿De qué modo se explican? ¿Qué tipo de apropiación simbólica se produce y por parte de quién?. Incorporar la participación social en la gestión patrimonial implica la necesidad de generar “un proceso democrático en el que intervengan los interesados y se consideren sus hábitos y opiniones” (García Canclini 1999, 24; Durán Salado y Carrera Díaz 2017, 303).

¿En qué medida coexisten en nuestras instituciones patrimoniales las visiones opuestas sobre lo que es patrimonio? ¿Y cómo puede la participación social contrarrestar la tendencia a fosilizar los bienes culturales como plantea Smith (2011, 42)? Este proyecto parte de esta pregunta crucial. Es evidente que este interrogante debería impulsar a las instituciones dedicadas a la gestión del patrimonio y a todos los involucrados a replantearse, reinterpretarse y reorganizarse, dado que el patrimonio no es simplemente una entidad estática, sino más bien el resultado de una negociación de narrativas en constante evolución.

La participación social en el ámbito del patrimonio cultural no debe limitarse a la mera consulta pública o la divulgación de información, sino que debería implicar un proceso activo que involucre a la sociedad en todas las etapas del ciclo patrimonial, desde la identificación y evaluación hasta la toma de decisiones y la implementación de acciones concretas (Carrera Díaz 2021).

Los laboratorios ciudadanos (Serra 2010) y las iniciativas de humanidades digitales (Spiro 2012) representan una evolución significativa en este sentido, al proporcionar espacios de experimentación y colaboración donde la ciudadanía puede contribuir de manera activa a la generación de conocimiento sobre el patrimonio cultural.

En el contexto del patrimonio inmaterial, la participación social adquiere una relevancia aún mayor, ya que se reconoce el papel funda-

mental de las comunidades y grupos productores en la salvaguarda y transmisión de sus prácticas culturales. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los procesos de patrimonialización pueden generar tensiones, especialmente cuando las agendas institucionales o del mercado entran en conflicto con las aspiraciones y necesidades de las comunidades locales, ya de por sí, heterogéneas y diversas (UNESCO 2003). La participación no elimina las discrepancias y enfrentamientos inherentes al ámbito patrimonial. De hecho, diversos autores han destacado que tanto el patrimonio como los procesos de patrimonialización representan un escenario propicio para la manifestación del conflicto (Quintero Morón y Sánchez-Carretero 2017; García Canclini 1999; Rosas Mantecón 1999; Sánchez-Carretero et ál. 2015; Jiménez-Esquinas y Sánchez-Carretero 2015).

En última instancia, el proyecto ha buscado promover una cultura de participación activa y responsable en la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad de voces y perspectivas que enriquecen nuestra comprensión del pasado y contribuyen a la construcción de un futuro patrimonial más inclusivo. En este sentido, se alinea con la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, que apunta a una sociedad más participativa, ética y transparente, donde el patrimonio cultural sea un motor de cohesión social y desarrollo comunitario.

Para ello, el equipo de investigación del proyecto LAPat aportaba una combinación idónea de experiencia y conocimientos que abarcaban diversas áreas clave para el éxito del proyecto. Con una trayectoria consolidada en la gestión del patrimonio cultural, la participación social y la innovación en el ámbito del patrimonio, el equipo podía afrontar los desafíos complejos que implicaba este proyecto.

Desde la coordinación de proyectos importantes hasta la investigación en áreas especializadas como el patrimonio inmaterial, el paisaje cultural y la reactivación urbana, cada miembro del equipo de investigación aportó habilidades y perspectivas fundamentales. Además, la diversidad de formaciones académicas, que incluyen antropología, arquitectura, historia del arte y geografía, enriquece el

**“La participación social implicaría un proceso activo que involucre a la sociedad en todas las etapas del ciclo patrimonial”**

enfoque multidisciplinario del proyecto. La capacidad del equipo para aplicar metodologías participativas, analizar conflictos en procesos de patrimonialización, introducir la participación social en nuestros procesos de trabajo y utilizar herramientas para la creación y difusión de contenidos culturales garantizaban una aproximación integral a los objetivos del proyecto.

## Antecedentes

En el ámbito de acción del IAPH, se han llevado a cabo varios proyectos relacionados con la participación social en diversas funciones de gestión del patrimonio. La mayoría de estos proyectos son accesibles a través del repositorio de activos digitales de la institución (ReA).

Uno de ellos es el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Pionero a nivel estatal e internacional, el Atlas recopila casi 2.000 expresiones del patrimonio inmaterial de toda Andalucía. Este proyecto empleó metodologías participativas desde una perspectiva antropológica y dio lugar a la tesis doctoral de la IP del proyecto *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial* (Carrera Díaz 2016a).

Tras la finalización de la primera etapa del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, se establecieron los *Seminarios de Patrimonio Inmaterial*<sup>3</sup> como un espacio de diálogo, debate y colaboración entre responsables públicos, privados y la sociedad civil. Estos seminarios tienen como objetivo principal romper las jerarquías de conocimiento establecidas y otorgar un papel protagonista a las personas involucradas en el patrimonio inmaterial. Se empleó el método etnográfico y se diseñó una estructura de encuentro para garantizar la construcción colectiva del conocimiento y el uso de metodologías participativas con una amplia diversidad de agentes. El objetivo final de estos encuentros era elaborar recomendaciones colaborativas para la salvaguarda del patrimonio inmaterial teniendo en cuenta diferentes tipos de conocimientos (técnico, vernáculo y científico) (Carrera Díaz 2016b).

Por otro lado, el proyecto Ambrosía: European Food & Drink, financiado por la Comisión Europea, cuyo objetivo era promover la reutilización de recursos digitales a través de European, fue un antecedente importante para este proyecto. El IAPH contribuyó con la aportación de contenidos digitales del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía y acciones relacionadas con la innovación social a través de la creación una línea de trabajo sobre los *Open Labs* o Laboratorio Abierto de Patrimonio (LAP).

El equipo de investigación<sup>4</sup> también ha participado en proyectos como el denominado Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica (ParticiPat), liderado por Cristina Sánchez Carretero del Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit), del CSIC. Tenía como objetivo analizar el vínculo entre participación y



Construcción de muro en piedra seca en Aracena (Huelva). Foto Fondo Gráfico IAPH, Aniceto Delgado Méndez

patrimonio en diferentes procesos de patrimonialización para proponer modelos alternativos de gestión patrimonial (Sánchez Carretero et ál. 2015).

Por tanto, los miembros del equipo han aportado su experiencia en diversas áreas de gestión del patrimonio y procesos participativos, y han contribuido significativamente a la investigación y la práctica en el campo del patrimonio cultural. Sus proyectos anteriores han sentado las bases para el desarrollo de éste y han establecido vínculos importantes con otras iniciativas nacionales e internacionales en el ámbito de la innovación social y la participación ciudadana en la gestión del patrimonio (Fernández Cacho 2021; Fernández Cacho y Durán Salado 2023; Redaelli 2019, 2020a, 2021).

### Metodología participativa e innovación social

La propuesta metodológica del proyecto constaba de tres componentes fundamentales:



1. Etnografía institucional y participativa: se realizó un análisis exhaustivo de las prácticas participativas y la percepción de la participación social en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).
2. Casos de estudio: se examinaron procesos de patrimonialización como ejemplos de innovación social en la gestión patrimonial. Este análisis se llevó a cabo desde una perspectiva holística e inclusiva, involucrando a diversos agentes sociales.
3. Mediación P2P: se empleó la mediación entre los participantes para promover la inteligencia colectiva y asegurar la igualdad y diversidad de la participación y los conocimientos. Se realizó una investigación-aprendizaje sobre prácticas culturales relacionadas con el patrimonio cultural, centrada en afectos, emociones y cuidados.

En cuanto a la *mediación P2P*, los miembros del equipo de investigación han organizado y participado en diversos talleres participativos, aplicando una metodología P2P para la creación de conocimiento colectivo en el contexto de diferentes casos de estudio.

Sirva como ejemplo el Caso de Estudio 2 (CE2) que se enfocó en la música tradicional andaluza y su reutilización creativa, mediante la adaptación de la herramienta “play antropoloops” y su uso en talleres escolares. Se desarrolló, junto al equipo de Antropoloops<sup>5</sup>, un prototipo para la remezcla y difusión del material sonoro del Atlas del patrimonio inmaterial, facilitando la recogida de nuevo material sonoro por parte de los agentes involucrados. El uso de este prototipo en el taller participativo realizado en Pozoblanco (Córdoba) permitió generar conocimiento y contenidos digitales en abierto relacionados con el patrimonio cultural inmaterial, acercándolo y difundirlo a nuevos públicos desde la perspectiva contemporánea de la remezcla digital.

Además, se participó en el Hackcamp *Patrimonio cultural, turismo de interior y sostenibilidad*, fruto de la colaboración entre el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y ZEMOS98. Esta participación permitió explorar nuevas vías de desarrollo y supervivencia en la era digital, así como probar y mejorar las propuestas metodológicas de ZEMOS98 relacionadas con la metodología P2P y la creación de prototipos de forma colaborativa. La contribución fue particularmente relevante en el Reto 2: Oficios, prácticas y saberes, y en la creación del “muro virtual” con las conclusiones y propuestas del grupo de trabajo. El Hackcamp se caracteriza por potenciar las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones, promoviendo la colaboración y el aprendizaje colectivo. Sus objetivos incluyen aprender y practicar nuevas técnicas de innovación abierta, fomentar la suma de capacidades internas de la organización, y desarrollar prototipos que resuelvan situaciones o problemas desde la acción colectiva<sup>6</sup>.

## Casos de estudio

Se seleccionaron iniciativas relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial, considerando criterios tipológicos, territoriales, problemáticas y ámbitos de gestión patrimonial. Se incluyeron temáticas tan

variadas como las técnicas constructivas tradicionales (CE1), la música tradicional andaluza y su reutilización creativa (CE2), la reactivación urbana a través de los patios en Córdoba (CE3), la resistencia a la turistización en un barrio de Sevilla a través de la activación patrimonial (CE4), la saca del corcho en Alcalá de los Gazules (CE5), y la restauración de patrimonio mueble en el IAPH (CE6)<sup>7</sup>. Cada caso de estudio abordó aspectos relacionados con diferentes ámbitos de la gestión patrimonial: documentación, protección, intervención, innovación social y formación-aprendizaje. Trataremos de forma más extensa en este artículo los tres primeros casos de estudio.

### Caso de estudio 1 (CE1): técnicas constructivas tradicionales en Andalucía

El desarrollo del CE1 del proyecto LAPat, centrado en las técnicas constructivas tradicionales en Andalucía, ha implicado una serie de actividades colaborativas e investigativas en diferentes comunidades de la región y un proceso integral que ha involucrado investigación, colaboración comunitaria, documentación exhaustiva y difusión amplia, con el objetivo de promover la valorización y preservación de este patrimonio cultural en Andalucía.

Inicialmente, se realizaron recogidas de datos y visitas a diversos casos de innovación social, así como colaboraciones con asociaciones locales como la Asociación Hornos de Cal de Morón y la Asociación DIPSOC, esta última enfocada en el desarrollo, intervención, participación, sostenibilidad social y cultural en el Andévalo en Huelva.

Una parte importante del trabajo consistió en la documentación y participación en iniciativas de reactivación de técnicas tradicionales, como la actividad calera en Santa Ana la Real (Huelva), que contó con la colaboración del Ayuntamiento local y el grupo de desarrollo rural. Estas acciones no solo buscaban recuperar saberes tradicionales, sino también fomentar su reconocimiento y continuidad.

Además, se llevó a cabo un taller participativo en Lubrín, Almería, centrado en las técnicas de construcción en piedra seca. Este taller sirvió como plataforma para la transferencia de conocimientos entre diversos actores locales, administrativos y especialistas en patrimonio, promoviendo una metodología participativa y horizontal. Se analizaron tanto las implicaciones medioambientales de estas técnicas como los valores y riesgos asociados al patrimonio inmueble resultante.

Como resultado de estas actividades, se generó una amplia documentación, incluyendo informes, entrevistas, material gráfico, pictórico y audiovisual, que se difundió a través del Repositorio de Activos Digitales, redes sociales y en el *Boletín Informativo de Patrimonio Inmaterial* y LAPat<sup>8</sup>.

Entre los impactos generados por este caso de estudio podemos destacar algunos relacionados con la sociedad y la gestión patrimonial

como la identificación y promoción de la innovación social, la reactivación de saberes tradicionales, la transferencia de conocimientos y experiencias, la generación y difusión de la documentación.

La colaboración con la Asociación Hornos de Cal de Morón y la Asociación DIPSOC ha permitido apoyar actividades formativas y de difusión relacionadas con las técnicas constructivas tradicionales en determinadas comarcas como la del Andévalo y la de la Sierra de Aracena (Huelva); la de Filabres Tabernas en Almería; o la Campiña de Morón-Marchena en Sevilla.

La visita y documentación de iniciativas como la puesta en valor de la actividad calera en Santa Ana la Real ha permitido observar cómo la sociedad reactiva saberes tradicionales y reconoce la importancia de oficios y prácticas culturales que caracterizan a determinadas localidades. Estas acciones han fortalecido los lazos entre diferentes centros caleros de Andalucía y han contribuido a la revalorización de la cultura calera en la comunidad.

A través de talleres participativos como el de Lubrín sobre la piedra seca y jornadas de documentación en las distintas comarcas abordadas, se ha promovido la transferencia de conocimientos y experiencias entre los actores locales, la administración, los especialistas en patrimonio y las asociaciones. Esto ha permitido una colaboración horizontal y enriquecedora, que ha fortalecido la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural relacionado con las técnicas constructivas tradicionales.

El caso de estudio ha generado documentación gráfica, pictórica y audiovisual<sup>9</sup>, así como informes y artículos científicos (Espino Hidalgo et ál. 2023) que han sido difundidos a través del Repositorio de Activos Digitales, redes sociales y boletines informativos de patrimonio inmaterial o en revistas especializadas. Esta difusión contribuye a la

**"A través de talleres participativos y jornadas de documentación, se ha promovido la transferencia de conocimientos y experiencias entre los distintos agentes"**



Taller de grabación y remezcla musical en Pozoblanco (Córdoba).  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Aniceto Delgado Méndez

divulgación del conocimiento y a la sensibilización sobre la importancia de las técnicas constructivas tradicionales en Andalucía. Además, la presentación del caso de estudio en congresos, jornadas y cursos especializados ha permitido compartir los resultados, experiencias y lecciones aprendidas con la comunidad académica y profesional.

#### Caso de estudio 2 (CE2): música tradicional andaluza y reutilización creativa

El CE2 supuso una exploración detallada sobre la música tradicional andaluza y su potencial educativo a través de la remezcla musical y la reutilización creativa. En el marco del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, se ha llevado a cabo un análisis de más de 260 elementos relacionados con el patrimonio musical y dancístico de Andalucía. Paralelamente, se han identificado iniciativas de innovación social, como Antropoloops que se ha implicado de forma completamente activa en la generación de un prototipo y un modelo de trabajo potencialmente escalable.

El estudio se estructura en torno a tres actividades principales:

1. Análisis y documentación de registros sonoros del Atlas del Patrimonio Inmaterial, con el objetivo de su divulgación en el REA (Repositorio de Acceso Abierto) y su reutilización. Además del equipo de investigación, se han ofrecido cuatro estancias de formación a estudiantes del Máster de Antropología y del Grado de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.
2. Elaboración de un prototipo de herramienta de remezcla colaborativa, destinada a generar conocimiento y contenidos digitales en abierto del patrimonio cultural musical, fomentando así su reutilización. Esta herramienta de remezcla y difusión del material sonoro del patrimonio inmaterial de Andalucía está disponible en la plataforma *online* [play.antropoloops<sup>10</sup>](https://play.antropoloops.com/). No solo facilita la reutilización creativa del material sonoro a través de la remezcla colectiva, sino que también sirve como instrumento de documentación colaborativa orientado a la educación musical y la integración social en el ámbito educativo.

Cruces de mayo en las Veredas (Almonaster la Real, Huelva).  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Aniceto Delgado Méndez



3. Celebración de un taller de grabación y remezcla musical en Pozoblanco (Córdoba), con el propósito de generar conocimiento en abierto del patrimonio cultural inmaterial relacionado con la música tradicional andaluza y de las culturas que conviven en Andalucía. Además, el taller ha permitido experimentar con la reutilización creativa del material sonoro del Atlas del Patrimonio Inmaterial, otros archivos sonoros y grabaciones *in situ* a través de la remezcla colectiva. El uso del prototipo desarrollado en la segunda parte de la actividad ha servido como modelo metodológico exportable para acercar y difundir el patrimonio sonoro a creadores y nuevos públicos desde la lógica contemporánea de la remezcla digital y la reutilización. También se ha generado documentación gráfica, pictórica y audiovisual<sup>11</sup> del taller, así como la documentación de modos de expresión en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, específicamente sobre la jota.

El impacto del caso de estudio CE2 sobre la música tradicional andaluza y la reutilización creativa se manifiesta en varios aspectos significativos que han influido en la sociedad relacionados con la salvaguarda y divulgación del patrimonio cultural, la participación social, la integración social a través de la educación musical, la transferencia metodológica, la difusión y visibilidad y la colaboración y proyección internacional.

La herramienta de remezcla desarrollada en el proyecto ha facilitado la participación activa de la comunidad en la generación de conocimiento y contenidos digitales abiertos. Esto ha servido para reforzar el empoderamiento de los diferentes agentes implicados, como músicos, docentes y estudiantes, fomentando la apropiación de su propio patrimonio cultural y promoviendo la colaboración entre ellos.

Su utilización como un instrumento de documentación colaborativa orientado a la educación musical y a la integración social en el ámbito educativo ha permitido acercar el patrimonio musical a nuevos públicos y ha fomentado la experimentación y la creatividad a través de la remezcla colectiva. El modelo podría ser empleado en los centros educativos de enseñanza secundaria de toda Andalucía y en otros contextos. Esto implica que otras comunidades y proyectos pueden beneficiarse de esta experiencia, promoviendo la documentación y la reutilización creativa de su propio patrimonio cultural.

La documentación y los resultados del caso de estudio han sido ampliamente difundidos a través de diversas publicaciones incluyendo la documentación audiovisual y gráfica del caso de estudio, y el artículo académico que aborda la documentación y salvaguarda de la tradición oral andaluza en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía (Carrera Díaz 2021).

Por último, se han establecido colaboraciones con diferentes agentes externos<sup>12</sup>, como músicos, profesores, instituciones y organizaciones, tanto a nivel regional como internacional. La participación en proyectos internacionales, como el proyecto Mixnostrum del Instituto Cervantes,



y en la Expo Universal Dubái 2021 han permitido ampliar el alcance y la proyección del caso de estudio, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel global.

### Caso de estudio CE3 Pax\_Casas Patios del barrio de la Axerquía-Córdoba. Hacia una comunidad patrimonial en Córdoba y la aplicación de las Tics a la vivienda colectiva de valor patrimonial

El CE3 nos ha permitido enfocar y colaborar con la estrategia PAX-Patios de la Axerquía en Córdoba, la cual representa una iniciativa de reactivación urbana mediante la colaboración para revitalizar casas-patios vacías en el casco histórico de la ciudad. La reutilización de la ciudad existente, especialmente de su valor patrimonial tanto material como inmaterial asociado a los patios abandonados en un barrio central afectado por la gentrificación, implica el desarrollo de una estrategia conjunta con diversos actores para promover la regeneración urbana a través de la innovación social. Este proceso ha generado cambios significativos en la estructura social, urbana y cultural de la ciudad, planteándose como una acción experimental de gobernanza para abordar los desafíos de la regeneración urbana e innovación social en el casco histórico de Córdoba.

La estrategia PAX-Patios de la Axerquía ha contribuido a la reactivación urbana a través de procesos cooperativos para poner en uso casas-patios vacías en el casco histórico de Córdoba. Esto ha permitido reutilizar el patrimonio existente y generar una estrategia compartida con otros agentes para la regeneración urbana y la innovación social.

La implementación de la estrategia PAX ha llevado a transformaciones significativas en el entramado social, urbano y cultural de la ciudad de Córdoba. La colaboración entre diferentes actores ha fomentado la creación de una comunidad patrimonial y ha promovido la participación ciudadana en la producción social del hábitat. Se desarrolló una metodología para identificar y colaborar con agentes clave en el proyecto en colaboración con el Grupo de investigación para el estudio de las identidades socioculturales de Andalucía (GEISA).

Se ha elaborado un informe sobre la participación ciudadana y el proceso de producción social del hábitat en Córdoba, que funciona como un manual o guía. Este documento recoge casos de estudio similares y brinda la posibilidad de replicar la estrategia en otras ciudades mediterráneas, promoviendo así la aplicabilidad de los resultados obtenidos<sup>13</sup>.

Se ha establecido una colaboración con el Consejo de Europa y la Faro Convention Network. Esto ha permitido abrir caminos para implementar los principios de Faro en el territorio y fomentar el concepto de "comunidad patrimonial". A través del CE hemos podido participar en el desarrollo de determinadas actividades de la estrategia PAX

Patio de Córdoba en la calle Trueque. Foto Fondo Gráfico IAPH, Aniceto Delgado Méndez



como el documental *PAX: Hacer ciudad con comunidad* y la actividad Faro en un patio. Estas iniciativas han contribuido a la difusión de los resultados del proyecto y a promover la sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en la construcción social del hábitat urbano frente a determinadas dinámicas globales como la turistificación o la gentrificación de los centros urbanos.

El caso de estudio y la estrategia PAX ha sido difundido en las Jornadas Europeas de Patrimonio, a través de itinerarios patrimoniales y jornadas formativas con la participación de la comunidad patrimonial de Córdoba y la ciudadanía en general. Esto ha permitido compartir las experiencias y conocimientos adquiridos con un público más amplio<sup>14</sup>.

## Conclusiones

El proyecto LAPat muestra la importancia de integrar la innovación social en la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural en Andalucía. A través de metodologías participativas y colaborativas, se han generado impactos significativos tanto a nivel social como en la valorización y salvaguarda del patrimonio cultural.

La aplicación de una metodología participativa ha permitido la colaboración activa de diversos agentes sociales en la gestión del patrimonio promoviendo la inteligencia colectiva y la igualdad en la participación, generando un modelo metodológico adaptable y abierto. A través de talleres participativos y la creación de prototipos, se ha fomentado la generación de conocimiento colectivo sobre el patrimonio cultural lo que ha permitido la reutilización creativa de diversos elementos patrimoniales, como la música tradicional o las casas patios de Córdoba, acercándolos a nuevos públicos y promoviendo su valoración.

La colaboración en proyectos como PAX-Patios de la Axarquía en Córdoba ha contribuido a visibilizar iniciativas de reactivación urbana y creación de comunidades patrimoniales y ha demostrado cómo es posible desde la innovación social en patrimonio cultural transformar el entorno social, urbano y cultural, promoviendo la participación ciudadana en la producción del hábitat urbano ante la degradación y pérdida de identidad de los centros históricos.

Los resultados obtenidos en los casos de estudio han sido difundidos ampliamente a nivel nacional e internacional, promoviendo la replicabilidad de las metodologías empleadas y estableciendo colaboraciones con diferentes agentes externos.

En definitiva, el proyecto LAPat refleja el potencial de la metodología participativa y la importancia de incorporar la innovación social en la gestión del patrimonio cultural, destacando la colaboración entre diversos actores y la generación de conocimiento colectivo para promover la salvaguarda y valoración del patrimonio cultural en Andalucía.

## Notas

1. Este trabajo se ha realizado en el marco de un proyecto desarrollado en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante IAPH) y financiados por el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI, Junta de Andalucía), cofinanciados por el Programa FEDER 2014-2020: LAPat, Laboratorio Abierto del Patrimonio Cultural de Andalucía (P18-RT-4334, PAIDI 2018).
2. La sección debate de *revista PH* 112 (<https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/128>) también se ha dedicado a esta temática, con el título Necesidad, canales y límites de la participación ciudadana en los procesos de restauración, coordinado por Teresa Vicente Rabanaque del Departamento de Sociología i Antropología Social, Universitat de València.
3. La documentación de los Seminarios de Patrimonio Inmaterial de Andalucía está disponible en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/336932> [Consulta: 14/02/2024].
4. El equipo de investigación estaba formado por Gema Carrera Díaz (IP), Cristina Sánchez Carretero, Gaia Redaelli, Aniceto Delgado Méndez, Silvia Fernández Cacho, Isabel Durán Salado, Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces, Eva Villanueva Romero, Valle Pérez Cano, Isabel María Luque Ceballos, Fuensanta Plata García, José Manuel Díaz Iglesias, Beatriz Castellano Bravo y M.ª del Carmen Rodríguez Oliva.
5. Antropoloops, un proyecto de remezcla musical concebido por Rubén Alonso (responsable del concepto, la música y el diseño) y Esperanza Moreno (a cargo del desarrollo del software y la visualización de datos), tiene como objetivo explorar todas las facetas posibles del proceso de remezcla. Se fundamenta en un enfoque creativo y amateur de la etnomusicología, fusionando la cultura de la remezcla con una apreciación de la diversidad musical. Información disponible en: <https://constelaciondeloscomunes.org/antropoloops-2/> [Consulta: 14/02/2024].
6. Más información sobre el Hackcamp disponible en la web de ZEMOS 98 (<https://hackcamp.zemos98.org/#slide=2>) [Consulta: 14/02/2024]. También en *revista PH* 105 (2022), se publicó una contribución al respecto en la sección Actualidad: <https://doi.org/10.33349/2022.105.5080>
7. El CE6 Etnografía de la intervención se centra en el análisis patrimonial vinculado a la conservación-restauración. Se destaca la importancia de documentar las cuestiones relativas a los aspectos inmateriales que rodean a los objetos y que en muchos casos son esenciales para entender su materialidad. Los resultados de este caso de estudio se han tratado de forma específica en una buena práctica recogida en el presente monográfico, aportada por dos de las investigadoras del equipo, Valle Pérez Cano y Eva Villanueva Pérez, a las que se suma Araceli Montero Moreno.
8. El documento Recopilación de Boletines Informativos de las actividades del Proyecto LAPat está disponible en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/364414> [Consulta: 14/02/2024].
9. La documentación sobre el taller participativo en Lubrín (Almería): La piedra seca en Almería. Valores, riesgos y medidas de salvaguarda se encuentra en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/353023>. Asimismo, se puede acceder a la documentación gráfica del CE1 en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/353107>. La relatoría pictórica está disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/354017>. Y parte de la documentación audiovisual se encuentra en el siguiente enlace: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/355328> [Consulta: 14/02/2024].
10. Herramienta de grabación y remezcla musical Antropoloops para el archivo sonoro de la música tradicional. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/364380> [Consulta: 14/02/2024].
11. La documentación gráfica, audiovisual y la relatoría pictórica del CE2 están disponibles en los siguientes enlaces: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/363685>; <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/364377> y <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/363684> [Consulta: 14/02/2024].
12. José María Sánchez Fernández, director del grupo musical Aliara y profesor de patrimonio cultural en IES AM Calero (Pozoblanco); Mónica Alonso Morales, profesora de antropología de la Universidad de Córdoba; Gabriel Marín Fernández, Tierra de Maestros. Colección de Instrumentos del mundo; Moisés Alcántara Jiménez, músico y profesor de música en IES de Morón de la Frontera, Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba); ADROCHES. Grupo de Desarrollo Rural Los Pedroches; Instituto CERVANTES; Proyecto MixNostrum.
13. Documento del CE3 disponible en el REA: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/354018> [Consulta: 14/02/2024].

## Bibliografía

- Aguilar Criado, E. (coord.) (1999) Patrimonio etnológico. *Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Comares, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura
- Alguacil Gómez, J. (2005) Los desafíos del nuevo poder local: la participación como estrategia relacional en el gobierno local. *Polis*, n.º 12, pp. 2-17. Disponible en: <http://polis.revues.org/5614> [Consulta: 13/05/2024]
- Arnstein, S.R. (1969) A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, vol. 35, n.º 4, pp. 216-224
- Blake, J. (2009) Unesco's 2003 Convention on Intangible Cultural Heritage. The implications of community involvement in "safeguarding". En: Smith, L.J. y Akagawa, N. (dir.) *Intangible Heritage*. Londres/New York: Routledge, p. 4573
- Blas Mendoza, A. e Ibarra Güell, P. (2006) La participación: estado de la cuestión. *Cuadernos de trabajo de Hegoa*, n.º 39, pp. 1-44
- Carrera Díaz, G. (coord.) (2021) *La salvaguarda del patrimonio inmaterial como acuerdo social. Propuesta metodológica para la elaboración de planes colaborativos de salvaguarda del PCI*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía (e-ph cuadernos 6)
- Carrera Díaz, G. (2016a) *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11532/310566> [Consulta: 14/02/2024]
- Carrera Díaz, G. (2016b) La elaboración de planes de salvaguarda con participación ciudadana para el patrimonio inmaterial agropecuario y pesquero. *revista PH*, n.º 90, pp. 2-9. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2016.0.3835> [Consulta: 14/02/2024]
- Carrera Díaz, G. (2009) Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Puntos de Partidas, objetivos y criterios técnicos y metodológicos. *revista PH*, n.º 71, pp. 18-42. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2009.71.2789> [Consulta: 09/05/2024]
- Chesbrough, H., Vanhaverbeke, W. y West, J. (2008) *Open Innovation. Researching a New Paradigm*. Oxford: Oxford University Press
- Consejo de Europa (2005) *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*. Faro, 27.X.2005. Serie de Tratados del Consejo de Europa, n.º 199. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta: 20/03/2024]
- Consejo de Europa (2014) *Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural*. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG1223\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG1223(01)&from=ES). [Consulta: 14/02/2024]
- Durán Salado, I. (2011) *Recomendaciones técnicas para la participación social en la gestión de los paisajes culturales*. IAPH. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11532/161556> [Consulta: 18/04/2024]
- Durán Salado, I. y Carrera Díaz, G. (2017) La participación social en la documentación del patrimonio cultural. En: Muñoz Cruz, V., Fernández Cacho, S. y Arenillas Torrejón, J.A. (coords.) *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, pp. 298-319 (PH cuadernos, 30)
- Espino Hidalgo, B. del, Carrera Díaz, G., Delgado Méndez, A. y Moya-Muñoz, J. (2023) Caracterización de técnicas de construcción en tierra para la arquitectura tradicional en los sistemas de información sobre patrimonio cultural. Santander. *Estudios de Patrimonio*, n.º 6, pp. 151-184. Disponible en: <https://doi.org/10.22429/Euc2023.sep.06.04> [Consulta: 18/04/2024]
- Fernández Cacho, S. y Durán Salado, I. (2023) Paisaje cultural, percepción social y etnografía virtual: conceptos, experiencias y retos. En: de la O Cabrera, M.R. y Arqués Soler, F. (ed.) *Ensamblajes: Paisaje contemporáneo y práctica patrimonial*. Madrid: Abada Editores, pp. 131-141
- Fernández Cacho S. (2021) Open Archaeology. Advances and challenges in the management of archaeological contents. *Complutum*, vol. 32, n.º pp. 443-458. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/cmpl.78570> [Consulta: 18/04/2024]
- García Canclini, N. (1999) Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En: Aguilar Criado, E. (coord.) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Comares, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, pp. 16-33
- Jiménez-Esquinas, G. y Sánchez-Carretero, C. (2015) Mediaciones patrimoniales para relaciones incendiarias: el caso del santuario da Virxe da Barca de Muxía. *revista PH*, n.º 88, pp. 2-8. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2015.0.3633> [Consulta: 10/05/2024]
- Lafuente, A. y Lara, T. (2013) Aprendizajes situados y prácticas procomunales. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, vol. 6, n.º 2, pp. 25-34
- Martín Civantos, J.M., Toscano, M. y Jiménez, E.C. (2023) TIC en red abiertas a la ciudadanía: ¿un recurso creciente para el conocimiento, la investigación y la tutela del patrimonio cultural? (Introducción). *revista PH*, n.º 109, pp. 140-141. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2023.109.5303> [Consulta: 10/05/2024]
- Pérez Cano, V. y Villanueva Romero, E. (2017) Existencias, pervivencias, resistencias: La experiencia en el IAPH. En: *Actas de las I Jornadas Internacionales de Escultura Liger* (28 y 29 de octubre de 2016). Valencia: Subdirección General del Institut Valencià de Conservació, Restauració i Investigació. ICV+R, Cultur Arts Generalitat. Ajuntament de Valencia, pp. 55-67

- Quintero Morón, V. (2011) El patrimonio pertenece a todos. De la universalidad a la identidad, ¿cuál es el lugar de la participación social? En: Arrieta Urtizberea, I. (ed.) *Legitimaciones sociales de las políticas patrimoniales y museísticas*. Abadiño: Universidad del País Vasco, pp. 45-78
- Quintero Morón, V. y Sánchez-Carretero, C. (2017) Los verbos de la participación social y sus conjugadores: contradicciones de un patrimonio "democratizador". *Revista Andaluza de Antropología*, n.º 12, pp. 48-69. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12795/RAA.2017.12.03> [Consulta: 10/05/2024]
- Redaelli, G. (2021) Towards a Heritage Community. PAX Patios de la Axerquia, Urban Regeneration strategy and social innovation. En: *People, Places, Stories, Faro Convention Inspired Experiences*. The Patrimoni project-PEU, Universitat Jaume I, Council of Europe, pp. 35-44. Disponible en: <https://edoc.coe.int/en/cultural-heritage/10265-people-places-stories-faro-convention-inspired-experiences.html> [Consulta: 10/05/2024]
- Redaelli, G. (2020a) De la especulación a la cultura de la rehabilitación. La estrategia PAX-Patios de la Axerquia como medida antigentrificación en entornos patrimoniales. *Kult-Ur*, vol. 7, n.º 13, pp. 91-116. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6035/Kult-ur.2020.7.13.3> [Consulta: 18/04/2024]
- Redaelli, G. (2020b) La asociación PAX consigue la nominación de la WMF para los patios de la Axerquia. *revista PH*, n.º 101, pp. 10-14. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2020.101.4681> [Consulta: 18/04/2024]
- Redaelli, G. (2019) PAX-Patios de la Axerquia Urban Regeneration and Social Innovation in a Heritage Context. *Built Heritage*, vol. 3, n.º 1, pp. 91-104. <https://doi.org/10.1186/BF03545738>
- Rosas Mantecón, A. (1999) La participación social en las nuevas políticas para el patrimonio cultural. En: Aguilar Criado, E. (coord.) (1999) *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Comares, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, pp. 34-51
- Sánchez-Carretero, C., Jiménez-Esquinas, G., Barreiro, D., Alonso-González, P., Herrero, N., González Álvarez, D., Quintero, V., Díaz Aguilar, A., Cortés, J.A., Carrera, G. y Téllez, V. (2015) *Proyecto del PN ParticiPat: Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica*. Incipit y Digital CSIC. Disponible en: <http://digital.csic.es/handle/10261/116297> [Consulta: 18/04/2024]
- Serra, A. (2010) Citilabs: ¿Qué pueden ser los laboratorios ciudadanos? *Revista La Factoría*, n.º 45-46
- Smith, L. (2006) *Uses of Heritage*. Nueva York: Routledge
- Smith, L. (2011) El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 12, pp. 39-63. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/antipoda12.2011.04> [Consulta: 10/05/2024]
- Spiro, L. (2012) "This Is Why We Fight": Defining the Values of the Digital Humanities. En: Gold, M.K. (ed.) *Debates in Digital Humanities*. Minneapolis: University of Minnesota Press
- The Commission On Global Governance (1995) *Our Global Neighbourhood*. Oxford: Oxford University Press
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2003) *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n> [Consulta: 09/05/2024]

# Creando vínculos desde la formación: Redactivate

Isabel Luque Ceballos,  
*Dirección de Investigación y Transferencia*



## Antecedentes

El aprendizaje nos acompaña a lo largo de la vida en nuestro desarrollo personal y laboral desde el ámbito educativo, social o cultural. Entendido en este caso como un proceso en el que las personas que cuidan el patrimonio son las protagonistas, el IAPH ha apostado por un trabajo transversal que se ha mantenido en las líneas estratégicas de esta institución. Así, durante la elaboración del II Plan Estratégico del IAPH 2016-20 se planteó la formación como un instrumento de salvaguarda descentralizada, como una línea de innovación patrimonial y como un instrumento de transferencia tanto del conocimiento generado por la propia institución como por los diversos agentes que intervienen en el proceso patrimonial. Esta perspectiva sirvió de revulsivo para plantear, en el marco de una trayectoria de treinta años como escuela de patrimonio *de facto*, una mirada reflexiva hacia los proyectos y los agentes que estaban participando en Andalucía en estos procesos patrimoniales. Para ello emprendió un nuevo camino en educación patrimonial: las buenas prácticas, es decir, los Encuentros Patrimonio de Proximidad-Redactivate. Estas acciones se han mantenido y apoyado en el actual Plan Estratégico del IAPH en el Reto 1. Patrimonio cultural como recurso para mejorar la calidad de vida y el equilibrio territorial en Andalucía, en el que se encuentra la Línea estratégica 1.2. Reforzar la sostenibilidad del patrimonio a través de la participación, formación y divulgación.

## Las comunidades patrimoniales en resistencia

La necesidad de visibilizar el trabajo de las comunidades patrimoniales en el territorio viene de una observación directa que se ha ido construyendo desde el trabajo de cogestión de la formación patrimonial en Andalucía a partir de los inicios de la organización de estos programas en el IAPH. A través de la colaboración continua con los actores protagonistas se ha constatado cómo el tejido de estas comunidades ha ido fluctuando y resistiendo.

En concreto, tras el periodo de crisis global, ideológica y económica (2008-2010), a la que ha seguido la segunda, sanitaria y económica (Covid 2019 hasta la fecha), se detectó cómo en el territorio andaluz se desarrollaban procesos e iniciativas patrimoniales que crecían con dinámicas de abajo-arriba, impulsadas por diferentes comunidades patrimoniales. Sin embargo, estas iniciativas no estaban conectadas o lo estaban solo de forma parcial. Algunos casos se habían convertido en referentes; por ejemplo, el Campo Arqueológico de Mértola fue inspirador para muchos municipios andaluces en relación con el patrimonio arqueológico. Pero hacía falta volver a conectar experiencias y personas diversas que trabajaran el patrimonio desde distintas perspectivas, para empoderar y visibilizar esta labor. Para ello fue necesario desarrollar un esqueleto conceptual que sirviera de punto de partida para los Encuentros Patrimonio de Proximidad-Redactivate, basado en una serie de premisas que citamos a continuación.

Participación de la Colección museográfica de Gilena en el I Encuentro de Patrimonio de Proximidad (2016). Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

## La importancia de la proximidad

En el ámbito local las iniciativas patrimoniales entre los años 90 del pasado siglo y principios del siglo XXI habían proliferado al amparo de los fondos europeos y las políticas públicas basadas en el binomio patrimonio y desarrollo, con un fuerte componente ligado al turismo y a una visión economicista del patrimonio. A su vez, el concepto patrimonial había ampliado sus fronteras, especialmente hacia los llamados patrimonios emergentes, y la Convención de Faro de 2005 del Consejo de Europa proponía un concepto de patrimonio cultural en el que las personas y los valores humanos ocupaban el lugar central, sentando las bases de los documentos sobre gobernanza en patrimonio cultural de la Unión Europea y abriendo las puertas a modelos de gestión transversales y sobre todo *exitucionales*. Sin embargo, la llegada de la Gran Recesión de 2008 (2008-10) inició el decrecimiento público, llevó al pesimismo instaurado por el poder financiero, así como a la emigración de jóvenes talentos y la precariedad laboral de los que han permanecido en emprendimiento continuo (Zafra 2018). A pesar de todo, se observó que en la escala local o de proximidad, tanto urbana como rural, la conexión directa de las comunidades patrimoniales con su patrimonio seguía generando procesos y acciones. Es decir, la demanda ciudadana o de los grupos de interés (Castells 1998) había creado sus propias necesidades en torno a patrimonios concretos sobre los que se habían generado vínculos del pasado en el presente y por tanto estos eran cuidados, conservados y difundidos desde la escala local. La intensificación de la ideología neoliberal ha provocado también reacciones sociales que han activado el sector cultural de forma alternativa, buscando soluciones. La palabra resiliencia resumió una actitud ante estas circunstancias. La escala local es, por tanto, la que recibe en primera instancia las demandas ciudadanas respecto al patrimonio cultural y la que primero se hace cargo de las necesidades de identificación simbólica de la población (Luque Ceballos 2022).

## La activación patrimonial

Para visibilizar los procesos patrimoniales que se estaban produciendo en Andalucía necesitábamos un hilo conductor que aglutinara una gestión amplia, proactiva e innovadora, para ello se ha resignificado el sentido de activación (Mateos Rusillo 2012) desde la acción local y social del patrimonio.

Es decir, si el patrimonio es entendido como una construcción social (Silva Pérez y Fernández Salinas 2017), como un medio y no un fin en sí mismo, se colige que este se debe interpretar en principios de igualdad y justicia social, que busquen el bienestar de la comunidad, reto al que coadyuvan estrategias de activación del patrimonio. Esta activación se justifica por el retorno a la sociedad a través de medios de transformación e innovación social (Fernández Fernández 2020) y se concibe como un proceso de movilización patrimonial (Luque Ceballos 2022), que se adapta a las circunstancias y necesidades de

las personas, en el que el patrimonio es un concepto también líquido y cambiante (Bauman 2007). De ahí que no exista un único modelo y que la relevancia de los estudios de casos de buenas prácticas responda a una mirada diversa y transdisciplinar.

Este proceso agrupa todas aquellas acciones en torno al patrimonio con vocación de salvaguarda y un relato en igualdad, inclusivo y de respeto a la diversidad, desde ámbitos diferentes, como la investigación aplicada al territorio y su transferencia ciudadana, la educación patrimonial, la interpretación y sensibilización, la mediación cultural, la musealización, la animación sociocultural, la gestión creativa y la innovación social, etc. Se trata de líneas que se complementan y entrelazan, ya que la compartimentación de los saberes lleva a la paralización. No existe un único camino, la estandarización no funciona, convierte el patrimonio en un elemento de parque temático que pierde todo su significado, de ahí la importancia de la singularidad de los casos.

La activación incide en la toma de conciencia de la justificación social del patrimonio y es la base para su conservación sostenible. Es un elemento clave en la construcción colectiva del patrimonio en el territorio, en el derecho a la socialización en el espacio público, en la creación de alternativas de vida locales y en el enriquecimiento cultural de las poblaciones.

En resumen, es un proceso de gestión patrimonial, ligado al momento de conexión con su comunidad, un conjunto de relaciones conceptuales y personales, que tiene suficiente entidad por sí misma como para permitir una recopilación y reflexión sobre el tema.

### El papel de las comunidades patrimoniales locales

Las relaciones de los agentes con el patrimonio en el territorio son fundamentales y hunden sus raíces en la gestión local. En Andalucía la planificación de la gestión patrimonial está muy ligada a las políticas regionales, pero su ejecución ha estado vinculada a las locales. Las personas que han impulsado estos procesos y los han gestionado son las protagonistas de estas acciones, la red de agentes que mantiene viva la movilización del patrimonio cultural.

En concreto en Andalucía, desde finales del siglo pasado, había un caldo de cultivo favorable social y económicamente para la movilización del patrimonio: personas cualificadas en el territorio, gracias a diversas ofertas formativas, entre ellas la universitaria, que había alcanzado todas las provincias, lo que facilitó su accesibilidad desde zonas rurales; la toma de conciencia de la resistencia local ante la especulación que impulsó procesos sociales y patrimoniales; el impacto de las políticas públicas y los fondos europeos en el desarrollo rural que insufló al territorio vitalidad mediante estrategias de redistribución de las fuentes de financiación, supervisadas por parte de las administraciones de turismo y desarrollo rural, dando protagonismo a los agentes locales. Todo ello propició el impulso de procesos generados



por agentes diversos. La gestión de los planes y acciones ejecutados en esta época coincide con la participación de personas que se habían movilizado en el territorio por intereses comunes, con conocimiento suficiente para valorar el patrimonio local, con capacidad para liderar estos procesos en alguna de sus etapas y con valores para aglutinar socialmente a la comunidad en torno a ellos.

Este microcosmos heterogéneo (Convenio de Faro de 2005, ratificado por España en 2022) para la salvaguarda y movilización del patrimonio se podría ordenar teóricamente de la siguiente forma:

#### 1. Comunidad de agentes sociales activos.

Se apoya fundamentalmente en el asociacionismo y en el voluntariado, y suelen ser agentes impulsores y acompañantes en el proceso. El paulatino desmantelamiento de lo público ha provocado el fortalecimiento de las comunidades sociales, no siempre basadas en el bien común, por eso son importantes los discursos en igualdad y justicia social.

A veces la comunidad nace del conflicto, ante la necesidad de revelarse por parte de un colectivo (reivindicaciones vecinales, ecológicas, urbanísticas...) que toma como símbolo o identidad aglutinante un elemento patrimonial. Por ejemplo, la asociación Huelva te mira ha jugado un papel muy importante en la protección del patrimonio onubense<sup>1</sup>.

Otra forma de resistir a las sucesivas crisis ha sido la agrupación alrededor de un proyecto social con un discurso en valores y de voluntariado. Por ejemplo, en Gilena la construcción del edificio donde se alberga la colección arqueológica fue el resultado de una decisión política, basada en una votación popular, que implicó inversión pública en un equipamiento cultural. Esta iniciativa fue impulsada por grupos de interés en torno al patrimonio (colectivos de voluntariado sobre reconstrucción histórica, asociación de amigos del museo, etc..) y consiguió el apoyo de la población local por mayoría. En 2009 se inauguró la Colección Museográfica de arte e historia y en el 2010 se inscribió en el registro del Sistema Andaluz de Museos (SAM) de la Consejería de Cultura. Un modelo de museología participativa, a caballo entre museo y centro cultural (entrevista a David Ruiz en Luque Ceballos 2022).

La agrupación en torno a aficiones comunes puede confluir también en la reivindicación del patrimonio local. En Priego de Córdoba el punto de partida fue el trabajo de la Asociación de Espeleología; en 1976 el GESPE (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego) tenía entre sus objetivos prioritarios la creación de un museo arqueológico (Carmona Ávila 2017, 227). El museo de la Rinconada nació también en torno a una colección paleoarqueológica recopilada por un profesor con su alumnado que, desde el punto de vista del erudito local, sensibilizó a la población en relación con un patrimonio poco valorado hasta la fecha, a través de la educación. En Terque, pequeña población de la Alpujarra almeriense, abren sus puertas cuatro museos (Museo etnográfico,

Provincial Uva del Barco, La Modernista, Museo de Escritura Popular), cuyo punto de partida fue el impulso de una asociación vecinal, con el apoyo material del Ayuntamiento y gestados desde el voluntariado.

El crecimiento de las plataformas y asociaciones ciudadanas culturales se ha intentado instrumentalizar desde los grupos de poder, por eso es fundamental observar los principios en los que se desarrolla el movimiento. Estas han cobrado protagonismo coincidiendo con las sucesivas crisis, ya que la no reposición de inversión y de personal técnico en la administración deja entrever claros vacíos en el sistema público, que son puestos en evidencia por estos colectivos. Pero el activismo social como se conoce tradicionalmente también está envejeciendo; el relevo generacional puede que se realice ahora a través de otras fórmulas y las comunidades sean más difíciles de identificar en los formatos hasta ahora acostumbrados, quizás sea el momento de las cibercomunidades patrimoniales (Rivero Gracia y Aso Morán 2023).

## 2. Comunidad de agentes gestores o mediadores.

Es la comunidad que soporta el proceso. Un colectivo reducido del que solo una parte goza de estabilidad laboral, el resto se haya entre la inestabilidad y la precariedad. En Andalucía, la mayoría son personas formadas en las universidades, generalmente en materia de patrimonio o humanidades. Algunas se asentaron en el territorio en la etapa de bonanza económica, coincidiendo con la profesionalización de los museos locales y el auge de los grupos de desarrollo local. Para mantener los procesos en el tiempo es necesario seguridad laboral, cualificación profesional y conocimiento aplicado al territorio. Estos agentes pertenecen mayoritariamente al sector público, que aglutina el empleo en este ámbito de forma directa, mediante contratación laboral o indirecta mediante gestión delegada.

Aunque la chispa que prende muchas de estas iniciativas fue asociativa o colectiva, una persona o grupo de personas ilusionan el proceso, algunas de ellas han formado parte de este núcleo inicial, otras se han ido incorporando en el camino. A la figura tradicional del historiador local, que solía ser masculina, asociada a un estatus con cierto prestigio social y cultural, como archiveros, bibliotecarios, profesores o aficionados cultos y relevantes de la población local, se le han ido sumando perfiles patrimoniales desde los años 90 del pasado siglo, al calor de la construcción, la necesidad de regulación del planeamiento urbanístico y la arqueología de urgencias, la elaboración de las cartas arqueológicas o de riesgo como herramientas de protección del patrimonio, la demanda de personas cualificadas para la gestión de proyectos financiados con fondos europeos, de profesorado cualificado para las escuelas taller, la creación de colecciones museográficas o museos locales, etc. Por ejemplo, los equipamientos museísticos han jugado y juegan un importante papel dinamizador en la vida cultural de proximidad, como focos de atracción laboral y como centros culturales. Actualmente se incorporan a la gestión local tanto

hombres como mujeres, de perfiles diversos y cualificados, aunque sigue predominando el sesgo masculino en los puestos de dirección.

En el sector privado, pervive un microtejido que se ha adaptado o reconvertido hacia modelos transversales de gestión cultural, turismo, difusión o educación patrimonial, vinculados a la gestión de concesiones, programaciones estacionales financiadas por la administración pública local, autonómica u ofertadas al público por cuenta propia.

Cuando se trata de indicadores cuantitativos, el impacto laboral y económico directo de los movimientos patrimoniales sostenibles es siempre reducido en proporción con otros sectores, pero el impacto cualitativo es una cadena que incide, por una parte, en el bienestar y, por otra, en una percepción de actividad y vitalidad local que contagia y promueve otras actividades económicas (Heritage, Tissot y Banerjee 2019).

### 3. Comunidad de agentes protagonistas.

La *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de Unesco* (2003) establece que los sujetos o colectivos que desarrollan las manifestaciones culturales inmateriales son los verdaderos protagonistas y titulares de dicho patrimonio. Según indica el texto de la Convención, son las personas las custodias y transmisoras de este patrimonio y, en este caso, las impulsoras y mediadoras de procesos de movilización vinculados a formas de vida tradicionales, adaptadas al presente.

Como se puede consultar en los programas de los seminarios de patrimonio inmaterial organizados por el IAPH (en los años 2017, 2018 y 2021), es una diversa comunidad distribuida en el territorio, sobre todo en el ámbito rural, donde perviven mayoritariamente los oficios y saberes tradicionales. Estas comunidades han adaptado los conocimientos tradicionales a necesidades actuales; son iniciativas que han conseguido cambiar la mirada del resto de la población del entorno sobre estos patrimonios. Moldeadores, constructores e impulsores, protagonistas de su supervivencia, aspiran a un espacio reconocido desde la institucionalidad, la resistencia a la globalidad, la ecología y la sostenibilidad. Aunque se suelen desarrollar de forma aislada, el

**"La gestión desde lo local  
conforma el auténtico  
laboratorio ciudadano del  
patrimonio"**



Grupo de teatro comunitario Castillo de Alcalá de Guadaíra en el Centro San Miguel (Alcalá de Guadaíra, Sevilla) en el marco: Espacio Redactivate. VIII Encuentro Cultura y Ciudadanía. Foto María Victoria Madrid Díaz

cambio de mentalidad en torno a estas actividades suman innovación al proceso de movilización. Es el caso de la Asociación Cultural Hornos de la cal de Morón o del maestro Daniel Gil Avalor, luthier de guitarras en Granada.

#### 4. Comunidad de agentes del conocimiento.

Esta comunidad, basada en la ciencia pública (Criado-Boado 2018), reúne un grupo heterogéneo formado por todas aquellas personas que aportan valor a la investigación aplicada al territorio. En este sentido, en Andalucía se han observado tres modelos de participación en el proceso de movilización del patrimonio: 1) desde el asesoramiento de la academia como agente experto, la mayoría de los estudios universitarios se gestionan de esta forma, utilizando el escenario territorial como objeto de estudio; 2) desde la mediación, impulsores de los procesos metodológicos, acompañantes y facilitadores del conocimiento compartido, como el caso del proyecto Memola de la Universidad de

Granada (Delgado Anés 2017); 3) desde el conocimiento construido desde el territorio, como La Algaba de Ronda (Sánchez Elena 2014). La tendencia a trabajar hacia nuevos relatos y entornos participativos aplicados en el territorio es aún incipiente. La investigación más novedosa en innovación social procede actualmente en Andalucía de colectivos creativos y emprendedores locales, que conectan también con la universidad como copartícipes de los proyectos, como la Asociación Taph Taph que promueve la práctica de la construcción tradicional basada en la horizontalidad, la participación activa y el fomento de la buena salud, y que ha trabajado con el Departamento de Arqueología de la Universidad de Sevilla en el proyecto Estudio, intervención y recuperación de la construcción con tierra en la Baja Andalucía (crudUS), aunando investigación e innovación. Destacamos también otra experiencia que suma creatividad, conocimiento y participación: el mapa de registros participativos, sonoros y tradicionales de Andalucía ideado por el colectivo weekendpround o la iniciativa del colectivo La Digitalizadora de la Memoria Colectiva para la recuperación documental de material casero audiovisual.

La transferencia y la comunicación de la ciencia pública pasa por medios diversos desde revistas locales, como el *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, hasta medios más asequibles y accesibles, como blogs, newsletter, postcards u otras redes sociales que como Facebook se usan como herramientas de comunicación institucional (Besó Ros 2021). Las estrategias para compartir conocimientos son tan variadas como válidas siempre que sean respetuosas con los contenidos y formen parte del proceso de movilización del patrimonio en valores.

##### 5. Comunidad de agentes políticos.

A pesar de lo denostado de la política en los últimos años, las personas electas son las representantes ciudadanas en la toma de decisiones en el marco de las políticas públicas. La implicación de estos agentes en los procesos de la vida pública en general y de la socialización del patrimonio en particular se hace más patente cuanto menor es el municipio y las relaciones personales son más cercanas. El papel de esta comunidad es el de valorar, aprobar, facilitar y promover. Una de las claves para detectar la implicación de esta comunidad con el patrimonio es el análisis del organigrama de las entidades públicas en cualquiera de sus escalas. Por ejemplo, en la escala municipal, en la que se visibilizan con más facilidad las estructuras, encontramos el caso de Motril (experiencia mostrada en el III Encuentro patrimonio de proximidad, 2023); la corporación de esta localidad ostenta una delegación sobre patrimonio industrial del azúcar y educación, una señal de su preocupación por el patrimonio industrial local.

La sostenibilidad de un proceso patrimonial se debe medir en términos de viabilidad social, económica y emocional, en calidad de vida para los habitantes y es deber de lo público afrontar este objetivo.

## Las buenas prácticas como acompañamiento

Las buenas prácticas son una forma de enseñar, de compartir una metodología y el alma de un proyecto, los pasos de un proceso que han llevado a que este sea exitoso o a que se haya sostenido en el tiempo. También ayuda al reconocimiento y visibilización de las personas que lo impulsan y acompañan. La Unesco o Europa Nostra no solo seleccionan los elementos patrimoniales en sus listas, sino que también reconocen y registran buenas prácticas, con el fin de sensibilizar, enseñar e inspirar.

Aunque con pretensiones más modestas, desde los Encuentros de Patrimonio de Proximidad se ha buscado identificar estos casos en el territorio andaluz para sacar a la luz y demostrar cómo se han llevado a cabo experiencias ejemplares<sup>2</sup> que han resistido a las sucesivas crisis y siguen en marcha, así como para destacar el papel que juegan las diversas comunidades patrimoniales en este proceso. A nivel regional los reconocimientos de buenas prácticas se realizaban anualmente, pero esta tendencia se frenó (Jornadas 2000; Sánchez de las Heras 2002), por lo que se consideró necesaria su recuperación. Parcialmente, se han celebrado jornadas sectoriales tanto desde las diputaciones provinciales como desde las comarcas de desarrollo rural o los municipios.

El concepto de buenas prácticas en este sentido ha existido de forma tácita en el reconocimiento mutuo que los agentes se profesan, ya que muchos de los modelos analizados han servido en la práctica de cadena de transmisión. Desde las primeras décadas de este siglo las universidades andaluzas y la administración regional cultural han iniciado un proceso de investigación necesario, evaluando este periodo desde el punto de vista de la resiliencia o resistencia, valorando por un lado los casos fallidos en desarrollo rural (Cejudo García, Navarro Valverde y Camacho Ballesta 2017; Tassara Andrade 2017) y las buenas prácticas desde la tutela, el patrimonio inmaterial, la gobernanza y la participación social (Plata García 2005; Quintero Morón 2020; Carrera Díaz 2006).

### El proceso: los Encuentros Patrimonio de Proximidad

¿Cómo se valoran las buenas prácticas? Los objetivos de los encuentros y, por tanto, la filosofía de Redactívate se basa en el aprendizaje mutuo, la creación de redes de conocimiento y reconocimiento y la visibilización de las comunidades protagonistas del patrimonio en el territorio. Su evolución ha formado parte del aprendizaje comunitario. Para su consecución se pensó un desarrollo colaborativo que se retroalimentara con las aportaciones de los agentes a lo largo del proceso y que favoreciera el debate sobre los criterios de buenas prácticas.

Se contó con un primer grupo impulsor (2018) formado por personas diversas y transversales, de colectivos, asociaciones profesionales, administración estatal, regional y local, así como agentes por cuenta propia del ámbito del patrimonio, la creación, la educación, la comu-



Arqueología experimental para la construcción de muros probeta en la evaluación de la durabilidad de la arquitectura doméstica turdetana. Foto Asociación Profesional Taph Taph

nicación, el turismo y la innovación pública. Tras la celebración del I Encuentro de Patrimonio de proximidad, para completar el círculo, se planteó una segunda sesión de reflexión en 2019 que se celebró en la sede de uno de los casos protagonistas, La Casa Grande del Pumarejo, con el objetivo de revertir estos conocimientos y con la idea de contar con los participantes del Encuentro, favoreciendo un proceso de retroalimentación de experiencias y pensamientos. En esta segunda sesión se ahondaron en algunos de los criterios ya seleccionados y se desarrollaron otros que conforman el corpus actual de los Encuentro de patrimonio de proximidad, siempre desde una perspectiva abierta que puede cambiar y adaptarse a las necesidades del momento y las personas.

Se han celebrado tres Encuentros de Patrimonio de Proximidad (2018, 2021 y 2023)<sup>3</sup> confirmando la necesidad que había de reconocimiento mutuo de las comunidades patrimoniales, así como de compartir y dar visibilidad a los procesos de activación y movilización patrimonial (González Sánchez y Luque Ceballos 2020). En total se han recibido

más de 100 proyectos, además de vídeos y noticias de actualidad sobre la continuidad de los casos que se iban presentando.

El guion del I Encuentro fue transversal y las mesas se organizaron en torno a los siguientes temas: claves de continuidad en el territorio; innovación social en patrimonio cultural; iniciativas cercanas y relevantes para la población local; creación de vínculos y conexiones; experiencias de participación ciudadana; agentes: quién activa el patrimonio; proyección de futuro y viabilidad. El II Encuentro, celebrado en formato en línea en 2021, tras el periodo de confinamiento en la pandemia, fue dedicado a los cuidados del patrimonio y su comunidad, se puso el énfasis especialmente en este concepto para poner de relieve la importancia del concepto sanador del patrimonio que había sido utilizado durante esta etapa como una herramienta de conexión y vínculo social. Qué mejor forma de salvaguardar el patrimonio que haciéndolo desde el bienestar comunitario. Así los ámbitos temáticos fueron: la educación patrimonial; la investigación aplicada al territorio; la innovación social: ecosistemas de agentes; la creatividad aplicada al patrimonio y a la comunidad. En 2023 se focalizó el III Encuentro en una de las líneas ya tratadas, la educación patrimonial. Tal como se citó en la edición anterior de 2021, “el concepto patrimonio cultural se estaba quedando pequeño y para llevarlo al límite es necesario pensar en acompañamiento, en proyectos integrales de educación patrimonial, en proyectos comunitarios, en redes y personas. La educación desde el patrimonio es un proceso híbrido, un proceso activo y de largo recorrido, de ida y vuelta, de descubrimiento, con la participación comunitaria...” (Portolés Górriz 2021). En resumen, se apostó por la identificación de las comunidades y su participación en el proceso patrimonial desde la educación sumando sinergias, con la participación de la coordinación del Plan Nacional de Educación y Patrimonio (PNEyP), el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y el Servicio de planes y programas educativos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

### Buenas prácticas de activación patrimonial

Los procesos son caminos abiertos, por lo que se consideró que más que criterios habría que hablar de recomendaciones. Aunque han sido utilizados como tales en las convocatorias, se han empleado

**“Este modelo de gestión avanza hacia lo relacional; se basa en la diversificación de agentes y el reciclado de recursos”**



de forma abierta con el objetivo de resaltar aquel punto fuerte que la práctica cumplía. Se trata de un decálogo en construcción que ha sido elaborado con la suma de la inteligencia colectiva de las personas que han participado en las distintas ediciones. Esta suma se presenta aquí de forma ordenada y sistematizada, compartiendo aquellas claves que conforman una buena práctica en activación patrimonial, aunque todos los ámbitos están relacionados y dependen entre sí unos de otros.

### 1. Salvaguarda del patrimonio y su autenticidad.

El primer paso para la salvaguarda es el reconocimiento y apropiación del patrimonio por parte de una o varias comunidades. La conservación del patrimonio para las generaciones futuras y el respeto a su autenticidad es un indicador de esta apropiación, ya que para ello es necesario interpretar el patrimonio desde el conocimiento. Cuando no se respeta esta autenticidad, se tienden a crear solo recursos turísticos, escenografías estáticas... Un ejemplo de buena práctica en este sentido es el trabajo realizado en torno a la fortaleza de la Mota en Alcalá la Real (Jaén).

### 2. Mapa de agentes equilibrado y gestión relacional.

Es decir, la participación de diversas comunidades patrimoniales a lo largo de la movilización patrimonial. Para que se dé este proceso en el ámbito local es necesario el impulso inicial de una o varias comunidades de agentes locales y su gestión y mantenimiento por estas mismas u otras. Cuanto mayor sea el número de colectivos que intervengan a lo largo del proceso, mayor será su arraigo, repercusión, creación de vínculos e identidad y beneficios para la comunidad. Por ejemplo, el origen del Ecomuseo del río Caicena en Almedinilla (Córdoba) parte del movimiento asociacionista y es apoyado por la administración local. A estas colectividades se van sumando comunidades del conocimiento, sociales, activas, mediadoras, etc.

En los territorios de pequeña escala especialmente, la dominante personal es de gran importancia para el empuje de los proyectos, la capacidad de hacer y crear redes, de liderazgo positivo y el saber aglutinar es fundamental y evidente; sin embargo, esta movilización no funciona si el proyecto no supera el personalismo y llega a convertirse en algo colectivo.

Este modelo de gestión, por tanto, avanza hacia lo relacional, basado en la colaboración y la diversificación con los agentes, en el aprovechamiento y reciclado de recursos, en la multifuncionalidad y la creatividad.

### 3. Relevantes para la población local.

Proyectos integrados e integradores con y en la comunidad desde la implicación emocional e identitaria, facilitadores de vínculos

sociales, constructores de espacios de convivencia y relación. Iniciativas implicadas en el bienestar de la comunidad local, que se refuerzan mediante una gestión sostenida y continua en el tiempo. Ejemplo de ello es la gestión del Centro de San Miguel en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), que trabaja en este caso con la comunidad vecinal desde el patrimonio, creando vínculos de apego y autoestima en un barrio que se había considerado históricamente conflictivo y por tanto desarraigado del resto del núcleo poblacional (Ministerio de Cultura 2022).

#### 4. Continuidad y proyección de futuro.

La activación del patrimonio permea poco a poco, es un trabajo diario a través de la sistematización y planificación de programas, servicios y actuaciones, en momentos de ocio y tiempo libre, cultivando los afectos en espacios de conversación, discusión y debate y, sobre todo, desde la educación patrimonial (Fontal Merillas 2023). Con esta premisa se evitan los proyectos de arriba-abajo y las grandes ideas que no cuentan con una detección de necesidades real. Este ha sido el caso de muchos equipamientos culturales que se han inaugurado sin un plan de gestión o sin viabilidad (Miró Alaix 2018); la proyección de futuro es un indicador de una gestión continua, que cala lentamente y que puede perderse en poco tiempo sin esta constancia. Ejemplos de esta trayectoria prolongada en el tiempo es el trabajo desarrollado por la Fundación Río Tinto (Huelva) desde 1978, el Museo de la ciudad de Carmona (Sevilla), cuyo proyecto comenzó en 1993, o la Federación de Asociaciones de la Sierra de Huelva que nació en 1995 para articular el tejido asociativo cultural que venía organizando desde hacía ya más de una década las Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Estas jornadas tienen como particularidad su carácter itinerante que les ha permitido recorrer gran parte de los municipios comarcales.

Para que la comunidad de agentes gestores soporten o mantengan estas iniciativas, es necesario un sentimiento de seguridad, ya que muchos de estos procesos son proyectos vitales. Aunque la creación de empleo directo con este tipo de iniciativas es escasa, el impacto en pequeñas localidades es alto y, sobre todo, crea un efecto en cascada de dinamismo social y cultural. Si la juventud permanece o es atraída a la localidad (neorrurales), sus relaciones afectivas y familiares tenderán también a permanecer y asentarse en ella, creando una pequeña cadena de valor. A esta cadena se suman los empleos indirectos relacionados con el turismo, la hostelería, la artesanía, etc. Una delgada línea que contribuye a la diversificación, tan importante para la supervivencia frente a los monocultivos económicos.

#### 5. Sostenibilidad económica, social y ambiental.

La independencia y garantía de continuidad se consigue, entre otras formas, mediante la diversificación de fuentes de financiación que

garantiza la libertad de acción y de ejecución frente a los cambios políticos y vaivenes económicos. La adaptabilidad de los modelos de gestión depende de las necesidades del momento, la localidad y sus habitantes. A ello ayuda la búsqueda permanente de fuentes de financiación y el conocimiento experto de su tramitación, vinculado a una cualificación que requiere tiempo y cierta estabilidad laboral.

Pero no solo la financiación segura es la clave de la continuidad; la buena gestión pasa por contar con personas motivadas con capacidad de coordinación y, sobre todo, de contagiar el entusiasmo.

Cuando se habla de sostenibilidad se plantea en términos ecosociales, ya que si el patrimonio forma parte de la vida local, está también entrelazado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como puede comprobarse en los indicadores culturales 2030 (Indicadores 2020).

6. Iniciativas abiertas, accesibles, inclusivas e integradoras.

El discurso patrimonial sí importa; debe ser inclusivo, integrador e intergeneracional, creando vínculos desde la educación patrimonial. La importancia de la narración será clave para construir un pasado en el presente desde lecturas críticas que ayuden a mejorar el mundo en el que vivimos. Las alianzas con la creación artística son buenas estrategias para desvelar significados diversos y diferentes, para trabajar patrimonios incómodos y crear dinámicas no convencionales. Se trata de trabajar discursos que rompan las estructuras mentales establecidas y provoquen el avance social en valores, hacia la igualdad y el bienestar social, en el marco de los derechos humanos (Declaración de Friburgo 2007). La Asociación Herstóricas, por su trabajo inclusivo en interpretación del patrimonio y en concreto con la comunidad del Albaicín de Granada, es ejemplo de ello.

7. Iniciativas cercanas, que no localistas.

Uno de los objetivos de compartir y presentar casos de buenas prácticas es aportar conocimiento, métodos e ideas que puedan inspirar y ayudar a pensar de forma colectiva soluciones o nuevas formas de

**"Cuantos más colectivos  
intervengan en la activación  
patrimonial, más arraigo,  
repercusión y beneficios para la  
comunidad"**



Vecinos del barrio de La Bachillera (Sevilla).  
Foto La Digitalizadora de la Memoria Colectiva, Antonio Pérez

abordar la activación patrimonial. Para ello se apuesta por lo local, sin tener una actitud egocéntrica y autocomplaciente, sin perder de vista temas actuales y urgentes o nuevas investigaciones para la innovación, sin dejar de estar en otros contextos diversos. Por ejemplo, los hermanos Blanco, Ubedíes Artesanía, especialistas del esparto, trabajaron conjuntamente con el diseñador jiennense Leandro Cano para lograr dar forma a un traje en la pasarela de la Mercedes-Benz Fashion Week de Madrid (2018) con una pieza de fibra vegetal creada por la empresa ubetense.

#### 8. Investigación aplicada al territorio e innovación y creatividad continua.

La investigación aplicada al territorio es la fuente que genera conocimiento, actualización y, por tanto, innovación y cambio. Sin ella, el proceso de activación patrimonial se queda estancado y termina diluyéndose. La investigación puede ser desarrollada o impulsada por otras comunidades, pero lo más importante es la transmisión de ese conocimiento

de forma paralela a su implementación. Se ha unido en este apartado la innovación y la investigación ya que se considera que ambas están ligadas. Tomamos como referencia la definición de innovación pública, que se produce cuando se crea “valor público” haciendo las cosas de un modo significativamente diferente (Sánchez y Rey 2018). Este impulso especial puede ir de la mano de la investigación aplicada y su gestión.

#### 9. Creación de vínculos con el patrimonio desde la educación.

Sumamos este último apartado procedente del III Encuentro de patrimonio de proximidad (2023) en el que se concluyó sobre la importancia de la educación patrimonial en el proceso de activación, concibiendo el patrimonio como viaje del objeto al vínculo. Estas conexiones se activan en todas las fases del aprendizaje vital y en cualquiera de los ámbitos: educativo, social o cultural. Así, si lo más revolucionario es el afecto, este es la mejor forma de construir relatos en torno al patrimonio, “trabajar lo educativo desde una pequeña atadura que nos permite conectar el presente con lo que está por venir, generar confianza, validar a la persona. Y es que no podemos proyectar un valor sobre el patrimonio si estamos desconectados. El patrimonio, por tanto, como viaje del objeto al vínculo.” (González Sánchez 2023). Numerosos casos pusieron de relieve esta apuesta por la educación patrimonial desde la inclusión y la construcción del patrimonio en principios de igualdad y justicia social.

### Conclusiones

En este proceso de aprendizaje compartido se ha reflexionado sobre la importancia de la activación del patrimonio cultural desde un punto de vista social y territorial, poniendo en el foco la relación del patrimonio con las personas que forman parte de las comunidades que lo sostienen, viven y gestionan.

Se ha propuesto un modelo de valoración de las buenas prácticas, codiseñando un sistema medible de indicadores tangibles e intangibles, ya que se tiene en cuenta, no solo la conservación y salvaguarda del patrimonio, sino la contribución al bienestar de su población en valores de igualdad y justicia social. Apostando por un desarrollo sostenible no en términos macroeconómicos, sino en el marco de los derechos fundamentales, de los derechos culturales y por tanto de la libertad de acceso a la vida cultural.

Los medidores que se han utilizado aspiran a apoyar y visibilizar la labor de las comunidades patrimoniales, ofreciéndoles instrumentos de análisis que demuestren el impacto social de los procesos de movilización patrimonial. En este hilo argumental, el análisis de la gestión desde lo local ha tenido especial interés, porque esta conforma el auténtico laboratorio ciudadano del patrimonio, ya que vehicula de una forma u otra las aspiraciones y necesidades de la población en la escala más cercana. Por tanto, se ha comprobado que la activación del patrimonio de proximidad se produce, cuando existe investigación



Fundación Río Tinto (Huelva). Foto Isabel Luque

aplicada al territorio en clave de ciencia ciudadana y como consecuencia innovación patrimonial, transversalidad social e institucional, proyección de futuro, sostenibilidad ecológica y cultural, justicia social y proporcionalidad en el retorno.

Paralelamente se ha creado un corpus reflexivo y teórico en torno a las principales preocupaciones que han surgido en los debates de los Encuentros, así se han tratado los siguientes temas:

La transversalidad como una cuestión más allá de la relación disciplinar, una realidad en la práctica diaria en la que no hay compartimentos estancos, así la especialización no puede ser una excusa para la fragmentación, sino para compartir saberes y afectos comunes, a través de los procesos creativos, trabajando lo local y sus necesidades desde la apropiación emocional. Las conexiones improbables con el patrimonio, como las relaciones de este con la creatividad ayudan a interpretarlo en el presente y a contar también relatos incómodos, difíciles de abordar.



Poblado íbero Cerro de la Cruz. Ecomuseo del río Caicena, Almedinilla. Córdoba.  
Foto Isabel Luque Ceballos

La relación de las comunidades con la institucionalidad ha sido uno de los temas recurrentes, ya que en el actual marco jurídico e institucional tiene una lógica ligada al patrimonio como pasado a custodiar o como pasado a rentabilizar, pero el patrimonio no es un fin en sí mismo, sino un medio para crear comunidad y darle continuidad. Cuando se genera coparticipación entre las comunidades sociales que impulsan y alimentan la activación patrimonial y las instituciones como sujetos activos en la protección y soporte económico, legal y técnico, se fomentan lugares para crear ciudadanía y cultura.

La activación del patrimonio cultural no está desligada del resto de las políticas sociales y económicas, de hecho el marco teórico de la cultura es el desarrollo humano, entendido no solo como renta per cápita o crecimiento económico, sino como respeto a la libertad y acceso a la vida cultural. El patrimonio entendido en los marcos macroeconómicos se diluye, como se ha visto en la agenda de los ODS 2030 y tiende a perder su significado social, simbólico e identitario para convertirse en un producto de cambio. En este sentido se ha señalado la necesidad

de valorar las escalas en el tratamiento de las llamadas industrias culturales y sus agentes gestores o mediadores, ya que no se pueden equiparar las microeconomías del territorio y los afectos con los modelos deslocalizados o globalizados. Estas pequeñas comunidades son las proveedoras de modelos innovadores, son diversas, diferentes e inestables y reivindican un papel social, profesional y local. El patrimonio puede generar microeconomías o economías sociales cuando se cultiva la gestión compartida o colaborativa, aunque aún hay un largo camino por recorrer, ya que los mecanismos participativos aún son muy inmaduros. Sin embargo, la participación social nunca debe ser una excusa para eludir las responsabilidades públicas.

Tampoco está desligada de las políticas educativas, que promueven el entendimiento del pasado y la construcción de futuros patrimonios. Se propone pasar de poner en el centro de la educación patrimonial a las personas y sus vínculos con el patrimonio de forma inclusiva y accesible. Para ello hay que buscar herramientas para una igualdad real y no una accesibilidad cosmética, de nuevo en el marco de los derechos fundamentales. La educación cultural puede ayudar a emerger las potencialidades de las personas y a luchar contra la brecha de exclusión social que se abre en la diferenciación de acceso a las capacidades. Para ello es importante una apuesta por la financiación cultural de los servicios públicos, entendidos como inversión en bienestar social, como salud pública y derechos ciudadanos.

En resumen, estas aportaciones han ayudado a entender cómo evoluciona el concepto de patrimonio y su activación, a visibilizar el mapa de las comunidades patrimoniales en Andalucía, los temas urgentes y necesarios y los modelos que se han seguido para la movilización del patrimonio local. No solo es una forma de revalorizar el papel de los agentes sino una investigación aplicada y cooperativa sobre las miradas que existen en patrimonio cultural y las formas de gestionarlas que siguen vivas y en continua evolución.

## Notas

1. Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha decretado la firmeza de la sentencia emitida el 13 de octubre de 2023, por la que se declara nulo el plan urbanístico aprobado en el Pleno de 20 de noviembre de 2020, que permitía la Modificación Puntual del Plan Especial de la UE-1 Cabezo de la Joya de Huelva. Esta sentencia estuvo motivada por el recurso contencioso administrativo interpuesto por la asociación

Huelva te Mira en 2021 en contra de ese acuerdo. Los cabezos o colinas forman parte de la topografía de la ciudad y le dan un aspecto único y singular, son seña de identidad de su paisaje histórico-urbano.

2. En sus tres ediciones, en total, se han presentado 108 experiencias en formatos diversos, incluyendo la intervención artística, el vídeo o el difusionismo histórico. A este modelo se sumaron 11 experiencias

en el formato noticioso y 4 en el mural en línea.

3. Puedes consultar toda la información sobre los encuentros en los siguientes enlaces: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/areas/formacion-difusion/reactivate.html>, <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326411>, <https://www.youtube.com/@iaphtubepatrimonioIAPH/playlists>.



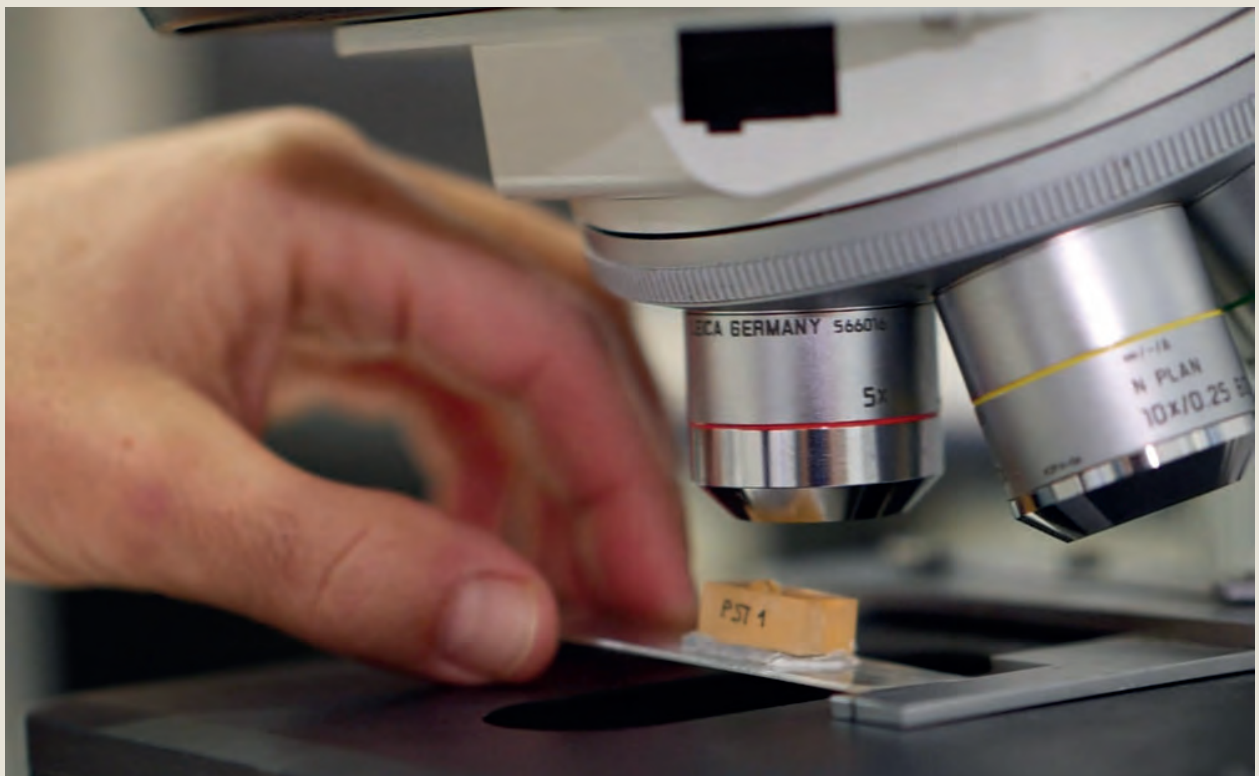
## Bibliografía

- Bauman, Z. (2007) *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México D.F.: Tusquets
- Besó Ros, A. (2021) Redes sociales y patrimonio. Una aproximación desde la historia, de la difusión de los bienes culturales. *revista PH*, n.º 102, pp. 187-188. Disponible en: [www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4823](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4823) [Consulta: 03/04/2024]
- Cañete Pérez, J. A., Cejudo García, E. y Navarro Valverde, F.A. (2018) Proyectos fallidos de desarrollo rural en Andalucía. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 78, pp. 270-301
- Carmona Ávila, R. (2017) Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba: anotaciones necesarias sobre la evolución institucional de un museo arqueológico. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 35, pp. 226-234. Disponible en: <https://www.man.es/man/en/estudio/publicaciones/boletin-man/2010-2019/2017-35-027.html> [Consulta: 02/04/2024]
- Castells, M. (1998) *La era de la información (vol. 2)*. El poder de la identidad. Madrid: Alianza Editorial
- Carrera Díaz, G. (2006) Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia para el desarrollo social y territorial. Sevilla: Universidad de Sevilla
- Cejudo García, E., Navarro Valverde, F.A. y Camacho Ballesta, J.A. (2017) Perfil y características de los beneficiarios finales de los Programas de Desarrollo Rural en Andalucía LEADER + y PRODER2 (2000-2006). *Cuadernos Geográficos*, vol. 56, n.º 2, pp. 155-175
- Consejo de Europa (2000) *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, 20 de octubre de 2000. Disponible en: <https://rm.coe.int/16802f3fbd> [Consulta: 04/04/2024]
- Consejo de la Unión Europea (2014) Conclusiones del Consejo de Europa sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 23 de diciembre de 2014. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG1223\(01\)&from=DE](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG1223(01)&from=DE) [Consulta: 04/04/2024]
- Consejo de Europa (2005) *Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*. Faro, 27 de octubre de 2005. Serie de Tratados del Consejo de Europa, n.º 199. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta: 02/04/2024]
- Criado-Boado, F. (2018) Ciencia pública y patrimonio: más allá de la ciencia normal y de la ciencia comunitaria. *revista PH*, n.º 95, pp. 102-117. Disponible en: [www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4243/0](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4243/0) [Consulta: 03/04/2024]
- Delgado Anés, L. (2017) *Gestión, comunicación y participación social en los paisajes culturales de Andalucía: El caso del Proyecto MEMOLA*. Granada: Universidad de Granada
- Los Derechos culturales. La Declaración de Friburgo (2007) Unesco
- Fernández Fernández, J. (2020) Ecosistemas de innovación social-patrimonial. Definición y estudio de casos. *revista PH*, n.º 99, pp. 64-97. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4286> [Consulta: 02/04/2024]
- Fernández Salinas, V. y Silva-Perez, R. (2017) Los escenarios de la reinención patrimonial y sus nuevos espíritus de lugar. En: Castañer Vivas, M., Vicente i Rufí, J., Feliu Torrent, J. y Martín Uceda, J. (coord.) *Nuevos escenarios urbanos: nuevos conflictos y nuevas políticas: XIII Coloquio de Geografía Urbana*. Gerona: Universidad de Gerona, pp. 221-245
- Fontal Merillas, O. (2023) *La educación patrimonial centrada en los vínculos. El origami de bienes, valores y personas*. Gijón: TREA
- González Sánchez, C. (2023) *Relatoría del III Encuentro de patrimonio de proximidad. Redactivate. Educar desde el patrimonio. 8 y 9 de noviembre de 2023 (Sevilla)*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326411> [Consulta: 30/03/2024]
- González Sánchez, C. y Luque Ceballos, I. (2020) Redactivate: mediación y reconocimiento a las personas del patrimonio cultural-local. *revista PH*, n.º 101, pp. 328-341. Disponible en: [www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4729](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4729) [Consulta: 03/04/2024]
- Hernández Ramírez, J. (2005) Del resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado. *Boletín GC: Gestión Cultural*, n.º 11 (monográfico sobre Participación ciudadana)
- Heritage, A., Tissot, A. y Banerjee, B. (2019) *Patrimonio y bienestar: ¿qué constituye una buena vida?* ICCROM, 21 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.iccrom.org/es/news/patrimonio-y-bienestar-%C2%BFqu%C3%A9-constituye-una-buena-vida> [Consulta: 03/04/2024]
- Indicadores Cultura 2030 (2020)* París: UNESCO
- Jornadas Andaluzas de Difusión: III, IV y V Jornadas (2000)* Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía
- Lago, E. y Miguélez, A. (2023) Patrimonio y educación en inclusividad. En: *III Encuentro Patrimonio de Proximidad. Redactivate. Educar desde el patrimonio. Sevilla, 8 y 9 de noviembre de 2023*. Conferencia inédita
- Linerós Romero, R. y Rodríguez Rodríguez, I. (2017) El Museo de la Ciudad de Carmona: creación e historia. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 35, pp. 472-475
- Luque Ceballos, I. (2022) *Buenas prácticas de movilización del patrimonio cultural en perspectiva*

- territorial: la mirada desde Andalucía 2000-2015. Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla
- Martinell, A. (dir.) (2020) *Cultura y Desarrollo Sostenible. La dimensión cultural de la Agenda 2030*. Madrid: Red Española de Desarrollo Sostenible, REDS. Disponible en: [https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS\\_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf](https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf) [Consulta: 03/04/2024]
- Martinell Sempere, A. (2020) *Cultura y desarrollo sostenible; un estado de la cuestión. Periférica internacional*, n.º 21, pp. 128-135
- Mateos Rusillo, S.M. (2012) Difusión cultural. La Magdalena de los productos patrimoniales. *e-rph*, n.º 10, pp. 1-21. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/18310> [Consulta: 04/04/2024]
- Ministerio de Cultura (2022) *VIII Encuentro Cultura y Ciudadanía: Cuerpos y culturas. Diversidad étnico-racial, participación cultural y convivencia (Sevilla, 26-28 de octubre de 2022)*. Disponible en: <https://culturayciudadania.cultura.gob.es/encuentro-cultura-ciudadania/2022-redirige/presentacion.html> [Consulta: 30/03/2024]
- Miró Alaix, M. (2018) Aprender de los errores para pensar el futuro del patrimonio. *Revista Cuadernu*, n.º 6, pp. 159-174
- Muñoz Jaén, I. (2017) El Ecomuseo del río Caicena en Almedinilla (Córdoba). Dos décadas conjugando, territorio, patrimonio histórico y sociedad. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 35, pp. 110-113
- Navajas Corral, O. y Fernández Fernández, J. (2019) La gestión patrimonial desde la responsabilidad social. *Revista Pasos*, vol. 17, n.º 2, pp. 285-298
- Observatorio Social "La Caixa" (2017) Cómo implicar a la sociedad en la gobernanza del patrimonio cultural. *ctxt. contexto y acción*, n.º 124, 6 de julio de 2017. Disponible en: <http://ctxt.es/es/20170705/Firmas/13738/CTXT-gobernanza-patrimonio-cultural-observatorio.htm> [Consulta: 04/04/2024]
- Plata García, F. (2020) *La catalogación de bienes patrimoniales como servicio público y la participación social como necesidad: nuevos y viejos objetivos, retos y cauces tras treinta años de competencias de la Junta de Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/70661> [Consulta: 23/04/2024]
- Portolés Górriz, A. (2021) Educar desde el patrimonio. En: *II Encuentro Patrimonio de Proximidad*. Conferencia inédita
- Quintero Morón, V. (2020) La participación en patrimonio y sus protagonistas: límites, contradicciones y oportunidades. *revista PH*, n.º 101, pp. 122-145. Disponible en: [www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4687](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4687) [Consulta: 03/04/2024]
- REDS (2021) *Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural*.
- Rivero Gracia, P.; Aso Morán, B. (2023) Ciencia ciudadana mediada por dispositivos digitales: desafíos y reflexiones en torno al patrimonio cultural. *revista PH*, n.º 109
- Sánchez, P. y Rey, A. (2018) *InnoGuía: Guía para Innovar en la Junta de Andalucía*. Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de Administración Pública. Disponible en: [https://ws168.juntadeandalucia.es/iaap/guiainnovacion/wp-content/uploads/sites/9/2018/07/guia\\_v6.pdf](https://ws168.juntadeandalucia.es/iaap/guiainnovacion/wp-content/uploads/sites/9/2018/07/guia_v6.pdf) [Consulta: 04/04/2024]
- Sánchez Carretero, C. y Jiménez-Esquinas, G. (2016a) Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos. *revista PH*, n.º 90, pp. 190-197. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3827> [Consulta: 04/04/2024]
- Sánchez Carretero, C. y Jiménez-Esquinas, G. (2016b) Relaciones entre ciudadanía y agentes patrimoniales. Colaboración, conflicto y mediación. Introducción. *revista PH*, n.º 90, pp. 188-189. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3828> [Consulta: 04/04/2024]
- Sánchez de las Heras, C. (coord.) (2002) *Actas [de las] VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico*. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía
- Sánchez Elena, M. (2014) La entidad patrimonial Algaba de Ronda: Investigación, innovación y empleo. En: *Actas del III Congreso de Prehistoria de Andalucía*. Antequera (Málaga): Conjunto Dólmenes de Antequera / Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 475-503
- Silva Pérez, R. y Fernández Salinas, V. (2019) Los programas patrimoniales de base territorial de la Unesco y su proyección a escala planetaria. Una lectura crítica. En: Asociación Española de Geografía (ed.) *Crisis y espacios de oportunidad*. Valencia: Universitat de Valencia, Asociación Española de Geografía, pp. 1291-1306
- Silva Pérez, R. y Fernández Salinas, V. (2017) El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y prospectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 63, n.º 1, pp. 129-151
- Tassara Andrade, P. (2017) Financiación de proyectos culturales con fondos de la Política de Cohesión Europea: Análisis y experiencias en Andalucía 2007-2013. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, vol. 56, n.º 1, pp. 53-75
- Torres, C. (2003) Campo Arqueológico de Mértola (Portugal). Incentivar un turismo rural, a escala humana. *revista PH*, n.º 42 Especial Monográfico: Patrimonio y desarrollo), p. 56. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1491> [Consulta: 04/04/2024]
- UNESCO (2003) *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO. Disponible en: [https://ich.unesco.org/doc/src/2003\\_Convention\\_Basic\\_Texts-\\_2018\\_version-SP.pdf](https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2018_version-SP.pdf) [Consulta: 04/04/2024]
- Zafra, R. (2018) *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Barcelona: Anagrama

# Investigación y ciencias experimentales del patrimonio: buenas prácticas en el IAPH

Marta Sameño Puerto, Lourdes Martín García, Héctor Sáenz de  
Lacuesta Sáez de Ocáriz, Eloísa Bernáldez Sánchez,  
*Dirección de Investigación y Transferencia*



## Origen y evolución

La investigación en ciencias aplicadas al patrimonio representa un campo multidisciplinar que busca preservar y promover la conservación del patrimonio cultural y natural mediante la aplicación de métodos científicos experimentales. Esta tarea colaborativa involucra a expertos de diversas disciplinas que trabajan en conjunto para investigar, analizar y proteger diferentes tipos de patrimonio, como edificios históricos, obras de arte, sitios arqueológicos y ecosistemas naturales.

La integración de la ciencia experimental en la investigación del patrimonio proporciona una base sólida para comprender la historia y la cultura, así como para diseñar estrategias efectivas para la preservación y gestión sostenible del patrimonio. Además, facilita el establecimiento de medidas de protección y conservación basadas en la evidencia científica, asegurando la protección a largo plazo de estos recursos para las generaciones futuras.

La investigación en la conservación del patrimonio histórico surge con la misión de ampliar los límites del conocimiento científico y de la restauración, en su empeño por preservar los bienes culturales. Desde una perspectiva del patrimonio cultural, España se distingue por su vasto valor patrimonial. Sin embargo, su capacidad en investigación e innovación en conservación es relativamente limitada por lo que ha recibido diferentes niveles de atención en los distintos Planes Nacionales de I+D, desde contar con un programa propio en el primer Plan Nacional de Investigación en Conservación, hasta incluirse de manera dispersa entre los objetivos de otros programas, como ocurre en el resto de los Planes.

El patrimonio no solo encierra un valor cultural inmenso, sino que también constituye, en primer lugar, una fuente de crecimiento económico y creación de riqueza y empleo, especialmente puesto en relación con el turismo. Los estudios relacionados con el patrimonio y la economía resaltan su significativa contribución al desarrollo de los sectores público y privado, con un alto porcentaje de retorno de inversión y un impacto directo en la mejora de la economía local.

Un segundo aspecto importante es la apropiación social, objetivo dirigido a la educación, que alcanza también un notable impulso con la conservación del patrimonio. Un patrimonio conocido y valorado por la sociedad fomenta la cultura y el conocimiento entre sus miembros. La formación y el patrimonio se convierten en un binomio emergente en las políticas culturales, subrayando la importancia de programas de sensibilización ciudadana sobre la investigación, protección y conservación de los bienes culturales.

En tercer lugar, se destaca el aspecto medioambiental. La conservación del patrimonio también beneficia al medio ambiente, tanto de manera directa, en la conservación de paisajes culturales, patrimonio industrial y patrimonio inmaterial, como de manera indirecta, mediante

Microscopio óptico con luz transmitida: objetivo y muestra de estratigrafía de pintura. Foto Fondo Gráfico IAPH

la investigación en técnicas y procesos respetuosos con el entorno y la inclusión de criterios medioambientales en los tratamientos de conservación y restauración.

A pesar de la creciente concienciación sobre la necesidad de conservación, persisten problemas no resueltos y nuevos riesgos para el patrimonio, lo que hace indispensable seguir avanzando en el conocimiento para garantizar su preservación en el futuro. Es crucial recordar que el patrimonio cultural es un recurso no renovable.

La investigación en conservación del patrimonio cultural es un tema complejo, por lo variado de las características y problemáticas de los bienes culturales, y porque en la conservación del patrimonio intervienen factores físicos, químicos, biológicos, históricos, culturales, etc. Su estudio y comprensión se sitúan en el ámbito de las ciencias humanas, debido a su naturaleza histórica y cultural, pero también requiere la aplicación de las ciencias experimentales debido a los desafíos físicos y químicos que implica la conservación.

La naturaleza dual del patrimonio cultural plantea desafíos en su investigación, que hace que, por su contenido humanístico sea considerada como una materia secundaria por las ciencias experimentales, y que por su complejidad científica no siempre sea comprendida en el campo de las ciencias humanas. Por esa razón, muchos proyectos no tienen un éxito suficiente en los programas de ciencias experimentales, ya que no se consideran prioritarios, ni tampoco en los programas de humanidades, que los consideran fuera de su campo. Esta dualidad resalta la necesidad de abordar la investigación en conservación del patrimonio de manera interdisciplinaria, involucrando equipos que consideren ambas perspectivas y que definan objetivos y evalúen proyectos de manera integral. Este abordaje interdisciplinar solo es posible desde un programa específico que tenga en cuenta todos estos factores.

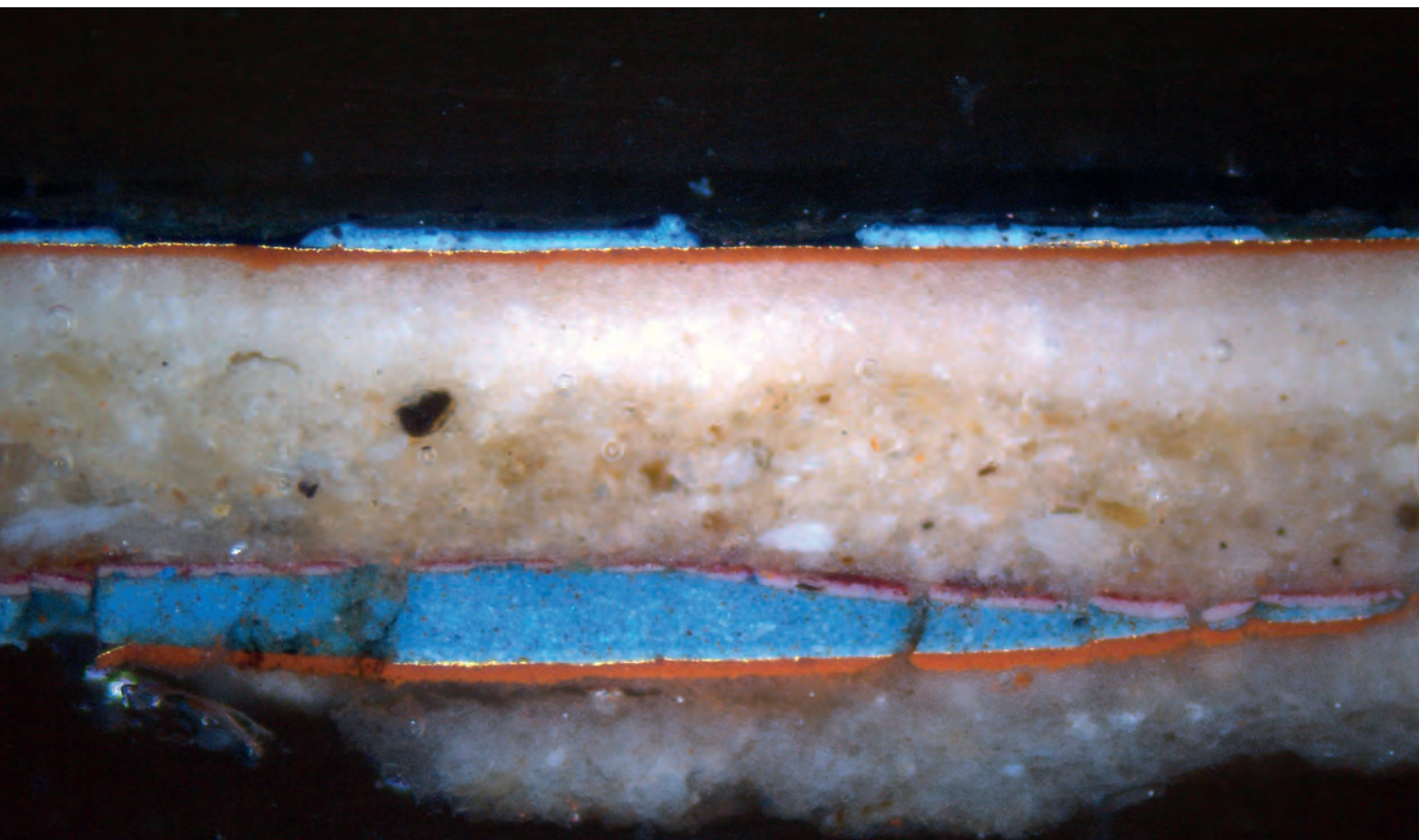
Al integrar la ciencia experimental en la investigación del patrimonio, se promueve una mejor comprensión de la historia y la cultura, y se facilita la implementación de estrategias efectivas para la preservación y gestión sostenible de nuestro patrimonio. Además, permite establecer medidas de protección y conservación basadas en evidencia científica, lo que garantiza la protección a largo plazo de estos recursos para las generaciones futuras.

### La relación entre ciencia y patrimonio a lo largo de la historia

Las ciencias experimentales aplicadas a la conservación del patrimonio constituyen un campo multidisciplinario que ha evolucionado a lo largo de los siglos, marcado por avances significativos en la comprensión de los materiales utilizados en la creación artística y las técnicas para preservarlos. Este viaje histórico nos lleva desde las primeras prácticas rudimentarias, hasta las sofisticadas metodologías contemporáneas que emplean herramientas científicas de vanguardia.

Equipo de fluorescencia de rayos X y difracción de rayos X (FRX-DRX): análisis químico mediante técnicas no invasivas sobre una pintura de Murillo. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz





Estratigrafía de pintura mural de la Macsura de la Mezquita de Córdoba.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Lourdes Martín García

La investigación histórico-artística, que anteriormente había sido la columna vertebral del análisis artístico, se ha fusionado de manera cada vez más estrecha con las ciencias experimentales, ampliando enormemente el horizonte de conocimiento sobre las obras desde diversas perspectivas.

Desde los albores del siglo XX, el examen técnico de pinturas ha evolucionado de manera sustancial. La publicación de obras dedicadas al análisis técnico y la creación de laboratorios especializados, como el laboratorio de química del Museo Británico, en 1919, y el laboratorio de física de la Galería Nacional de Londres, en 1934, marcaron los primeros pasos hacia una comprensión más profunda de las obras de arte. En paralelo, la aplicación de técnicas como la radiografía, desarrollada poco después del descubrimiento de los rayos X por Röntgen en 1895, proporcionó nuevos medios para explorar las capas ocultas de las pinturas y revelar secretos artísticos antes inaccesibles.

En España, a mediados del siglo XX, nace el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (ICROA), actual Instituto del Patrimonio Cultural de España. Aunque la investigación histórico-artística ya era una práctica común en nuestro país, la aplicación de métodos científicos para el análisis de obras de arte no comienza a consolidarse hasta las décadas de 1960 y 1970. En este período, el actual IPCE se involucró activamente en la exploración de nuevas técnicas, en gran medida gracias a la creación de sus propios laboratorios de conservación.

Algunos años más tarde, en 1989, nace el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en el marco del primer Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Desde su origen se concibe como una institución con equipos multidisciplinares capaces de afrontar, con el apoyo de análisis científicos, propuestas de tratamiento e intervenciones de gran complejidad en el campo del patrimonio. La intervención en la Capilla Real de Granada se constituye en esta década como el gran proyecto que permitirá poner a prueba esas capacidades y construir un método de actuación global sobre los bienes culturales en Andalucía de gran éxito.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la conservación se benefició enormemente de la colaboración interdisciplinaria entre científicos, conservadores y restauradores. La conservación preventiva se destacó como una estrategia clave, centrándose en la gestión de los ambientes de exhibición y almacenamiento para minimizar la degradación de las obras. Se desarrollaron estándares internacionales para la conservación y restauración, y se establecieron protocolos éticos que enfatizaban la reversibilidad de las intervenciones y el respeto por la autenticidad de las obras.

No obstante, el cambio más significativo en el estudio científico de las obras de arte ha ocurrido en tiempos más recientes, entre finales del siglo XX y principios de XXI. El avance tecnológico ha propiciado una revolución en los equipos de análisis y ensayo, permitiendo el uso de muestras increíblemente pequeñas o, en algunos casos, realizando análisis directamente sobre el objeto sin dañar su integridad (análisis no

**"El estudio del patrimonio cultural requiere de las ciencias experimentales debido a los desafíos físicos, químicos y biológicos que plantea"**





Poemas de al-Sharishī. Toma de muestras biológicas mediante hisopo estéril.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

invasivo). Esta innovación ha abierto nuevas fronteras, brindando una información mucho más detallada y precisa sobre las obras de arte.

En este contexto, la aplicación generalizada de técnicas avanzadas como la espectroscopía, la microscopía electrónica, la tomografía y otras formas de análisis no invasivo ha transformado por completo la manera en que los expertos abordan la investigación artística. Ahora, los científicos pueden estudiar la composición química de los pigmentos, identificar restauraciones pasadas, analizar las capas subyacentes de las obras y evaluar la degradación de los materiales a lo largo del tiempo, todo sin dañar la obra misma.

#### **Sostenibilidad y patrimonio histórico: integrando innovación y tradición**

Se puede definir la sostenibilidad como el conjunto de acciones que deberían ponerse en marcha para tratar de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las de las generaciones

futuras, al mismo tiempo que se garantiza un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social.

En el ámbito del patrimonio, la conservación no debe limitarse únicamente a la forma y el volumen de los objetos, sino que también debe abarcar la preservación de los materiales originales, las técnicas de ejecución utilizadas y los acabados propuestos por los autores. Es crucial mantener la integridad del bien considerando estos aspectos para garantizar su transmisión a las futuras generaciones, permitiéndoles disfrutar y analizar el patrimonio en condiciones similares a las actuales. Esto evitará que nuestras intervenciones alteren de manera irreversible la interpretación de los materiales, las técnicas de construcción y la apariencia original a lo largo de la historia.

El objetivo principal es, por tanto, la conservación del patrimonio con la mínima intervención posible, sin embargo para ello es necesario un conocimiento profundo, *a priori*, del bien cultural a intervenir, no simultáneamente o *a posteriori*. Y solo el conocimiento en profundidad de la historia, de la materialidad, de las técnicas de ejecución o construcción, del comportamiento estructural y en general de su estado de conservación, permite programar la mínima intervención.

Para que cualquier intervención resulte verdaderamente sostenible, es crucial comenzar con una fase de investigación exhaustiva, seguida de un período de reflexión y análisis conceptual. Solo después de estas etapas, se debe elaborar el proyecto de intervención correspondiente y llevarlo a cabo dentro de plazos razonables. La manera más efectiva de lograr resultados sobresalientes es mediante un enfoque multidisciplinario que integre y aplique los conocimientos de la ciencia verde sostenible junto con las necesidades de conservación del patrimonio cultural.

Destaca la importancia de los análisis no destructivos y no invasivos para el conocimiento del patrimonio cultural, ya que proporciona acceso a información técnica, físico-química o estructural sin alterar la superficie del objeto, minimizando así la extracción de muestras. En los últimos años, ha surgido la promoción de la química verde, que también puede aplicarse al patrimonio cultural, mediante la promoción del uso de materiales no tóxicos y respetuosos con el medio ambiente, así como metodologías con menos residuos, como la nanotecnología y tecnologías no invasivas. Esta química sostenible busca reducir o eliminar por completo las sustancias químicas peligrosas y utilizar materias primas renovables. Además, el empleo de técnicas libres de productos químicos, como la desinfección/desinsectación con gases inertes (anoxia) y la limpieza con láser o espectroscopías de ablación láser (LIBS), contribuye a la sostenibilidad de las intervenciones en el patrimonio cultural.

En un avance significativo en este campo, se destaca el uso de técnicas no invasivas para caracterizar materiales sin la necesidad de extraer muestras, con mediciones directamente en la obra. Este enfoque se

revela como el método más sostenible para el análisis y diagnóstico de materiales en el ámbito del patrimonio. Y así, después de evaluar la información obtenida sin contacto o con un contacto mínimo, se puede tomar la decisión de programar la toma de muestras. Evidentemente el número de muestras se reducirá drásticamente en comparación con aquellas que se tomarían sin el conocimiento previo proporcionado por los análisis no destructivos y no invasivos. Se ha de tener en cuenta que las técnicas no destructivas probablemente no proporcionen toda la información analítica necesaria, por lo que en la mayoría de los casos la extracción de muestras resulta casi inevitable. Pero si se reducen, se minimiza el daño producido al bien cultural.

En lo que respecta a las tendencias observadas en la aplicación de la química verde en conservación, se destacan mejoras en los tratamientos e intervenciones, con la adopción de metodologías que reducen los riesgos toxicológicos para los restauradores y el medio ambiente. Se está avanzando hacia el uso alternativo de productos no tóxicos, como solventes o biocidas respetuosos con el medio ambiente, y hacia la eliminación completa de químicos, como en el caso de la anoxia como método de control contra el biodeterioro y el caso de la limpieza láser. Esto permite eliminar productos cancerígenos o partículas nocivas sin comprometer la eficacia de los tratamientos.

La implementación exitosa de este proceso en el ámbito de la conservación de bienes culturales requiere evaluaciones exhaustivas para garantizar su eficacia. Esto depende en gran medida de la investigación y del respaldo económico para desarrollar metodologías de conservación verdes y sostenibles que reemplacen gradualmente a las tradicionales.

## Ciencias aplicadas en el IAPH

### El IAPH como Instituto de Investigación

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) surge como un pilar esencial en la preservación y valorización del legado cultural andaluz. Fundado en mayo de 1989 como parte del Primer Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, su papel como entidad científica adscrita a la Consejería de Cultura se ha consolidado a lo largo de más de tres décadas.

El IAPH ha desempeñado una variedad de funciones cruciales, desde la investigación y documentación del patrimonio cultural hasta la ejecución de proyectos interdisciplinares de conservación. Su labor se extiende además a la prestación de servicios especializados y la oferta formativa destinada a fortalecer el sector profesional andaluz.

El IAPH es, además, un Instituto de Investigación, integrado en el Sistema Andaluz del Conocimiento, cuyo objetivo es la investigación científica y técnica de carácter multidisciplinar del Patrimonio Cultural de Andalucía.

Como entidad líder en investigación y desarrollo del Patrimonio Cultural, el IAPH despliega sus recursos tanto en colaboración con otras instituciones como de manera autónoma. Es reconocido como un agente clave en el ámbito científico al ofrecer servicios tecnológicos de vanguardia, formación avanzada y difusión, además de desempeñar un papel activo en la protección, conservación y valorización del patrimonio cultural andaluz.

A lo largo de la última década, el IAPH ha seguido dos estrategias fundamentales, como se detalla en su Plan Estratégico de Investigación Científica 2011-2015:

1. Prepararse para colaborar y competir en investigación: Esta estrategia implica la actualización de procesos internos, la formación continua del personal y la modernización de equipos e infraestructuras para mantenerse a la vanguardia de la investigación en ciencias del patrimonio.
2. Capitalizar y transferir el conocimiento en patrimonio: Enfocándose en la difusión científica, la participación en programas competitivos, la creación de grupos de investigación propios y el desarrollo de servicios de apoyo desde la biblioteca, entre otras iniciativas.

Entre sus líneas de acción destacan aquellas relacionadas con la creación de una estructura de planificación, coordinación y gestión de la investigación, para la sistematización de procedimientos y actividades científicas, y el diseño y puesta en marcha de un nuevo modelo de organización que mejora también aquellos aspectos relacionados con el personal y los equipamientos.

### El IAPH como Laboratorio de Ciencias del Patrimonio

En el corazón de la labor investigadora del IAPH se encuentra el Área de Laboratorios de Ciencias del Patrimonio, donde se llevan a cabo análisis científico-técnicos fundamentales para la conservación. En los distintos laboratorios que lo constituyen, equipados con tecnología de vanguardia, un grupo de profesionales de distintas disciplinas abordan el análisis de materiales constituyentes del patrimonio, el estudio de la estructura interna, la técnica constructiva y las intervenciones anteriores de la obra, el biodeterioro y la identificación de factores de alteración, y el asesoramiento sobre los tratamientos de conservación más adecuados.

La labor científica de estos expertos ha sido en gran medida posible gracias a los trabajos encomendados por la consejería competente en materia de cultura de la Junta de Andalucía, como el caso del proyecto Estudios científicos de las pinturas de la Sala de los Reyes de la Alhambra de Granada o a los servicios demandados por distintos clientes como el caso de los estudios científicos llevados a cabo en la Macsura de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Los laboratorios especializados que realizan estos análisis científicos son los siguientes:

Laboratorio de Química: encargado de investigar la composición de policromías de pinturas y escultura, identificar fibras textiles y colorantes en tejidos históricos, así como analizar metales, aleaciones, cerámicas y materiales vítreos, entre otros.

Laboratorio de Biología: dedica su labor al estudio de materiales biológicos presentes en el patrimonio cultural, evaluando el deterioro causado por organismos biológicos y desarrollando tratamientos para su control, incluyendo la desinsectación mediante procedimientos de anoxia.

Laboratorio de Geología: se enfoca en el análisis de los materiales geológicos que componen el patrimonio cultural, como piedra natural, morteros, ladrillos, cerámicas, adobe y tapial. Investigación arqueométrica, diagnóstico de estado de conservación y búsqueda de tratamientos eficientes son sus principales áreas de estudio.

Laboratorio de Paleobiología: especializado en la investigación de restos orgánicos en yacimientos arqueológicos del Holoceno, utilizando taxonomía, tafonomía y documentación histórica para reconstruir antiguos ecosistemas y la evolución del comportamiento trófico humano.

Laboratorio de Técnicas de Examen por Imagen (TEI): el empleo de estas técnicas permite observar la obra con ayuda de la radiación electromagnética, desde los rayos X hasta el IR, y aportar datos fundamentales para el conocimiento profundo del bien cultural. Se realizan fotografías técnicas, reflectografías infrarrojas, radiografías, endoscopias, estudios de luz rasante, de infrarrojos y ultravioletas.

### Equipos e infraestructuras

El desarrollo y mantenimiento de infraestructuras y la adquisición de equipos tecnológicos de vanguardia son esenciales para garantizar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por nuestra institución. Es por ello que, desde sus inicios, el IAPH ha apostado por el desarrollo de equipos propios y la adquisición de este tipo de aparatos necesarios en un centro especializado en la investigación sobre patrimonio andaluz, entre los que destacan los microscopios ópticos de luz transmitida y luz reflejada, el microscopio petrográfico, el de microscopio de fluorescencia, el cromatógrafo de gases, el equipo de biología molecular (PCR), el espectrofotómetro de luz visible, el equipo de desinsectación mediante gases inertes. Tras más de 30 años ofreciendo estos servicios, los laboratorios del IAPH requerían una actualización de su tecnología con el fin de mejorar la capacidad científica de sus instalaciones. En este sentido, han recibido recientemente financiación para actualizar y mejorar su equipamiento científico-tecnológico.

Este impulso financiero, obtenido a través del programa de ayudas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación 2017-2020, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ha permitido al IAPH modernizar sus laboratorios con la última tecnología disponible. Esto incluye la incorporación de equipos de

última generación para la caracterización, conservación y diagnóstico del patrimonio cultural.

Entre los equipos adquiridos se encuentran un Espectrómetro Infrarrojo con Transformada de Fourier dotado de un microscopio ( $\mu$ FTIR), un Microscopio Electrónico de Barrido de Presión Variable y un Sistema de Radiografía Digital. Estos instrumentos, de tecnología mínimamente invasiva, son fundamentales para analizar la composición y estructura de las obras de arte sin dañarlas, lo que contribuye a su preservación a largo plazo.

Además, se ha establecido un Laboratorio Móvil de Técnicas no Destructivas, equipado con dispositivos portátiles para realizar análisis *in situ* como el espectrómetro combinado de Fluorescencia de Rayos X y Difracción de Rayos X para conocer la composición química y mineralógico de los materiales, un muestreador de aire para análisis microbiológico o un equipo de medida de la resistencia a la perforación de materiales. Esto amplía la capacidad del IAPH para evaluar y conservar el patrimonio cultural en toda la Comunidad de Andalucía, incluyendo sitios arqueológicos, museos y conjuntos de arte rupestre.

En resumen, esta inversión en equipos e infraestructuras tecnológicas fortalece la capacidad del IAPH para cumplir con su misión de preservar y estudiar el rico patrimonio histórico de Andalucía, asegurando su disfrute y estudio por las generaciones futuras.

#### Grupos de Investigación del IAPH

En los últimos años, han surgido en la institución grupos de investigación enfocados en diversas áreas de estudio relacionadas con el patrimonio histórico. Estos grupos se dedican a explorar distintas líneas de investigación con el objetivo de entender y preservar nuestro legado cultural.

Uno de estos grupos, identificado como FQM-380, se centra en el estudio de materiales, productos y técnicas utilizados en la conservación del patrimonio histórico. Sus investigaciones abarcan desde el análisis de materiales pictóricos, geomateriales, madera y metal, hasta el estudio del biodeterioro de monumentos mediante técnicas avanzadas como la biología molecular. Además, se dedican al diagnóstico del estado de conservación y a la evaluación de materiales y tratamientos para su preservación.

Por otro lado, el grupo RNM353 se especializa en las ciencias del pasado y el patrimonio, centrándose en la paleobiología y la arqueología. Sus líneas de investigación abarcan temas como la paleobiología, la tafonomía y la bioestratinomía de vertebrados, así como la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación al estudio del patrimonio histórico, como los Sistemas de Información Geográfica y la arqueología medieval.

Estos grupos representan un esfuerzo conjunto por profundizar en el conocimiento de nuestro patrimonio histórico y cultural, contribuyendo así a su conservación y difusión.

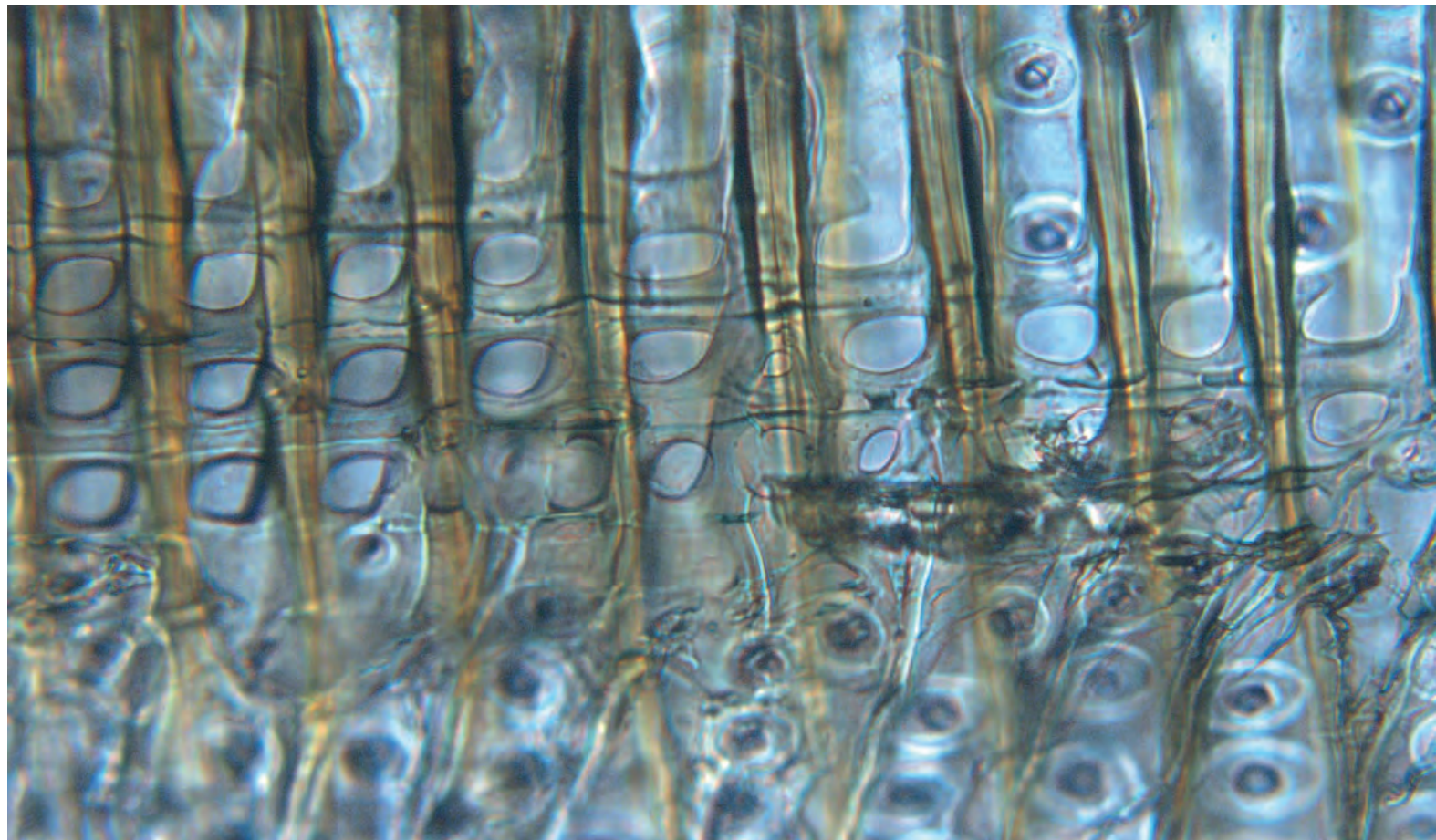
### Proyectos I+D+i en ciencias del patrimonio

En el seno del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), estos grupos de investigación han emprendido proyectos competitivos que no solo rescatan valiosos tesoros culturales, sino que también iluminan facetas desconocidas de la historia.

Uno de los hitos más destacados es el proyecto IMAN (HAR2016-77482-R), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Este ambicioso proyecto, liderado por los laboratorios de química y biología en estrecha colaboración con otros departamentos del IAPH, se ha dedicado a la recuperación, investigación, conservación y restauración de manuscritos andalusíes, parte del preciado Fondo Kati. Este archivo, originario de Tombuctú (Mali), alberga más de 12.000 registros, testimonios históricos que han sobrevivido a conflictos y extremismos. El esfuerzo multidisciplinario, con la participación de expertos internacionales, ha sido fundamental para este rescate cultural. Destaca la colaboración con instituciones como la Faculdade de Ciências e Tecnologia da Universidade Nova de Lisboa en Portugal, donde se han realizado estudios mediante técnicas no invasivas de pigmentos, tintas y colorantes de los manuscritos, así como la colaboración con el Centro Español de Estudios Eclesiásticos de la Iglesia Nacional Española de Roma y l'École Pratique des Hautes Études de la Sorbona de París.

Por otro lado, el proyecto Arqueomemes (PY-18:2001, Junta de Andalucía) liderado por el Laboratorio de Paleobiología, ha revolucionado la aplicación de las ciencias experimentales en arqueología e historia. La fusión de disciplinas como biología, física, química e inteligencia artificial ha permitido desentrañar los enigmas del pasado humano y los ecosistemas terrestres y marinos. Este proyecto, que ha contado con la participación de más de 50 investigadores nacionales e internacionales, ha dejado su huella en yacimientos tan emblemáticos

**"En el corazón de la labor investigadora del IAPH se encuentra el Área de Laboratorios de Ciencias del Patrimonio"**



Sección longitudinal radial de madera de *Pinus* sp. (200X) del intradós de la cúpula central de la Macsura de la Mezquita de Córdoba. Foto Fondo Gráfico IAPH, Marta Sameño Puerto

como el Templo de Millones de Años de Tutmosis III en Luxor, Egipto, y Saruq al Hadid en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

Más recientemente, el proyecto Vestigium (2023-2025), que cuenta con la colaboración del Centro de Arqueología Subacuática, y del que se habla en otro artículo de esta publicación periódica, se centra en la investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Cádiz, con un enfoque orientado a la participación social y la difusión histórica.

Además de estas iniciativas emblemáticas, el personal investigador del IAPH contribuye activamente en distintos proyectos, como Itálica Adrianea o CircE, liderados ambos por la Universidad de Sevilla, sobre análisis arqueológicos urbanos; o el proyecto Surf MARTS, liderado por la Universidad de Cádiz, centrado en innovaciones en materiales de construcción. También se colabora con el proyecto Fenix 4.0, liderado por la Universidad Pablo de Olavide, en el análisis de viabilidad y pruebas



enmd-user de app de prevención y gestión de incendios o desastres naturales para conservación de patrimonio cultural mueble e inmueble.

Estos esfuerzos consolidan al IAPH como un actor crucial en la preservación y comprensión del patrimonio cultural y natural, tanto a nivel local como internacional. El Instituto es capaz de construir un marco de investigación que le permite colaborar con otras organizaciones de manera competitiva en el ámbito científico y tecnológico tanto en España como en Europa, aprovechar sus capacidades para consolidarse como agente de transferencia y llevar a cabo una divulgación científica de los resultados de la investigación.

### Divulgación de las ciencias del patrimonio

Uno de los objetivos del IAPH se enfoca en dar a conocer a la sociedad la actividad científica que se lleva a cabo en sus instalaciones para identificar y preservar el patrimonio cultural andaluz. Por medio de diferentes programas de actividades divulgativas se ofrece a la ciudadanía la posibilidad de descubrirlo más de cerca, ya sea a través del programa de visitas a las instalaciones de las sedes de Sevilla y Cádiz (visitas generales, técnicas y taller abierto), o por medio de la interacción con los diferentes productos divulgativos que se elaboran. La participación social a través de la difusión, en todos sus niveles, y la comunicación fluida con la sociedad fortalece y refuerza los valores de las obras del patrimonio cultural, por lo que es necesario fomentar este diálogo, transferir conocimientos e informar, como forma de ayudar a la mejor conservación del patrimonio.

En esta línea, y como continuidad a nuestra acreditación como Instituto de Investigación en 2011, el Ministerio de Economía y Competitividad incluyó al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en el Registro de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), en abril de 2012, en reconocimiento a su labor en divulgación científica. La Red de UCC+i, respaldada por la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y Tecnología), desempeña un papel fundamental en la mejora y ampliación de la educación, cultura y conocimientos científicos entre la población.

Desde 2015 el IAPH forma parte del Patronato de la Fundación Andaluza para la Divulgación de la Innovación y el Conocimiento (Fundación Descubre). Creada en 2010 al amparo de la Ley 16/2007 Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene como objetivo principal conformar redes entre las instituciones científicas, educativas, culturales y sociales y difundir la labor científica y el conocimiento. Actividades como Café con ciencia y La Noche europea de I@s investigador@s son fruto de este trabajo en común. En ambas iniciativas han tomado parte los profesionales del Instituto con distintas charlas, talleres y material audiovisual.

Además, el IAPH también participa anualmente en las Jornadas Europeas de Arqueología (JEA), actividad coordinada desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, con el fin de transmitir el conocimiento de su labor, de manera especial, a los más jóvenes con la esperanza de fomentar nuevas vocaciones científicas, el IAPH ha desarrollado el proyecto “Divulgando ciencia sin barreras”, financiado por la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), del que encontrarán un amplio desarrollo en la sección Proyectos de esta misma revista.

En definitiva, el IAPH mira hacia el futuro persiguiendo nuevos desafíos y nuevas metas con el fin de ampliar nuestro conocimiento del patrimonio cultural. Conocimiento fundamental, ya que tiene un impacto directo en nuestra sociedad, al promover su enriquecimiento y desarrollo continuo.

## Bibliografía

- La Ciencia y el Arte. Ciencias experimentales y conservación del Patrimonio Histórico* (2008). Madrid: Ministerio de Cultura. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=328475#volumen39314> [Consulta: 07/05/2024]
- Gómez-Morón, A. Ortiz, P., Ortiz, R., Martín, J.M., Mateo, M.P. y Nicolás, G. (2016) Laser-induced breakdown spectroscopy study of silversmith pieces: the case of a Spanish canopy of the nineteenth century. *Applied Physics A: Materials Science and Processing*, vol. 122, n.º 5, pp. 548-57
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2021) *Plan Estratégico del IAPH 2021-2025*. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/estructura/transparencia/informacion-institucional-organizativa/mision-vision-valores.html> [Consulta: 07/05/2024]
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2020) *revista PH*, n.º 100. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2020.100> [Consulta: 07/05/2024]
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2011) *Plan de Investigación Científica del IAPH 2011-2015*. Disponible en: [https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PLAN%20INVESTIGACION%20IAPH%202011-2015\\_0.pdf](https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PLAN%20INVESTIGACION%20IAPH%202011-2015_0.pdf) [Consulta: 07/05/2024]
- Martín García, L., Sameño Puerto, M. y Pavón Ramírez, M (coord.) (2022) *Manuscritos del Fondo Kati. Investigación y análisis*. Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía (PH cuadernos: 35)
- ONU [Organización de Naciones Unidas] (2023) *Sostenibilidad*. Disponible en: <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad> [Consulta: 05/06/2023]
- ONU [Organización de Naciones Unidas] *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* (2015) Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [Consulta: 07/05/2024]
- ONU [Organización de Naciones Unidas] (1992) *Agenda 21: Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm> [Consulta: 07/05/2024]
- ONU [Organización de Naciones Unidas] (1992) *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Disponible en: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm> [Consulta: 07/05/2024]
- Sameño Puerto, M. (2018) *El biodeterioro en edificios del patrimonio cultural: metodología de evaluación de tratamientos biocidas*. Tesis doctoral. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/81652> [Consulta: 07/05/2024]
- Vendrell-Saz, M., Juanes Barber, D. y Gómez-Morón, A. (2023) Sostenibilidad y patrimonio histórico. De la innovación tecnológica a la tradición en conservación y restauración. *revista PH*, n.º 110, pp. 34-49. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2023.110.5400> [Consulta: 07/05/2024]

# Buenas prácticas en la gestión del patrimonio cultural subacuático de Andalucía

Milagros Alzaga García, Mili Jiménez Melero, Lourdes Márquez  
Carmona, Josefa Martí Solano, Nuria Esther Rodríguez Mariscal,  
Aurora Higuera-Milena Castellano, Elisa Fernández Tudela,  
*Centro de Arqueología Subacuática*



El Centro de Arqueología Subacuática (CAS) es una institución perteneciente al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Tiene su sede en el Balneario de Nuestra Señora de la Palma y del Real, edificio construido sobre la emblemática playa de La Caleta, en la ciudad de Cádiz.

Desde su inauguración en el año 1998 su personal ha llevado a cabo diversos trabajos encaminados a la investigación, documentación, protección, conservación, divulgación y difusión, así como a la formación de profesionales en esta disciplina.

Esta labor se ha efectuado mediante el desarrollo de una serie de buenas prácticas que deben considerarse como fundamentales a la hora de garantizar la protección y disfrute sostenible de este patrimonio, y que abordamos a continuación.

### **Identificar el patrimonio cultural subacuático y sistematizar su información**

Para que desde las administraciones competentes se pueda establecer una correcta tutela del patrimonio cultural subacuático, es necesario tener un conocimiento global del mismo. Es por ello por lo que, desde el CAS, se optó por centrar los esfuerzos en la ejecución de un Proyecto de Carta Arqueológica encaminado a la localización, identificación y evaluación tanto de los yacimientos localizados en las aguas marinas que bañan la comunidad autónoma andaluza, como de aquellos que se ubican en las aguas continentales, valorando asimismo el riesgo al que están sometidos. Esta información ha sido la base sobre la que se ha sustentado el establecimiento de mecanismos de protección y el diseño de estrategias de investigación (García Rivera y Alzaga García 2008, 129).

La Carta Arqueológica Subacuática también se nutre de aquellas actividades arqueológicas que se llevan a cabo por parte de otras entidades o profesionales de esta disciplina, así como por los hallazgos casuales que se producen.

Para la consecución de los objetivos anteriormente señalados se consideró prioritario llevar a cabo un estudio fundamentado tanto en la investigación de las fuentes documentales -textuales y cartográficas-, como en la investigación arqueológica. Todo ello ha proporcionado una información relevante sobre el conocimiento del patrimonio existente de tal forma que, en la actualidad y desde el punto de vista documental, se han podido constatar un total de 2.219 naufragios en toda Andalucía adscribibles cronológicamente entre los siglos XV y XX. Por otro lado, desde el ámbito arqueológico, se han podido documentar un total de 280 yacimientos y áreas de potencial arqueológico con una cronología que abarca desde la prehistoria hasta la edad contemporánea.

Con el fin de gestionar esta amplia información se consideró necesario registrar los datos obtenidos en dos aplicaciones específicas:

Análisis de arquitectura naval en el pecio de San Pedro de Alcántara en Marbella (Málaga). Foto Fondo Gráfico IAPH, José Antonio Moya

> DOCUSUB: herramienta en la que se recopila la documentación relativa a los naufragios históricos localizados en los ríos y costas que bañan la Comunidad Autónoma de Andalucía y que está siendo sistemáticamente alimentada por la investigación y explotación de información procedente de archivos históricos<sup>1</sup> y de fuentes bibliográficas (Alonso Villalobos et ál. 2007, 29).

> MOSAICO: sistema de información que integra, en una única herramienta, las actuaciones necesarias para la gestión y documentación de los bienes culturales por parte de la Consejería competente en materia de cultura en Andalucía.

Toda esta documentación recopilada ha permitido establecer medidas concretas de protección y conservación de este patrimonio, al mismo tiempo que facilita la programación racional de futuras actuaciones arqueológicas.

Este ha sido el caso de proyectos emblemáticos como Trafalgar, iniciado en el año 1999 con el objetivo general de efectuar, desde la perspectiva documental y arqueológica, el análisis, estudio y evaluación de los restos sumergidos vinculados al Combate Naval de Trafalgar, que tuvo lugar en el año 1805 en el litoral de Cádiz (España). De esta forma se buscaba establecer las medidas necesarias para una correcta investigación, protección, conservación y difusión de una parte importante de nuestro pasado histórico (García Rivera y Alonso Villalobos 2005, 6).

En esta misma línea, en el año 2023, se inició un nuevo proyecto, aún en ejecución, y que se está desarrollando en el marco de una actividad arqueológica puntual denominada: Sondeos arqueológicos subacuáticos en el Pecio de San Pedro de Alcántara (Marbella-Málaga). Se trata de unos restos que tradicionalmente venían siendo considerados como parte de los vestigios visibles de los navíos franceses *Lys* o *Magnanime*, naufragados por esta zona en el año 1705 como consecuencia del combate naval que aconteció en Punta Cabrita entre una escuadra francesa, al mando del barón De Pointis, y una inglesa, al mando del almirante Leake.

Sin embargo, la información documental y arqueológica que se había recopilado hasta el momento desde el CAS hacía suponer que los restos del pecio de San Pedro de Alcántara no se correspondían con los de un buque francés de esa época, ya que ni el sistema constructivo se asemejaba a la tradición naval francesa ni la eslora que se registraba en el pecio equivalía a la que tenían *el Lys* o *el Magnanime*.

La investigación documental llevada a cabo por el CAS en el Archivo General de Simancas en el año 2019, y que fue complementada en el 2022 en el Archivo General de la Marina (Álvaro de Bazán), llevó a la localización de unos legajos que contenían información sobre el naufragio de un navío llamado *Fernando*, que naufragó en una zona cercana al banco de arena o placer de Las Bóvedas en Marbella en el año 1760. Este buque, fabricado en Esteiro (El Ferrol) entre los años

1750 y 1751, se correspondía con uno de los navíos experimentales diseñados por Jorge Juan en cuyo modelo se adoptaron pautas constructivas inglesas con las que pretendía obtener mejoras respecto a la durabilidad y cualidades náuticas de los buques de la Armada española. Este sistema fue denominado “a la inglesa” o de “Jorge Juan”.

Con todos estos datos recopilados, se decidió solicitar una actividad arqueológica con la finalidad de analizar con mayor precisión los restos arqueológicos localizados bajo las aguas, procurar discernir si el pecio se corresponde con los restos del navío *Fernando*, poner en valor los restos arqueológicos y llevar a cabo acciones de protección y conservación.

La actividad arqueológica se inició con la cobertura fotográfica total del yacimiento. De esta forma, y tras la adquisición y procesamiento de más de 3.000 imágenes, se pudo obtener un modelo fotogramétrico con proyección de texturas georreferenciado que permitió, no solo tener una visión conjunta del sitio arqueológico, sino también poder analizar con detalle algunos elementos, lo que facilitó la selección de las zonas en las que se deberían plantear los sondeos.

Tras el análisis de los resultados y sin que, hasta el momento, esté finalizado el proceso de investigación, se puede avanzar que existen elementos constructivos que se corresponden con los de un buque fabricado “a la inglesa”. No obstante, será necesario completar aún diversos aspectos de la investigación para poder realizar con rotundidad esta afirmación.

### **Mejorar la eficacia de los instrumentos de protección**

Gracias a la información obtenida con el proyecto de Carta Arqueológica, y siguiendo lo establecido por la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático -promulgada por la Unesco en el año 2001 y ratificada por España en el 2005-, se consideró necesario iniciar un proyecto -en estrecha colaboración con la Dirección General de Bienes Culturales-, encaminado a dotar a este patrimonio de la protección jurídica establecida en la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, mediante la aplicación de dos de las figuras de protección recogidas en la misma (García Rivera y Alzaga García 2008, 141) y que se definen como:

> Zonas arqueológicas (ZA): “aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante” (art 26.5).

> Zonas de servidumbre arqueológica (ZSA): “aquellos espacios claramente determinados en que se presuma fundadamente la existencia de restos arqueológicos de interés y se considere necesario adoptar medidas precautorias” (art 48.1).

Todo ello permitió que la Dirección General de Bienes Culturales, mediante Resolución de fecha 17 de enero de 2008, procediese a la incoación del procedimiento que finalizó con:

> El Decreto 285/2009, de 23 de junio, por el que se inscribieron en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPH), como bienes de interés cultural (BIC) y con la tipología de zona arqueológica, un total de 56 bienes sitios en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz.

> La Orden de 20 de abril de 2009, por la que se resolvió declarar zonas de servidumbre arqueológica un total de 42 espacios definidos en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz.

La importancia del proyecto de Protección jurídica del patrimonio arqueológico subacuático en Andalucía fue reconocida durante la VI Reunión de Estados Parte de la Convención de Patrimonio Cultural Subacuático (Unesco), que tuvo lugar en París en el año 2017, donde se aprobó su inclusión en el Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Subacuático de esta institución.

En la actualidad se está realizando un nuevo estudio que llevará a la nueva inscripción y declaración de nuevas zonas arqueológicas y zonas de servidumbre arqueológica, incrementando así la protección jurídica de este patrimonio ante actividades ilícitas -expolio- y actividades legítimas -como las obras de infraestructura-.

En el primero de los casos, el expolio, es una cuestión que precisa de la cooperación y el compromiso interinstitucional. Para abordar este grave problema se requiere de una combinación de medidas preventivas, de aplicación de lo establecido en las legislaciones vigentes, así como del establecimiento y puesta en marcha de acciones educativas y de concienciación. Además de las medidas de protección jurídicas señaladas, también se considera necesario mantener un enfoque colaborativo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el saqueo indiscriminado de bienes culturales, en general, y de procedencia subacuática en particular. Han sido diversos y variados los casos en los que se ha llevado a cabo este trabajo conjunto, siendo el más reciente el realizado en el año 2021. Esta operación estuvo a cargo de la Sección de Patrimonio Histórico de Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO), y llevó a ejecutar una actividad arqueológica en un yacimiento subacuático localizado a una profundidad que oscilaba entre los 87 y los 98 metros. Además de la UCO y de personal del CAS, este trabajo pudo desarrollarse gracias a la participación y colaboración del Instituto Español de Oceanografía, institución que aportó tanto el buque oceanográfico Ángeles Alvariño, como el vehículo operado de forma remota "Liropus 2000".

Con este equipo y equipamiento, se pudo llegar a localizar uno de los naufragios en los que, presuntamente, se estaban llevando a cabo acciones de expolio. El pecio, al que se le dio el nombre de *Grindley*, resultó ser un navío de transporte construido en acero, del que se conservaban 84 metros de eslora y 15 metros de manga. De su interior se recuperaron diversos materiales cerámicos que conservaban sellos de su manufactura, en concreto, de las fábricas de Grindley (Tunstall-

Estabilización de  
escafandra de buzo  
clásico. Foto Fondo  
Gráfico IAPH, Aurora  
Higueras-Milena  
Castellano





Inglaterra) y Pickman (Sevilla), con unos márgenes de producción que oscilan entre los años 1908 y 1932.

Respecto a la protección del posible patrimonio cultural subacuático que pueda existir en una zona en la que se va a llevar a cabo una obra de infraestructura, hay que señalar que la protección legal se ha contemplado como un elemento esencial, pues garantiza que cualquier proyecto de obras en el medio acuático deba ser, conforme a la ley, previamente autorizado por la administración competente en materia de cultura (Alzaga García y García Rivera 2016, 92). Así, en la actualidad y siguiendo lo establecido en la legislación vigente, las distintas administraciones e instituciones trabajan conjuntamente para desarrollar los proyectos de obra de tal forma que su ejecución y desarrollo no repercutan de forma negativa en el patrimonio natural y cultural. Para ello se procede, siempre que se considere necesario, al establecimiento de las cautelas arqueológicas oportunas con objeto de minimizar el posible impacto que se pueda producir.

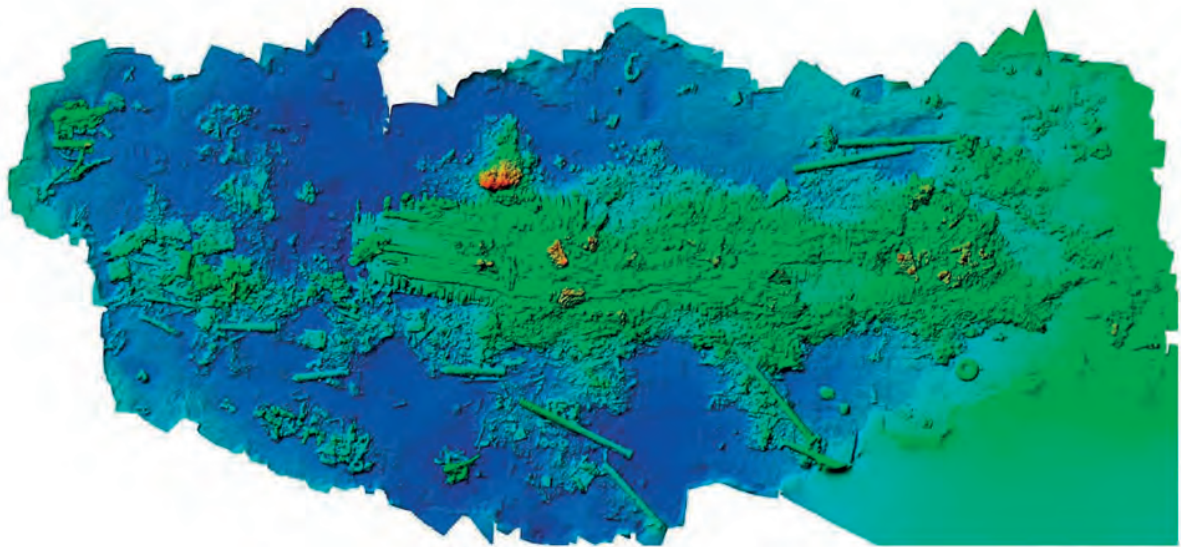
En este sentido, y como ejemplo, se puede indicar que, desde el CAS, como organismo asesor de la Consejería competente en materia de patrimonio cultural, se han realizado un total de 850 informes en este sentido.

Un ejemplo claro de la importancia de aplicar mecanismos legales para la protección de este patrimonio, así como del valor de la colaboración de las distintas instituciones implicadas para compatibilizar la realización de una obra de infraestructura con la protección del patrimonio cultural subacuático, se puede ver en el Proyecto Delta, que nació como consecuencia de la construcción de la primera fase de la terminal de contenedores del Puerto de Cádiz.

Durante el transcurso de esta obra de infraestructura se localizaron tres pecios a los que se les denominó Delta I, Delta II y Delta III.

En concreto el pecio Delta I se corresponde con los restos de un navío de construcción atlántica de mediados del siglo XVII del que se conservaban 20 metros de eslora y 7,5 de manga, con materiales diversos asociados al mismo, entre los cuales destacan: su artillería, de la que se han conservado 27 cañones de hierro de producción sueca denominados Finbanker (s. XVII-XVIII); y 22 lingotes de plata de distintos tamaños y formas -en barras o circulares-, procedentes de los centros mineros de Oruro y de Potosí, con diversas marcas que venían a legalizar la plata y proporcionaban al propietario derechos de comerciar con ella. Destacan, entre otras, las marcas de pureza o ley del mineral -impresas según las ordenanzas que han de guardar los ensayadores en el Perú, del 6 de mayo de 1651-, así como una campana con el grabado de una cruz y la frase "Jesús, María y José 1671".

Este pecio tuvo que ser trasladado de su posición original dado que la obra de infraestructura incidía directamente sobre el mismo. Para ello, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en colaboración con



Vista del DEM (digital elevation map) de la cobertura general del yacimiento.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Antonio Moya y Abel Martín-Bejarano Sánchez

la Consejería de Cultura, puso en marcha, por primera vez en España, un proyecto de traslado con el que se garantizaba la protección de este importante pecio.

El pecio Delta II se corresponde con los restos de un navío que conservaba un total de 27 metros de eslora y 8 metros de manga, con un sistema constructivo de tradición mediterránea. La investigación arqueológica y documental llevó a señalar que los restos se correspondían con los del mercante genovés *San Giorgio e Sant'Elmo Buonaventura*. Este navío estaba fondeado frente a Cádiz el 29 de abril de 1587, momento en el que el puerto gaditano sufrió el ataque de Francis Drake. Antes de su hundimiento estaban cargando en sus bodegas diversas mercancías para su redistribución, entre los que destacan: botijas cerámicas que llevaban en su interior aceitunas en salmuera, azufre, productos americanos como grana cochinilla, madera de guayacán o palo santo, así como jengibre localizado en algunas de las cajas de madera pirograbadas encontradas. También se localizó cerámica de producción italiana. Por otro lado, y debidamente estibados, se localizaron una serie de pertrechos que debían ser descargados en Cádiz para ser llevados, posteriormente, a Lisboa para dotar a la Gran Armada: 5 cañones de bronce, así como una bombardita y dos anclas de hierro, atendiendo a las órdenes dadas por el Rey Felipe II.

Junto a estos pecios Delta I y Delta II, se localizaron diversos restos óseos de animales, muestra del alimento consumido por la tripulación que vivía en las embarcaciones que permanecían fondeadas, frente a la ciudad, durante días o meses: la Cádiz flotante.

Finalmente, el pecio Delta III, del que se conservaban 24 metros de eslora y 10 de manga, de construcción holandesa, transportaba diversos crisoles, pipas de caolín holandesas (algunas de las cuales presentaban un candelabro en su tacón con una cronología que abarca los años 1670-1715), cañones de producción sueca Finbanker (s. XVII-XVIII), así como diversos restos de escoria y artillería en mal estado para su refundición y fabricación de nuevos cañones.

### **Desarrollar proyectos de investigación aplicados al patrimonio cultural subacuático**

La puesta en marcha de proyectos en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación aplicados al patrimonio cultural subacuático es fundamental para conocer, conservar y difundir la riqueza cultural localizada en este medio.

En este sentido, el personal del CAS ha venido formando parte de diversos proyectos, bien en colaboración con otras instituciones, bien en aquellos liderados por el propio IAPH.

En lo referente a la participación del personal del CAS en proyectos de colaboración, se deben destacar dos proyectos:

> Proyecto tecnología LIBS subacuática: investigación, desarrollo y aplicación al estudio de materiales arqueológicos sumergidos. Proyecto de investigación concedido en el marco de los Proyectos de Excelencia 2011, ejecutado en el marco de un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Málaga (Departamento de Química Analítica) y el IAPH. Planteaba el desarrollo y aplicación, por primera vez, de una nueva técnica basada en láser para la inspección y caracterización *in situ* de materiales subacuáticos de interés patrimonial: la espectrometría de plasma inducido por láser (LIBS). Gracias a esta técnica es posible realizar un análisis cuantitativo de la composición química de los restos arqueológicos que se localizan bajo el agua sin necesidad de extraerlos y con una afección mínima sobre el bien. Para ello, se empleó un instrumento LIBS remoto basado en el guiado de radiación láser a través de un cable de fibra óptica, permitiendo analizar objetos situados hasta 30 m de profundidad (Fortes Román et ál. 2015, 5-6).

Hay que resaltar, asimismo, que la Unesco ha puesto de manifiesto, en la Convención para la protección del patrimonio cultural subacuático (2001), la necesidad de garantizar y fortalecer la protección del patrimonio cultural subacuático por medio de la conservación *in situ*, que será considerada como la opción prioritaria para su protección. Se incide igualmente en la ejecución de actividades que no perjudiquen su estado de conservación, haciendo uso de técnicas y métodos no destructivos en las actividades dirigidas a su exploración, estudio, conocimiento y conservación (Maarleveld, Guérin y Egger 2013).

> Proyecto Carabela: desde su creación, el CAS ha desarrollado un amplio programa de investigación en las fuentes documentales nacionales e internacionales sobre naufragios históricos en aguas andaluzas.

La evolución de las nuevas tecnologías de inteligencia artificial, unido al gran volumen de información histórica existente en versión digital, permitió que durante los años 2018 y 2019 se desarrollase, junto con el Centro PRHLT de la Universidad Politécnica de Valencia, el proyecto Carabela. Este proyecto estuvo financiado por la Fundación BBVA a través de la convocatoria de Humanidades Digitales y tenía como objetivo principal realizar una propuesta experimental para resolver uno de los grandes problemas que se plantea a los investigadores que trabajan sobre fondos de archivos históricos manuscritos: localizar entre millones de documentos aquellos que sean de interés para su estudio economizando al máximo, en tiempo y recursos, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la inteligencia artificial. De esta forma, se ha demostrado que el empleo de la inteligencia artificial, a través de técnicas de reconocimiento de caracteres, permite localizar, con una eficacia de más del 90 %, documentación específica sobre naufragios históricos y otros registros de interés almacenados en un fondo documental experimental -de 125.000 documentos-, creado aleatoriamente con legajos del Archivo General de Indias y el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Este proyecto obtuvo en 2021 el Premio Iniciativa/Empresa de la Sociedad Geográfica Española.

Respecto a aquellos proyectos liderados por el IAPH en los que el CAS ha participado o participa como equipo de investigación, destacan igualmente dos:

> ARQUEOMEMES Avances e innovaciones en métodos, técnicas y análisis experimentales aplicados al patrimonio arqueológico orgánico: paleobiología, genética y arqueometría en medios terrestre y marino. Proyecto frontera de la Junta de Andalucía P18-FR-2100, liderado por el IAPH a través de su Laboratorio de Paleobiología. Fue diseñado para responder a dos cuestiones principales:

1. Ensayar distintas técnicas y metodologías extraídas de las ciencias experimentales (biología, química, física, geología, paleontología) en los materiales orgánicos conservados en los depósitos excavados procedentes de yacimientos arqueológicos de Andalucía.
2. Proponer metodologías, protocolos y guías técnicas de apoyo para la planificación del uso de las ciencias experimentales en los proyectos arqueológicos, dentro de la multidisciplinariedad (Bernáldez-Sánchez y García-Viñas, 2023).

> VESTIGIUM Arqueología y paleobiología intermareal. El patrimonio en las playas de Cádiz como motor económico y de participación social. Proyecto I+D+i del Plan Complementario de Ciencias Marinas y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, liderado por el IAPH a través del CAS, con el que se pretende investigar, proteger, conservar y difundir el patrimonio en varios tramos costeros de la provincia de Cádiz como motor económico y de participación social. Se contempla desarrollar modelos en 3D de cada uno de los sitios arqueológicos y recrear la situación en la que se encontrarían, además de ampliar el conocimiento con mapeos mediante drones con sensor lidar, geofísica

marina y terrestre, así como dataciones por radiocarbono 14, termoluminiscencia y análisis de biología molecular.

Al ser el patrimonio cultural subacuático y el natural una fuente importante de identidad, así como un recurso económico para la economía azul, en el proyecto se considera imprescindible establecer un vínculo significativo con la sociedad haciéndola partícipe del conocimiento y de la importancia de la conservación de nuestro pasado. También hacer partícipe, desde su gestación, a los emprendedores del sector turístico, ya que serán ellos quienes lleven a cabo las rutas turísticas diseñadas en el proyecto y quienes fomenten la concienciación sobre la protección de estos bienes culturales.

Vestigium aspira a sentar las bases para expandir estos esfuerzos investigadores y divulgativos a lo largo de toda la costa andaluza, apostando así hacia un modelo de desarrollo económico sostenible que ponga en valor la riqueza histórica y natural que nos define.

Por otro lado, dentro de los procesos de investigación en esta materia, se deben destacar las colaboraciones internacionales llevadas a cabo en intervenciones arqueológicas subacuáticas desarrolladas en Francia (Cala Rossa y Pecio Rocciu 1; todos ellos en Córcega) y Pecio de Mandirac 1 en Narbona; así como en México: Bahía del Espíritu Santo (Quintana Roo) y en la Misión técnica del Consejo Científico y Técnico de la UNESCO al sitio de La Isabela (República Dominicana). No se debe olvidar que la cooperación efectiva a nivel interinstitucional facilita notablemente la investigación, protección, conservación, así como la capacitación de profesionales en esta disciplina y la sensibilización sobre la importancia del patrimonio cultural subacuático y la necesidad de protegerlo. De esta forma, se logra una gestión más efectiva de estos valiosos recursos culturales para las generaciones presentes y futuras.

### Adoptar medidas para evitar los problemas de conservación

Esta adopción de medidas tiene como finalidad asegurar la permanencia de los bienes de procedencia subacuática que se caracterizan por una especial problemática de alteraciones. Por ello, y desde su creación, el CAS ha implementado diversas medidas encaminadas a

Toma de muestras de madera del pecio de San Pedro de Alcántara (Marbella). Foto Fondo Gráfico IAPH, José Antonio Moya

**"Contra el expolio se requiere la cooperación interinstitucional, con medidas preventivas, legislativas y educativas"**



evitar o minimizar los problemas de conservación de los materiales arqueológicos que se localicen en el medio subacuático o procedan de él, actuando sobre las causas que provocan su degradación. Estas actividades se llevan a cabo sobre los materiales arqueológicos procedentes de proyectos propios o a través de la prestación de servicios especializados.

En concreto, en la línea de actuación centrada en la conservación *in situ* el CAS ha liderado y participado en diversos proyectos que han permitido actuar sobre yacimientos de diferentes características. Un ejemplo es el estudio llevado a cabo en los elementos de artillería de hierro del pecio denominado Cañones del arrecife (Cádiz), donde se desconcrecionaron, documentaron y protegieron diferentes zonas de interés, permitiendo además recuperar información documental, así como realizar un estudio pionero de control de los procesos de estabilización y conservación de estos elementos conservados *in situ* tras su estudio (Zambrano Valdivia y Bethencourt Núñez 2001). Esta misma metodología se ha empleado recientemente en la intervención sobre los elementos de hierro del Pecio de San Pedro de Alcántara (2023) descrito anteriormente.

De la misma forma, la metodología empleada para la documentación mediante molde de grandes objetos también fue puesta en marcha para la manipulación de materiales superficiales mediante el uso de siliconas (Zambrano Valdivia 2000).

Destacan igualmente las investigaciones llevadas a cabo en el laboratorio sobre material orgánico y metálico. Un ejemplo ha sido la puesta en marcha de técnicas novedosas de consolidación como la plastinación en objetos orgánicos y mixtos, como alternativas a métodos más convencionales, proyecto que se llevó a cabo junto con el Departamento de Anatomía y Embriología Humana de la Facultad de Medicina de Cádiz. Este sistema ha sido aplicado con éxito sobre maderas de época romana procedentes de una excavación realizada en la ciudad de Huelva, así como sobre materiales orgánicos procedentes de los sondeos arqueológicos realizados en los yacimientos localizados en el transcurso del Proyecto Trafalgar (Bouzas Abad, De Castro Romero y Zambrano Valdivia 2008, 108-119). En esta línea se ha seguido investigando en nuevas metodologías de conservación de materiales orgánicos sobre la colección de materiales del Delta II (Cádiz) (San Martín Bel y Alzaga García 2023).

Respecto al tratamiento en laboratorio de elementos metálicos, destaca el uso y análisis de la polarización catódica de baja intensidad durante los procesos de dechloruración de estos bienes, trabajos que han sentado las bases para la metodología de tratamiento de objetos metálicos de procedencia subacuática, como los elementos metálicos localizados durante el proyecto Trafalgar (Bethencourt Núñez y Zambrano Valdivia 2013) o el tratamiento llevado a cabo en un obús de bronce localizado en las costas onubenses (Zambrano Valdivia 2013) y que han sido también puestos en práctica durante los trabajos de

estabilización de los materiales localizados y extraídos de los pecios Delta I, Delta II y Delta III, hallados durante la construcción de la nueva terminal de contenedores de Cádiz.

Por otro lado, los procesos de conservación llevados a cabo en el CAS permiten avanzar en la investigación de estos bienes, desde el punto de vista arqueológico, documental, así como por medio de la aplicación de ciencias experimentales, lo que proporciona información relevante sobre los yacimientos objeto de estudio. Un ejemplo claro en este sentido ha sido el proyecto Delta, referido con anterioridad.

### **Perfeccionar técnica y científicamente a los profesionales de esta disciplina**

Este objetivo se ha llevado a cabo a través de diversas acciones:

> Programa de Formación del IAPH, en el que se incluyen cursos de especialización destinados a profesionales de la arqueología subacuática. Se han realizado un total de 30 cursos de arqueología subacuática, en los que se han formado 685 personas.

> Programa de estancias del IAPH, tanto de formación como de investigación, que tienen como objetivo general abrir la institución a profesionales y estudiantes -nacionales y extranjeros-. En el caso del patrimonio cultural subacuático, la finalidad de estas estancias se centra en complementar la formación de estudiantes universitarios e investigadores en especialidades relacionadas con la investigación, protección, conservación y difusión de este patrimonio, para que puedan adquirir tanto un conocimiento práctico como aportar sus experiencias. Entre los años 2009 y 2023 se han efectuado en la sede del CAS un total de 67 estancias, con personas procedentes de las Universidades de Cádiz, Sevilla, Granada, Pablo de Olavide, así como de universidades y entidades gubernamentales extranjeras de Dinamarca, Polonia, Panamá, Ecuador y México.

> Colaboración con otros organismos y universidades participando en cursos y másteres, así como diversos cursos de formación en el extranjero: Portugal, Chile, México, Ecuador y Uruguay. De la misma forma, se ha colaborado en proyectos de cooperación internacional -a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional-, encaminados a la gestión y protección del patrimonio arqueológico subacuático de Cabo Verde que conllevó también la formación de tres profesionales en esta disciplina.

Hay que destacar que en el año 2019 se realizó el Curso de Formación de Formadores en Arqueología Subacuática de la Macaronesia, enmarcado en el Proyecto Margullar, una iniciativa Interreg de Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), aprobada por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

Entre las acciones a desarrollar se planteó la necesidad de realizar cursos teórico-prácticos de prospección y excavación arqueológica subacuática, a impartir tanto en Lanzarote como en Dakar (Senegal),



dado que se consideró la formación de arqueólogos subacuáticos en el espacio de la Macaronesia como un aspecto clave dentro del proyecto, mejorando la capacidad de los profesionales de sus respectivas regiones como base principal para abordar nuevos proyectos e iniciativas. De esta forma, el Cabildo de Lanzarote solicitó al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico la participación del CAS en la realización de esta formación especializada, mediante la contratación de un servicio especializado.

### Fomentar entre la ciudadanía actitudes de participación en la defensa y disfrute del patrimonio cultural subacuático

Conscientes de que solo se valora aquello que se conoce y que el patrimonio es un bien al que la ciudadanía tiene derecho, uno de los principales objetivos del CAS, desde su creación, ha sido la difusión, mostrando la importancia de este patrimonio como parte de nuestro pasado y su valor como elemento para reconstruir nuestra historia. En este campo se han implementado diversas estrategias y programas de divulgación, en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y de Promoción de la Investigación del IAPH (UCC+i):

> Programa de visitas guiadas a las instalaciones del CAS, ofreciendo la oportunidad de conocer de cerca su labor científica, así como el patrimonio que se investiga y preserva. En el último año el programa de visitas ha cobrado un gran impulso gracias, en parte, al proyecto Divulgando ciencia sin barreras, que en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha hecho más accesibles e inclusivas estas actividades.

Si bien las visitas están abiertas a todos los públicos, se presta especial atención al colectivo educativo con el desarrollo de talleres y materiales didácticos. A través del taller Sumérgete en la Arqueología Subacuática el alumnado conoce y comprende las particularidades de trabajar bajo el agua y la importancia de su estudio y conservación. Los productos didácticos creados van desde cuadernillos divulgativos, como el recién publicado *El viaje del aceite. Del campo andaluz a la mesa romana*, hasta una visita virtual a un centro de arqueología subacuática, todos disponibles en el portal web del IAPH. Estos

**"El trabajo en equipo  
constituye una necesidad,  
no una obligación, para las  
profesionales que conforman la  
plantilla del CAS"**

recursos permiten adaptar las visitas a todas las edades y fomentar vocaciones científicas relacionadas con la arqueología subacuática.

A lo largo de estos años se han contabilizado un total de 18.000 visitantes, de los cuales el 45 % ha correspondido a escolares. Asimismo se han puesto en marcha o colaborado en las siguientes actividades de difusión:

> Participación en eventos divulgativos que conllevan el contacto directo con la ciudadanía, como las Jornadas Europeas de Arqueología, las Jornadas Europeas de Patrimonio y la Noche de los Investigadores, con más de 130.000 visitantes de los cuales el 80 % han sido escolares. Estos eventos son claves para que el CAS pueda abrir sus puertas a toda la sociedad y pueda llevar a cabo una labor de concienciación en otras zonas del territorio andaluz.

> Creación de rutas inclusivas: con la necesidad de buscar constantemente nuevas formas de difundir el conocimiento, en la actualidad se está trabajando en la implementación de tecnologías innovadoras, como reconstrucciones en 3D de elementos arqueológicos y del paisaje costero, así como en la puesta en marcha de rutas turísticas por playas de la provincia de Cádiz. Ambas iniciativas forman parte del proyecto *Vestigium* anteriormente citado.

> Publicaciones: a través de las publicaciones científicas, el CAS comparte los resultados de su trabajo con la comunidad académica y con el público en general contribuyendo, no solo al avance del conocimiento dentro de la disciplina de la arqueología subacuática, sino que también cumple un papel importante en la sensibilización sobre la importancia de preservar y proteger el patrimonio cultural sumergido. Estas publicaciones son accesibles desde el Repositorio de Activos Digitales del IAPH. Este espacio digital almacena toda la producción científica de los investigadores del centro, además de la colección de fotografías relacionadas con el patrimonio arqueológico subacuático de Andalucía, permitiendo acercar a la sociedad una información muy específica de difícil acceso para el público en general por la especificidad del contexto subacuático.

> Biblioteca: el fondo bibliográfico de la Biblioteca del CAS está compuesto por libros y revistas relacionadas con el patrimonio cultural subacuático, marítimo y fluvial de Andalucía (arquitectura y artillería naval, yacimientos subacuáticos, etc.) Está a disposición de aquellos usuarios que lo soliciten para su consulta o préstamo. Su catálogo bibliográfico está accesible en línea e integrado a su vez en la Red IDEA, Red de Centros de Documentación Especializada de Andalucía. A través de diversas actividades realizadas desde el CAS, como las visitas de estudiantes, asociaciones, etc. han permitido acercar a la sociedad esta biblioteca.

Es, por lo tanto, un compromiso del CAS trabajar en la difusión y la sensibilización del patrimonio cultural subacuático, a través de un amplio programa de acciones divulgativas que permiten fomentar el interés y la participación de la sociedad en la preservación y cuidado del patrimonio cultural sumergido para las generaciones futuras.

Todo este trabajo se viene realizando desde el CAS con una plantilla conformada, en la actualidad, por ocho mujeres con titulación superior y amplia experiencia en buceo, tanto deportivo como profesional. Una labor que hace que el trabajo en equipo no sea una obligación sino una necesidad y donde la jerarquía tradicional se ve reemplazada por relaciones horizontales y objetivos colaborativos basados en un decálogo que fortalece el sentido de grupo: respeto, cooperación, confianza, buen humor, comunicación, compromiso, proactividad, flexibilidad, vivencias y empatía. Todos ellos principios que constituyen la base para el desarrollo de equipos eficientes y colaborativos, promoviendo un ambiente de trabajo positivo, así como un mejor cumplimiento de los objetivos y una prestación de servicios más efectiva.

## Nota

1. El número de datos obtenidos se ha visto incrementado en los últimos años gracias al trabajo de la investigación llevada a cabo en archivos históricos como el Archivo General Simancas

(Valladolid), el Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (Viso del Marqués, Ciudad Real), el Archivo General de Andalucía (Sevilla), el Archivo Histórico de Viana (Córdoba), el Archivo Histórico

Provincial de Huelva, el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, el Archivo Histórico Municipal de Marbella (Málaga) y el Archivo Ducal de Medina Sidonia (Cádiz).

## Bibliografía

Alonso Villalobos, C., Benítez López, D., Márquez Carmona, L., Valiente Romero, A., Ramos Miguélez, S. y Martínez del Pozo, J.A. (2007) SIGNauta: un sistema para la información y gestión del patrimonio arqueológico subacuático de Andalucía. *revista PH*, n.º 63, pp. 26-41. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2007.63.2390> [Consulta: 07/05/2024]

Alzaga García, M. y García Rivera, C. (2016) La tutela del patrimonio arqueológico subacuático en Andalucía. En: *Actas del V Congreso Internacional de Arqueología Subacuática (IKUWA V) (Cartagena, octubre de 2014)*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, pp. 89-98

Alzaga García, M., García Rivera, C., Gallardo Abárzuza, M. y Higuera-Milena Castellano, J.M. (2019) El proyecto Delta, ejemplo de investigación y protección del patrimonio arqueológico subacuático de Andalucía. En: López Ballesta, J.M. y Ros Sala, M.M. (coord.) *La recuperación del patrimonio arqueológico sumergido: problemas y propuestas: Phicaria, VII Encuentros Internacionales del Mediterráneo*. Mazarrón: Universidad Popular de Mazarrón pp. 17-33

Bernaldez-Sánchez y García-Viñas (coord.) (2023) *Guía de las ciencias experimentales aplicadas a la arqueología*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (e-ph cuadernos; 13)

Bethencourt Núñez, M. y Zambrano Valdivia, L.C. (2013) Análisis de cloruros en la zona grafitizada de un cañón de hierro procedente del pecio Bucentaure (La Caleta, Cádiz) tratado mediante polarización catódica de baja intensidad. En: *IV Congreso Latinoamericano de Conservación y Restauración de Metal*. Madrid: Grupo Español de Conservación, pp. 256-270

Bouzas Abad, A., De Castro Romero, J.M. y Zambrano Valdivia, L.C. (2008) Tratamientos de la madera arqueológica saturada de humedad por el método denominado plastinación. *revista PH*, n.º 65, 2008, pp. 108-119. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2008.65.2498> [Consulta: 05/05/2024]

Decreto 285/2009, de 23 de junio, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, cincuenta y seis bienes sitos en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 129, de 6 de julio de 2009. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/129/33> [Consulta: 25/03/2024]

García Rivera, C. y Alonso Villalobos, C. (coord.) (2005) *Los naufragios de Trafalgar [catálogo de exposición]*. Sevilla: Consejería de Cultura

García Rivera, C. y Alzaga García, M. (2008) *La carta arqueológica subacuática de Andalucía como instrumento para la tutela de un patrimonio emergente*. *Mainake*, n.º 30, pp. 129-143

Fortes Román, F.J., López-Claros, M., Guirado, S. y Laserna, J. (2015) LIBS en patrimonio cultural: reconocimiento e identificación de objetos en yacimientos arqueológicos sumergidos. *PH investigación*, n.º 5, pp. 1-23. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4054> [Consulta: 05/05/2024]

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 248, de 19 de diciembre de 2007. Disponible

en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/198/76> [Consulta: 25/03/2024]

Orden de 20 de abril de 2009, por la que se resuelve declarar como Zonas de Servidumbre Arqueológica 42 espacios definidos en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 101, de 28 mayor de 2009. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/101/40> [Consulta: 25/03/2024]

San Martín Bel, C. y Alzaga García, M. (2023) Las botijas del San Giorgio e Sant'Elmo Buonaventura. Ensayo de aplicación de Peg400 a endocarpios de aceituna anegados. En: *Actas del I Congreso de Arqueología Subacuática de la Macaronesia (Lanzarote, Casa-Museo del Campesino, del 24 al 26 de noviembre de 2021)*. Lanzarote: Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 157-173

Maarleveld, T., Guérin, U. y Egger, B. (2013) *Manual para actividades dirigidas al patrimonio cultural subacuático: directrices para el Anexo de la Convención de la UNESCO de 2001*. París: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220716> [Consulta: 08/05/2024]

UNESCO (2001) *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/>

[ark:/48223/pf0000126065\\_spa](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/198/76) [Consulta: 25/03/2024]

Vidal, E., Alonso Villalobos, C., Romero Gómez, V., Marquez Carmona, L., Orcero, M.C., Garrido Romero, D. y Jiménez Melero, M. (2020) Proyecto Carabela un método revolucionario para la investigación de naufragios en archivos históricos basado en la inteligencia artificial. *Drassana: revista del Museu Marítim*, n.º 28, pp. 88-105

Zambrano Valdivia L.C. (2000) Moldeo subacuático de objetos arqueológicos. *revista PH* n.º 32, pp. 175-182. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2000.32.1055> [Consulta: 08/05/2024]

Zambrano Valdivia L.C. y Bethencourt Núñez, M. (2001) Conservación y registro arqueológico en el yacimiento submarino Bucentaure II de La Caleta. *Cádiz. revista PH*, n.º 36, pp. 83-90. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2001.36.1224> [Consulta: 08/05/2024]

Zambrano Valdivia, L.C. (2014) Estabilización de un obús de bronce del siglo XVIII de procedencia submarina mediante polarización catódica de baja intensidad. En: Nieto Prieto, F.X. y Bethencourt Núñez, M. (coord.) *Arqueología subacuática española: Actas del I Congreso de Arqueología Náutica y Subacuática Española, Cartagena, 14, 15 y 16 de marzo de 2013*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Editorial UCA, vol. 2, pp. 425-430



# Proyectos



Detalle del acceso al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Foto Fondo Gráfico IAPH, Juan Carlos Cazalla

# Estrategia institucional de desarrollo sostenible

Ángela Blanco Muriel, M.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Oliva,  
Isabel M.<sup>a</sup> Ramírez Acedo, Rocío Rodríguez Ramos,  
*Secretaría General*  
Enrique Jaime Martín,  
*Centro de Intervención*

El IAPH, desde su creación, ha desarrollado un compromiso explícito con la sostenibilidad. Ya en esos inicios el interés por estar a la vanguardia del concepto de patrimonio ha sido decisivo en la definición de nuestro modelo institucional donde se ha destacado la sostenibilidad como un factor clave. La estrategia actual de desarrollo sostenible se plantea con la finalidad de generar el máximo valor posible para la sociedad a través del crecimiento continuo de la institución



## En el contexto del desarrollo sostenible

La sostenibilidad es un concepto que se ha extendido con fuerza a una gran diversidad de aspectos de nuestro entorno. Si se generó en relación directa con la ecología y la economía como la necesidad de administrar adecuadamente nuestros limitados recursos para poder asegurar el futuro del ser humano y de nuestro planeta, ha ido ampliando su campo de acción en estas últimas décadas integrando también numerosas cuestiones sociales, ya que está cada vez más ligada a la búsqueda del máximo bienestar y equilibrio en el presente. Esta diversidad de factores se observa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas en 2015 y que “constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo” (ONU 2024), y donde podemos encontrar desde la igualdad de género al trabajo decente. En la gran mayoría de las definiciones actuales de sostenibilidad se la presenta conformada por tres dimensiones fundamentales: económica, social y medioambiental.

En este contexto, la sostenibilidad tiene una conexión directa con el concepto de patrimonio cultural que, entre otras cuestiones, se ocupa de la pervivencia de nuestro legado cultural para las futuras generaciones, ya sea material o inmaterial, y de su relevancia para las sociedades como motor de desarrollo. Ya en el 2001 se debate sobre la cultura como “cuarto pilar” del desarrollo sostenible (Hawkes 2001; Pascual i Ruiz 2020). En la Declaración de Hangzhou se sitúa la cultura “en el centro de las políticas de desarrollo sostenible” (UNESCO 2013). La abstracción del concepto de sostenibilidad se va materializando en la evidencia de la racionalización de los diversos elementos patrimoniales y ligada inevitablemente a la lucha por la perduración en el tiempo.

Otros nuevos enfoques llegarán igualmente de la mano de documentos internacionales que conforman el armazón de esta cultura sostenible. Subrayamos, entre los más recientes, algunos emblemáticos como la *Carta internacional de ICOMOS sobre turismo cultural actualizada en 2022* o el informe del mismo año de la UNESCO *Re-pensar las políticas para la creatividad: Plantear la cultura como un bien público global*. En España se destaca la *Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural: Hacia una cultura sostenible*, realizada en 2021 por la Red Española para el Desarrollo Sostenible, así como el *Libro verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural* (2023). Y posteriormente, la *Guía para la acción del recurso patrimonial en los ODS* desarrollada por la Universidad de Córdoba y el Club de Córdoba para la UNESCO, y publicada en febrero de 2024.

Como se indica en la presentación del *Libro verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural*: “la cultura es un bien esencial que proporciona mayor bienestar a la sociedad, haciéndola más justa, libre y rica en su diversidad. Es merecedora, por tanto, de ser considerada como un Objetivo de Desarrollo Sostenible específico, tal y como declararon los ministros de cultura de los estados reunidos en la Conferencia Mundial de Cultura (Mondiacult), celebrada en septiembre de 2022 en Ciudad de México y organizada por la UNESCO”.

## El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la sostenibilidad

El IAPH, desde su creación en 1989, ha desarrollado un compromiso explícito con la sostenibilidad. Ya en esos inicios se tiene presente todo un corpus de cartas y documentos internacionales sobre patrimonio, muchos de ellos recogidos en el *Repertorio de textos internacionales del Patrimonio Cultural* (IAPH 2003), que proporcionan la reflexión y el consenso en torno a ámbitos patrimoniales diversos y su contexto: muebles, inmuebles, ciudades,



Sede del Centro de Arqueología Subacuática en Cádiz. Foto Fondo Gráfico IAPH, Aurora Higuera-Milena Castellano

paisajes culturales, patrimonio inmaterial, patrimonio subacuático, etc.

El interés por estar a la vanguardia del concepto de patrimonio ha sido decisivo en la definición de nuestro modelo institucional donde se ha destacado la sostenibilidad como un factor clave. De hecho, siempre ha estado presente en la estrategia de la institución, ya que los tres planes estratégicos habidos en su trayectoria introducen un objetivo o reto específico sobre sostenibilidad. En el actual Plan Estratégico 2021-2025 se incluye como uno de sus retos principales el considerar el patrimonio cultural como recurso para mejorar la calidad de vida y el equilibrio territorial en Andalucía (IAPH 2021).

La visión de la organización, es decir, la meta deseada para el futuro próximo, es “alcanzar la excelencia institucional y consolidar el liderazgo en investigación e innovación para la sostenibilidad social y territorial del patrimonio cultural”. En esta visión, nuestro ámbito de acción, la investigación e innovación en patrimonio cultural y los efectos que se deben conseguir en la sociedad, van unidos al concepto de excelencia institucional. Esta excelencia es entendida como algo tangible, como un medio para poder desarrollar los fines que tiene encomendados la institución de la manera más equilibrada, eficaz y respetuosa con el entorno tanto social como medioambiental. La institución debe promover el desarrollo sostenible del pa-

rimonio cultural a través de sus proyectos y servicios y, para ello, también debe ser sostenible en su forma de actuar, de gestionar. Ambas facetas están totalmente interrelacionadas.

La sostenibilidad es un reto común de la organización que debe aplicarse a los más amplios aspectos posibles y desarrollarse de forma integradora. Así nos encontramos con que nuestra estrategia de sostenibilidad se vertebra en dos niveles complementarios que tienen presente como elemento fundamental a los diversos agentes o partes interesadas, además de desarrollarse en el marco de las políticas europeas, estatales y autonómicas correspondientes:

> En el desarrollo de sus proyectos, servicios y actuaciones en el ámbito del patrimonio cultural, que deben redundar en beneficios directos en el medio y la sociedad. En este sentido, se puede realizar una trazabilidad con los diversos ODS, entre los que destaca el objetivo 11 de ciudades y comunidades sostenibles, que es actualmente el más identificado con la labor en patrimonio cultural en general. Concretamente, la meta 11.4 sobre redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo está directamente relacionada con una gran parte de nuestra actividad. Además, nuestro ámbito también afecta, entre otros, al objetivo 14 de vida submarina, gracias a la labor del Centro de Arqueología Subacuática, o al objetivo 4 de educación de calidad, a través del programa de formación especializada que se entiende como un proceso colaborativo en el que participan agentes diversos. Asimismo, nuestras actuaciones específicas pueden impactar en otros ODS.

> En la gobernanza de la propia institución, en su desempeño como organismo, que también tiene un impacto directo en su entorno y en la sociedad. El ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas, pone de manifiesto la importancia de la labor de las instituciones para “promover sociedad

justas, pacíficas e inclusivas” y nos habla de instituciones eficaces y responsables. En el desarrollo de esta gobernanza, hay que destacar la relación con los ODS relativos a la gestión ambiental, al trabajo decente y a la igualdad de género.

La sociedad reclama la existencia de organizaciones responsables que gestionen adecuadamente sus recursos para fomentar el bienestar general. En este sentido, nuestra misión, la razón de ser de la organización, “avanzar en patrimonio cultural para el crecimiento y bienestar social”, se compromete claramente con este sentir.

Este monográfico sobre Buenas Prácticas de la institución incluye variados proyectos que reflejan los logros conseguidos desde la perspectiva de la investigación, documentación, conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural. Proyectos que persiguen el desarrollo sostenible de la comunidad y cuya ejecución va también acompañada del desempeño de la organización que aplica sus valores fundamentales como el trabajo en equipo, la participación, la transparencia o el compromiso y orientación al servicio público. Asimismo, se ha querido dedicar un espacio para tratar sobre las buenas prácticas desde el ángulo específico de la gobernanza institucional, desde la aplicación de los criterios de sostenibilidad a su propia gestión. Por supuesto, todo ello enmarcado en el fin general que, como se expresa en sus recientes estatutos, es generar valor para la sociedad y contribuir a la tutela del patrimonio cultural a través del desarrollo de sus funciones (Decreto 33/2024).

### **La mejora continua como motor del desarrollo institucional**

Nuestro modelo de excelencia institucional se concibe como un marco de actuación global, en permanente revisión y mejora, que tiene como principal objetivo facilitar el crecimiento continuo de la organización para conseguir la satisfacción equilibrada de todos los grupos de interés (personas



Edificio principal de la sede de Sevilla del IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH, Juan Carlos Cazalla

## "El personal de la institución constituye el principal activo para alcanzar la excelencia institucional"

usuarias, personal, colaboradores y alianzas, administración pública, proveedores, medio ambiente, sociedad...) y lograr resultados excelentes. En definitiva, se trata de un compromiso con la mejora continua de la organización para poder dar respuesta a las necesidades de la sociedad y los

demás grupos de interés con los que nos debemos relacionar en nuestra actividad. Hay que generar el máximo valor posible y transmitirlo a través de la transparencia y la comunicación. Es evidente el cambio producido en el concepto de gobernanza que ha llevado a reconocer a la sociedad

como una parte activa que debe tenerse en cuenta desde el planteamiento de la estrategia hasta el desarrollo de las actividades y su evaluación.

Como comienzo de la estrategia de desarrollo sostenible, hay que destacar la realización de diagnósticos que han servido para llevar a cabo una evaluación global de la institución en los principales aspectos de la excelencia y la responsabilidad social para detectar áreas de mejora. En concreto, se ha realizado un diagnóstico basado en las recomendaciones de la Guía de Responsabilidad Social ISO 26000, así como autoevaluaciones EFQM (modelo de excelencia de la Fundación Europea de la Calidad). En sus resultados se han detectado cuestiones relevantes para nuestro crecimiento, algunas ya desarrolladas, como la idoneidad de implantar un sistema de gestión ambiental o la gestión por procesos.

La mejora continua es una metodología y el IAPH elige un modelo de Gestión de la Calidad Total para impulsarla de forma sistemática.

### **Gestionar la calidad para lograr la satisfacción de nuestros grupos de interés**

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente del IAPH tiene como finalidad desarrollar la política de calidad y medio ambiente de la institución (IAPH 2015) en consonancia con su misión, visión y valores, así como promover la mejora continua para lograr la máxima satisfacción de los grupos de interés, especialmente de las personas usuarias como destinatarias directas de nuestra actividad. En este sistema se analizan el contexto y las partes interesadas, se marcan objetivos, se identifican las principales actividades de la organización y se decide la forma más adecuada de realizarlas, se realiza un seguimiento continuo y se planifican acciones de mejora que son evaluadas, intentando siempre integrar la participa-

ción tanto interna como externa. En todos estos aspectos entra en conexión con la meta 16.6. de los ODS: “crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”.

En esta preocupación por nuestros grupos de interés y personas usuarias, es fundamental dotar a nuestros productos y servicios de la máxima calidad posible y medir la satisfacción de los mismos, su impacto, para ello contamos con una metodología que se apoya en diversos instrumentos como indicadores de calidad, encuestas, análisis de las sugerencias, etc.

Hay que señalar que el Sistema está certificado desde el año 2014 en la normativa ISO 9001 de Sistemas de Gestión de la Calidad e ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, cuyos estándares son reconocidos internacionalmente y su cumplimiento es auditado todos los años por una entidad certificadora acreditada. La última renovación se ha realizado en enero de 2024.

### **El análisis de nuestro desempeño como instrumento de mejora**

Resulta indispensable una reflexión crítica sobre el desempeño de nuestras actividades para avanzar como organización, por ello, se realiza un análisis periódico como base de la mejora continua de nuestro trabajo. Para la implantación de la gestión de calidad se realizó un análisis en profundidad de todas las actividades a través de talleres participativos en los que se contó con las diversas unidades y departamentos y donde se redefinieron nuestros procesos de trabajo, siempre en la medida de los condicionantes económicos y humanos. Se estableció así el primer mapa de procesos de la organización conformado por los grandes grupos de nuestra actividad, se estableció la misión de cada uno de ellos y los indicadores de calidad que marcan los estándares que se quieren alcanzar. Una de las cuestiones principales para el desarrollo de la ges-

ción de la calidad ha sido la asignación de responsabilidades en todos los niveles organizativos, desde el compromiso de la Dirección a los responsables de proceso que tienen que velar por el cumplimiento de sus estándares a través de la coordinación de los equipos técnicos, hasta la coordinación general por parte del personal de Calidad. Todo el personal forma parte activa del sistema al integrarse su actividad en uno o varios procesos definidos. Otra cuestión fundamental ha sido el acceso a la información, los diversos protocolos de trabajo, así como cualquier otra documentación normalizada, son consultables por cualquier persona de la institución, ello ha favorecido la transparencia y la gestión del conocimiento.

Hay que tener presente que el sistema se debe adaptar al desarrollo de la institución y de su contexto; los cambios tecnológicos, las nuevas metodologías, la planificación estratégica o, por supuesto, la atención a las necesidades de nuestros grupos de interés conllevan las actualizaciones y modificaciones oportunas. Actualmente hay un total de 22 procesos que ordenan y sistematizan la gran variedad de actividades que desarrolla nuestra institución.

Una fase clave de la mejora continua es la evaluación que está conformada por una gran variedad de elementos, tanto por la observación directa por parte de los equipos, el seguimiento de los indicadores de calidad, el análisis de la satisfacción de nuestros usuarios, las aportaciones de las auditorías internas y externas, así como por la revisión anual llevada a cabo por la Dirección. Mediante el análisis y valoración de toda esta información se detectan oportunidades de mejora y se programan acciones para desarrollarlas.

#### La participación de los grupos de interés

Si hay que destacar una buena práctica en los últimos años, resulta relevante el trabajo realizado para favorecer la interacción con nuestros grupos de interés.

La comprensión de sus necesidades, así como la evaluación de su satisfacción son fundamentales para nuestro desarrollo. Un objetivo prioritario ha sido el impulsar su participación en la mejora de nuestros servicios, por lo que todos los servicios disponen de encuestas de evaluación que permiten analizar las sugerencias de mejora recibidas, así como medir el índice de satisfacción. Hay que destacar que las evaluaciones de los últimos años han resultado muy satisfactorias con la obtención de una calificación media que se puede considerar de sobresaliente (4,7 sobre 5).

Por otra parte, integrar la participación en nuestros procesos de trabajo resulta tan importante que se han realizado procedimientos específicos, como el de la Red de agentes informantes del patrimonio cultural de Andalucía o la Gestión de solicitudes de inclusión en el registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Ambos se han consolidado para fortalecer la red de colaboración tanto institucional como ciudadana en la producción del conocimiento sobre patrimonio cultural. Asimismo, además de un procedimiento general para la solicitud de nuestros servicios, se ha realizado uno específico para gestionar las relaciones con los usuarios de los servicios especializados de intervención debido a su complejidad y relevancia. Este procedimiento regula los diversos elementos de su participación y designa una atención continua y personalizada a la misma. Hay que resaltar que la institución continúa trabajando por el desarrollo de las relaciones con nuestros grupos de interés a través de la innovación y la sostenibilidad.

#### El compromiso con el medio ambiente: la gestión ambiental

El IAPH siempre ha estado comprometido con la protección del medio ambiente y ha favorecido una cultura de respeto hacia el entorno en sus actividades. Como garantía de ello, desde el año 2013 se desarrolla un Sistema de Gestión Ambiental, el cual



Cubiertas de algunos talleres de restauración del IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH, Juan Carlos Cazalla

está actualmente certificado en la norma ISO 14001: 2015 de forma integrada con el Sistema de Gestión de Calidad, como se ha comentado anteriormente. Entre sus principales objetivos, se encuentran la prevención de la contaminación en todas nuestras actividades y el respeto hacia el entorno, siendo conscientes de la importancia del respeto al medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible pleno.

Se persigue una mejora del desempeño ambiental mediante la reducción del consumo de recursos como la energía y el agua, las emisiones contaminantes y la generación de residuos como los productos químicos; así como asegurar el cumplimiento de las normas ambientales y

conseguir un ahorro económico mediante la disminución de los costes asociados al consumo. Para ello es indispensable la concienciación de todo el personal y su compromiso. También se trabaja para concienciar de una correcta gestión medioambiental a empresas proveedoras de servicios mediante la incorporación de cláusulas ambientales en las licitaciones de contratación.

Hay que destacar la singularidad de que las dos sedes de la institución (la sede central en la Cartuja de Sevilla y el Centro de Arqueología Subacuática en el Balneario de la Palma de Cádiz) son edificios patrimoniales catalogados como bien de interés cultural, por lo que es necesario tener en

cuenta una serie de medidas para respetar su valor histórico y cultural a la hora de realizar mejoras de eficiencia energética y gestión ambiental. Las principales líneas de actuación están orientadas a la mejora de las sedes con sistemas de iluminación y climatización más eficientes y a la realización de un correcto mantenimiento de las instalaciones. En este sentido, se ha obtenido una subvención del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2.1.) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, que permitirá desarrollar desde 2024 a 2027 actuaciones para la mejora de los sistemas de climatización de ambas sedes y sus envolventes térmicas, en línea con el ODS 7 de energía asequible y no contaminante.

#### Economía circular y gestión de residuos

Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental realiza el seguimiento de los principales aspectos ambientales identificados mediante procedimientos de control. Estos aspectos van variando anualmente en función de la actividad de la institución y pueden ser tanto consumos de recursos (energía eléctrica, agua, papel, tóner, gasoil o productos químicos) como generación de residuos (químicos, pilas, aparatos electrónicos, tubos fluorescentes, etc.). Los objetivos ambientales que se planifican anualmente se centran en el control de aquellos aspectos con impactos ambientales más significativos. Dentro de la estrategia de desarrollar la economía circular

en nuestra organización, entendida como “un modelo de producción y consumo que implica compartir, reutilizar, reparar y reciclar productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, extendiendo así su ciclo de vida” (Parlamento Europeo 2023), se realiza una gestión integral de los residuos de nuestras dos sedes por una empresa autorizada de la Junta de Andalucía como gestora de residuos peligrosos. Este servicio incluye la recogida selectiva de residuos peligrosos y no peligrosos, recogida y transporte homologado, tratamiento, recuperación, reciclado o eliminación controlada en plantas autorizadas. Además, se tramita anualmente la documentación de esta gestión de residuos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Esta actividad se enmarca en el ODS 12 de producción y consumo responsables. Mediante comunicados internos se promueve este consumo responsable de los recursos y reducir los residuos en la medida de lo posible.

#### Determinación de la huella de carbono

Otro aspecto relevante para la organización es la mejora del impacto ambiental a través de la determinación de su huella de carbono. Esta huella se analiza a través del estudio de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se derivan de la actividad del IAPH y se podrá planificar en un futuro la posibilidad de minimizar su impacto, se-

**“Dentro de la estrategia de desarrollar la economía circular en nuestra organización, se realiza una gestión integral de los residuos de nuestras dos sedes”**



gún establece la norma ISO 14064-1:2019. Sería interesante avanzar también en las fuentes que se originan de GEI en otras organizaciones externas que se relacionan con nuestra actividad (proveedores u otros grupos de interés). También está previsto realizar la inscripción del cálculo de la huella de carbono en el registro del Ministerio de Transición Ecológica para finalmente planificar acciones y poder compensarla. Esta actividad estaría alineada con el ODS 13 de acción por el clima, sobre incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

### **El talento de nuestro personal como base del crecimiento: la gestión de personas**

El personal de la institución constituye el principal activo para el adecuado desarrollo de sus fines y alcanzar la excelencia de su gobernanza. La gestión sostenible de recursos humanos implica una serie de prácticas que avancen en el camino de la satisfacción del personal y en el crecimiento de la organización. Dentro de este ámbito, el IAPH tiene como misión el desarrollo del talento de las personas trabajadoras a través del equilibrio de la igualdad de oportunidades, la formación y el desarrollo profesional, la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo eficaz de las funciones y la conciliación de la vida laboral y familiar, siempre buscando maximizar un impacto positivo en el camino de la sostenibilidad, crecimiento y bienestar de las personas. Todas estas prácticas se relacionan directamente con diversos ODS, de esta forma se observa que las capacidades para promover la igualdad de género están en línea con el ODS 5. Igualmente, hay una relación directa con el ODS 8 que pretende promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo, y proteger los derechos laborales con un entorno de trabajo seguro. Y finalmente, la trazabilidad del ODS 4 respecto a la formación interna donde se garantiza una educación inclusiva, equitativa y de

calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje.

### **Igualdad de género**

Desde la entrada en vigor del *I Plan de Igualdad en 2022* se ha trabajado para implementar medidas y acciones concretas para fomentar la igualdad de género en el entorno laboral. En este ámbito se desarrolla formación interna especialmente dirigida a sensibilizar a la plantilla en temas de igualdad de género para crear un ambiente de trabajo inclusivo. Con la creación del Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo se ofrece una herramienta para garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso. Respecto al uso de un lenguaje no sexista, se ha creado un decálogo con instrucciones para realizar comunicaciones, redactar escritos, realizar presentaciones, etc. Además, se han incluido en los puestos de trabajo tres nuevas competencias profesionales: uso del lenguaje de género inclusivo, gestión del presupuesto desde la perspectiva de género, y conocimientos del Plan de Igualdad y del Protocolo de acoso sexual. Finalmente, se subraya la importancia sobre la auditoría retributiva que ha garantizado una remuneración justa e equitativa para todo el personal desde la perspectiva del género.

### **Conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

El I Convenio Colectivo del IAPH (Resolución de 21/02/2022 de la D.G. de Trabajo y Bienestar Laboral) ha asumido un compromiso firme con la conciliación de la vida familiar y laboral como parte integral de nuestra estrategia de sostenibilidad. Las medidas adoptadas reflejan un compromiso con el bienestar del personal, reconociendo la importancia de equilibrar las responsabilidades profesionales y personales. También contribuyen a la creación de un entorno laboral inclusivo y solidario. Así, la flexibilidad de jornada y horarios, los permisos y reducciones de jornadas por motivos familiares y los permisos re-



Acceso a la sede de la Cartuja (Sevilla) del IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH, Juan Carlos Cazalla

tribuidos, constituyen unas medidas que afrontan las diversas situaciones personales. Además, el Fondo de Acción Social ha dado un respaldo adicional para apoyar a personas en situaciones que requieran asistencia económica, cubriendo gastos derivados de tratamientos médicos, rehabilitación o atenciones especiales relacionadas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales no cubiertas por entidades oficiales o privadas.

#### Formación y desarrollo interno

La formación y el desarrollo continuo son esenciales para nutrir el talento interno y fomentar un ambiente de aprendizaje constante de la organización. El Plan de Formación desarrollado en el IAPH ha sido

el resultado de las políticas de formación reflejadas en el Convenio Colectivo y de la puesta en práctica de un innovador modelo propio de planificación de la formación interna, que ha integrado la percepción y expectativas de sus profesionales, para contribuir a la modernización de la cultura organizativa. Hasta el momento, las estrategias formativas adoptadas han sido reveladoras en cuanto a la satisfacción de las acciones implementadas teniendo un impacto positivo significativo en diversos aspectos de nuestra organización. La adquisición de nuevas habilidades, conocimientos y competencias ha potenciado el desempeño, impulsando así la eficiencia operativa. Las dinámicas formativas han favorecido la comunicación efectiva entre los miembros del equipo fomentando una

cultura colaborativa, un fortalecimiento del trabajo en equipo, que se traduce en una mayor armonía laboral.

### Desarrollo profesional y captación del talento

Desde el ámbito de los recursos humanos se facilita el desarrollo de funciones ligadas a proyectos de investigación, reflejándose en acciones de formación continua y en acciones de difusión de los trabajos de investigación. En este campo resulta fundamental la formación continua porque sugiere un compromiso con la excelencia académica y la innovación, y además, se convierte en un aspecto a destacar para los profesionales que buscan oportunidades para contribuir y participar en proyectos significativos que aborden desafíos sociales y ambientales.

Como uno de nuestros objetivos de futuro, se pretende avanzar en la atracción de talento, reconociendo la importancia de la futura incorporación de nuevo personal altamente cualificado, así como motivado para compartir nuestros valores y comprometido con el desarrollo sostenible. Esta estrategia refleja una mentalidad proactiva y orientada al crecimiento, lo que puede resultar especialmente atractivo para profesionales que buscan oportunidades en su carrera y al mismo tiempo se fomenta nuestra propia innovación y el consolidarnos a la vanguardia de la gestión sostenible del patrimonio cultural.

### Una gobernanza transformadora para un futuro más sostenible

Nuestro modelo de gobernanza tiene como uno de sus principales retos la sostenibilidad, un reto complejo, ya que debe permeabilizar los más amplios aspectos posibles de nuestra organización y fomentar nuestra cultura integradora, así como estar siempre en línea con el contexto actual donde es una preocupación prioritaria que genera una actualización constante de conocimiento. En este sentido, para

promover una gobernanza transformadora que nos permita avanzar hacia un futuro más sostenible de la organización, de su ámbito de actuación y de la sociedad, se han detectado las siguientes líneas clave que debemos potenciar:

> Conciencia sostenible: fomentar la educación y sensibilización del personal del IAPH, de las organizaciones colaboradoras y de la población en general.

> Tecnologías verdes patrimoniales: la innovación en tecnologías más sostenibles resulta fundamental para reducir el impacto ambiental. Hay que destacar la importancia de la sostenibilidad de la intervención patrimonial, la labor realizada por los profesionales de la institución para promover y aplicar esas tecnologías en el análisis, conservación y restauración del patrimonio.

> Economía circular: la transición hacia una economía circular es crucial para reducir el consumo de recursos y la generación de residuos, así como para su correcta gestión.

> Análisis de materialidad: favorecer la participación de nuestros grupos de interés para definir las cuestiones más relevantes en el ámbito de la sostenibilidad que debemos abordar.

> Políticas ambientales: continuar con su implementación transversal en el seno de la institución y promoverlas a su entorno (proveedores, agentes del sector, etc.).

> Alineación con los ODS: realizar la trazabilidad en proyectos, servicios y actividades de la organización para alinearnos con sus metas.

> Memorias anuales de sostenibilidad: aplicación de una metodología normalizada para informar de la responsabilidad y el compromiso de la institución sobre el desarrollo sostenible.

Con el desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad esperamos poder contribuir activamente en la mejora de nuestro futuro, siempre teniendo como referente el potencial del patrimonio cultural como agente transformador de nuestra sociedad.

## Bibliografía

- Decreto 33/2024, de 6 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 29, de 9 de febrero de 2024. Disponible en: [https://juntadeandalucia.es/eboja/2024/29/BOJA24-029-00018-40655-01\\_00296805.pdf](https://juntadeandalucia.es/eboja/2024/29/BOJA24-029-00018-40655-01_00296805.pdf) [Consulta: 25/04/2024]
- Hawkes, J. (2001) *The fourth pillar of sustainability: Culture's essential role in public planning*. Melbourne: Common Ground. Cultural Development Network
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2022) *I Plan de Igualdad del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Disponible en: [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2024-01/I\\_PLAN\\_IGUALDAD\\_IAPH\\_DEF\\_V5%20%282%29.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2024-01/I_PLAN_IGUALDAD_IAPH_DEF_V5%20%282%29.pdf) [Consulta: 25/04/2024]
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2021) *Plan Estratégico 2021-2025*. Disponible en: [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2022/11/IAPH\\_Plan%20Estrat%3%A9gico%202021-2025.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2022/11/IAPH_Plan%20Estrat%3%A9gico%202021-2025.pdf) [Consulta: 25/04/2024]
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2015) *Política de calidad en el IAPH*. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/324563> [Consulta: 25/04/2024]
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2003) *Repertorio de textos internacionales del Patrimonio Cultural*. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Editorial Comares (PH Cuadernos XIV). Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78687.html> [Consulta: 25/04/2024]
- Jordano Barbudo, M.A. y Prado Ruiz-Santaella, C. de (coord.) (2024) *Guía para la acción del recurso patrimonial en los ODS (2024)*. Córdoba: UcoPress, Editorial Universidad de Córdoba, 2024. Disponible en: <https://www.patrimonio2030.org/recursos> [Consulta: 26/04/2024]
- ICOMOS [Consejo Internacional de Monumentos y Sitios] (2022) *Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial: Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo*. Bangkok, noviembre de 2022. Disponible en: [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-spa\\_I\\_CHT\\_Charter.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-spa_I_CHT_Charter.pdf) [Consulta: 25/04/2024]
- Libro Verde para la Gestión Sostenible del Patrimonio Cultural (2023)* Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica. Disponible en: <https://www.cultura.gob.es/libro-verde-patrimonio/que-es.html> [Consulta: 25/04/2024]
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2024) *La Agenda para el desarrollo sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/> [Consulta: 25/04/2024]
- Parlamento Europeo (2023) *Economía Circular: definición, importancia y beneficios*. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios> [Consulta: 25/04/2024]
- Pascual i Ruiz, J. (2020) La cultura como un pilar del desarrollo sostenible: aportes a un debate ineludible. *Periférica Internacional*. *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, n.º 21, pp. 136-147. Disponible en: <https://doi.org/10.25267/Periferica.2020.i21.11> [Consulta: 25/04/2024]
- REDS [Red Española para el Desarrollo Sostenible] (2021) *Hacia una Cultura Sostenible: Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural*. REDS. SDSN Spain. Disponible en: <https://reds-sdsn.es/publicacion-hacia-una-cultura-sostenible-guia-practica-para-integrar-la-agenda-2030-en-el-sector-cultural/> [Consulta: 26/04/2024]
- Resolución de 21 de febrero de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 41, de 2 de marzo de 2022. Disponible en: [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-04/Convenio\\_IAPH.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-04/Convenio_IAPH.pdf) [Consulta: 26/04/2024]
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2013) *Declaración de Hangzhou: Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible. Congreso internacional sobre la cultura: clave para el desarrollo sostenible, Hangzhou 2013*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221238> [Consulta: 26/04/2024]
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2022) *Re-pensar las políticas para la creatividad: Plantear la cultura como un bien público global. Informe Mundial. París, 2022*. Disponible en: [https://www.unesco.org/creativity/sites/default/files/medias/fichiers/2023/01/380479spa\\_0\\_0.pdf](https://www.unesco.org/creativity/sites/default/files/medias/fichiers/2023/01/380479spa_0_0.pdf)



Torso del Efebo Apolíneo tras su restauración. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

# Programa I+D y de conservación de los Efebos de Pedro Abad. Modelo de gestión para la intervención

José Luis Gómez Villa, Reyes Ojeda Calvo,  
*Centro de Intervención*

Los Efebos de Pedro Abad son dos excepcionales bronce romanos de gran formato. Su descubrimiento en 2012 supuso un hito a nivel internacional, no solo por su calidad y estado de conservación, sino también porque ambas esculturas (Apolíneo y Dionisiaco) constituyen un prototipo del que se conocen escasos ejemplares, el de efebo con función de sirviente mudo.

El proyecto de investigación, intervención y puesta en valor de los Efebos de Pedro Abad ha sido determinante para la puesta al día y refuerzo de las metodologías experimentadas desde el IAPH a lo largo de su trayectoria, centrando gran parte de los esfuerzos de la institución entre 2020 y 2024. El carácter internacional de los hallazgos, su recuperación y la posibilidad de ofrecer nuevos avances metodológicos, soluciones materiales y de mejora de los procesos al servicio de este proyecto necesitará de publicaciones monográficas y consensuadas de carácter nacional e internacional para su correcta exposición y transferencia, algunas de ellas ya en marcha.

Este artículo pretende, en cambio, poner el foco en cómo se pueden gestionar proyectos de hondo calado social, con múltiples agentes participantes, partiendo de premisas jurídico-administrativas de partida, con la necesidad de aunar esfuerzos económicos, técnicos y materiales para lograr llegar en tiempo y forma a los objetivos previstos.

Para ello, partiendo del hito y del desafío que supuso el encargo, se analiza el modelo de gestión de proyectos del IAPH para presentar una síntesis de resultados técnicos finales obtenidos gracias a los mecanismos de control, planificación y dotación presupuestaria.

### **El proyecto efebos en el IAPH: un hito y un desafío**

La recuperación en 2012 de dos excepcionales bronceos romanos de gran formato, los Efebos de Pedro Abad, procedentes de un yacimiento de esta localidad cordobesa, supuso un hito a nivel internacional, no solo por su calidad y estado de conservación, sino también porque ambas esculturas (BIC denominados Efebo Apolíneo y Efebos Dionisiaco) son exponentes de un prototipo del que se conocen escasos ejemplares, el de efebo con función de sirviente mudo. Am-

bas representan a muchachos imberbes que a la función ornamental añaden su uso como mobiliario de lujo, al utilizarse como portadores de bandejas o luces para iluminar las mansiones romanas. Con el calificativo de mudos se conoce a estos siervos inertes en contraposición a los esclavos humanos que servían los banquetes.

La importancia patrimonial de las piezas y su gran potencial para ampliar el conocimiento de este tipo de esculturas, mediante su estudio comparado (obras recuperadas en un mismo contexto y que llegaron al IAPH casi intactas) y la confrontación de la información obtenida con la relativa a otros grandes bronceos de la Antigüedad, convertían el proceso de recuperación en un gran desafío, más allá de la conservación y estabilización de la materialidad de los efebos, suponiendo oportunidades y retos dispares. ¿Cómo conocer su materia original, prácticamente intacta a lo largo de los siglos? ¿Cómo actuar sobre ella con el gran fin de exponerlos? ¿Cómo trascender su materialidad para indagar en el sentido de las obras, en sus valores formales, históricos, funcionales? ¿Cómo lograr su presentación vertical partiendo de las dificultades añadidas, como el delicado estado de conservación del Efebo Dionisiaco y la imposibilidad de acceder al interior y manipulación en el caso del Apolíneo? ¿Estuvieron policromadas? ¿Podríamos saber la fecha de su realización? ¿El lugar?

Pero no se trató solo de un rompecabezas al que ir dando respuestas desde la conservación y la aplicación de ciencia y tecnología a su servicio, sino que supuso también un reto en lo temporal, en la capacidad de generar recursos (humanos, económicos, tecnológicos, sostenibles) que permitieran, con amplitud de miras, abrir nuevos escenarios que diesen respuestas para los profesionales del sector al problema de la conservación de bienes culturales de similar naturaleza.



Efebos de Pedro Abad, Dionisiaco y Apolíneo, respectivamente, tras su restauración.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

"¿Estuvieron policromadas?  
¿Podríamos saber la fecha de su  
realización? ¿El lugar?"





Un hito para la historia de la arqueología y de los bienes culturales de Andalucía, pero también un desafío para seguir experimentando el modelo de gestión del patrimonio del IAPH en continua actualización.

### Modelo de gestión de proyectos

Para poder desarrollar una serie de procedimientos que optimicen las buenas prácticas en conservación y restauración desarrolladas en las últimas tres décadas, el IAPH se ha servido, además de la experiencia y perfeccionamiento de sus capacidades, de una red técnico-profesional y de recursos a los que apelar en aras de esos avances<sup>1</sup>.

El modelo de gestión del proyecto integral para la puesta a disposición de la sociedad de estas esculturas de bronce ha permitido al IAPH poner al servicio de una idea una serie de recursos que, solo desde el conocimiento de la materia y desde las experiencias acumuladas, podría avanzar para solventar el reto. Este modelo partía de una conjunción logística en la que se han dado cita la iniciativa y naturaleza pública de las instituciones con otras de patrocinio y de colaboración laboral del ámbito privado. A ello se sumaban organizaciones desde el ámbito académico, profesional de la conservación y la restauración, de la ciencia y de la tecnología, tanto a nivel nacional como internacional. Se trataba, por tanto, de poner al servicio del proyecto una red de colaboración profesional técnica y administrativo económica que permitiese llevar a cabo el planteamiento lanzado desde los servicios centrales de la Consejería con competencias en Cultura el 30 de abril de 2020.

Es esta la fecha de arranque del encargo al IAPH de los diferentes trabajos, bajo la figura legal administrativa de encomienda de gestión<sup>2</sup>. En ella se acredita al IAPH como el organismo con solvencia técnica para desarrollar todos los trabajos que desde el conocimiento, la conservación, la valorización, la transferencia, la normalización y la difusión fueran necesarios para la recuperación óptima de las esculturas. Antes, desde 2012, fecha de la incautación por parte de Brigada del Patrimonio Histórico de la Unidad de Delincuencia Especializada y Delitos de la Policía Nacional del hallazgo arqueológico cuando iban a salir de España en el mercado negro, las piezas habían pasado a formar parte, conforme a la legislación vigente, de las colecciones de bienes culturales de la Junta de Andalucía.

Comienza con la encomienda al IAPH del diseño de un modelo de gestión en el que habían de tener cabida, por un lado, las necesidades ya planteadas como retos (obligaciones cuya confianza estaba depositada en el IAPH) y, por otro, los recursos tanto personales, como físicos o materiales y, en especial, los económicos.

Como experiencia y recursos, partía el IAPH de una serie de ventajas: las instalaciones, maquinaria o técnicas de examen, puestas a punto en intervenciones sobre la misma materialidad desde las experiencias del Hynnos de Almedinilla (Almedinilla, Córdoba) (Baglioni y Bouzas Abdad 2002) y del Togado de Periate<sup>3</sup> (Medina Romera et ál. 1998) y, de manera especial, con la intervención sobre el Giraldillo<sup>4</sup>, que valió en el año 2000 el Premio Nacional de Restauración. También desde la capacitación técnica de la institución a la hora de desarrollar proyectos de investigación



Espectroscopía infrarroja por transferencia de Fourier (FTIR): análisis sobre efebo.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

o de conservación para la arqueología, con casos tan destacados como la Rueda hidráulica romana de Riotinto, del Museo de Huelva<sup>5</sup> (Rodríguez Trobajo, Ojeda Calvo y Manzano Beltrán 2010; Manzano Beltrán y Ojeda Calvo 2006) o la capacidad de liderazgo de investigación en la caracterización de materiales y de productos de tratamientos experimentados durante décadas desde los laboratorios del IAPH.

En el inicio de la andadura, las obligaciones derivadas del nivel de protección de las piezas, BIC adscritos al Museo Arqueológico de Córdoba, hicieron pensar rápidamente en la necesidad de trazar la redacción de un proyecto general de investigación arqueológica y de su homónimo de conservación, aspectos ambos en los que el IAPH estaba sobradamente acreditado (Gómez Villa y Montero Moreno 2023). En cambio, también pronto, la encrucijada de enfrentarnos desde una

perspectiva muy diversa a oportunidades de conocimiento, experimentación o de transferencia hizo reconducir esa idea inicial, sin renunciar a los textos de índole legal que habrían de ser aprobados por los organismos de la consejería competentes, y expandir el proyecto hacia lo que se ha venido a llamar Programa de I+D y de conservación de los Efebos de Pedro Abad (en adelante, Programa Efebos). Un programa que está sustentado en tres pilares básicos: la oportunidad de conocimiento (tanto a nivel socio cultural e histórico, como científico, material o tecnológico); la necesidad de conservación para hacer posible su disfrute en un espacio expositivo acorde; la obligatoriedad de transferir, difundir y comunicar todos los procesos de conocimiento y conservación, para poner en valor esta tipología de esculturas tan escasas a nivel mundial, permitir su exposición y deleite social y acercar, mediante el proceso y los resultados, la experiencia



Detalle de la estructura interna del Efebo Dionisiaco. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

del IAPH como ejemplo de actuaciones de similar ámbito en el futuro.

Este fue el empeño del equipo de técnicos del IAPH que ha dirigido su desarrollo desde el inicio de la puesta en marcha del proyecto, así como de la comisión de seguimiento de la encomienda de gestión de la Consejería con competencias en Cultura, que se constituyó con la participación de representantes de la Secretaría General para la Cultura, la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales, la Dirección General de Patrimonio Histórico, la del Museo Arqueológico de Córdoba y la del IAPH.

A medida que los diferentes programas de actividades y sus necesidades se fueron dimensionando, se ha ido escalando también la necesidad de una potente red de colaboradores, básicamente en tres vertientes: investigadores, proveedores y

soluciones técnicas necesarias, fuera de los perfiles profesionales del IAPH:

> En el ámbito de la investigación científica, cultural y patrimonial, ante la posibilidad de ahondar en aspectos que surgieron en el desarrollo del Programa, derivados del estado primordial de las esculturas y de su permanencia durante siglos enterradas, se contó con un potente aliciente a la hora de llegar a acuerdos, en forma de convenio con diferentes departamentos de universidades a los que se ofreció la posibilidad de difusión de los resultados de las investigaciones a cambio de la puesta a disposición de equipamiento muy específico y su conocimiento en aspectos materiales, cronológicos o de tratamientos. También, la colaboración de expertos en conservación de esta tipología de bienes, procedentes del ámbito nacional e internacional, posibilitó contar con las mayores garantías posibles para

acometer después las diferentes actuaciones conservativas.

> Muchas de estas investigaciones han necesitado complejas analíticas o estudios desarrollados en instituciones y empresas de todo el país en función de la especificidad de los resultados esperados. Estas han constituido una parte importante de esas soluciones técnicas que estaban al margen de las capacidades técnico profesionales del IAPH: cálculo de estructuras para el gran reto de poder apreciar en pie las esculturas, técnicas de digitalización en 3D a escala nanométrica, construcción con nuevos materiales de los elementos portantes de las piezas o sistemas de carga de información en representación gráfica, entre otros trabajos, debieron ser demandados a colaboradores habituales del IAPH y a nuevos profesionales en técnicas y materiales.

> A pesar de la infraestructura con la que está dotado el Centro de Intervención del IAPH, el Programa Efebos y la naturaleza material de los bienes, así como de las soluciones técnicas llevadas a cabo, han conllevado la necesidad de contactar con proveedores que, más allá de los materiales, herramientas o instrumentos necesarios para cualquier restauración, han permitido la manipulación de los bienes, que partían de un estado de conservación muy delicado. También, la solución final vanguardista por la que se optó para la construcción de las estructuras conllevó la necesidad de compra de materiales y herramientas hasta ahora ajenas al ámbito de la conservación para su correcta implantación.

Para ejecutar el modelo de gestión del Programa Efebos era necesaria una dimensión económica de los costes. Partiendo de una encomienda de la Consejería sin dotación económica, desde el Centro de Intervención y el Centro de Apoyo a la Administración Pública en Políticas Tutelares, se diseñó una línea de trabajo dotada con presupuesto autofinanciado. En la naturaleza estatutaria del IAPH está la de hacer actuaciones, proyectos e in-

tervenciones de carácter ejemplarizante para el desarrollo de otros posteriores por los profesionales de la conservación del patrimonio cultural. En ese sentido, se generó la línea de trabajo Metodología para la conservación de bronce de la Antigüedad, que ha sido el parámetro de aportación económica desde el IAPH a lo largo de los cuatro años de desarrollo del programa. Se sumaba esta aportación a la ya expuesta: la disposición de los medios físicos y del personal técnico del IAPH.

Defendiendo la importancia de esa red de colaboradores y la idoneidad del encuentro público-privado para la financiación de proyectos cruciales de recuperación del patrimonio, se hizo necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación que, a la postre, fueron determinantes para la obtención de los resultados esperados. Así, mediante la firma de un convenio de patrocinio, se incorporó al proyecto la Fundación Magtel, con una aportación económica de 98.314,14 €, que contemplaba los tres frentes del programa de I+D: conocimiento, conservación y transferencia. En el desarrollo del proyecto esta contribución fue crucial para poder concluir la construcción de las nuevas estructuras internas de las dos esculturas.

Además de los medios propios, las fuentes de autofinanciación del IAPH y el convenio de patrocinio, para el desarrollo de una de las actividades principales de transferencia (un encuentro internacional de trabajo entre especialistas que avanzara en nuevas soluciones metodológicas para la conservación de bronce de la Antigüedad), se ha contado con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), al adjudicar tras procedimiento abierto y dentro de sus actividades anuales, la celebración de un *workshop* internacional en el mes de noviembre de 2024. De este se espera concluir los resultados del proyecto y la extracción y publicación de un decálogo de conclusiones sobre cómo intervenir esta tipología de piezas desde los recursos y las capacidades del siglo XXI.

Como en todo proyecto, la definición de objetivos, la red de colaboradores y la dotación económica permitieron establecer un recorrido en el tiempo, cuatro años, para el desarrollo de todos los trabajos. Esta planificación, viva a lo largo de todo el proceso, contó con la necesidad de una visión amplia, muy voluntariosa, con capacidad de sacrificio y adaptabilidad de todas las personas implicadas, independientemente de su rango. Solo así se podrían desarrollar todas las investigaciones (separando aquellas que eran cruciales para la conservación de los Efebos de aquellas que debían posteriormente ampliar el conocimiento de las obras), así como el proceso de conservación y, finalmente, como gran salto de riesgo, la construcción de las estructuras internas que permitieran recuperar la verticalidad de las piezas. A esta constante planificación e interacción de los diferentes investigadores, técnicos y proveedores, se añadió una variable más, al considerarse desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, la idoneidad de la participación de los Efebos, ya terminada su restauración, en la Exposición *Picasso 1906. La gran Transformación* (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía), que hizo adelantar algunos de los trabajos programados a noviembre de 2023.

La dificultad de implementación de los diversos trabajos, compatibles con el propio recorrido del proceso de conservación y restauración, así como el llegar a las metas parciales o totales del programa, fue sin duda el gran reto del proyecto. Un proyecto en el que ha tenido cabida la implicación directa de más de 70 profesionales que han ido incidiendo para la consecución de los resultados que brevemente se avanzan.

### **Resultados: la validez en la gestión del programa**

El Programa Efebos ha pretendido fomentar una praxis contrastada y basada en

la normalización de procedimientos, la innovación metodológica y la aplicación de nuevas tecnologías y materiales, en el marco de lo que entendemos por transferencia de buenas prácticas: “conjunto de acciones vinculadas a un proceso de probada eficacia en un determinado contexto del que se espera que, extrapolado a circunstancias similares, den similares resultados, ayudando a optimizar recursos y obtener mejores resultados” (González-Varas Ibáñez 2021).

El Programa, se enfoca hacia una triple vertiente: la investigación (a lo largo de todo el proceso), la conservación (para la puesta en valor y como oportunidad de conocimiento) y la transferencia de experiencias y resultados (además de la difusión de estos a la ciudadanía) y se sustenta en tres pilares básicos:

1. Investigación y conocimiento para el diagnóstico y la valoración cultural.
2. Planificación operativa en el marco del proyecto de conservación y desde la interdisciplinariedad.
3. Transferencia de buenas prácticas: difundir conocimientos, compartir experiencias y normalizar procedimientos.

### **Programa para el conocimiento, desde la interdisciplinariedad y transversalidad**

Necesidades:

- > Planificar la investigación: conocimiento de las esculturas y maneras de abordar su intervención: qué se investiga, para qué, cómo, cuándo y por quién.
- > Aunar esfuerzos y capacidades en el sector al servicio del proyecto: optimizando recursos propios y externos.
- > Cualificar resultados, desde el acercamiento multidisciplinar, conocimiento interdisciplinar y reflexión transdisciplinar desde la responsabilidad compartida.
- > Conocer para proponer e intervenir como objetivo imprescindible para la consecución de los objetivos del programa.

Resultados:

- > Conocimiento y valorización de los efebos, profundizando en su historia y circunstancias, procesos y contextos de su creación y de su evolución en el tiempo. También en sus significados y valores culturales.
- > Reconocimiento de la materialidad de ambos bronce y diagnóstico de su estado de conservación, antes de la propuesta de tratamiento.
- > Estudio de los materiales y técnicas metalúrgicas empleados en su factura.
- > Contraste de la información con otros bronce similares y otras experiencias restauradoras.

Programa de conservación y restauración, desde la innovación y la conservación científica y sostenible

Necesidades:

- > Proyectar la conservación como instrumento a nivel técnico y científico.
- > Colaborar entre entes de investigación y organismos de conservación y restauración a nivel nacional e internacional. Contribuir desde los ámbitos público-privados con recursos económicos;
- > Intervenir para conservar y restaurar la

materialidad heredada de las esculturas.

- > Apostar por la innovación en diseño, fabricación y montaje de las estructuras de soporte.

Resultados:

- > Restauración de ambos bronce, conforme a los criterios establecidos a nivel internacional: reversibilidad, discernibilidad, unidad formal de las esculturas, actualizando sus valores culturales, mediante la compatibilidad de productos y materiales empleados, etc. Pautas para la conservación preventiva en un marco de sostenibilidad.
- > Actualización de metodología para la intervención en bronce de la antigüedad partiendo de las propias experiencias del IAPH, de colaboradores a nivel nacional e internacional y de la innovación desarrollada en el Programa Efebos.
- > Innovación en técnicas de examen por imagen y en materiales para la conservación, con la digitalización interna y construcción del sistema de anclaje de las estructuras en poliamida 12 fabricada mediante impresión 3D.
- > Disponibilidad de las piezas para su musealización estable recuperando su verticalidad.

"La gestión ha requerido de una potente red de colaboradores (investigadores, proveedores y soluciones técnicas), además de los perfiles profesionales del IAPH"

Efebos a punto de ser trasladados al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid



Investigación  
y conservación

Magtel





## Programa de transferencia científica y difusión, centrado en compartir conocimiento

### Necesidades:

- > Gestionar el conocimiento, la documentación y la información producidas. Una gestión como proceso transversal que trasciende el ámbito de la investigación y atiende a la transferencia como fin último con la preservación de toda la información del proyecto y sus resultados (gráfica, fotográfica, cartográfica y alfanumérica).
- > Organizar encuentros y reuniones técnicas para unir reflexión y praxis, exponiendo resultados y contrastando experiencias.
- > Transferir el conocimiento y la experiencia acumulados, a partir de un encuentro internacional y la normalización de resultados para alcanzar un documento técnico sobre metodología de intervención en bronce de la Antigüedad.
- > Presentar y difundir todos los parámetros del conocimiento adquirido y del valor cultural de las obras, a nivel científico técnico y social.

### Resultados:

- > Presencia del equipo de trabajo del IAPH y de sus colaboradores en jornadas, congresos, seminarios y conferencias nacionales e internacionales: *XIV Congreso Ibérico de Arqueometría 2022*, *22nd International Congress on Ancient Bronzes: Bronzes in Context*, entre otros.
- > Presencia del proyecto en eventos de divulgación social en los que acercar a la ciudadanía los resultados parciales y finales del programa: visitas a las obras

de conservación y restauración durante el proceso, Jornadas Europeas de Arqueología, actividades en el Museo Arqueológico de Córdoba, etc. Presencia en medios y redes sociales en el marco de la comunicación institucional.

- > Formación de profesionales en prácticas y estancias formativas en talleres de conservación, estudios arqueológicos y laboratorios del IAPH.
- > Celebración de evento internacional y publicación de resultados del encuentro en el que determinar la metodología para la intervención en bronce de la Antigüedad desde el siglo XXI. *Workshop* y publicación posterior planificados con la UNIA en noviembre 2024.

Cuatro años después de la puesta en marcha del Programa Efebos, partiendo del modelo de gestión expuesto y de los resultados esperados en cada una de las iniciativas de este amplio proyecto patrimonial, podemos aseverar que, si bien se siguen construyendo mejoras, gran parte de los objetivos esperados se han ido convirtiendo en realidades factibles. A pesar de la expiración de la encomienda en junio de 2024 y de la exposición de manera definitiva de las piezas en el Museo Arqueológico de Córdoba a partir de entonces, el amplio campo de conocimiento y aprendizaje y su transferencia a la sociedad no se agotará en los límites de este proyecto, sino que serán un revulsivo de la presentación de logros y resultados en la eficiencia sobre la conservación del patrimonio de la sociedad andaluza a largo plazo.

## Notas

1. Este proyecto contó con múltiples recursos externos: convenios de investigación (Centro Nacional Aceleradores -CNA-, Dpto. de Sistemas Físicos, Química y Naturales de la Universidad Pablo de Olavide y Dpto. de Física de la Universidad de Sevilla, Dpto. de Ingeniería y Ciencias de materiales Transporte de la Universidad de Sevilla, Dpto. de Mecánica medios continuos y Teoría estructuras de la Universidad de Sevilla; asesorías especializadas (Servicio C-R obras de arte, patrimonio arqueológico y etnográfico del Instituto Patrimonio Cultural España -IPCE-, Laboratorio de restauración de bronce y armas antiguas del Opificio delle Pietre Dure en Florencia -OPD- y colaboración expertos internacionales como E. Sarri y M. Miccio; soluciones técnicas (SGS-TECNOS S.A., FACTUM ARTE, ENNDE Engineering & Design, FIUS -Fundación para la Investigación de la Universidad de Sevilla-, AICIA -Asociación Investigación y Cooperación industrial de Andalucía-, Patrimonio 2.0. Consultors S.L., contrataciones técnicas de apoyo); y suministros (CTS España, ROYCLE S.L., ENNDE Engineering & Design, otros).
2. Instrumento jurídico que permite a los órganos de las administraciones públicas encargar la ejecución de actividades materiales o técnicas a otros órganos o entidades de la misma o distinta administración que dispongan de los medios técnicos idóneos para desarrollarlas. Las encomiendas se regulan en la normativa de régimen jurídico de las administraciones públicas. Más información en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/encomiendas.html> [Consulta: 17/05/2024]
3. Togado de Periate, Granada. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/mueble/251058/granada/granada/togado-de-periate> [Consulta: 20/05/2024].
4. Más información sobre el informe resumen y el documento de presentación del Proyecto de investigación e intervención en la escultura en bronce denominada *El Triunfo de la Fe Victoriosa* (El Giraldillo) en: <https://hdl.handle.net/11532/332827> y <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332825> [Consulta: 13/05/2024].
5. Rueda elevadora de agua, Huelva. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/mueble/250973/huelva/huelva/rueda-elevadora-de-agua> [Consulta: 13/05/2024]

## Bibliografía

- Baglioni, R. y Bouzas Abad, A. (2002) *El Hypnos de Almedinilla*. En: *Actas Congreso Conservación del patrimonio: evolución y nuevas perspectivas*. Valencia: Grupo Español del IIC, pp. 131-135
- Gómez Villa J.L. y Montero Moreno, A. (coord.) (2023) *Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles*. Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía, IAPH Andaluz del Patrimonio Histórico (ph cuadernos 36)
- González-Varas Ibáñez, I. (2021) Buenas prácticas: concepto, sentido y aplicación para la valoración y gestión de sistemas patrimoniales complejos. *revista PH*, n.º 104, pp. 28-57. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2021.104.5009> [Consulta: 14/05/2029]
- Manzano Beltrán, P.E. y Ojeda Calvo, R. (coord.) (2006) *La rueda elevadora de agua de las minas romanas de Riotinto: memoria de intervención*. Sevilla: Consejería de Cultura, IAPH Andaluz del Patrimonio Histórico (PH Cuadernos n.º 18). Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78683.html> [Consulta: 13/05/2024]
- Medina Romera, L., Martín García, L., Ontiveros Ortega, E., Franquelo Zoffman, M.L., Gutiérrez Montero, F., Baglioni, R., Fernández Ruiz, E., Santos Madrid, J.M., Ojeda Calvo, R. y Torrejón Díaz, A. (1998) *La conservación del patrimonio arqueológico en el IAPH Andaluz del Patrimonio Histórico: Tres actuaciones en bienes muebles*. *revista PH*, n.º 22, pp. 21-28. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/1998.22.607> [Consulta: 13/05/2024]
- Rodríguez Trobajo, E., Ojeda Calvo, R. y Manzano Beltrán, P.E. (2010) *Las ruedas de achique romanas de Riotinto a la luz de la intervención en la "Rota aquaria" del Museo de Huelva*. Madrid: Fundación de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas



Ilustración de Mar Muriel, usada para la cubierta del *Heritage Interpretation: a look from Europe. Handbook of Best Practices*

# TEHIC, un Erasmus para que la interpretación de patrimonio esté presente en la Educación Superior Europea

María Victoria Madrid Díaz,  
*Dirección de Investigación y Transferencia*

TEHIC (Towards a European Heritage Interpretation Curriculum) pretende desarrollar un curso en línea, abierto y accesible que permita divulgar los contenidos del proyecto entre los estudiantes y profesionales interesados, y por otro lado ofrezca la base para impartir una formación superior en interpretación del patrimonio en las universidades.

## Cuál es el origen de TEHIC

En el origen del proyecto TEHIC, Towards a European Heritage Interpretation Curriculum, se encuentra la certeza de la gran carencia existente de formación reglada en interpretación de patrimonio (en adelante IP) a nivel europeo. Esta convicción nos lleva a trabajar en una propuesta que permita corregir esa deficiencia, preferentemente en el nivel de la educación superior.

Encontramos una vía de financiación para el proyecto dentro de la convocatoria competitiva Erasmus+, en el epígrafe de asociaciones de cooperación para el desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior. En el Departamento de Formación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), teniendo en cuenta nuestro perfil, se identificaron las posibilidades que el programa ofrecía para desarrollar proyectos que cubrieran alguna de las necesidades de las líneas de trabajo desarrolladas, siempre en el ámbito patrimonial.

En este punto es importante aclarar que Erasmus+ no se circunscribe exclusivamente a la financiación de programas de movilidad de estudiantes y profesorado en Europa, sino que también financia proyectos o asociaciones de cooperación entre organizaciones e instituciones que, de alguna manera, están relacionadas con la formación y la educación, y que desarrollan acciones en esta esfera. Esto debe ir unido indefectiblemente a que el proyecto promueva los valores comunes europeos, utilice el aprendizaje y técnicas educativas innovadoras y contribuya a la transformación digital. El programa también valora muy positivamente que los proyectos cuenten con la implicación de la comunidad.

La idea se comparte desde el inicio con los especialistas en gestión de proyectos europeos, OnProjects, que orientan nuestra candidatura al programa, y con

la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de España (AIP), con la que ya trabajábamos en este tema.

A continuación, se identificaron las principales necesidades y algunos posibles objetivos que se pretendían abordar: falta de reconocimiento de la profesión; importancia de combatir este desconocimiento a través de la formación de nivel superior en IP; o detección, superficial en ese momento, de problemáticas similares en la mayoría de los países europeos, entre otros. Una vez fijadas las grandes líneas, decidimos compartir el proyecto y atraer a potenciales socios en Europa que trabajaran en el ámbito de la IP, con visión y objetivos comunes, y que hubieran detectado una problemática similar en su propio entorno.

Encontramos los socios idóneos, además de en la AIP y en OnProjects, en: la Goeteborgs Universitet (Universidad de Gotemburgo) y su Centro de Estudios Críticos de Patrimonio, de Suecia; la Pädagogische Hochschule Freiburg (Facultad de Educación de Friburgo), de Alemania; la Sveučiliste U Zagrebu (Facultad de Filosofía, Universidad de Zagreb), de Croacia; y la consultora experta en mediación patrimonial Mapa das Ideias, de Lisboa (Portugal).

## Qué va a aportar TEHIC a la interpretación de patrimonio

Para entender el interés del proyecto, empezamos acercándonos brevemente a la disciplina y al concepto de interpretación de patrimonio.

La disciplina surge a finales del siglo XIX en los EE.UU., cuando allí empiezan a protegerse los primeros espacios naturales, en un momento en el que cobraban fuerza los movimientos conservacionistas y las corrientes de innovación pedagógica (Fernández 2022, 63-64).

Ya a mediados del siglo XX, el comunicador estadounidense Freeman Tilden,



Grupo histórico etrusco Leontes The Nemeas, Ruva Leu. Foto Rachele Lori

que trabajaba para el US National Park Service, propuso una serie de principios generales para una buena actividad interpretativa y definió la IP como una “actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, experiencias de primera mano y medios ilustrativos, en lugar de simplemente transmitir la información de los hechos” (Tilden 1957).

Por su parte, Don Aldridge, uno de los primeros teóricos de la interpretación en Europa, incidió en el aspecto más creativo de la IP, y ya en los años 70 la describió como “el arte de explicar el lugar de las personas en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa intervención, y

despertar en él un deseo de contribuir a su conservación”.

Uno de los autores más ampliamente reconocidos en estos momentos en IP, Sam Ham, propone junto a Jorge Morales la definición más completa hasta el momento: “La interpretación efectiva es un proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute” (Morales y Ham 2008).

El IAPH por su parte se interesa por esta disciplina y organiza a partir del año 2016, en colaboración con la AIP, un curso de



Centro Internacional de Arte Rupestre y réplica de la cueva de Lascaux. Foto Simone Ramella

especialización en línea sobre interpretación de patrimonio cultural y natural. Esto permite analizar la demanda e identificar la necesidad clara de una formación de este perfil para los profesionales y estudiantes del ámbito del patrimonio, el turismo cultural y la educación (Lezcano González et ál. 2023):

Por otra parte, todos los socios de TEHIC, que habíamos identificado estas carencias formativas por la extensa experiencia y conocimiento del sector de la interpretación, realizamos un análisis específico de necesidades previo a la solicitud de financiación del proyecto. Además de otras fuentes indirectas de recopilación de datos, se llevó a cabo en todos los países

socios (Croacia, Portugal, Suecia, Alemania y España) una encuesta, a partir de un cuestionario común, entre estudiantes universitarios de perfiles relacionados con la gestión del patrimonio, intérpretes de patrimonio, o expertos en gestión e interpretación del patrimonio, entre otros. La encuesta recopiló información cualitativa relativa al reconocimiento de la profesión, la formación disponible para los intérpretes de patrimonio y las necesidades formativas reales.

Por tanto, TEHIC nace, por un lado, con la intención de mejorar el conocimiento de la profesión de los intérpretes, como agentes activos en la aplicación de estrategias de comunicación del patrimonio, que fomen-

tan su apropiación por la comunidad y el deseo de preservarlo. Y por otro, de la conciencia de la falta de reconocimiento de estos profesionales en el ámbito patrimonial y en la sociedad en general.

El proyecto se desarrolla con el convencimiento de que la educación superior en IP permitirá que los intérpretes accedan a la mejor formación de nivel universitario para desarrollar sus competencias profesionales, y asimismo contribuirá al reconocimiento de la disciplina y de la profesión (Lezcano et ál. 2023).

### A dónde nos dirigimos

Ante las necesidades que hemos expuesto, el proyecto se plantea con el objetivo fundamental de mejorar el reconocimiento de la complejidad de la profesión de las personas que se dedican a la interpretación de patrimonio. Se hará a través del desarrollo de una extensa formación de nivel universitario sobre IP, que cubra las carencias de la educación superior en Europa.

Este currículum formativo deberá asimismo facilitar a los futuros profesionales la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar su profesión con la mejor calidad. Actualmente existen en Europa algunos programas educativos sobre esta disciplina que, aunque contribuyen parcialmente a la formación de los intérpretes, en ningún caso cubren

de forma satisfactoria una formación lo suficientemente amplia, estandarizada y validada para lograr, no solo el reconocimiento profesional sino también una mejor capacitación de los profesionales de la IP.

Asimismo, TEHIC busca sensibilizar a la ciudadanía sobre el papel fundamental que juegan los intérpretes de patrimonio en la preservación de la rica herencia cultural y natural europea, teniendo en cuenta que la IP de calidad trabaja el patrimonio en valores y tiene la conservación del patrimonio como su fin último.

Los objetivos generales expuestos se completan con los siguientes objetivos específicos:

- > Desarrollar una propuesta metodológica para la identificación de buenas prácticas en IP.
- > Proponer y poner en práctica un currículum y unos contenidos formativos en IP en el ámbito de la educación superior de posgrado.
- > Adaptar estos contenidos a un formato MOOC, es decir, a unos materiales formativos disponibles en abierto y en línea para los estudiantes y profesionales del ámbito del patrimonio interesados en especializarse en IP.
- > Aumentar la concienciación entre la ciudadanía europea del valor del patrimonio cultural y natural y la necesidad de protegerlo.

**"TEHIC cuenta con un primer resultado visible: la publicación del Manual de buenas practicas en interpretación del patrimonio"**



Aunque el proyecto aún está en proceso, pues finaliza en junio de 2025, ya cuenta con resultados muy destacables que se describen a continuación.

### Quién sabe hacer IP: un manual de buenas prácticas

Desde los primeros encuentros entre socios se detecta que para empezar a trabajar en una disciplina tan joven, comparada con otras como las matemáticas o la lingüística, era importante encontrar una definición común del concepto de interpretación de patrimonio, sus claves, sus herramientas y su objeto final.

Para establecer esta base o punto de partida común, y que además estuviera directamente relacionada con la implantación de la disciplina en los países de los socios, se plantea desarrollar una guía o manual de buenas prácticas con una representación de casos de todos los países, previamente seleccionados de común acuerdo.

Como se ha dicho, en primer lugar era necesario definir el objeto de la guía: se decide que las buenas prácticas en IP serán “aquellas en las que las herramientas de la interpretación de patrimonio se utilizan para la protección y el uso del patrimonio y para aumentar el bienestar de la comunidad local y de todos los grupos implicados”. Es decir, se buscaban “proyectos transformadores de nuestra realidad (...), inspiradores de pensamiento crítico (...) y productores de desarrollo cultural y social en los territorios” (Rodríguez Achútegui 2024, 92).

Para evaluar este uso de la IP en las diversas actividades interpretativas analizadas, se requería el establecimiento previo de unos criterios mínimos que debían cumplir los ejemplos propuestos.

El primer aspecto significativo de los proyectos de IP fue su alcance tan dispar, por lo que se decidió recoger tanto proyectos integrales, en los que se trabaja en el desa-

rollo local de un territorio a través de la IP, como museos o centros de interpretación que generan una programación diversa trabajada desde la perspectiva de la IP, además de servicios de IP de pequeño alcance (cercano), como itinerarios guiados o talleres (Rodríguez Achútegui 2024).

Así, para definir los ejemplos de buenas prácticas se tuvieron en cuenta los siguientes requisitos e indicadores:

1. Desarrollo de una planificación interpretativa, en mayor o menor profundidad, que otorgara a la actividad una trayectoria y proyección de futuro y que apostara por la sostenibilidad social y medioambiental.

Es decir, las actividades debían contar con una programación regular, con vocación de permanencia, y ofrecer servicios educativos, sociales y culturales a la comunidad relacionados con la IP.

2. Grado o nivel de participación e implicación de la población local en el diseño y la creación de la actividad interpretativa, diversidad de públicos a los que se dirige y adecuación de la actividad comunicativa a los mismos, e impacto en el bienestar de la comunidad.

La participación puede ir desde la simple asistencia, hasta la colaboración en el diseño o incluso en la gestión y creación de la actividad. Asimismo, la IP de calidad debe estar orientada específicamente para cada perfil de público visitante y jugar un papel esencial en el bienestar de la comunidad y en su relación con su patrimonio. Debe, además, contribuir al desarrollo cultural, social y económico en su entorno.

3. Que el programa interpretativo promueva valores de respeto, reflexión y espíritu crítico y contribuya a que la comunidad se identifique con su patrimonio. O lo que es lo mismo, debían ser actividades que propusieran el acercamiento al patrimonio con perspectiva inclusiva,



Museo Arqueológico y Paleontológico Francisco Sousa. Foto Maribel Rodríguez Achútegui

de género y respetuosa con la diversidad, además de facilitar entornos de reflexión y debate, fomentando el re-conocimiento de los elementos patrimoniales y culturales y, en definitiva, el interés por su conservación.

4. Que la actividad aplique los principios de la comunicación interpretativa y el modelo TORA. Por tanto, el discurso debía ser temático, organizado, relevante y ameno.

El contenido de la actividad debe girar en torno a una selección de ideas principales, claramente ordenadas y relacionadas, así como utilizar estrategias para crear vínculos cognitivos y emocionales entre el

patrimonio y la realidad de la audiencia, y aplicar técnicas inmersivas como el humor o la participación activa.

5. La investigación, la creatividad y aplicación de técnicas innovadoras de IP y la evaluación continua de las actividades.

La comunicación óptima es aquella que utiliza elementos innovadores y que aplica la creatividad para sorprender y conectar con la audiencia, además de actualizarse de forma continua con los resultados de la investigación reciente. Asimismo, debe aplicar técnicas de evaluación para medir y analizar el impacto y la efectividad de la comunicación interpretativa, que pueden ir desde la realización de encuestas a la

observación, pasando por el estudio de las opiniones en redes sociales, entre otros.

En el proyecto TEHIC se decidió que los casos de buenas prácticas de la guía debían cumplir un mínimo de tres de estos criterios, aunque finalmente la mayoría de los ejemplos seleccionados superan este mínimo.

Los contenidos de la guía se han completado con la inclusión de capítulos que contextualizan la disciplina y que ofrecen una perspectiva europea de la profesión y la formación de los intérpretes de patrimonio. Todos ellos han sido redactados por personas expertas en IP y en algunos casos han contado con la contribución de todos los socios del proyecto. Estos capítulos están dedicados al propio concepto de interpretación de patrimonio cultural y natural, a la formación en IP en educación superior en los países del consorcio y a la profesión del intérprete de patrimonio en Europa.

A través de este manual se han abierto nuevas líneas de investigación sobre la formación y la profesión de la IP en Europa. La publicación realiza aportaciones fundamentales a la disciplina y es un buen ejemplo de generación de conocimiento compartido y de investigación aplicada, dado que no existen estudios previos a nivel europeo sobre algunos de los aspectos que se tratan.

El desarrollo del *Manual de buenas prácticas en interpretación del patrimonio* ha sido responsabilidad conjunta del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a través de su Departamento de Formación, y de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

La publicación, primer resultado visible del proyecto, se ha convertido en un hito fundamental de TEHIC, no solo por su calidad como guía metodológica para el desarrollo y la identificación de actividades y experiencias de calidad en

este ámbito, sino también porque supone una aportación muy importante para esta disciplina, que en la actualidad ya cuenta con un importante bagaje teórico, pero sobre la que aún queda mucho por investigar.

Las demás fases del proyecto beben de este primer resultado y van encaminadas al desarrollo del currículum y los contenidos formativos propiamente dichos. En concreto, el proyecto prevé las siguientes actuaciones (Lezcano González et ál. 2023, 44):

> Elaboración de una amplia propuesta curricular en interpretación de patrimonio destinada al ámbito de la educación superior a nivel europeo, en línea con el sistema de créditos ECTS y con un sistema de aprendizaje centrado en el alumnado.

La propuesta tendrá un enfoque multidisciplinar, en el que se conjugarán tanto los conocimientos académicos como los de los profesionales del ámbito de la IP. Los contenidos del currículum estarán adaptados a las necesidades formativas del alumnado interesado en la interpretación del patrimonio e irán dirigidos a optimizar sus competencias profesionales, así como a lograr el reconocimiento de esta disciplina.

> Adaptación de los contenidos a un formato de curso en línea, abierto y accesible que permita divulgar los contenidos del proyecto entre los estudiantes y profesionales interesados, y por otro lado ofrezca la base para impartir una formación superior en IP en las universidades.

El curso se nutrirá de la estructura y contenidos previamente elaborados en el marco de TEHIC, contribuciones que en la actualidad están desarrollando todos los socios del proyecto y que, tras realizar las pruebas y evaluaciones oportunas con un grupo seleccionado de alumnado, se pondrá a disposición de toda la comunidad. Tendrá una estructura modular,

utilizará el idioma inglés para los textos y los vídeos, y contará con las correspondientes herramientas de evaluación. Los materiales del curso estarán disponibles en línea y en abierto.

### Qué quedará cuando TEHIC finalice

A modo de recopilación, podemos concluir que TEHIC dejará fundamentalmente dos productos que esperamos sean aportaciones fundamentales en adelante en el marco de la interpretación del patrimonio cultural y natural: un manual, que plantea

una metodología básica para desarrollar propuestas de calidad en IP, además de un compendio de ejemplos de buenas prácticas a nivel europeo; y un completo programa formativo en interpretación de patrimonio preparado para que puedan cursarlo tanto los estudiantes de ramas relacionadas con el patrimonio, como las personas interesadas profesionales de la interpretación. Este programa estará disponible para que las universidades o instituciones educativas que lo deseen puedan utilizarlo como base para desarrollar programas de especialización en IP.

## Bibliografía

Aldridge, D. (1975) *Guide to countryside interpretation. Part I: Principles of countryside interpretation and interpretive planning*. HMSO for Countryside Commission and Countryside Commission for Scotland

Aldridge, D. (1993) *Site Interpretation: A practical Guide*. Edinburgh: Scottish Tourist Board

Fernández Domínguez, I. (2022) El patrimonio natural y su interpretación. En: Luque Ceballos, I. y Rodríguez Achútegui, M. (coord.) *Guía digital de la interpretación del patrimonio cultural y natural*. Sevilla: IAPH, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, pp. 40-41

Ham, S. (2013) *Interpretation: making a difference on purpose*. Golden: Fulcrum

Lezcano González, M.E., Luque Ceballos, I., Madrid Díaz, M.V. y Rodríguez Achútegui, M. (2023) Arranca TEHIC, un proyecto Erasmus+ sobre la formación en interpretación de patrimonio. *revista PH* n.º 109, pp. 44-47. Disponible en: [www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5383](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5383) [Consulta: 1/05/2024]

Luque Ceballos, I. y Rodríguez Achútegui, M. (coord.) (2022) *Guía digital de la interpretación del patrimonio cultural y natural*. Sevilla: IAPH, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía

Morales, J. y Ham S.H. (2008) ¿A qué interpretación nos referimos? *Boletín de Interpretación*, n.º 19, pp. 4-7

Rodríguez Achútegui, M. (2024) Criteria for selecting best practices in heritage interpretation. En: *Heritage Interpretation: a look from Europe. Handbook of Best Practices*. TEHIC, cap 6, pp. 89-101. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/374990> [Consulta: 28/03/2024]

*Heritage Interpretation: a look from Europe. Handbook of Best Practices (2024)* TEHIC. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/374990> [Consulta 28/03/2024]

Tilden, F. (2006) *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio



Salina de interior en Prado del Rey (Cádiz). Foto Fondo Gráfico IAPH, Rosa Satué López

# PACTO: paisajes culturales, conocimientos tradicionales y cambio climático

Gema Carrera Díaz, Silvia Fernández Cacho, José Manuel Díaz Iglesias,  
José María Rodrigo Cámara,  
*Centro de Documentación y Estudios*

PACTO es un proyecto de investigación financiado por la Fundación Biodiversidad F.S.P. Su principal objetivo es identificar, valorar y transmitir los conocimientos, usos y prácticas tradicionales que se desarrollan en paisajes culturales, especialmente del medio rural, que comparten valores afines a la sostenibilidad ambiental y son útiles para la adaptación al cambio climático o en la lucha contra sus efectos adversos.

## Introducción: emergencia climática y patrimonio cultural

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), publicó en febrero de 2021 el informe *Making Peace with Nature*. En él reconocía la existencia de una triple emergencia medioambiental de escala planetaria ligada a tres factores principales: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación ambiental (UNEP 2021).

De entre ellos, el cambio climático es considerado el factor más determinante, de ahí que desde la década de los ochenta del siglo pasado haya sido objeto de atención específica a través de múltiples estrategias e iniciativas políticas emprendidas para afrontar sus principales efectos, que hoy en día son ya una realidad!

A escala global, entre las actuaciones puestas en marcha por la ONU destacan: la creación en 1988 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), con el objetivo de facilitar evaluaciones sobre todos los aspectos vinculados a los conocimientos del cambio climático, sus causas y consecuencias, para establecer posibles estrategias de respuesta; la entrada en vigor en 1994 de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, cuyo principal objetivo es la “estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la

atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático” (Artículo 2); la adopción del *Acuerdo de París* en 2015, tratado internacional, jurídicamente vinculante, que aborda todos los aspectos de la lucha contra el cambio climático para conseguir un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. Y finalmente, la adopción también en 2015 de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, plan de acción que recoge 17 objetivos con 169 metas que abarcan aspectos económicos, sociales y ambientales donde la preocupación por los efectos del cambio climático está igualmente reflejada.

En el ámbito europeo, el Consejo de Europa declaró en noviembre de 2019 la emergencia climática y medioambiental (Resolución 2021) y, un mes más tarde, la Comisión Europea presentó el Pacto Verde Europeo (Comisión Europea 2019). Este documento establece una hoja de ruta para adaptar las políticas de la Unión Europea sobre clima, energía, transporte y fiscalidad al objetivo de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030, tomando como referencia los niveles de 1990, y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Como parte de las medidas emprendidas, en mayo de 2020 presentó la *Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030*; en diciembre de 2020, en consonancia con la resolución de noviembre de 2019 en la que declaraba la emergencia climática y medioambiental, presentó el *Pacto Europeo por el Clima*; en febrero

**"Una de las fortalezas de PACTO se encuentra en la información registrada por el Centro de Documentación y Estudios del IAPH"**



Pesca de almadraba en Conil de la Frontera (Cádiz). Foto Fondo Gráfico IAPH, Aniceto Delgado Méndez

de 2021, una nueva *Estrategia de la UE de Adaptación al Cambio Climático* y, en julio de 2021, la *Ley Europea del Clima*.

Sin embargo, a lo largo de esta trayectoria, el papel del patrimonio cultural en este contexto ha sido objeto de una atención desigual. Si bien inicialmente en el *Pacto Verde Europeo* no se hacía una alusión explícita al mismo, en abril de 2022 la Comisión Europea publicó el informe *Reforzar la resiliencia del patrimonio cultural ante el cambio climático* para afrontar esta carencia. En él se analizaban las aportaciones que el patrimonio cultural podía ofrecer al Pacto Verde Europeo, así como las amenazas y deficiencias que afrontaba frente a los efectos del cambio climático (European Commission 2022).

Ya desde 2005, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) había emprendido diferentes acciones ante este problema global. En la reunión del Comité del Patrimonio Mundial de ese año declaró que el cambio climático estaba afectando cada vez más a los bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial (UNESCO 2005, Decision 29 COM 7B.a). Un año más tarde, bajo la dirección del Comité del Patrimonio Mundial, y en colaboración con sus órganos asesores y expertos en la materia, publicó un informe titulado *Climate Change and World Heritage. Report on predicting and managing the impacts of climate change on World Heritage and Strategy to assist States Parties to implement appropriate management responses*,



donde presentaba los impactos del cambio climático en el patrimonio mundial, las implicaciones en su gestión la necesidad de establecer medidas adecuadas para vigilar y adaptarse a sus consecuencias adversas (UNESCO 2006).

Por su parte, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) declaró en 2020 una Emergencia Climática y Ecológica (ICOMOS 2020), señalando la necesidad de emprender una acción colectiva urgente de todos los actores implicados para salvaguardar el patrimonio cultural y natural de los efectos del cambio climático. Además recomendaba aprovechar el potencial que ofrecen las dimensiones intangibles del patrimonio

cultural, siguiendo las aportaciones del informe *The Future of Our Pasts: Engaging Cultural Heritage in Climate Action* (ICOMOS 2019), elaborado un año antes a través de su grupo de trabajo específico Climate Change and Cultural Heritage Working Group. En él se destacaba el papel crucial que puede desempeñar el patrimonio cultural para contribuir a las estrategias de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, así como su valor para ayudar a encontrar soluciones, especialmente a partir del conjunto de conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades locales.

En 2021, ante la ausencia del patrimonio cultural y natural en el Pacto Verde Euro-

Descorche de alcornoques (Alcalá de los Gazules, Cádiz). Foto Fondo Gráfico IAPH, Víctor Gañán Álvarez



peo, este organismo colaboró con Europa Nostra en la publicación del *Libro Verde del Patrimonio Cultural Europeo* (Potts 2021). Este documento toma como base el informe anteriormente citado y describe la necesidad de cooperación entre el patrimonio, la cultura, la sostenibilidad, la ciencia y la acción climática, para inspirar nuevos enfoques que ayuden a Europa a lograr la transición verde.

En el ámbito nacional, en enero de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) declaró la Emergencia Climática en España. Ese año presentó el segundo *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático* (2021-2030) (PNACC). Este documento reconoce en sus líneas de acción 9.1 y 9.2 el doble papel que juega el patrimonio cultural frente a los riesgos derivados del cambio climático: por un lado, incide en la necesidad de su protección frente a los efectos del cambio climático y, por otro, considera el valor de los conocimientos vernáculos y tradicionales como un recurso que podría aportar soluciones para facilitar la resiliencia y sostenibilidad de las comunidades humanas (Plan 2020, 157-159).

Para finalizar este sucinto recorrido, es necesario resaltar la publicación en 2023 por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deportes del *Libro Verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural*. Entre los retos vinculados a la sostenibilidad ambiental del patrimonio cultural, este documento destaca de forma específica a los paisajes culturales que, por sus características, considera especialmente vulnerables a los efectos de la emergencia climática. Sin embargo, y en consonancia con las principales consideraciones expuestas con anterioridad, considera igualmente que estos reúnen múltiples ejemplos de buenas prácticas y conocimientos vernáculos, los cuales suponen una base de experiencias sostenibles que pueden servir como referencia para plantear estrategias de adaptación

o mitigación al cambio climático (Libro 2023, 87-88).

En este contexto, la Fundación Biodiversidad F.S.P., entidad adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, publicó en 2023 una convocatoria de subvenciones para la ejecución de proyectos que contribuyeran a implementar el PNACC (Resolución 2023). El proyecto que aquí se presenta se insertó en la línea de actuación temática de la Fundación denominada “Motores de pérdida de biodiversidad”, centrada en la promoción de medidas que fomenten la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

### Objetivos del proyecto

Paisajes Culturales, Conocimientos Tradicionales y Cambio Climático (PACTO) es un proyecto de investigación liderado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), con la participación de personal investigador de las universidades de Sevilla, Pablo de Olavide, Granada y Almería. Cuenta también con la colaboración de la Asociación Andaluza de Antropología (ASANA), la Asociación de Mariscadores de Corrales (Jarife), la Asociación Taph Taph Bioconstrucción, LaOficina Cultural, Casas Cuevas Almagruz, Centro de Interpretación Hábitat Troglodita Almagruz y la Asociación Hornos de la Cal de Morón, entre otros<sup>2</sup>.

El proyecto enlaza directamente con uno de los objetivos del PNACC para el ámbito de trabajo específico 7.9. del Patrimonio Cultural “Recoger y transferir el conocimiento vernáculo útil para la adaptación al cambio del clima” (Plan 2020, 60), y específicamente con las actuaciones requeridas en la línea de acción 9.2 “Identificación y transferencia del conocimiento vernáculo útil para la adaptación al cambio del clima” (Plan 2020, 159). Además, el inventario y promoción de este patrimonio puede contribuir a su reconocimiento y valoración



Ganadería extensiva en Santa Eufemia. Foto Fondo Gráfico IAPH, Silvia Fernández Cacho

e incidir en la identificación y adopción de medidas y criterios transversales en el marco de los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

El principal objetivo del proyecto PACTO es identificar, valorar y transmitir los conocimientos, usos y prácticas tradicionales que se desarrollan en paisajes culturales, especialmente del medio rural, que comparten valores afines a la sostenibilidad ambiental, y son útiles para la adaptación al cambio climático o en la lucha contra sus efectos adversos. Para ello se considera que, si bien el cambio climático puede tener un impacto significativo en los paisajes culturales, los conocimientos, usos y prácticas tradicionales de

las comunidades que los habitan y configuran pueden proporcionar soluciones sostenibles, adaptativas y potencialmente valiosas para hacer frente a sus efectos, lo que, a su vez, puede repercutir en la protección de sus valores patrimoniales y en la calidad de vida de sus habitantes. A partir de este objetivo se despliegan una serie de objetivos específicos:

> Objetivo Específico 1: Identificar, registrar y analizar conocimientos, usos, prácticas tradicionales y experiencias para la adaptación al cambio climático en paisajes culturales.

Este objetivo consiste en la realización de un inventario de las actividades tra-

dicionales que se desarrollan en paisajes de interés cultural de Andalucía y son coherentes con la gestión sostenible del territorio y la resiliencia al cambio climático. Con este propósito el proyecto contempla inicialmente un trabajo previo de recopilación y estudio de las principales fuentes de información disponibles y una fase posterior de trabajo de campo. Del mismo modo, se identificarán experiencias de innovación social que contribuyan a la gestión sostenible de los paisajes culturales y que estén dirigidas a la recuperación, promoción, puesta en valor o transmisión de usos, prácticas y conocimientos tradicionales útiles para la adaptación al cambio climático y que sean reconocidas como ejemplo de buenas prácticas.

> Objetivo Específico 2: Promover, concertar y fomentar prácticas y conocimientos útiles para la adaptación al cambio climático.

Este objetivo específico tiene como finalidad la validación de los resultados del objetivo anterior por parte de las comunidades locales involucradas, para seguidamente promocionar y fomentar las prácticas y conocimientos identificados a través de la creación de redes y alianzas para la gestión sostenible del territorio y la adaptación al cambio climático. Para ello se organizarán talleres participativos y se publicarán materiales educativos. En estas actividades participarán representantes de instituciones gubernamentales, asociaciones, profesionales y otros perfiles relevantes involucrados. El diseño y desarrollo de una plataforma colaborativa que integre la información de los conocimientos identificados, junto con experiencias concretas que puedan servir de referencia, completan este objetivo.

> Objetivo Específico 3: Transferir resultados a las políticas culturales y al tejido social y productivo.

La transferencia de los resultados obtenidos en los planes y políticas culturales

y ambientales se centrará especialmente en su integración en los Planes Nacionales concernidos, especialmente los de paisaje cultural, patrimonio inmaterial y arquitectura tradicional. Es necesario para ello elaborar directrices y recomendaciones que reconozcan, protejan y fomenten la salvaguarda de estos lugares y sus conocimientos tradicionales para una gestión sostenible del territorio que asegure su continuidad y contribución a la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

### Un largo recorrido como punto de partida

La lectura en clave territorial, económica y social del patrimonio cultural ha permitido al IAPH converger en sus proyectos con el actual paradigma asociado al cambio climático. Ya en 1993 se promovía el Proyecto Territorial para el Desarrollo de un Instrumento Integral de Tutela en Áreas Territoriales, Culturales y Ambientales (Tejedor Cabrera, Martínez Montiel y Fernández Cacho, 1994) cuyo objetivo era explorar nuevas vías de gestión en la que pudieran confluir las políticas ambientales, culturales y de ordenación del territorio. Posteriormente, en 1996, se realizó un esfuerzo considerable de prospectiva que se concretó en la publicación de las *Bases para una Carta de Patrimonio y Desarrollo en Andalucía* (Fernández Salinas, Puente Asuero y Paneque Salgado 1996), que señalaba la importancia del patrimonio cultural en el desarrollo regional desde una lectura territorial (ambiental, social, económica, cultural, etc.). En 2003 se publicaba en *revista PH* un número monográfico sobre patrimonio y desarrollo en el que se explicitaban una serie de alertas lanzadas por diferentes organismos desde los años 1990 y se señalaba que el patrimonio cultural no debía perder el paso ante los desafíos globales que incluyen los desequilibrios económicos, la contaminación, la desigualdad y el cambio climático, componiendo en conjunto una aproximación

a la idea actual de desarrollo (Fernández Salinas 2003).

Por otra parte, otra de las fortalezas del proyecto PACTO es la información que sobre el patrimonio cultural andaluz ha sido identificada y registrada desde el Centro de Documentación y Estudios del IAPH durante sus treinta y cinco años de existencia<sup>3</sup>. Esta información se ha ido cualificando a lo largo del tiempo y ampliado con la integración de algunos tipos de patrimonio que no habían sido tenidos en cuenta hasta ya entrado el siglo XXI, como es el caso, entre otros, del patrimonio inmaterial o los paisajes culturales.

El Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía (en adelante, Atlas), iniciado en 2007 y en permanente actualización, ha permitido superar el concepto tradicional occidental de patrimonio para dar paso a otro ligado al concepto antropológico de cultura, que aporta nuevas perspectivas teóricas para su comprensión global (Carrera Díaz 2007, 6). De igual forma, su elaboración cumplía con los principios emanados de la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO 2018) ratificada por el Estado español en 2006.

La finalidad del Atlas ha sido registrar, documentar y difundir el patrimonio inmaterial como medio más eficaz para valorizarlo y contribuir a la sensibilización sobre su significación por parte de la sociedad en general, y de los colectivos implicados en su salvaguarda en particular, mediante el fomento de su continuidad como principal testimonio de la diversidad cultural y del desarrollo sostenible. El Atlas se asentaba sobre una serie de conceptos donde el propio término “inmaterial” quedaba perfectamente delimitado a través de una serie de ideas claves, como: la importancia dada a los procesos por encima de los objetos, la relación siempre existente entre lo inmaterial y lo material, la preeminencia de

la comunidad y los colectivos sociales, la transmisión generacional y su continuidad y funcionalidad actuales, y, por último, el carácter vivo de estas expresiones vinculadas con la naturaleza, la historia y el entorno (Carrera Díaz 2009, 23).

Ya en su formulación, el Atlas tuvo en consideración los riesgos que amenazan al patrimonio inmaterial, procedentes, entre otros, de una serie de efectos nocivos producidos por los procesos de globalización. De especial interés en relación con los objetivos del proyecto PACTO eran los provocados por la acción humana que ponen en riesgo la sostenibilidad de los sistemas tradicionales de saberes, actividades y usos en un contexto de crisis climática global.

El Atlas ha documentado y difundido más de 1.800 actividades representativas del patrimonio inmaterial, agrupadas en cuatro ámbitos o categorías íntimamente relacionadas entre sí: rituales festivos, oficios y saberes, modos de expresión y alimentación. Una primera valoración de esta información permite reconocer el enorme interés que suscita la segunda categoría como base de información para el proyecto PACTO, ya que comprende “conocimientos, técnicas o actividades económicas de producción y transformación, o producción de servicios. Incluyen todos los que impliquen un saber hacer representativo de un colectivo social y que se manifieste en sentidos prácticos o simbólicos” (Carrera Díaz 2009, 24), sin dejar de tener en cuenta el resto de categorías con las que están imbricadas.

La elaboración de planes de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial es también un objetivo relacionado con el Atlas, que cristalizó en una propuesta metodológica que el IAPH presentaba en 2022. En este documento se subrayaba que los oficios y saberes tradicionales vinculados con el aprovechamiento de los recursos son fundamentales para el

mantenimiento de los socio-ecosistemas y su salvaguarda está en la base de su continuidad y resiliencia (Carrera Díaz 2022).

Por otra parte, los estudios de paisaje se inician con el proyecto Alianzas para la Conservación (IAPH 2001), que también defendía el tratamiento integrador que debía presidir la gestión del patrimonio cultural y natural, y recogía las inquietudes que años antes se exponían en la Cumbre de Río sobre el cambio climático, o asumiendo los principios del entonces reciente recientemente formulado Convenio Europeo del Paisaje (2000). Años más tarde, se publicaba el estudio piloto seleccionado por este proyecto, centrado en la elaboración de una *Guía de Paisaje Cultural para la Ensenada de Bolonia (Tarifa, Cádiz)* (Salmerón Escobar 2004).

En dicho trabajo se puso de manifiesto que un tratamiento adecuado de los paisajes en ámbitos patrimoniales complejos, donde convergían importantes valores ambientales junto con otros igualmente sobresalientes de tipo cultural, debía partir, en primer lugar, de una importante labor de conocimiento territorial y patrimonial; en segundo lugar, de unos postulados participativos abiertos a máximo número y tipos posibles de agentes; y, en tercer lugar, de una consideración de continuidad y seguimiento mediante una planificación de objetivos y acciones con un espíritu de compromiso, de consenso y de gobernanza territorial. En definitiva, se ponían las bases para desarrollar una gestión sostenible aplicada de los paisajes desde el campo del patrimonio cultural.

Este énfasis en el conocimiento ambiental y en el conjunto de pautas que caracterizan el modo en que los seres humanos han articulado históricamente sus modos de habitar, desplazarse, defenderse, producir y transformar los recursos primarios y relacionarse simbólicamente, va a estar presente desde

entonces en los estudios paisajísticos del IAPH. Especialmente relevantes en el contexto de PACTO ha sido la lectura de los valores culturales del paisaje a varias escalas, desde la subregional (Fernández Cacho et ál. 2008) hasta la local (Fernández Cacho, Fernández Salinas y Rodrigo Cámara 2018; Rodrigo Cámara et ál. 2012), junto con la transferencia de los conocimientos adquiridos a través de, por ejemplo, la elaboración de herramientas de ayuda a la gestión patrimonial, como es el caso de las guías de paisaje cultural (Fernández Cacho et ál. 2022). Una consideración preliminar vinculada al diseño de estrategias frente al cambio climático anuncia la importancia de los paisajes vinculados a los sistemas de obtención y transformación de los recursos, como primer punto de encuentro con los oficios y saberes registrados en el Atlas.

Para el proyecto PACTO se utilizará la base de conocimientos que aporta el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, presentado en 2016 en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que integra 117 paisajes con una amplia y diversa información relativa a los aspectos geográficos, ambientales, históricos, patrimoniales y perceptivos que los caracterizan a la vez que se realiza un diagnóstico de su situación actual y unas recomendaciones orientadas al mantenimiento o mejora de sus valores culturales y naturales y a la mitigación de los riesgos identificados (Fernández Cacho, Fernández Salinas y Rodrigo Cámara 2018).

Con los antecedentes citados, y el equipo multidisciplinar del proyecto, es posible plantear, cuando apenas se inicia la ejecución del proyecto, que PACTO fortalecerá los vínculos entre el patrimonio inmaterial y los paisajes culturales con la finalidad última de contribuir al diseño de estrategias de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en el conjunto del territorio.

## Notas

1. Principalmente a través de la constatación científica de las siguientes observaciones: "incremento de la temperatura global, cambios en los patrones de lluvia, aumento del nivel del

mar, deshielo de los glaciares, calentamiento de los océanos y fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes e intensos" (IPCC 2018).

2. <https://www.iaph.es/pacto/>

3. Esta información está abierta a la ciudadanía a través de la *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía* (<https://guiadigital.iaph.es/>).

## Bibliografía

Carrera Díaz, G. (2007) *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Documento de Proyecto*. Repositorio de Activos Digitales. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/332132> [Consulta: 21/02/2024]

Carrera Díaz, G. (2009) Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Puntos de Partidas, objetivos y criterios técnicos y metodológicos. *revista PH*, n.º 71, pp. 18-41. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2009.71.2789> [Consulta: 21/02/2024]

Carrera Díaz, G. (coord.) (2022) *La salvaguarda del patrimonio inmaterial como acuerdo social: propuesta metodológica para la elaboración de planes colaborativos de salvaguarda del PCI*. Sevilla: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH Cuadernos, 34)

Comisión Europea (2019) *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. El Pacto Verde Europeo* (Bruselas, 11 de diciembre de 2019). Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM%3A2019%3A640%3AFIN> [Consulta: 18/04/2024]

European Commission, Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture (2022) *Strengthening cultural heritage resilience for climate change. Where the European Green Deal meets cultural heritage*. Luxemburgo: Publications Office

of the European Union. Disponible en: <https://doi.org/10.2766/44688> [Consulta: 01/04/2024]

Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., López Martín, E., Quintero Morón, V., Rodrigo Cámara, J. M., y Zarza Ballugera, D. (2008) Caracterización patrimonial del mapa de paisajes de Andalucía. *revista PH*, n.º 66, pp. 16-31. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2008.66.2526> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., López Martín, E., Quintero Morón, V., Rodrigo Cámara, J. M., y Zarza Ballugera, D. (2010) *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía: tiempos, usos e imágenes* (2 vol.). Sevilla: Consejería de Cultura: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH Cuadernos 27). Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78651.html> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V. y Rodrigo Cámara, J.M. (2018) *Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía: documento divulgativo*. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH Cuadernos 32). Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/79544.html> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Cacho, S. (coord.), Rodrigo Cámara, J. M., Fernández Salinas, V., Durán Salado, I., Díaz Iglesias, J. M., Cuevas García, J., Salmerón Escobar, P. y Santana Falcón, I. (2022) *Criterios para la*

*elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH Cuadernos 33)

Fernández Salinas, V., Puente Asuero, R. y Paneque Salgado, P. (1996) *Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía*. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78734.html> [Consulta: 21/02/2024]

Fernández Salinas, V. (2003) Con la línea de flotación del planeta en situación comprometida. *revista PH*, n.º 42, Especial Monográfico: Patrimonio y desarrollo, pp. 40-43. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2003.42.1463> [Consulta: 21/02/2024]

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2001) *Proyecto Alianzas para la Conservación, un instrumento de planificación integrada del patrimonio cultural en el territorio*. Consejería de Cultura. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/328247> [Consulta: 21/02/2024]

ICOMOS Climate Change and Cultural Heritage Working Group (2019) *The Future of Our Pasts: Engaging Cultural Heritage in Climate Action*. Paris: ICOMOS. Disponible en: <https://civvih.icomos.org/wp-content/uploads/Future-of-Our-Pasts-Report-min.pdf> [Consulta: 01/04/2024]

ICOMOS [Consejo Internacional de Monumentos y Sitios] (2020)

Resolution 20GA/15 - Cultural Heritage and the Climate Emergency. Disponible en: [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2020/Cultural\\_Heritage\\_and\\_the\\_Climate\\_Emergency-Resolution\\_20GA\\_15\\_.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2020/Cultural_Heritage_and_the_Climate_Emergency-Resolution_20GA_15_.pdf) [Consulta: 01/04/2024]

IPCC [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático] (2018) Resumen para responsables de políticas. En: *Calentamiento global de 1,5 °C. Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza* [Masson-Delmotte V., P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor y T. Waterfield (eds.)]. Disponible en: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf) [Consulta: 01/04/2024]

*Libro Verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural* (2023) Ministerio de Cultura y Deporte, Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes. Disponible en: <https://www.cultura.gob.es/libro-verde-patrimonio/download-lv.html> [Consulta: 23/04/2024]

*Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030* (2020) Madrid: MITECO [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico]. Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/pnacc-2021-2030\\_tcm30-512163.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/pnacc-2021-2030_tcm30-512163.pdf) [Consulta: 01/04/2024]

ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1992) *Convención Marco de*

*las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf> [Consulta: 01/04/2024]

Potts, A. (coord.) (2021) *Libro Verde del Patrimonio Cultural europeo*. La Haya y Bruselas: Europa Nostra. Disponible en: <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/2554/1/2021-European%20Cultural%20Heritage%20Green%20Paper-ES.pdf> [Consulta: 23/04/2024]

Resolución del Parlamento Europeo de 28 de noviembre de 2019 sobre la situación de emergencia climática y medioambiental (2019/2930(RSP)) (2021) *Diario Oficial de la Unión Europea*. C/232/28, 16 de junio de 2021. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52019IP0078\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52019IP0078(01)) [Consulta: 01/04/2024]

Resolución 9 de enero de 2023 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la publicación de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de proyectos que contribuyan a implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021/2030 en el ejercicio 2023. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 14, de 17 de enero de 2023, pp. 2492-2493. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/17/pdfs/BOE-B-2023-1430.pdf> [Consulta: 01/04/2024]

Rodrigo Cámara, J. M., Díaz Iglesias, J. M., Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., Quintero Morón, V., González Sancho, B. y López Martín, E. (2012) Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología. *revista PH*, n.º 81, pp. 64-75. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2012.81.3280> [Consulta: 21/02/2024]

Salmerón Escobar, P. (coord.) (2004) *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz: avance*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH cuadernos 16). Disponible en: <https://>

[juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/78685.html](http://juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/78685.html) [Consulta: 21/02/2024]

Tejedor Cabrera, A., Martínez Montiel, L.F. y Fernández Cacho, S. (1994) Hacia un instrumento integral de tutela en áreas territoriales, culturales y ambientales. *Boletín Informativo*, n.º 8, pp. 38-41. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/139> [Consulta: 23/04/2024]

UNEP [United Nations Environment Programme] (2021) *Making Peace With Nature: A scientific blueprint to tackle the climate, biodiversity and pollution emergencies*. Nairobi. Disponible en: <https://www.unep.org/resources/making-peace-nature> [Consulta: 01/04/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2018) *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. París: Unesco. Disponible en: [https://ich.unesco.org/doc/src/2003\\_Convention\\_Basic\\_Texts\\_2018\\_version-SP.pdf](https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts_2018_version-SP.pdf) [Consulta: 22/04/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2005) *Decisions of the 29TH Session of the World Heritage Committee* (Comité del Patrimonio Mundial, 29th, Durban, South Africa, 2005). Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140876> [Consulta: 01/04/2024]

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2006) *Climate Change and World Heritage. Report on predicting and managing the impacts of climate change on World Heritage and Strategy to assist States Parties to implement appropriate management responses*. París: UNESCO World Heritage Centre. Disponible en: <https://whc.unesco.org/document/8977> [Consulta: 01/04/2024]





Detalle de la Gloria central del palio, tras la restauración. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

# Nuevos procesos de intervención en el patrimonio textil: el palio de Nuestra Señora del Valle

Cristina García Garrido,  
*Dirección de Investigación y Transferencia*  
José Luis Gómez Villa, Concepción Moreno Galindo,  
*Centro de Intervención*

El proyecto sobre el palio del Valle actualiza una necesaria manera de enfrentarnos al patrimonio textil procesional, obras de carácter singular que demandan intervenciones con criterios específicos, dentro de los criterios generales de actuación. De igual forma, fomenta un acercamiento a los métodos utilizados, y aceptados internacionalmente, en otros tipos de obras, como la reconstrucción volumétrica y la reintegración cromática.

## Valor y autenticidad

La concepción de qué consideramos patrimonio ha sido cambiante a lo largo de los siglos. También las maneras con las que, una vez reconocido, se ha intentado perpetuar la presencia física de aquellos elementos con los que los grupos o comunidades se han identificado en cada momento de la historia en nuestra cultura. Por ello, la teoría y la práctica de la conservación y la restauración ha debido siempre ir construyendo maneras de actuar que dieran respuesta a las demandas sociales de conservación.

Partiendo de esta construcción social del patrimonio, a lo largo de sus más de tres décadas de intervención sobre los bienes culturales de Andalucía, el IAPH ha debido ir perfeccionando sus maneras de abordar tratamientos, especialmente en los bienes muebles, para dar respuestas desde el rigor científico y con criterios actualizados.

En esa línea, la creciente concienciación sobre los bienes culturales que componen el amplio universo del arte sacro y, en particular, el de las hermandades y cofradías de nuestro territorio, el Instituto ha ido desarrollando una manera de actuar que ha ido calando socialmente. Así, de una primera época hacia los bienes culturales de mayor representatividad social y cultural (imágenes sagradas, retablos, iconos), se ha evolucionado a procesos conservativos rigurosos para el resto de bienes que componen la liturgia, el culto

o el exorno de las expresiones de religiosidad popular de Andalucía.

Este es el caso de la intervención sobre el Palio de Nuestra Señora del Valle de la Hermandad del Jueves Santo sevillano. A través de un largo proyecto (2018-2023) sobre un elemento textil, prácticamente desahuciado desde el punto de vista de la conservación de sus valores funcionales, se han formulado respuestas desde el rigor, la eficiencia y la sostenibilidad para generar nuevos procedimientos de intervención.

Como se alude en esta misma publicación, nos encontramos ante un patrimonio devocional en culto activo, una prioridad que sin duda ha permitido que haya persistido a lo largo de los siglos a pesar de su azarosa historia material y sus problemas conservativos. Si hacemos un poco de historia, para adentrarnos en sus valores, la pieza provino de una icónica hermandad del s. XVI, extinta cuando lo adquiere la del Valle en 1806. A partir de ahí, la necesidad de cumplir con los valores funcionales de la obra conlleva una serie de pasados a nuevo soporte. Se realizaron complementamientos de los bordados o reformas estructurales del techo y las caídas del palio, con mayor o menor fortuna, pero siempre intentando que no perdiera los valores estéticos, funcionales y devocionales, posibilitando que llegara a nuestro tiempo. En ese recorrido por la historia continua en uso, los colectivos sociales han ido forjando su identidad con la pieza, otro de sus valores más preeminentes. Así, en la importancia de las formas y técnicas

**"El palio del Valle ha persistido a lo largo de los siglos a pesar de su azarosa historia material y sus problemas conservativos"**



Detalle de una de las bambalinas antes de la reintegración. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid



Detalle de una de las bambalinas una vez concluida la reintegración del terciopelo. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid



Vista general del techo del palio antes de su intervención. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid



Estado final de la obra. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

de este elemento bordado (los bordados de hojilla del palio y las caídas), se creó el propio estilo estético o imagen de la hermandad. A ello se sumaba en lo erudito (y también en lo popular), el valor de antigüedad que profería a la materialidad primigenia como el elemento bordado más antiguo de la Semana Santa en Sevilla.

Indudablemente los valores funcionales e identificativos se fueron revelando basándose, también, en los valores estéticos y materiales del bien. Las formas y, especialmente, la técnica del tipo de bordado de hojilla, con un metal de plata de primera calidad, fueron un reto para su conservación. Se trata de una obra que fue entendida a lo largo de las décadas, además de por su representatividad o funcionalidad, por sus valores formales, técnicos y materiales. Y es que la sociedad “en cada momento del presente decide si acepta, comparte y prolonga estos contenidos rememorativos

o si, por el contrario, los arrincona y los olvida” (González Varas 2023).

Cuando en 1997 el IAPH tuvo la primera toma de contacto con la Hermandad para analizar el estado de conservación del palio, estaba aún recién publicado el *Documento de Nara sobre la autenticidad* (UNESCO 1994). Se trata de un texto crucial en el recorrido actual para el reconocimiento de los bienes culturales e implícitos en las normas y procedimientos para la preservación del patrimonio redactados desde entonces. Al año siguiente, la *Carta de Brasilia* (ICOMOS 1995) profundizaba en las maneras de reconocer y preservar la autenticidad. Más de dos décadas después, cuando el IAPH retoma la preocupación de la Hermandad por la conservación de todos los valores atribuidos a lo largo del tiempo al bien, las respuestas debían ser acordes a la conservación de esa autenticidad desde todas sus facetas. En esa

Ángel, hojilla y marfil, perteneciente a la Gloria central del techo del palio, antes de su intervención.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid



horquilla temporal no solo creció la conciencia sobre el reto de conservación de los valores (materiales e inmateriales) de los bienes, sino que también se desecharon propuestas alternativas que ofrecían un nuevo pasado de la obra o la réplica y la musealización del palio como únicas posibilidades de futuro y que chocaban frontalmente con el carácter identitario del patrimonio.

Es entonces cuando, a través de la herramienta fundamental del proyecto de conservación, conforme a una metodología en constante evolución y asentada en unos rigurosos criterios, se empieza a atisbar la posible aplicación de nuevos procedimientos, respaldados desde la ciencia, que permitieran recuperar y mantener esos valores señalados (Gómez Villa y Montero Moreno 2023). A través del mismo se planificó una intervención rigurosa, que permitiera mantener la funcionalidad del

bien, pero también que reforzara aspectos muy delicados de la obra, como su propia consistencia.

### El método como base de la respuesta a las necesidades del patrimonio

El proyecto sobre el palio del Valle actualiza una necesaria manera de enfrentarnos al patrimonio textil procesional, obras de carácter singular que demandan intervenciones con criterios específicos, dentro de los criterios generales de actuación. De igual forma, fomenta un acercamiento a los métodos utilizados, y aceptados internacionalmente, en otros tipos de obras, como la reconstrucción volumétrica y la reintegración cromática. Así, de una manera pionera y experimental, se propuso aplicar estos criterios reconocibles, para recuperar sus valores formales, muy mercados por actuaciones dispares en su historia material.

Estado final de la obra.

Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid





Aunque esa reintegración fundamenta el procedimiento que con esta contribución se presenta como nueva buena práctica patrimonial del IAPH, no podemos olvidar el resto de los tratamientos habituales para obras de naturaleza textil: eliminación de añadidos puntuales, reconducción de los hilos de hojilla sueltos con técnicas discernibles, limpieza en profundidad de la obra o recuperación de su consistencia, pasos previos generales a la aplicación de la solución de reintegración.

Las necesidades de uso y disfrute de estas obras han conllevado que los problemas conservativos se hayan paliado, tradicionalmente, con la transferencia de los elementos bordados a nuevos soportes, incluso variando sus características y colores, según los gustos. Estas intervenciones deterioran algunos elementos decorativos, con pérdidas o modificaciones importantes de otros. En el caso del palio de la Virgen del Valle, la obra no permitía nuevos “pasados”, pues las numerosas intervenciones anteriores habían degradado considerablemente sus características físicas y estéticas, presentando un diseño burdo, con elementos abultados, alejados de la delicadeza que presentaría en su origen. El altísimo porcentaje de pérdidas del pelo del terciopelo mostraban un tejido base desprotegido, proclive a futuros roces que, en este caso, provocarían roturas y disgregación de las zonas expuestas.

En este punto, se propuso optar por una intervención que conservase la pieza actual, que permitiese su uso procesional y de culto (aunque controlando su manipulación), y mantener su unidad estilística y estética. Las soluciones propuestas, para esta conservación futura, debían apoyarse, tal y como se menciona en la legislación y en las cartas y recomendaciones reconocidas internacionalmente, en el contraste científico de las propuestas, la reversibilidad y discernibilidad.

Esta metodología científica para poner en funcionamiento el procedimiento constó

de diferentes fases. Se comenzó con una etapa inicial de observación y detección de carencias para el tratamiento de algunas patologías que presentan habitualmente este tipo de obras. Se generaron algunas cuestiones sobre cómo plantear un tratamiento para evitar los sistemáticos “pasados” o transferencias de soporte, cómo tratar estos daños del desgaste del terciopelo y a la vez evitar daños mayores en el futuro o cómo proponer un tratamiento que mantuviese el valor patrimonial de su uso.

Con posterioridad, se investigó el estado de la cuestión, mediante la recopilación de información sobre los tratamientos que se han utilizado para estos daños, sin que se encontrasen datos al respecto. Solo se hallaron dos experiencias de imitación de terciopelo, aunque no relacionadas con la conservación y restauración de bienes culturales sino con murales de casas señoriales del siglo XVIII y el flocado industrial. Estas permitieron recopilar una amplia información sobre esos métodos. Ambas reseñas se utilizaron para formular una hipótesis de la aplicación, con la necesaria adaptación a los materiales utilizados en la intervención de bienes muebles. Se buscaba un tratamiento que diese como resultado una imitación de la tela de terciopelo, con textura y aspecto similar al original, mediante la elección de fibra textil triturada y adhesivo compatible con el soporte base. Este adhesivo no debía tener un secado rápido (permitir su aplicación adecuada), no ser termoplástico (evitar el planchado y chafado de la fibra), mantener la flexibilidad una vez seco (conservando el movimiento de las caídas), que no aportase brillo (respetando la terminación mate del conjunto), que no emigrase fuera de la laguna (para no manchar otras zonas), no ácido (para su compatibilidad con la seda), baja toxicidad y de fácil aplicación.

El proceso de investigación se había avanzado en anteriores proyectos de intervención sobre elementos bordados con este tipo de problemas en el soporte,

llevados a cabo por el Taller de Tejidos del Centro de Intervención. Para ello, se elaboraron probetas en tres fases. En la primera se realizó una experimentación, solo con estudio organoléptico, con 10 adhesivos habituales de restauración y 3 utilizados en textiles no históricos. De ellos se descartaron 11, pues solo dos de ellos mantenían buena adhesión y presentación estética. En la segunda fase, se retomó la investigación con motivo de la intervención en el palio de la Virgen del Valle. En ella se buscaba estudiar la compatibilidad e idoneidad estética (cromática) y física (adherencia o pérdida del soporte) tras un proceso de envejecimiento acelerado. Para ello, solo se utilizaron los tres adhesivos que resultaron factibles en la primera fase. Se prepararon probetas de 5 x 5 cm, cuatro por cada tipo de adhesivo, pues fue aplicado en diversas proporciones, y teniendo en cuenta las variantes del soporte. En el caso del palio, algunas zonas presentaban la base de terciopelo, de seda y otras zonas con pintura acrílica sobre la seda (de una inadecuada intervención anterior). Por ello, las probetas se hicieron sobre variantes de tejido de seda y de tejido de seda pintado con acrílico, para un mayor acercamiento a las condiciones reales de la pieza. En total se elaboraron 76 muestras con tres tipos de adhesivos y dos tipos de filamentos comerciales. En la tercera fase se repitieron las probetas, para su comprobación científica, en este caso de un adhesivo con efecto retardante que cumpliera de nuevo la compatibilidad física y cromática y de 20 cm x 5 cm.

#### **Evaluación de materiales mediante ensayos científicos de alteración acelerada**

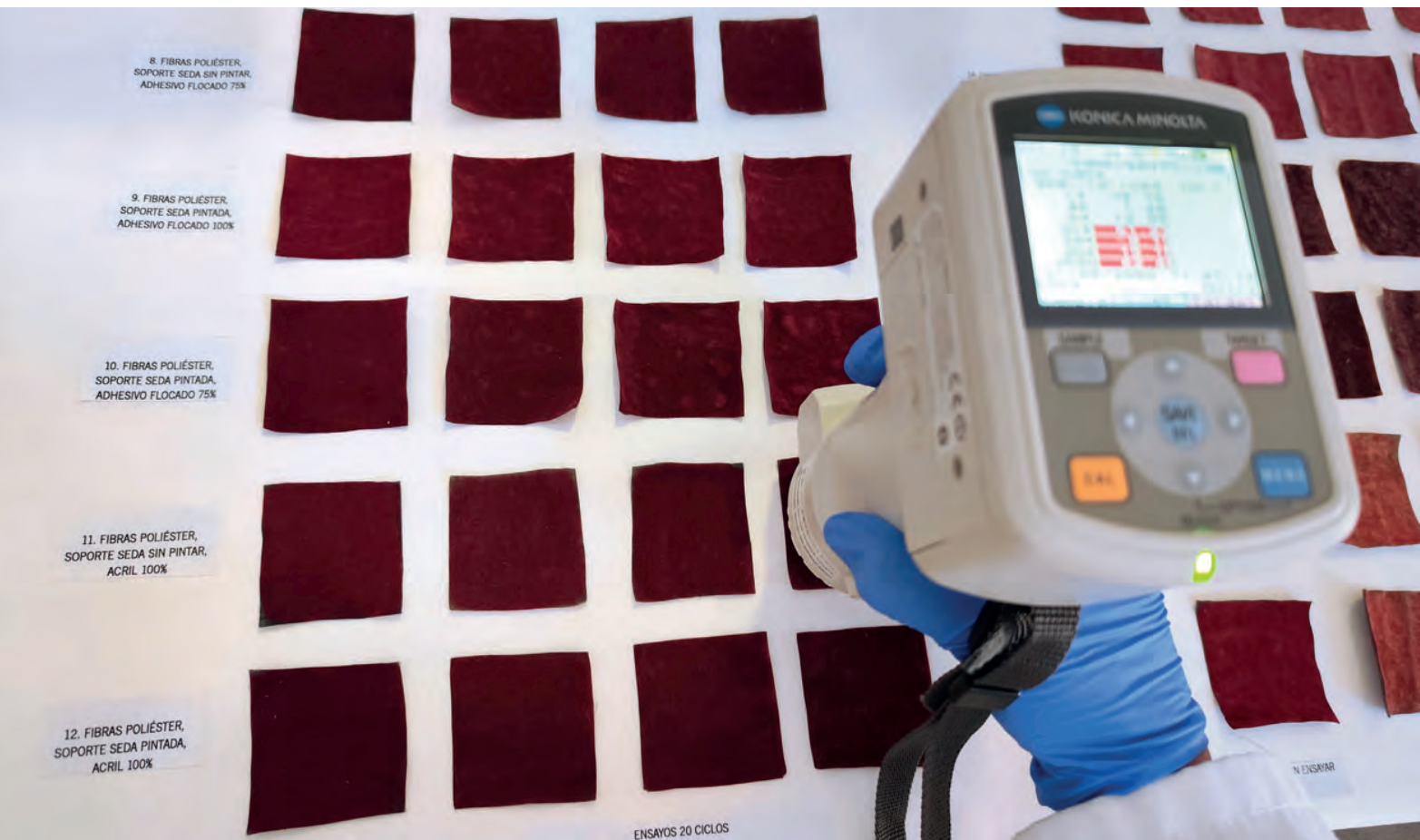
Para la consecución de los objetivos propuestos metodológicamente, el nuevo proceso se basó en los resultados obtenidos de un estudio científico fundamentado en el diseño de un procedimiento experimental mediante ensayos de alteración acelerada para la evaluación de la idoneidad de los materiales empleados.

Con estos ensayos se expusieron los distintos materiales objetivo de estudio a unas condiciones drásticas de temperatura ( $T^a$ ), humedad relativa (HR) y radiación ultravioleta (UV) con el objetivo de estudiar el efecto de estas variables en propiedades como el color o la resistencia del material a desprenderse del soporte; es decir, estudiar y garantizar la idoneidad de los materiales que posteriormente se usarían para la reintegración del terciopelo de la obra asegurando una estabilidad estética y mecánica. En definitiva, visualmente el palio no debía ver alterada su gama de color por el nuevo material utilizado y este se debía conservar adherido sobre la pieza en uso.

El estudio del comportamiento de estos materiales ha sido de extensa envergadura, puesto que se incluyeron en la evaluación científica distintos factores que pudieran garantizar el uso del palio. Como se ha indicado, sobre los materiales preparados desde el equipo de restauración, se desarrolló el estudio del comportamiento de dos tipos distintos de fibras (poliéster y viscosa), sobre dos soportes distintos (seda pintada y seda sin pintar) y adheridas con distintos tipos de adhesivos con distintas concentraciones (tinte en frío -100, 75 y 60%- , adhesivo para flocado -100 y 75%- , adhesivo Acril® -100%- y adhesivo con efecto retardante. Se ensayó sobre 4 probetas de cada uno de los tipos de materiales (tres de las cuales se someten al proceso de envejecimiento acelerado quedando una de ellas como blanco o referencia sin envejecer)

#### **Metodología experimental para garantizar la idoneidad del proceso**

El procedimiento experimental se ha basado en la evaluación del comportamiento de los materiales mediante ensayos de envejecimiento acelerado. Los ensayos de envejecimiento acelerado tienen como objetivo fundamental estudiar el efecto en distintas propiedades de los materiales



Estudio del cambio de color en las probetas mediante espectrofotometría.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, Cristina García Garrido

estudiados tras exponerlos a condiciones extremas de temperatura ( $T^{\circ}$ ), radiación ultravioleta (UV) y humedad relativa (HR) controladas. Posteriormente se estudian los cambios sufridos en distintas propiedades por técnicas de análisis como la espectrofotometría; cambio de color sufrido tras los ensayos de envejecimiento y gravimetría; estabilidad física de los materiales y adherencia de los materiales al soporte tras los ensayos de envejecimiento. Los cambios sufridos en las propiedades estudiadas se cuantifican con respecto al mismo material sin someterlo al proceso de envejecimiento; es decir, se tiene un material referencia o blanco con unas propiedades iniciales (sin envejecer).

La búsqueda y diseño de las condiciones de ensayos se fundamenta en encontrar aquellos valores en las variables de  $T^{\circ}$ , HR y radiación UV que provoquen algún cambio significativo en los materiales y sean más drásticas que el estado al que se van a ver sometidos los materiales en su uso diario. Con ello, vamos a asegurar que en condiciones normales (condiciones atmosféricas normales así como unas adecuadas condiciones de almacenamiento y mantenimiento) los materiales finalmente elegidos tendrán una idoneidad adecuada para la finalidad que tienen que cumplir, en este caso, idoneidad cromática e idoneidad física y mecánica. El ensayo de envejecimiento ha constado de 20 ciclos.

## Resultados e idoneidad de los materiales estudiados

En cuanto al estudio referente a la estabilidad del material reintegrado, su estabilidad o adherencia en la pieza, medida mediante gravimetría en todas las probetas estudiadas (distintas fibras, distintos adhesivos con distintas concentraciones y distinto soporte, seda pintada y seda sin pintar), se concluyó que en todos los materiales estudiados la pérdida nunca supone una variación superior al 4 %. Esto indica que no se sufre prácticamente disociación del material de material por efecto del envejecimiento. Por tanto, el soporte conserva el material fibroso adherido sobre el mismo tras someterse a estas condiciones de envejecimiento. Todas las probetas garantizaban la estabilidad e integridad a cumplir para el caso del palio de Nuestra Señora del Valle.

En referencia a la idoneidad cromática, resulta muy importante que el material empleado no tuviera cambios significativos del color durante su uso. No todos estos materiales cumplían con esta idoneidad; muchos de los materiales sufrieron una drástica alteración del color. Con los resultados obtenidos mediante espectrofotometría se ha concluido que las fibras de poliéster tendrían mejor comportamiento que las fibras de viscosa y que las probetas con menores cambios cromáticos tras el envejecimiento conciden con las probetas que usaron el adhesivo Acril® con una concentración al 100%, con variaciones cromáticas en torno al 2 %. Sin embargo, en la tercera fase, se estudiaron unas probetas en las que se usó un adhesivo retardante (que supondría una gran ventaja durante la aplicación de la reintegración de las lagunas de la obra), que ofrecieron en este caso una variación cromática superior al 2%, aunque siempre inferior al umbral del 4%. Ante esos resultados se optó por estos materiales debido a que la variación cromática seguía siendo no significativa frente a las mejoras que supondría en la aplicación de estos.

Se optó por tanto por el uso de fibras de poliéster en soportes de seda pintada y sin pintar con adhesivo de efecto retardante.

## Aplicación de reintegración de fibras en el palio del Valle. Conclusiones

Los estudios científicos por ensayos experimentales posibilitaron la implementación real del método en la obra. El proceso fue relativamente sencillo, mediante la aplicación del adhesivo a la laguna, el depósito de la fibra en la superficie y aspirado posterior al secado, para eliminar excesos.

Para la aplicación del método de reintegración con fibras se había delimitado el ámbito de esta actuación al exterior de las caídas del palio (las interiores presentaban menor porcentaje de pérdidas) y al techo. El resultado se puede considerar como muy aceptable: se recupera un cromatismo similar al original, que potencia y delimita los elementos bordados, con una redefinición del diseño y dibujo ornamental. El tratamiento también protege la base textil en la zona de los desgastes, con lo que se evita la degradación futura, disgregación o roturas. Asimismo, ha evitado el "pasado" a un nuevo soporte, con los daños y pérdidas irreparables de hojilla que este tratamiento produciría.

Paralelamente a estos favorables resultados, se han detectado algunos problemas en su aplicación práctica, que determinarán mejoras futuras del método. Entre otros, establecer criterios sobre a qué obras aplicar este tratamiento, debido a las características de las lagunas y uso, así como el porcentaje máximo de superficie de pérdidas aducado para la reconstrucción.

La consecución del color constituye otro aspecto significativo, endiente también de perfeccionamiento. En el caso descrito resultó arduo, debido a las limitaciones tonales del mercado, la inclusión de fibras blancas en todos los colores comerciali-



Conjunto de las piezas que constituyen el palio procesional de la Virgen del Valle concluida la intervención.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

zados (que dificultaba las mezclas), así como el material, poliéster. Especialmente problemática resultó la reintegración en mezclas de color de las lagunas del techo del palio. En el futuro, el Instituto experimentará con una fibra natural, más compatible con las utilizadas en el patrimonio textil histórico, con el teñido del color preciso en el taller de tejidos, tal como se realiza para nuevos soportes e hilos utilizados en las intervenciones de reintegración.

Las mezclas de color se realizaban con mezclas de fibras. Al no ser material pictórico no reaccionan de la misma forma en la mezcla de colores, tonos y consecución

de matices que los pigmentos tradicionales. Se necesita, si se utilizan tanto fibras comerciales como naturales, tener una bitácora para recoger las proporciones utilizadas en cada color en gramos y advertir que un mismo fabricante puede modificar levemente el tono en distintas adquisiciones de material.

Durante todo el proceso se deben tomar medidas de protección individual, entre otras la utilización de mascarillas para evitar respirar el polvo de las fibras, así como importantes medidas de limpieza del espacio de trabajo. En la medida de las posibilidades, este tratamiento se realizará en zonas separadas a la actuación en

otras piezas, pues el polvo, volátil y sensible a cualquier corriente de aire, puede depositarse levemente en zonas cercanas.

En cuanto a los criterios generales de intervención, a la compatibilidad de nuevos materiales o la eficiencia de su utilización, al proceso de investigación y ensayo, debían sumarse los de reversibilidad y discernibilidad. La reversibilidad resulta óptima; los nuevos materiales utilizados se disciernen con la aplicación de luz UVA.

Pese a todas estas recomendaciones para su aplicación futura, el método resulta un avance importante en la intervención en obras textiles de estas características y una solución viable, desde los puntos de vista conservativo, estético y económico.

Se trata de un proceso de carácter pionero, que pone en práctica nuevas soluciones estructurales y formales para la recuperación del soporte de este tipo de bienes. El proyecto de investigación que ha puesto en marcha el proceso tiene un gran carácter innovador: nunca antes se ha usado este tipo de metodología y materiales en la restauración de este tipo de

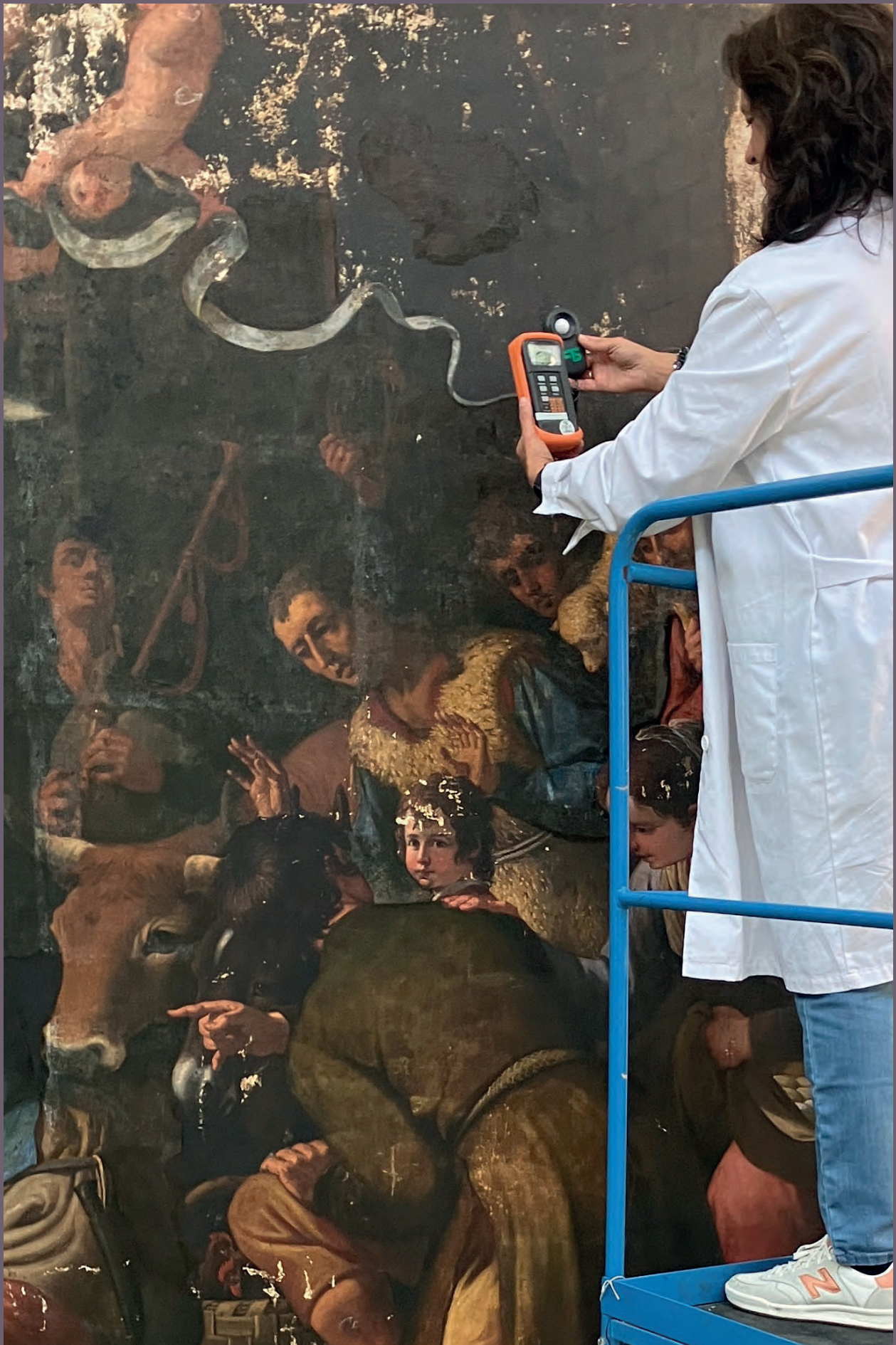
obras. Además, la innovación científica de este proyecto parte del desconocimiento previo del envejecimiento natural de este tipo de materiales por acción de agentes externos (condiciones meteorológicas, condiciones de uso, almacenamiento, mantenimiento o cuidados).

Los resultados han posibilitado el éxito del proceso, pero deben ser tenidos en cuenta como partida de la definición de los ámbitos de actuación idóneos y de investigaciones subsidiarias a esta, vinculadas a los bienes concretos que pudieran recibir estos tratamientos.

El proceso de conservación del palio del Valle ha permitido un mantenimiento de los valores materiales e inmateriales del bien, desde los parámetros de preservar la autenticidad y mediante la respuesta de la investigación aplicada a las propuestas de actualización de los criterios generales de intervención en los bienes culturales. Como en otros proyectos de carácter pionero del Instituto, a partir de ahora la comunidad científica y técnica ha de recibir, refrendar y proseguir el camino abierto.

## Bibliografía

- Gómez Villa, J.L. y Montero Moreno, A. (2023) *Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles*. Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía (ph cuadernos; 36).
- ICOMOS (1995) *Carta de Brasilia. Documento Regional del Cono Sur Sobre Autenticidad*. Disponible en: <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/1995-carta-brasil.pdf> [Consulta: 09/05/2024]
- UNESCO (1994) *Documento de Nara sobre autenticidad*. Disponible en: [https://www.icrom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convern8\\_06\\_docudenara\\_esp.pdf](https://www.icrom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convern8_06_docudenara_esp.pdf) [Consulta: 09/05/2024]
- González Varas, I. (2023) *El Culto a la memoria. Ética y estética*. Madrid: Cátedra



Medición de luz con luxómetro. Foto Fondo Gráfico IAPH, María López Rey

# Programa de seguimiento y mantenimiento de bienes muebles tras la intervención del IAPH

María López Rey,  
*Centro de Intervención*

La conservación del patrimonio cultural no consiste únicamente en la intervención directa de conservación y restauración, sino que es indispensable acompañar dicha intervención de un programa de conservación preventiva que elimine o minimice las causas de deterioro, además de establecer un plan de seguimiento y control que incluya tareas de mantenimiento de forma periódica.



## Introducción

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) se configura como un organismo cuyos fines son la intervención, investigación e innovación, documentación, comunicación y desarrollo del patrimonio cultural en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía, tal y como se recoge en el artículo 3.1, de la Ley 5/2007, de 26 de junio por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA n.º 131, de 4 de julio de 2007). En el cumplimiento de estos fines, el IAPH presta, entre otros, servicios especializados en materia de conservación de bienes del patrimonio histórico y cultural en el marco de sus funciones estatutarias, definidas en el artículo 5 del Decreto 33/2024, de 6 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA n.º 29, de 9 de febrero de 2024).

Así mismo, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA n.º 248, de 19 de diciembre de 2007) recoge en su artículo 21 la obligatoriedad de la presentación de un proyecto de conservación para las intervenciones de conservación, restauración y rehabilitación sobre los bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, mientras que en el artículo 22 se recogen los requisitos que debe tener ese proyecto, entre los que destaca la necesidad de desarrollar un programa de mantenimiento.

La conservación del patrimonio cultural no consiste únicamente en la intervención directa de conservación y restauración, sino que es indispensable acompañar dicha intervención de un programa de conservación preventiva que elimine o minimice las causas de deterioro, además de establecer un plan de seguimiento y control que incluya tareas de mantenimiento de forma periódica.

Por ello, entendiendo que la conservación y tutela del patrimonio cultural no termina con la intervención de conservación y restauración, el IAPH en su carta de servicios incluye un Servicio de seguimiento y control de bienes muebles restaurados (Código: 1756). Este servicio tiene como finalidad detectar a tiempo cualquier alteración que pueda incidir en la conservación de los bienes, así como determinar las medidas de conservación preventiva y mantenimiento (IAPH 2019).

Un servicio que sigue un método de trabajo sistemático y ordenado, basado en el seguimiento y control de los riesgos de deterioro que afectan o puedan afectar a los bienes, y que permite la priorización de actuaciones y la toma de decisiones más adecuadas en cada momento para su conservación y mantenimiento. Una estrategia que se extiende, por tanto, a toda la vida del bien cultural.

## Mantenimiento

La definición de mantenimiento viene recogida en el artículo 2 de la *Carta de Restauro* de 1987 como “El conjunto de acciones recurrentes en los programas de intervención, encaminadas a mantener los objetos de interés cultural en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad, especialmente después de que hayan sufrido intervenciones excepcionales de conservación y/o restauración” (CNR 1987).

Cuando en la XVª Conferencia Triannual del ICOM-CC (International Council of Museum-Committee for Conservation), celebrada en el Nueva Delhi en 2008, se establece la terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible, se concretaron los conceptos de conservación, conservación preventiva, conservación curativa y restauración; sin embargo, no se definió el concepto de mantenimiento.



Tareas de mantenimiento realizadas por técnicas del IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

Para encontrar una definición de mantenimiento más actual, debemos recurrir a la norma UNE-EN 15898:2020 Conservación del Patrimonio Cultural. Principales términos generales y definiciones. En esta norma se define mantenimiento como “acciones periódicas de conservación preventiva orientadas a mantener un bien en un estado adecuado para conservar su interés patrimonial”. Esta definición considera el mantenimiento como una actividad dentro de la conservación preventiva. La norma UNE-EN 15898:2020 define la conservación preventiva como “medidas o acciones dirigidas a evitar o minimizar en el futuro una lesión o daño, un deterioro o una pérdida y, en consecuencia, cualquier intervención invasiva”. A esta definición

se le añade una nota para aclarar que en los bienes muebles las medidas y acciones se llevan a cabo en el entorno del bien (Herráez 2018, 73).

Atendiendo a estas definiciones, el concepto de mantenimiento forma parte de la conservación preventiva, como lo son el control de las condiciones ambientales y lumínicas, la manipulación, el uso, el transporte, el almacenaje y la exposición. Acciones que deben planificarse e instaurarse de forma sistemática.

### Planificación

La planificación de un programa de mantenimiento se diseña de manera específica, atendiendo a las características de

los bienes culturales y su entorno para adaptarse a sus necesidades, garantizando la eficacia de dicho programa.

Es imprescindible tener en cuenta los bienes culturales, conociendo su tipología, ya que no se puede tratar de la misma forma una pintura, un libro, un tejido... Además, es necesario conocer los materiales y técnicas de ejecución, ya que dentro de una misma tipología hay diferencias, por ejemplo, entre un documento en papel y uno en pergamino. Por último, es muy importante conocer los valores culturales y el uso de los bienes pues, poniendo como caso una escultura de madera policromada, su mantenimiento variará en función de si tiene exclusivamente un valor histórico, con un uso expositivo contemplativo o si tiene un valor devocional con un uso específico como parte de la liturgia de carácter procesional.

Además va a tener especial relevancia las características de la institución que custodia los bienes culturales: su titularidad (públicas o privadas), su función (museos, archivos, bibliotecas, lugares de culto), el personal implicado en el cuidado de los bienes...

Por último, la planificación va a depender de los medios necesarios, tanto humanos como técnicos y económicos.

El número de personas disponibles y su formación van a determinar la forma en que se aborden las tareas de mantenimiento, pues algunas pueden ser desarrolladas por personal sin formación mientras que en otras ocasiones es necesario contar con un técnico en conservación-restauración. Además, es preciso contar con medios técnicos de medición como termohigrómetros y luxómetros, así como equipos de observación como gafas de aumento, microscopios estereoscópicos, cámaras fotográficas para poder llevar a cabo los controles y estudios necesarios.

Cuando sea preciso, se recurrirá a medios auxiliares como andamios, escaleras, plataformas elevadoras<sup>1</sup>... para poder realizar las tareas de mantenimiento de forma segura, tanto para los bienes como el personal.

#### Programa de mantenimiento

El diseño del programa de mantenimiento comienza con estudios previos de las

**"El mantenimiento exige el diálogo con los responsables del cuidado de los bienes para conocer la función que desempeñan y el uso que se les da"**



características materiales del bien y sus valores culturales, información recabada durante la intervención de conservación-restauración en la mayoría de los casos. Así mismo, es imprescindible establecer un diálogo con los responsables del cuidado de estos bienes, para conocer la función que desempeña y el uso que le dan, así como la forma en que se manipulan, transportan, almacenan y exponen. Por último, se estudia el entorno del bien, estudiando las condiciones de temperatura y humedad relativa, así como las condiciones lumínicas (tanto el tipo de luminarias como la intensidad de la luz).

Al desarrollar el programa de mantenimiento se establecen prioridades, jerarquizando tanto los valores culturales de los bienes como las necesidades de la institución propietaria.

Las actividades de mantenimiento se basan en las características del bien cultural a mantener y los factores de deterioro que le afectan. Estas actividades se clasifican en acciones de control, acciones rutinarias y acciones puntuales.

Las acciones de control se circunscriben tanto al bien como a sus condiciones externas. El control de los bienes comienza con una inspección general de toda la obra y un estudio más detallado de las zonas críticas: zonas intervenidas previamente, zonas de ensambles y unión y zonas de tensión. El objetivo de estas inspecciones es examinar la evolución temporal y detectar a tiempo cualquier variación o alteración que pueda incidir en su conservación. Además este control es útil para hacer un seguimiento de la intervención, tanto de los procesos como de los materiales empleados y comprobar su eficacia y duración en el tiempo (Cirujano Gutiérrez, Laguna Paúl y García Pérez 2009, 24).

En las circunstancias externas se controlan las condiciones ambientales: tanto climáticas (temperatura y humedad relativa) como lumínicas, además de las

condiciones de uso, exposición, almacenaje, manipulación y transporte. En los programas de mantenimiento también es muy importante el control de plagas (insectos y roedores) evitando las pérdidas que este tipo de deterioro puede provocar.

Las acciones rutinarias, sin embargo, buscan eliminar los efectos previsibles que los factores de deterioro producen sobre los bienes, tales como la limpieza superficial de depósitos (polvo, cera, humo de velas...) o las rutinas de ventilación para reducir los efectos de unas condiciones climáticas inadecuadas. También se aplican acciones rutinarias al sistema expositivo como cuando se cambia la página en exposición de un libro, o cuando se mueve un manto para evitar que se marquen los pliegues del tejido, creando pliegues nuevos. Así como el desmontaje de los protectores de cuero empleados para proteger la policromía de las vírgenes de candelero de los alfileres empleados en el vestido.

Por último, las acciones puntuales solucionan deterioros imprevisibles observados durante la inspección de control tales como ajustes estructurales y de policromía, la fijación de elementos desprendidos, la reintegración de pérdidas materiales, así como limpiezas más profundas de las superficies.

La periodicidad de estas acciones se marcará en un cronograma de actuaciones. Todas las actividades de mantenimiento y recomendaciones para la mejora de la conservación de los bienes quedan registradas y documentadas en un informe. Este documento sirve de referencia para conocer la evolución de las obras a lo largo del tiempo (Cirujano Gutiérrez, Laguna Paúl y García Pérez 2009, 31).

### **Servicio de seguimiento y control de bienes muebles restaurados del IAPH**

El IAPH presta el servicio de seguimiento y control a varias instituciones públicas



Detalle de limpieza superficial. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

## "El servicio se articula en tres fases: de reconocimiento y estudio, de actuación y de documentación"

(museos y bibliotecas) y hermandades religiosas, con una o dos visitas anuales, atendiendo a las necesidades de cada cliente y al tipo de patrimonio.

Estos servicios se prestan bajo los criterios de intervención indicados en la

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA n.º 248, de 19 de diciembre de 2007), así como las determinaciones técnicas, criterios y metodología en materia de conservación científica recogida en la *Guía metodológica de conservación de*

*bienes muebles del IAPH* (Gómez Villa y Montero Moreno 2023), así como las normativas europeas y españolas de aplicación, además de las cartas y recomendaciones internacionales en la materia.

A efectos metodológicos, el servicio se articula en tres fases: fase de reconocimiento y estudio; fase de actuación y fase de documentación.

En las fases de reconocimiento y estudio y en la de actuación, los técnicos del IAPH se desplazan a las instalaciones donde se conservan las obras para trabajar *in situ*. Estas visitas comienzan con un diálogo con los responsables del cuidado de los bienes, que son quienes mejor conocen las piezas, quienes alertan sobre posibles cambios. A continuación se realizan las acciones de mantenimiento propiamente dichas, según las necesidades detectadas.

Sin embargo, la fase de documentación se realiza en las instalaciones del IAPH, recopilando la información de las fases de reconocimiento y estudio y la de actuación. Todo queda registrado y documentado en un informe; además, estos informes concluyen con la necesidad, o no, de realizar algún tipo de intervención de conservación-restauración, especificando y describiendo, en su caso, en otro informe, aquellas deficiencias detectadas que así lo exijan.

El programa de seguimiento y control que se suscribe con un contrato entre la institución custodia de bienes culturales y el IAPH se desarrolla teniendo en cuenta las necesidades de cada institución; así, por ejemplo, en el caso del contrato con bibliotecas y museos, el trabajo se centra solo en el bien cultural, comprobando su estado de conservación y la evolución de los tratamientos de conservación-restauración. En estos casos no es necesario el mantenimiento del entorno ya que esas actividades las realiza el personal de la institución.

Mientras que en el caso de las hermandades religiosas el mantenimiento se centra tanto en los bienes como en su entorno. Las Hermandades tienen un rico patrimonio cultural que es parte fundamental en el desarrollo de su programa litúrgico; es, por tanto, un patrimonio vivo cuyo valor cultural está por encima del valor histórico-artístico. Este hecho hace que sea fundamental un programa de mantenimiento para poder prevenir cierto tipo de deterioros y controlar aquellos que se producen por este uso.

El uso de los bienes es fundamental en la planificación del mantenimiento, porque en un mismo contrato los bienes incluidos tienen usos distintos, unos tienen un uso devocional, colocados en una hornacina sin formar parte de los cultos, mientras que otros combinan el uso devocional con el procesional. Por eso, todo el personal vinculado al cuidado de ese patrimonio debe conocer las pautas básicas de conservación preventiva y mantenimiento para entender y aminorar los riesgos que produzcan deterioro en todas aquellas operaciones de manipulación, traslado y montaje/desmontaje del paso procesional o específicas en las diferentes liturgias previstas a lo largo del año.

## Conclusión

El mantenimiento de los bienes culturales es fundamental en su conservación, ya que el control periódico es necesario para evitar realizar futuras intervenciones de conservación-restauración.

Además, el seguimiento y control de los bienes culturales permite la conservación de sus valores culturales, pues consigue alcanzar un equilibrio entre la conservación de los materiales constitutivos y el uso de los bienes, al subsanar pequeños deterioros que puedan producirse por ese uso.

Por último, la relación directa entre los responsables del patrimonio y los téc-

nicos del IAPH sirve para mantener un diálogo continuo, que redundará en una mejor conservación de los bienes, y que les concienciará sobre la importancia de respetar y entender las recomendaciones

de conservación preventiva que deben realizar en su día a día, explicando qué tareas pueden desempeñar ellos, y en qué casos deben contar con un profesional de la conservación-restauración.

## Nota

1. Los medios auxiliares (como andamios, escaleras o plataformas elevadoras) deben cumplir la legislación vigente en seguridad laboral.

## Bibliografía

- Cirujano Gutiérrez, C., Laguna Paúl, T. y García Pérez, A.L. (2009) El mantenimiento de los bienes culturales como garantía para su conservación. *Ge-conservación*, n.º 0, pp. 21-33. Disponible en: <https://doi.org/10.37558/gec.v0i0.61> [Consulta: 17/04/2024]
- CNR [Consiglio Nazionale delle Ricerche] (1987) *Carta della conservazione e del restauro degli oggetti d'arte e di cultura* (Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche)
- Decreto 33/2024, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 29, de 9 de febrero de 2024. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2024/29/s54> [Consulta: 29/03/2024]
- Gómez Villa, J.L. y Montero Moreno, A. (coord.) (2023) *Guía metodológica para la redacción de proyectos de conservación de bienes muebles*. Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Herráez, J.A. (2018) El concepto del mantenimiento y su encaje en la metodología de trabajo de la conservación preventiva. En: *Actas del VI Congreso Grupo Español del IIC*. Vitoria: Grupo Español del IIC (International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works), pp. 70-75
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2019) *Programas de seguimiento y control de bienes muebles restaurados*. Catálogo de procedimientos y Servicios. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/procedimientos/detalle/17565.html> [Consulta: 22/03/2024]
- ICOM-CC [International Council of Museum-Committee for Conservation] (2008) *Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible*. XVª conferencia Trienal, Nueva Delhi, 2008
- Ley 5/2007, de 26 de junio por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 131, de 4 de julio de 2007. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2007/131/1> [Consulta: 30/03/2024]
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 248, de 19 de diciembre de 2007. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2007/248/1> [Consulta: 29/03/2024]
- UNE [Normalización española] (2012) *Conservación del Patrimonio Cultural. Principales términos generales y definiciones* UNE-EN 15898:2012





Detalle central del *thangka* Visión cósmica de Avalokitesvara. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

# Proyecto de conservación de trece *thangkas* tibetanos de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta

Carmen Ángel Gómez, Lourdes Fernández González  
*Centro de Intervención*

Auxiliadora Gómez Morón, Maira Morales Muñoz  
*Dirección de Investigación y Transferencia*

Las características formales de este tipo de obras vienen determinadas por su propia funcionalidad de "templo ambulante". Un *thangka* viene a ser una tela con escenas pintadas o bordadas, que se complementa con un marco textil, al que se le incorpora en su parte superior e inferior unas finas varillas para ser colgados. Por esta razón, las técnicas y materiales empleados deben ser flexibles para ser enrollados y transportados.

## Aspectos técnicos textiles y conservación

La Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta, propietaria de 13 *thangkas* tibetanos, ha puesto su confianza en el IAPH para la intervención de estas piezas tan singulares que fueron adquiridas por el pintor José María Rodríguez-Acosta a principios del siglo XIX.

En función de las escenas representadas, cada una de estas obras se denomina de la siguiente manera:

1. Tsongkapa y el árbol del refugio Gelupa
2. Paramasukha-Chakrasamvara
3. Historia de la vida y meditación de buda
4. Mandala múltiple, avalokitesvara
5. Naro dakini
6. Shakakshari avaloktesvara
7. Visión cósmica de Avalokitesvara
8. Episodios de la vida Tsongkapa
9. Buda y sus discípulos
10. Historias de la vidas anteriores a Buda (Jatakas)
11. Avalokitesvara, Maitreya
12. Paramasukha-Chakrasamvara (padre-madre)
13. Yama Dharmaraja, uno de los ocho Dharmapala o "Guardianes de la ley"

El significado de la locución *thangka* es, entre otros, el de "mensaje grabado". La función de estas obras es la de ser un "templo ambulante" que se pueda trasladar

sin problema a través de la desafiante geografía tibetana, llegando así hasta todas las poblaciones y monasterios. Los monjes de manera itinerante se trasladaban a las zonas centrales de cada aldea, donde confluían sus habitantes para escuchar las "clases" impartidas usando a los *thangka* para ilustrar las lecciones y con ello se facilitaba cómo visualizar las deidades y conocer sus historias correspondientes. Este cometido, aún a día de hoy, lo siguen cumpliendo, gracias a que cada detalle del dibujo tiene un profundo significado, inmutable a lo largo del tiempo.

Las características formales de este tipo de obras vienen determinadas por su propia funcionalidad. Un *thangka* viene a ser una tela con escenas pintadas o bordadas, que se complementa con un marco textil, al que se le incorpora en su parte superior e inferior unas finas varillas para ser colgados. Por esta razón, las técnicas y materiales empleados deben ser flexibles para ser enrollados y transportados.

De los trece *thangkas* de la Fundación, dos de ellos presentan escenas realizadas con la técnica de bordado al pasado. El resto están pintados con técnica al temple.

La cronología de estos *thangkas* se encuadra entre los siglos XVII al XIX, aunque es difícil determinar cuándo fueron realizados cada uno de ellos.

"El IAPH se ha centrado principalmente en la investigación de la técnica pictórica y de los textiles"





Estado de conservación del *thangka* Historia de la vida y meditación de buda. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Thangka en proceso de consolidación. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Por eso el IAPH ha abordado la intervención de estas obras, no solo desde la conservación, sino que principalmente se ha centrado en la investigación de la técnica pictórica y de los textiles, para ampliar el conocimiento sobre este tipo de obras que están consideradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco desde 2009 y que en nuestro caso fueron los primeros *thangkas* que salieron del Tíbet.

La realización de un *thangka* sigue una serie de patrones, tanto para las escenas budistas como para la distribución de los elementos que lo constituyen. De forma general, presentan un marco textil constituido por distintos tipos de tejidos, que se distribuyen alrededor de la escena principal de la siguiente manera: dos finas franjas perimetrales o galones, cada una de un color diferente, que rodean la escena principal, y cuatro paños, dos horizontales y dos verticales cosidos a la franja más externa, realizados con el mismo tejido, que se ha denominado como bordura o cenefa. En el caso de los *thangkas* de la fundación todos presentan este modelo, a excepción de tres debido a modificaciones o pérdidas.

Las dimensiones de cada uno de estos elementos textiles varía en cada obra. Como curiosidad, el *thangka* número 7 es el único que presenta las franjas perimetrales pintadas; el número 2 tiene una pasamanería realizada mediante un sistema de cartones perforados. Todas las piezas presentan forro, aunque el sistema más tradicional corresponde al que está formado por dos bandas horizontales y dos verticales de un tejido de lino, que dejan al descubierto el reverso de la pintura, del mismo tamaño que el marco textil.

Los tejidos emplean ligamentos muy diversos, tanto lisos como labrados. Estos últimos presentan decoraciones que se extienden a lo largo de toda la superficie de la tela o solo motivos puntuales. La decoración más habitual es la que recurre a motivos florales, aunque también se observa un elemento ornamental que se repite en varias técnicas de tejido, que consiste en un dragón dentro de un círculo.

Entre los tejidos simples o lisos se encuentran tafetán, sarga, losange (un derivado de sarga que forma un dibujo en rombos) y el más empleado que es el satén de 8.

Entre los tejidos labrados destacan el damasco con base de sarga de 5 o de 8, aunque también figura un damasco con base de sarga. Pero el ligamento más empleado es el lampas.

El lampas es una suntuosa tela confeccionada en telares manuales, probablemente originaria de China o Persia, conocida desde el siglo X y que fue sustituida por otras técnicas textiles en el siglo XIX. Técnicamente se caracteriza por el uso de un fondo satinado, con una segunda urdimbre que se entrelaza con las tramas o "lat" (tramas de colores que se emplean en el diseño), que se alternan para crear el dibujo de la tela. En los *thangkas* de la Fundación, los lampas son muy variados en diseño y cantidad de tramas. Hay tejidos de dos lat a seis, dependiendo del diseño. Otra característica que presentan estos tejidos es una trama o lat constituida por una lámina dorada, que en las piezas más antiguas está muy desgastada u oscurecida por la degradación que presenta.

El estado de conservación de estos tejidos es también muy variado, presentando



lagunas y pérdidas de material, roturas, deformaciones, arrugas, abolsamientos, alteración cromática, manchas de humedad y otras de diversa procedencia, disgregación de las fibras, resecamiento y suciedad; con intervenciones puntuales como parches, zurcidos o cosidos. Estos últimos se emplean para afianzar zonas con peligro de desprendimiento, así como para reforzar y marcar las zonas de las vainas, o para la sujeción de los elementos empleados para su exposición y exhibición.

Las actuaciones de conservación-restauración llevadas a cabo por el IAPH se han centrado en la recuperación y estabilización de los tejidos, para mejorar las condiciones de exposición de las obras en la casa-fundación del pintor. En el caso de las pinturas se han reforzado las roturas y se ha realizado un limpieza general para la eliminación del polvo en superficie. No se ha llevado a cabo la reintegración de los desgastes producidos por el uso como parte de la identidad de este tipo de obra. En cuanto a los tejidos, se ha intentado respetar el montaje original de los *thangkas*, descosiendo solo aquellos forros cuyas costuras están provocando deformaciones o problemas que afecten al resto de los elementos constitutivos. La mayoría de los tejidos se han limpiado mediante microaspiración, a excepción de los que se han desmontado en los que se ha utilizado una cámara. Se han eliminado deformaciones y se han consolidado y protegido con tejidos semitransparentes todos los marcos textiles que presentaban roturas, lagunas o más debilitados, mediante sistema de costuras, con tejidos e hilos teñidos en función de la zona a tratar.

#### **Caracterización de los materiales pictóricos mediante metodología no invasiva de análisis**

La diversidad en la tipología de obras dentro del patrimonio cultural hace necesario un conocimiento íntegro e interdisciplinar de los bienes a conservar para poder intervenirlos. Este es el caso de los

*thangkas* tibetanos pintados sobre lienzo de la Fundación Rodríguez Acosta; sus diferencias en la manufactura con respecto a las obras occidentales los hacen ser ejemplares únicos de estudio, cuyo análisis no debe comprometer su estructura original ya deteriorada por su actividad y funcionalidad desarrollada en el Tíbet. Es aquí donde las técnicas no invasivas portátiles de análisis tienen un cometido determinante, permitiendo una caracterización exhaustiva sin la necesidad de toma de muestras y sin necesidad de transportar la obra al laboratorio.

La metodología multianalítica no invasiva de caracterización química y composicional empleada para los *thangkas* ha combinado tres técnicas portátiles aplicadas exactamente en el mismo punto de medida y que se complementan entre sí. Por un lado, la fluorescencia de rayos X (XRF), que da información química elemental del punto analizado; por otro, la difracción de rayos X (XRD), que permite la caracterización composicional de los materiales cristalinos del área medida; y finalmente la Espectroscopía Infrarroja por Transformada de Fourier mediante reflectancia total atenuada (ATR-FTIR), que ofrece información complementaria sobre la estructura molecular de los compuestos orgánicos e inorgánicos, realizándose un total de 1.275 análisis sobre las 11 pinturas.

Los análisis de fluorescencia de rayos X (XRF) y difracción de rayos X (XRD) se han realizado utilizando el espectrómetro portátil HYDRA de Bruker con sistema de XRF y XRD de haz abierto con potencia de 30W, empleando los rayos X como fuente de excitación para ambas técnicas y dos detectores independientes, estando limitado el detector XRD entre los 19°-60° 2Theta. Ambas técnicas han sido aplicadas sin necesidad de contacto con la obra.

Los análisis de espectroscopía infrarroja por Transformada de Fourier mediante reflectancia total atenuada (ATR-FTIR) se

han realizado por medio de un espectrómetro FTIR portátil 4300 de Agilent, con accesorio de muestreo de Diamante-ATR (reflectancia difusa), que ofrece un rango espectral entre los 5.200 a 650cm<sup>-1</sup>.

La información analítica complementaria ha permitido identificar la preparación, la técnica empleada y la paleta cromática de los *thangk*s.

El estrato preparatorio aplicado por el anverso y el reverso en cuatro de los *thangk*s, probablemente sea una mezcla compuesta por albayalde, calcita, caolinita y cuarzo aglutinada con un aglutinante proteico, posiblemente cola animal (Huntington 1970). Asimismo, la capa pictórica es un temple aglutinado con el mismo aglutinante de la preparación.

La paleta cromática de los *thangk*s está constituida por los pigmentos que aparecen en la tabla que encontrará en la versión digital de este artículo<sup>1</sup>.

Por otro lado, se observan en los *thangk*s analizados zonas con veladuras que realizan transiciones de color desde tonos más saturados hasta degradarse en el matiz sobre el que se superpone. Esta técnica, la veladura, se detecta habitual-

mente en áreas rosas y celestes sobre el estrato pictórico de albayalde que, según otros investigadores de *thangk*s (Huntington 1970; Brocchieri et ál. 2021; Dyer et ál. 2022), suelen estar compuestas por colorantes orgánicos (laca de india e índigo respectivamente) que emplean el alumbre de potasio como sustrato. Este último compuesto ha sido identificado elementalmente en XRF por el potasio y composicionalmente por XRD y ATR-FTIR. Sin embargo, los tintes orgánicos que participan de la veladura no han podido ser caracterizados, detectando tan solo en ATR-FTIR un ensanchamiento de la banda vibracional del compuesto mayoritario que participa en la capa pictórica.

En conclusión, el empleo de técnicas no invasivas de análisis, como la difracción de rayos X portátil, la fluorescencia de rayos X portátil y la espectroscopia de infrarrojos portátil, resulta fundamental en la caracterización y diagnóstico de obras de arte en un estado de conservación delicado, como es el caso de los *thangk*s tibetanos. Esta metodología analítica no solo proporciona información detallada sobre la composición y el estado de la obra, sino que también preservan su integridad, garantizando su conservación a largo plazo para las generaciones futuras.

## Nota

1. Versión digital disponible en <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5572>.

## Bibliografía

Brocchieri, J., de Viguerie, L., Sabbarese, C. y Boyer, M. (2021) Combination of noninvasive imaging techniques to characterize pigments in Buddhist thangka paintings. *X-Ray Spectrometry*, vol. 50, n.º 4, pp. 320-331. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/xrs.3189>

Dyer, J., Derham, A., O'Flynn, D., Tamburini, D., Heady, T. y Ramos, I. (2022) Studying Saraha: Technical and Multi-Analytical Investigation of the Painting Materials and Techniques in an 18th Century Tibetan Thangka. *Heritage*, vol. 5, n.º 4, 2851-2880. Disponible

en: <https://doi.org/10.3390/heritage5040148>

Huntington, J.C. (1970) The Technique of Tibetan Paintings. *Studies in Conservation*, vol. 15, n.º 2, pp. 122-123. Disponible en: <https://doi.org/10.1179/sic.1970.15.2.011>



Detalle del reverso del Pendón de los Zamorano. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

# Un proyecto singular para una obra excepcional: la puesta en valor del Pendón de los Zamorano

Sarai Herrera Pérez, Lourdes Fernández González,  
*Centro de Intervención*

Víctor Menguiano Chaparro, Auxiliadora Gómez Morón,  
Cristina García Garrido,  
*Dirección de Investigación y Transferencia*

La pieza, hasta su cesión al Ayuntamiento de Priego de Córdoba y posterior depósito en el IAPH, ha sido custodiada por la familia Tisner Madrid, por lo que el pendón no resulta plenamente conocido por la sociedad prieguense. Su puesta en valor y futura musealización no solo supondrá su difusión sino además la apertura de una nueva perspectiva centrada en su recepción y percepción por parte de la sociedad.

## La valoración cultural: una nueva perspectiva

La reformulación del estudio patrimonial del Pendón de los Zamorano ha aportado una innovación inédita hasta la fecha respecto a la identificación, interpretación y resignificación de sus valores culturales. Desde una perspectiva contemporánea y transversal se ha procedido al desarrollo de una valoración cultural que abarca la totalidad de los significados, atributos y funciones que le han sido adjudicados a lo largo de su extensa trayectoria. Esta lectura novedosa nos conducirá, sin lugar a dudas, a una comprensión profunda e integral de esta obra textil.

Debemos tener en cuenta que nos situamos ante una tipología patrimonial caracterizada por una pronunciada singularidad si atendemos a aspectos como su valor funcional. En este sentido, no podemos obviar que nos encontramos ante un pendón de caballería, concebido en un contexto militar como insignia de poder, elemento de distinción entre los bandos participantes en la batalla y como instrumento de comunicación en el desarrollo de la estrategia bélica. Pero a pesar de esa función principal, que sin lugar a dudas comprometía su integridad, la pieza ha sido conservada hasta nuestros días. A ella se suman otros usos complementarios, generados de forma coetánea a su creación o con posteridad. De este modo, debemos valorar que, desde el momento en el que el pendón no es usado para el fin por el que fue creado, durante la totalidad del extenso periodo en el que ha sido custodiado como parte de la herencia de la familia Tisner Madrid, la pieza tomó una nueva función vinculada a los conceptos de representatividad y toma de identidad de este núcleo familiar. Finalmente, su exhibición llevará aparejada una nueva función patrimonial-museística.

Estos usos que ha desempeñado el Pendón de los Zamorano a lo largo de su trayectoria muestran una clara corres-

pondencia con los valores culturales, materiales e inmateriales, que le han sido otorgados a lo largo de las diversas etapas. De este modo, *a priori*, debemos tener muy en cuenta el valor de autenticidad. Este concepto de autenticidad que caracteriza, hoy por hoy, a esta obra debe de ser entendido como el resultado de la suma de la totalidad de las funciones e interpretaciones que ha adquirido a lo largo del tiempo.

Por otra parte, la obra en sí misma constituye un excepcional documento histórico como testimonio de la batalla de Sierra Bermeja, de la trayectoria del linaje de los Fernández de Córdoba en su rama de la casa de Aguilar y del devenir de Priego a partir de la instauración de su marquesado. A este valor histórico se suma un carácter conmemorativo, dado que la obra permite recordar la celebración de este episodio bélico y, de forma concreta, la intervención del alférez Juan Martín Zamorano, que posibilitó la salvación de Pedro Fernández de Córdoba.

Su particularidad también se advierte en lo que a valores artísticos se refiere, ya que apreciamos un claro sentido estético a pesar de su funcionalidad esencial en un contexto militar. No podemos obviar que el Pendón de los Zamorano se encuentra confeccionado sobre un tejido de lino que actúa como soporte de la pintura al temple, ejecutada con detallismo en la representación de los motivos y con un interés por la captación realista, tal y como se aprecia en los retratos de Santiago y del primer marqués de Priego.

Asimismo, debemos atender a la interpretación de sus valores simbólicos. De un lado, la presencia de las armas de la casa de Aguilar nos lleva a las nociones de poder, prestigio, distinción social y perpetuación de la memoria familiar. De otro, la presencia de la popular iconografía de "Santiago matamoros" como evocación a la intercesión del apóstol en la protección del linaje y nexo de unión entre la batalla



Estado inicial de la obra, anverso. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Estado inicial de la obra, reverso. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Alteraciones. Lagunas y deformaciones. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

de Clavijo y la batalla de Sierra Bermeja, conflictos bélicos que se desarrollan entre tropas cristianas y moriscas.

Sin embargo, aunque esta intervención nos ha permitido abordar al Pendón de los Zamorano desde la perspectiva de su valoración cultural, entendemos que esta lectura no podrá completarse hasta que tenga lugar su plena difusión. Debemos tener en cuenta que la pieza, hasta su cesión al Ayuntamiento de Priego de Córdoba y posterior depósito en el IAPH, ha sido custodiada en el domicilio de la familia Tisner Madrid. Por lo que, en gran medida, esta obra patrimonial no resulta plenamente conocida por la sociedad prieguense. Su puesta en valor y futura musealización no solo supondrá su difusión sino además la apertura de una nueva perspectiva centrada en su recepción y percepción por parte de la sociedad. En este sentido, no nos cabe duda de que este pendón será

considerado como un icono esencial para redescubrir este pasaje destacado de la historia de la localidad y valorado como un elemento de reconocimiento, identidad y cohesión social para el pueblo de Priego de Córdoba.

#### Datos técnicos y estado de conservación

El pendón es una obra textil que presenta un tejido pintado por las dos caras y sostenido mediante un asta de madera.

El tejido base es un fino soporte de lino con forma triangular, redondeado en la zona de la punta, con vaina en el lateral izquierdo de la cara del anverso. El cuerpo principal de la pieza está conformado por cuatro fragmentos de diferentes tamaños y orientaciones, aprovechando el tejido, de tal manera que por el perímetro no se aprecian dobladillos, tan solo uno fino en la zona del batiente. Las costuras de unión



Encapsulado y reintegración de lagunas. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

de las piezas son denominadas francesas en color crudo. El ligamento es un tafetán con una densidad en urdimbre de 16/17 hilos y 18 tramas por cm. La torsión de estos hilos en ambos casos es en Z, empleando múltiples cabos.

La pieza textil posee unas dimensiones generales máximas de unos 137 cm (h) x 218 cm (a) siendo de diferentes tamaños cada una de las partes que la conforman. El asta mide 276 cm de altura y está constituida por una única pieza de madera de pino, pero con diámetros diferentes por la forma que presenta, con secciones elípticas y circulares.

La obra presentaba intervenciones en el tejido, tales como cosidos para cerrar roturas, parches para cubrir zonas de lagunas, o la vaina actual. En el tramo superior del asta figuraba un añadido con una altura de 39 cm.

Las alteraciones identificadas en la obra eran diversas y afectaban a su estabilidad por lo que precisaba una urgente actuación para evitar el avance de su deterioro.

La suciedad era generalizada y se evidenciaba una gran acumulación de partículas de polvo entre las fibras, además de la alteración cromática del tejido y manchas de color anaranjado. Las pérdidas del soporte que presentaba se habían podido producir por el envejecimiento natural de los materiales, su funcionalidad, incorrectas manipulaciones, o sistemas de almacenamiento y exposición. La mayor proporción de pérdidas del tejido base se localizaba en la zona de la punta o batiente de la obra, en donde no se sabía realmente qué forma exacta tenía este remate, así como en la parte inferior de la obra, en donde se intuía el contorno. Las demás lagunas se repartían por el interior de la pieza en diferentes tamaños.





Estado final de la obra, anverso. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

"El pendón es una obra textil pintada por las dos caras y sostenida por un asta de madera de pino de 276 cm de altura"



Estado final de la obra, reverso. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

Se apreciaban también pérdidas y desgastes de material pictórico, que en algunas zonas afectaban a elementos completos del dibujo, como ocurría con los escudos, o textos de las filacterias.

Las roturas se habrían podido producir también debido a enganches de distinta procedencia o igualmente a incorrectas manipulaciones. En varias partes del tejido principal se había perdido la trama que forma parte de su estructura, quedando solo los hilos de urdimbre.

La vaina creaba muchas arrugas y deformaciones tanto en la parte superior como inferior del tejido original, así como los cosidos y zurcidos. Esta situación también la provocaba la disposición de la obra en el mueble esquinero en el que se encontraba rodeando el asta, sin poderse ver al completo.

El asta de madera presentaba alteraciones como grietas en sentido longitudinal, deformaciones, agujeros de puntillas, ataque biológico (insectos xilófagos) y pérdidas puntuales de material. El tramo superior tenía características diferentes con respecto al resto, por ser un añadido.

### **Caracterización de materiales, estudio de biodeterioro y tratamiento de desinsectación**

#### **Caracterización de materiales**

Los estudios para identificación de elementos constituyentes de origen biológico, es decir, fibras textiles y madera, requieren toma de muestra. No obstante, el tamaño de estas muestras es mínimo y se toman en zonas de la obra no visibles o en las que hay lagunas.

Se estudiaron dos muestras de fibras textiles, una de la trama y otra de la urdimbre. Su identificación se llevó a cabo en función de sus características morfológicas bajo microscopía óptica con luz transmitida y con luz polarizada. En

ambos casos se trata de fibras de lino mayoritariamente.

Para la identificación de la madera, se tomó una pequeña muestra en la base del asta, estudiándose sus características macroscópicas y sobre todo su anatomía microscópica. Las características anatómicas microscópicas se analizaron al microscopio óptico con luz transmitida. En base a las características anatómicas observadas, la muestra estudiada se ha determinado taxonómicamente como madera de *Pinus nigra* (pino negro o laricio).

En el caso de la caracterización de los pigmentos, las técnicas no invasivas portátiles de análisis juegan un papel crucial, permitiendo una caracterización exhaustiva sin la necesidad de toma de muestras, sin contacto con la superficie y sin necesidad de transportar la obra al laboratorio.

La metodología multianalítica no invasiva de caracterización química y composicional de los pigmentos seleccionada para el pendón ha combinado tres técnicas portátiles aplicadas exactamente en el mismo punto de medida y que se complementan entre sí. Por un lado, la fluorescencia de rayos X (XRF), que da información química elemental del punto analizado; por otro, la difracción de rayos X (XRD), que permite la caracterización composicional del área medida; y finalmente la espectroscopía Infrarroja por Transformada de Fourier mediante reflectancia total atenuada (ATR-FTIR), que ofrece información complementaria sobre la estructura molecular, realizándose un total de 33 análisis sobre la obra.

La información analítica complementaria ha permitido identificar la paleta cromática y la técnica empleada en el pendón. Los blancos se han realizado aplicando el pigmento albayalde, los amarillos con oropimente, en los rojos se identifica cinabrio, los verdes emplean una mezcla de oropimente y crisocola, a los que se añade cinabrio para obtener los pardos.



Detalle del anverso. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

La policromía está exenta de preparación y en todas ellas el aglutinante analizado ha sido el huevo, por lo que se tratan de pinturas al temple sin capa preparatoria entre el soporte textil y la capa polícroma.

En conclusión, el empleo de técnicas no invasivas de análisis, como la difracción de rayos X portátil, la fluorescencia de rayos X portátil y la espectroscopia de infrarrojos portátil, es fundamental en la caracterización y diagnóstico de la obra. Estas herramientas no solo proporcionan información detallada sobre su composición y estado de conservación, sino que también preservan su integridad, garantizando su conservación a largo plazo para las generaciones futuras.

#### Estudio de biodeterioro

En el tejido del pendón no se detectó biodeterioro, pero la madera del asta

presentaba síntomas evidentes de ataque por parte de insectos xilófagos, como grandes galerías paralelas a las fibras de la madera y orificios de salida de sección ovalada, de 6-10 mm de diámetro, y serrín fino compactado en el interior de dichas galerías. Estas características son típicas de insectos de la familia *Cerambycidae*.

Se tomaron muestras de serrín y de restos del interior de las galerías que fueron observadas a la lupa binocular. El serrín está compuesto por restos de madera y heces de las larvas de estos insectos. Estas heces tenían forma cilíndrica, típica de los cerambícidos. Sin embargo, entre los restos no se encontró ninguno que nos permitiera identificar la especie concreta. Sí se encontraron entre los restos exuvias de larvas de *Anthrenus verbasci*, coleóptero de la familia *Dermestidae* cuyas larvas no son xilófagas, sino que se alimentan de otros materiales como in-



Detalle del anverso. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

## "El proceso de hidratación, alineado y eliminación de deformaciones ha resultado muy laborioso"

sectos y otros animales muertos, tejidos, cueros, legumbres, semillas, harinas, etc. El hecho de que estas larvas no xilófagas se hayan encontrado en la madera del asta puede deberse a que en algún momento se hayan estado alimentando del tejido del pendón, o incluso de los restos de los xilófagos muertos que se estaban alimentando de la madera del asta.

### Desinsectación

Se llevó a cabo un tratamiento de desinsectación del asta mediante atmósfera transformada y controlada de gas nitró-

geno ( $N_2$ ). El objeto de este tratamiento es eliminar, por anoxia, todas las fases del ciclo biológico de los insectos que pudieran estar atacándola, en un sistema herméticamente cerrado, mediante sustitución del aire atmosférico por gas nitrógeno. El gas nitrógeno es un gas inerte y por tanto no produce alteraciones físico-químicas sobre los materiales tratados, no es tóxico para las personas que aplican el tratamiento, y no es contaminante, respetando la normativa internacional de protección del medio ambiente. Además, el IAPH posee desde hace años un generador de nitrógeno propio, por

lo que el tratamiento es más sostenible porque se reduce la huella de carbono al no requerir suministro del gas.

### La intervención

El tratamiento de la obra comenzó con un aspirado en profundidad y controlado tanto por el anverso como por el reverso. Para ello se dispusieron filtros en la boquilla de la aspiradora, así como bastidores con tul para evitar que la succión pudiera afectar a la capa pictórica. Posteriormente se desmontó la vaina y se eliminaron los parches y cosidos, para poder proceder a la eliminación de las deformaciones que estaban provocando estos elementos. Al desmontar la vaina se pudo recuperar parte del original que se encontraba oculto en el interior de este elemento.

Una de las operaciones más importantes en la obra fue el laborioso proceso de hidratación, alineado y eliminación de deformaciones al que se tuvo que someter el pendón. La humectación controlada de las fibras era fundamental debido al elevado grado de fragilidad y resecaimiento que presentaban, para lo cual se recurrió al empleo de humidificadores de vapor frío. A la vez que se regeneraban las fibras, mediante el empleo de cristales y pesos, se iba recuperando la forma original y por tanto la obtención de sus dimensiones completas y la lectura correcta.

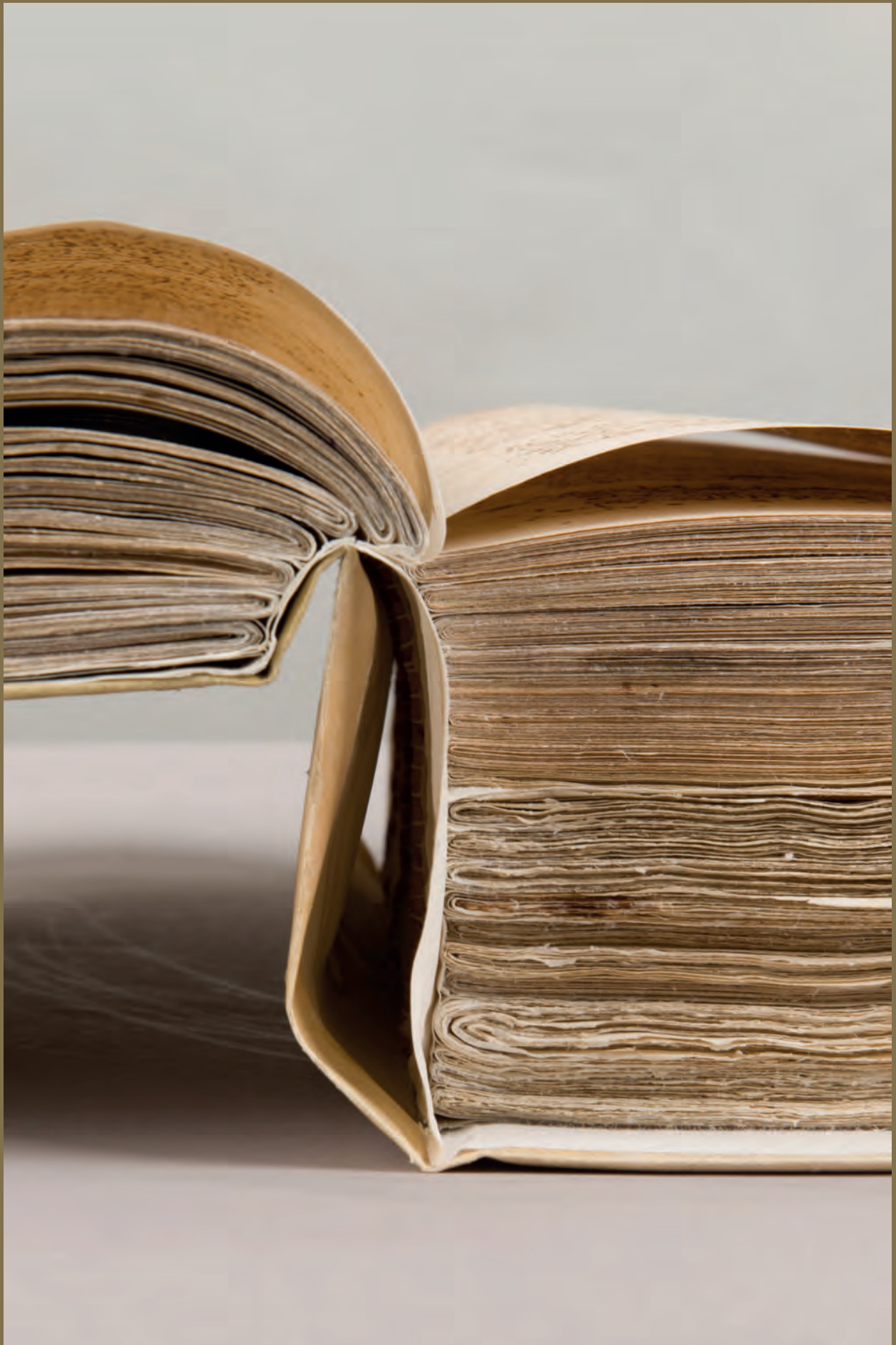
Una de las soluciones más novedosas de este proyecto fue que se planteó la protección de las dos caras del pendón con un tul de un tono adecuado, de forma que la pieza quedaría perfectamente encapsulada lo que permite el acceso a ambas caras. Para la fijación de este elemento se recurrió al empleo de hilos de seda de un grosor mínimo y teñidos adecuadamente. Para rematar los bordes de los tules se ha realizado un dobladillo simple a diferentes alturas en cada una de las capas, consiguiéndose un efecto de degradado en las zonas de lagunas del perímetro, guardándose la armonía estética del te-

jido compositivo de la obra. Este mismo sistema de protección fue el empleado también en el caso de la vaina, utilizando para ello el mismo material y tonalidad.

Para mejorar la lectura de la obra, se decidió usar un sistema de reintegración visual que no anulara ninguna de las dos caras del pendón y que permitiera que la pieza pudiera ser expuesta indistintamente por ambas caras. Para realizar este sistema se utilizó un tejido de algodón comercial en dos piezas, teñido ex profeso al color y tono predominante del tejido de la obra. Una vez teñidas las piezas de tejido y cosidas, se adaptó a la forma y el contorno de la obra. De esta manera se obtuvo una base textil del mismo color y forma que la obra.

En el asta, una vez que fue sometida a los tratamientos de desinsectación, se procedió a la extracción de elementos metálicos (clavos) utilizados para unir el añadido situado en el extremo superior ya que estaba dañando el original, provocando grietas, roturas o separación de piezas. Se procedió a la limpieza mecánica de la suciedad superficial adherida en la obra eliminando los restos de polvo, serrín y excrementos depositados por los insectos en las diferentes galerías, para después realizar una limpieza química. Una vez preparada, se sometió a un tratamiento de consolidación, reintegración volumétrica y enrase. La intervención finalizó con el montaje de las piezas de nuevo pero a unión viva y la reintegración cromática.

A modo de conclusión debemos referir que el resultado exitoso de este proyecto no se basa exclusivamente en la solvencia y multidisciplinariedad del equipo técnico implicado, sino que además ha encontrado un referente fundamental en la constante labor transversal desarrollada desde la perspectiva de la atención y relación con el usuario. En este sentido, la intervención ha sido concebida como un constante proceso de asesoramiento y acompañamiento al Ayuntamiento de Priego de Córdoba como entidad titular de la pieza textil.



Detalle del Libro de actas capitulares n.º 2. Estado final. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

# Actas capitulares del Ayuntamiento de Marchena y la reconstrucción de su historia material

María Campoy Naranjo,  
*Centro de Intervención*

El proyecto se inicia con la conservación-restauración del segundo libro de actas de la colección que, por su deficiente estado de conservación, requirió una actuación integral para recuperar tanto la encuadernación como el amplio bloque documental que se encontraba muy deformado. El paso siguiente fue recuperar el resto de la colección capitular adscrita al fondo histórico. Son 25 libros de actas, fechadas entre 1530 y 1840.



Los libros de actas capitulares que atesoran los archivos municipales constituyen la documentación más sustanciosa de cuanto se ha generado y sigue produciéndose en los ayuntamientos españoles. Desde que se originaron en la Baja Edad Media, la necesidad de dejar constancia escrita de los acuerdos y decisiones adoptados por la comunidad ha propiciado su continuidad a lo largo de los siglos. Históricamente, ha sido también el lugar donde relatar cuantos sucesos y acontecimientos acaecen en los municipios, configurando una documentación variopinta por la diversidad de temas que aborda y la forma de registrarla.

Se conservan reunidas y ordenadas cronológicamente en volúmenes o libros de cierta envergadura que reciben múltiples denominaciones como libros capitulares, libros de actas, de acuerdos, de regimiento o de cabildos; actas capitulares, actas de capítulos, actas del ayuntamiento, capitulares concejiles y en el reino de Aragón manuales o actas del consell. Al ser una documentación de amplio espectro político, social, administrativo, cultural y económico, es una de las principales fuentes documentales para el conocimiento de la historia, llamando la atención de diplomatas, historiadores, archiveros y administrativistas que analizan sus características informativas y documentales.

Aunque la colección capitular ha destacado tradicionalmente por sus valores históricos, documentales e instrumentales como testimonio y fuente de información original, en las últimas décadas se han acentuado otras consideraciones relacionadas con sus valores de identidad y significación social. Los nuevos intereses sobre el patrimonio han llamado la atención de los ayuntamientos que, encargados de la custodia y mantenimiento de sus fondos documentales, están tomando cada vez mayor conciencia de los vínculos sociales que se establecen a través de la memoria escrita. Más allá de ocuparse de la conservación de sus actas capitu-

lares por su dilatado uso en el tiempo y normal desgaste, el interés por recuperar ciertos libros de actas en estas extensas colecciones atiende también a criterios socioculturales que en muchos casos trascienden el ámbito local.

En este contexto, el IAPH ha llevado a cabo un número considerable de proyectos de intervención en libros de actas capitulares desde que el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico inició su andadura, y continúa en la actualidad. Entre otros proyectos, está realizando una a una la intervención de las cinco actas capitulares más antiguas del ayuntamiento de Baeza (Jaén), las únicas existentes del siglo XV, en el marco del amplio fondo capitular que atesora el archivo histórico. Por su valor testimonial con relación a un hecho histórico que va más allá del ámbito municipal, el ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) encargó al IAPH, dentro de una colección de 53 volúmenes de actas fechadas a partir de 1700, la restauración del libro número 13 correspondiente a la documentación de los años 1816-1828. Su elección vino por recoger en sus páginas detalles de los acontecimientos que rodearon el levantamiento Rafael de Riego el primer día de 1820. El Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) quiso sumarse a las celebraciones por el IV centenario de la publicación de *Don Quijote de la Mancha* en 2005 y aprovechó el acontecimiento para confiar al IAPH la restauración del libro capitular donde figura la firma de Cervantes a su paso por la localidad palmerina en su calidad de comisario de suministros durante el reinado de Felipe II (acta de 25 de julio de 1593).

El último en sumarse a la recuperación de su colección capitular ha sido el Ayuntamiento de Marchena. El proyecto se inicia con la conservación-restauración del segundo libro de actas de la colección que, por su deficiente estado de conservación, requirió una actuación integral para recuperar tanto la encuadernación



Libro de actas capitulares n.º 2. Estado inicial. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Libro de actas capitulares n.º 2. Estado final. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Libro de actas capitulares n.º 2 en proceso de intervención. Vista general.  
Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid



Libro de actas capitulares n.º 2 en la fase de cosido. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

como el amplio bloque documental que se encontraba muy deformado. El paso siguiente fue recuperar el resto de la colección capitular adscrita al fondo histórico. Son 25 libros de actas, fechadas entre 1530 y 1840, que han sido sometidos a una actuación más conservativa, centrada principalmente en la intervención de las cubiertas de las encuadernaciones y de los folios iniciales y finales que estaban en peor estado.

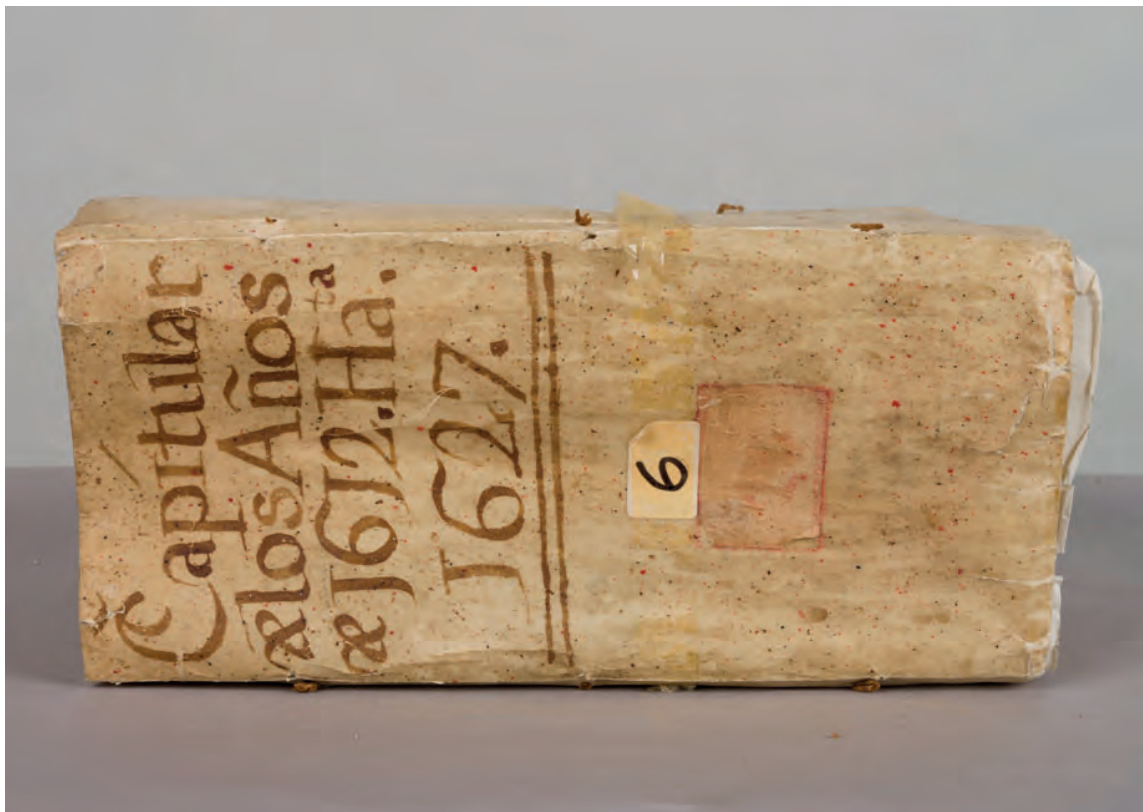
Aunque el proyecto de conservación inicialmente proponía la intervención sucesiva de los 25 libros, finalmente se desarrolló en dos fases separadas. La 1.ª fase actuó sobre los primeros 12 volúmenes, fechados entre 1530 y 1721, cuyo trabajo de recuperación se acometió entre mayo y agosto de 2022. La 2.ª fase recuperó las encuadernaciones de los 13 volúmenes restantes, correspondientes a los años de 1722 a 1840, trabajos que se desarrollaron entre febrero y agosto de 2023. El faseado del proyecto originó dos visiones o historias de la colección que, aparentemente, no tenían relación debido a que cada conjunto de libros había seguido una trayectoria diferente y se había confeccionado en momentos distintos. Esta visión, totalmente limitada, se habría mantenido si el proyecto se hubiese acotado a la ejecución de la 1.ª fase de la colección o a un libro concreto, como la actuación aislada en el segundo libro de actas. Sin duda, las conclusiones del proyecto de intervención de la colección de Marchena confirman la necesidad de un análisis integral que contextualice y valore en su conjunto, de

tal manera que permita relacionar y enlazar las aportaciones de los distintos momentos que construyen la colección.

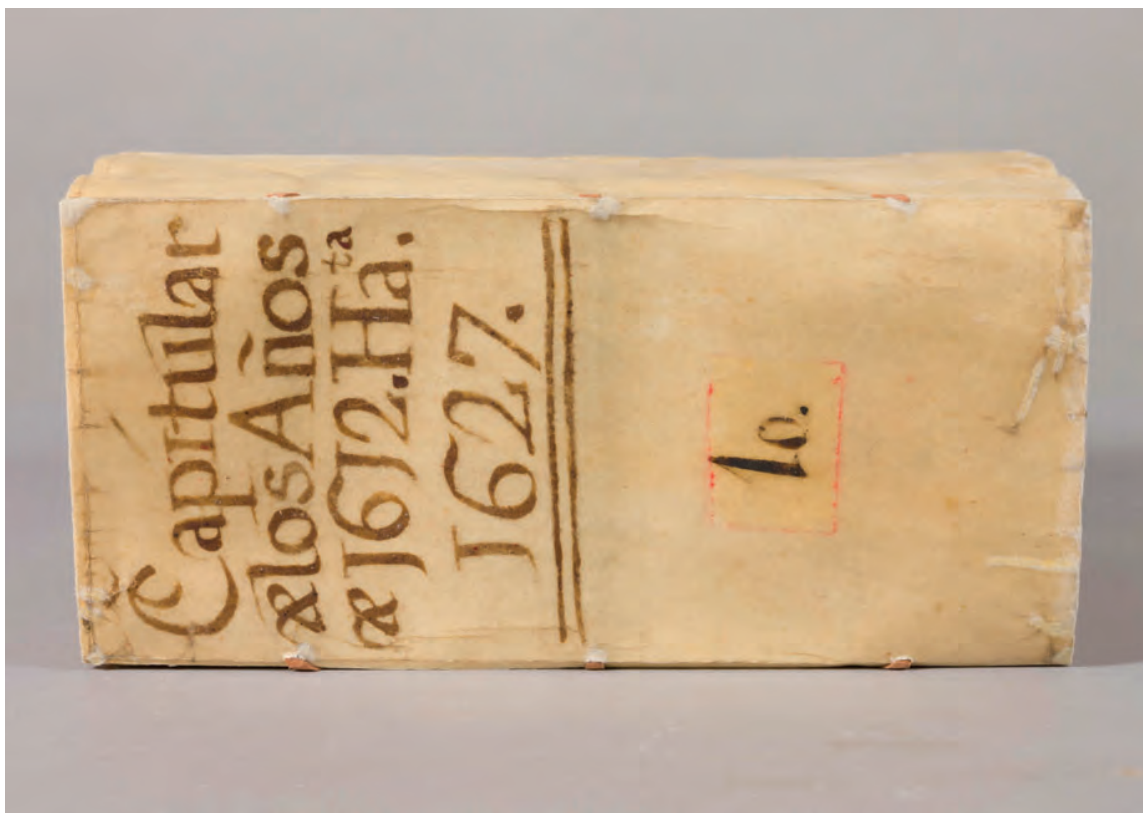
La oportunidad de un proyecto de esta envergadura ha cuestionado la manera en que se ha venido afrontando los proyectos de intervención en libros aislados que están vinculados a colecciones. Aunque la metodología del IAPH acomete el estudio de cualquier bien cultural a todos los niveles, se ha concentrado en el libro objeto de intervención y solo se ha acudido a la colección para resolver cuestiones específicas. Por ejemplo, si el documento venía sin ningún vestigio de encuadernación, se recurría a los otros volúmenes de la época para identificar su fisonomía, comprobar el color o el material de las cubiertas buscando una armonía con el resto de la colección, con objeto de verificar el tipo de cosido y sus variaciones o para confirmar algún elemento constitutivo que faltase. Puntualmente, también se acudía a la colección para comprobar el marco cronológico del libro de actas; si este estaba incompleto y había perdido las primeras o las últimas actas, consultando los libros inmediatamente anterior y posterior, muchas veces solo para asegurar la rotulación de la caja de conservación donde se iba a preservar el libro. En cualquiera de los casos, el análisis se proponía siempre sobre el estado actual de la colección, sin reparar en los cambios y transformaciones que hubiera podido tener.

El estudio integral del conjunto de libros de actas capitulares de Marchena, sin

**"Este proyecto ha cuestionado la manera en que se han afrontado otras intervenciones en libros aislados vinculados a colecciones"**



Libro de actas capitulares n.º 10. Estado inicial. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Libro de actas capitulares n.º 10. Estado final. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Libro de actas capitulares n.º 3. Estado inicial. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Libro de actas capitulares n.º 3. Estado final. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

dejar de atender a las individualidades y casuísticas de los volúmenes que la integran, ha contribuido a la reconstrucción de la historia material de la colección, de sus transformaciones y la manera en que ha llegado a su estado actual.

Dos son los aspectos más destacados de la historia material de la colección. Desde el inicio del proyecto se advirtieron incoherencias en la catalogación de la colección capitular con respecto al orden original de los volúmenes, constando la existencia en los lomos de la mayor parte de las cubiertas de las encuadernaciones, al menos, dos registros añadidos a lo largo de su historia. Por otra parte y más importante, se detectaron cambios sustanciales a nivel estructural en buena parte de los volúmenes, lo que ha supuesto conocer otra fisonomía de la colección, probablemente la original del siglo XVII.

Respecto a la primera cuestión, fueron los volúmenes primero y segundo de la colección, que preceden a los 25 libros de actas capitulares, los que pusieron sobre la pista de las modificaciones señaladas en el registro. Ambos volúmenes, fechados respectivamente en 1489-1529 y 1517-1529, son los más antiguos de la colección capitular de Marchena y permanecieron hasta inicios del siglo XXI fuera del ámbito del archivo municipal. Por su importancia, pero también por la dinámica de entonces, estuvieron en poder del profesor José Hernández Díaz desde los años 50 del siglo XX hasta su fallecimiento. Esta ausencia no solo privó a Marchena de una documentación determinante, también eliminó su rastro y existencia durante la actualización del catálogo del archivo municipal efectuada por la Diputación de Sevilla en 1983. A pesar de las referencias documentales elaboradas por los distintos archiveros locales que habían transitado por la corporación, el tercer libro de actas, fechado en 1530, se convirtió en el primero y más antiguo de la colección para los investigadores. El dato más reciente de la existencia de

ambos volúmenes se documenta en el catálogo del año 1925 elaborado por el archivero Antonio Calderón y Muñoz. Justo es señalar que para la reconstrucción de la historia de la colección capitular es fundamental la labor del archivero como conocedor y facilitador de la historia paralela del archivo más allá de la trayectoria oficial. El actual responsable del archivo municipal de Marchena, Ramón Ramos Alfonso, proporcionó los inventarios del fondo antiguo desde 1890 a la actualidad, facilitando la investigación y el alcance de la colección capitular y de sus transformaciones.

Afortunadamente, en 1999 el primer volumen de la colección capitular de Marchena fue entregado por la familia del profesor al Archivo General de Andalucía (AGA) y restaurado durante 2002 por el IAPH, siendo posteriormente cedido al Ayuntamiento de Marchena. El Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del IAPH estaba entonces dando sus primeros pasos y el libro de actas no fue objeto de estudio a nivel histórico y documental en el marco del proyecto de intervención desarrollado, desconociéndose su estructura interna y cualquier otro dato de interés. En 2006, a través del profesor Manuel Romero Tallafigo, la familia de Hernández-Díaz entrega el segundo volumen de la colección capitular directamente al Ayuntamiento de Marchena, que a su vez encargará al IAPH, en 2022, la conservación-restauración. Esta vez sí se acomete su estudio en el marco de la metodología del IAPH para abordar el proyecto de intervención desde el conocimiento compartido, las buenas prácticas y el rigor metodológico. Los resultados de los estudios realizados fueron determinantes para reconstruir la historia material de la colección capitular de Marchena.

Durante la intervención de los 25 libros capitulares, se decidió eliminar los registros añadidos con vistas a recuperar la fisonomía original de las cubiertas o, al menos, el registro más antiguo que con-

serva la colección. En primer lugar, se retiró el registro actual correspondiente a la catalogación de la Diputación de Sevilla en los años 80, marcado a base de precarios adhesivos que se han ido renovando burdamente. El mismo criterio se siguió para los tejuelos de papel industrial fuertemente adherido a las cubiertas de pergamino. Con forma cuadrada y marco de tinta roja, habían llegado con la numeración totalmente borrada y, seguramente, se añadieron en el marco de alguno de los inventarios realizados en el archivo durante el siglo XX. Estos tejuelos industriales ocultaban un tercer registro que, tras salir a la luz, puede considerarse el “registro definitivo” y abarca tanto los 25 volúmenes objeto de restauración como los dos primeros libros de la colección antes de que fuesen sustraídos del archivo. El momento de su confección debió ser a partir de 1840, cuando la colección ya estaba concluida y tiempo antes de que comenzase a fragmentarse.

La aparición del registro decimonónico constata lo que se sospechaba, que la colección capitular no mantiene la secuencia cronológica completa debido a importantes pérdidas documentales, dato que se confirma tras cotejar los catálogos elaborados por los distintos responsables que han pasado por el Archivo de Marchena (además de Calderón y Muñoz, se conservan los inventarios de Manuel García-Sañudo y Giraldo en 1913, José Giraldo en 1900, José Jiménez Rodríguez en 1893, entre otros). Por la secuencia del “registro definitivo” se confirman que la colección que creíamos de 25 libros capitulares, 27 con los dos libros reintegrados, llegaron a ser 35 volúmenes. Los catálogos decimonónicos confirman que son ocho los volúmenes desaparecidos, identificados con los números 8 (1578-1581), 9 (1590-1612), 11 (1627-1638) y desde el número 19 al 23 correspondientes a los años 1740-1756. Estas pérdidas son recientes porque en el inventario de 1925 consta su existencia. Al ser una práctica generalizada la salida de documentación histórica del archivo

a manos de los investigadores, como sucedió con los dos primeros volúmenes, puede ser posible su reposición, mientras que la documentación correspondiente a los años 1582-1589 se da por definitiva su pérdida ya que no aparece desde el inventario de 1890.

Sin embargo, no ha sido esta la principal alteración de la colección capitular a lo largo de su historia, como se ha dicho. La más destacada vino de la reestructuración que a mediados del siglo XVII alteró la colección a nivel estructural y de contenido. Esta modificación alcanzó a los ocho primeros volúmenes de la colección y debió afectar también los desaparecidos libros números 8, 9 y 11.

La reorganización de la colección, probablemente, se planteó ante el mal estado de conservación de las encuadernaciones de los libros de actas más antiguos, y para evitar mayores pérdidas de documentación, teniendo en cuenta la importancia de la documentación capitular y el deber del concejo de conservarla. En la decisión de reparar las encuadernaciones, el concejo municipal de entonces optó por abaratar el coste de producción reuniendo varios libros bajo una misma encuadernación y, de esta forma, reducir el número de cubiertas necesarias. No parece que fuesen los actuales de pergaminos flexibles que se conservan, puede incluso que fuesen de otro material. En cualquier caso, la transformación de la colección se ha mantenido hasta hoy y se conoce perfectamente su alcance. Resultado de esta estructuración, algunos libros de actas son voluminosos, difíciles de manipular por su envergadura y llama la atención sus perfiles, a veces exageradamente escalonados, producto de reunir libros de dimensiones muy dispares. Esta cuestión ya había sido confirmada durante la intervención del segundo libro de actas de la colección, donde había quedado en evidencia la existencia de cuatro libros independientes y con formatos muy diferentes, agrupados bajo una única y amplia





Libro de Actas Capitulares n.º 15. Estado final. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz



Libro de Actas Capitulares n.º 16. Estado final. Foto Fondo Gráfico IAPH, Eugenio Fernández Ruiz

cubierta. Durante el desmontaje dentro del proceso de intervención se constató varias costuras en el lomo correspondientes al cosido individual de cada libro.

Aunque no se ha podido verificar si esta reestructuración afectó al primer volumen de la colección, sí se confirma en los siete volúmenes que siguen al segundo libro de actas. Así, el volumen 3 (1530-1540) reúne cuatro libros cronológicamente correlativos, al igual que los tres libros del volumen 4 (1541-1548), otros tres que llevan tanto el volumen 5 (1548-1557) como el 6 (1557-1567) y dos libros que contienen los tres volúmenes siguientes de la colección, el volumen 7 (1567-1577) y los números 10 (1612-1627) y 12 (1639-1649). Por las anualidades contenidas se calcula que los volúmenes 8, 9 y 11 desaparecidos contendrían dos libros cada uno, lo que hace un total de 28 libros capitulares que pudieron ser los que conformaran la colección antes de su transformación hacia el año 1650.

Aunque los restantes volúmenes de la colección, estudiados en la 2.<sup>a</sup> fase del proyecto, no han sufrido cambios estructurales como los que se acaban de analizar, además de confirmarse la pérdida de los mencionados volúmenes 19 a 23, se ha podido comprobar, por el tipo de cubierta que presentan, que la colección completa tal y como hoy se conoce pudo confeccionarse en tres momentos distintos y que, en cierta forma, se buscó otorgarle una unidad estética a toda la colección. Con base en las técnicas y materiales empleados en las encuadernaciones, se cree que la colección se unificó hacia 1776, desde el primer tomo hasta el volumen número 27, utilizando para ello un pergamino flexible de tonalidad clara marcado con un sencillito texto manuscrito en el lomo. Como excepción, el volumen número 24 presenta una encuadernación fabricada en piel, bien producto de una reparación puntual y aislada posterior a la colección actual, o bien y quizá más probable, es

la piel de una encuadernación anterior a la reestructuración de la colección, mantenida por permanecer en buenas condiciones pero también por ser más valiosa que el pergamino. De características distintas es también el volumen número 25 de pergamino flexible con dos parches de piel en el lomo. Solo el volumen número 26 había llegado sin cubierta a la actualidad y se le ha realizado una nueva similar al conjunto.






Un segundo momento se produce hacia 1805 y afecta a los volúmenes números 28, 29 y 30. Ahora se opta por una encuadernación semirrígida de cartón en las tapas, pero por los restos de pigmento de color oropimente hallados en las cubiertas, se cree que hubo un interés por igualar el tono con los volúmenes precedentes. Este tipo de encuadernación presenta guardas simples y refuerzos en el lomo en papel blanco que no tienen los volúmenes anteriores. Se cree que en un tercer momento se encuadernan los volúmenes 31 al 35. En este caso la encuadernación tiene un pergamino más fino y grisáceo, con guardas dobles y refuerzos reutilizados. El alma, también semirrígida, se fabrica mediante cartones completos que refuerzan las tapas y el lomo. Se ha localizado en el volumen número 32 varios papeles de refuerzo fechados en Marchena en enero de 1839, lo que indicaría que este tercer momento de encuadernación de las actas se realizó en fechas próximas.

En definitiva, el proyecto integral de intervención de la colección capitular de Marchena ha constituido una oportunidad única para reconstruir, en buena parte, su historia material forjada a través de las transformaciones, las pérdidas y las decisiones de los responsables de su conservación a lo largo de los siglos, contribuyendo al mejor conocimiento de la colección tanto desde su configuración original como en los distintos momentos o fases que atraviesa su conformación hasta su fisonomía actual.



### Rodea el tipo de cerámica encontrada

Gracias

	Tipo	Descripción	Modelo 3D
Marca	 Dressel 20	Un ánfora servía para transportar alimentos en un barco. Esta en concreto, llevaba aceite de oliva de Andalucía a Roma. Uno de los tipos de ánforas más comunes Siglos I-II DC.	
	 Orza de Barro	Vasija de barro que se utilizaba conservar alimentos como la c... XX DC.	
	 Botija Perulera	Cerámica que se a... para el transport...	
	 Jarra Medieval		

Taller Sumérgete en el patrimonio subacuático. Foto Fondo Gráfico IAPH, Aurora Higuera-Milena Castellano

# Divulgando ciencia sin barreras

Susana Limón Rodríguez,  
*Dirección de Investigación y Transferencia*

El ámbito de actuación del proyecto, financiado por la FECYT, se ha focalizado en los centros de educación primaria, secundaria y bachillerato, de las provincias de Cádiz y Sevilla, prestando especial atención a aquellos localizados en zonas rurales y en riesgo de exclusión social. Por otro lado se ha elaborado un plan de acción para la ciudadanía, haciendo hincapié en personas con alguna discapacidad cognitiva o sensorial (auditiva o de visión).

El proyecto Divulgando ciencia sin barreras<sup>1</sup> está financiado por la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (en adelante FECYT), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, como apoyo al Plan de actividades de la UCC+i del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante IAPH), en la modalidad 4.1 Red de unidades de cultura científica y de la innovación. Su periodo de ejecución ha sido entre julio de 2023 y octubre de 2023, resultado del trabajo de un equipo humano multidisciplinar del entorno de las ciencias aplicadas al patrimonio, la formación y la divulgación científica. La iniciativa, además, se enmarca en los objetivos de los proyectos para el fomento a la cultura científica alineados con el plan estratégico del IAPH 2020-2025.

El eje principal del proyecto se centra en acercar las ciencias aplicadas al patrimonio al público de todas las edades, estimulando el gusto por el saber científico e incentivando la participación de la ciudadanía en general y de los escolares en particular, despertando vocaciones y llevando a las aulas el conocimiento científico aplicado al patrimonio.

El ámbito de actuación se ha focalizado en los centros de educación primaria, secundaria y bachillerato, de las provincias de Cádiz y Sevilla, prestando especial atención a aquellos localizados en zonas rurales y en riesgo de exclusión social (zonas desfavorecidas en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, ERACIS). Por otro lado se ha elaborado un plan de acción para la ciudadanía, haciendo hincapié en aquellas personas con alguna discapacidad cognitiva o sensorial (auditiva o de visión).

### **Las UCC+i: objetivos y finalidad**

Las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación desempeñan una labor clave como intermediarias entre las insti-

tuciones que las acogen y la población, con el objetivo principal de promocionar la cultura científica, tecnológica y de la innovación, a través de actividades de diversa tipología: comunicación, divulgación, formación e investigación sobre los procesos de difusión de la I+D+I.

En 2012 se crea un registro donde se incluirían todas aquellas unidades que acreditaran el cumplimiento de unos indicadores mínimos de actividad, pasando a ser consideradas miembros efectivos de la Red de UCC+i.

Las españolas, desde su puesta en marcha, despliegan una intensa actividad de divulgación científica, organizando gran cantidad de exposiciones, ferias, talleres, visitas guiadas, jornadas de puertas abiertas, etc., y contribuyendo de este modo a incrementar la curiosidad por la ciencia y a proveer una base para la comprensión de la inevitable complejidad que esta puede tener para una parte de la ciudadanía (o para la ciudadanía en general).

Estas Unidades también desarrollan un amplio programa de actividades educativas para estudiantes de todos los niveles, que fomenta el gusto por el saber, por descubrir, por explorar, la inquietud por el conocimiento y el deseo de aprender activamente, para así impulsar el interés por la investigación y la tecnología, prestando un especial interés a los colectivos que, por diferentes factores, no tienen fácil acceso a este tipo de actividades.

### **La UCC+i del IAPH: origen y pilares**

En abril de 2012 el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico fue acreditado como Unidad de Cultura Científica y de la Innovación por la FECYT (Ministerio de Economía y Competitividad en aquel momento). Desde entonces ha querido reforzar su relación con el sector educativo a través de un programa específico, IAPHeduca<sup>2</sup>. Además, en septiembre de 2016, se integró en el programa Vivir y Sentir el Patrimo-



Presentación teatralizada de *Candela Canela* en la Biblioteca del IAPH a cargo de la empresa Piratas de Alejandría. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

## "Con este y otros proyectos, el Instituto ha reforzado su relación con el sector educativo"

nio de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, accediendo a trabajar directamente con centros educativos andaluces.

IAPHeduca centra su ámbito de acción en una idea clave: educar en el patri-

monio y fomentar vocaciones científicas y profesionales entre los jóvenes, línea estratégica que, en el marco del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico como agencia pública de investigación, adquiere un alto potencial. De la mano de la Fundación Descubre, de la que el



Visita de escolares al CAS. Foto Fondo Gráfico IAPH-CAS, Aurora Higuera-Milena Castellano

IAPH es patrono, se desarrollan también anualmente actividades que fomentan el conocimiento de la ciencia como pueden ser la Semana de la ciencia, los Cafés con Ciencia y otras actividades dedicadas a los escolares.

Otra línea iniciada por la UCC+i de la institución es IAPHDivulga, centrada en desarrollar un amplio programa de visitas generales<sup>3</sup> y técnicas, así como actividades divulgativas (jornadas, conferencias, visitas teatralizadas, ferias, entre otras), complementando su difusión en la web y en las redes sociales institucionales.

El público objetivo de la Unidad se ha centrado en la administración pública, en centros educativos de todos los niveles,

en la comunidad científica, entidades de difusión cultural, medios de comunicación y ciudadanía en general.

#### Acercar la ciencia aplicada al patrimonio a todos los públicos

El proyecto Divulgando ciencia sin barreras fue adjudicado al IAPH en julio de 2022 y ejecutado hasta octubre de 2023. Las principales líneas de actuación consistieron en: incrementar la difusión de los resultados de la investigación científico-técnica y de la innovación financiados con fondos públicos; fomentar e incentivar el acercamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación a la ciudadanía acortando distancias entre el mundo científico y tecnológico y la sociedad en general;

aumentar la participación e interés de las mujeres y niñas en la ciencia y la tecnología; aumentar la participación ciudadana en la investigación; incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española; y mejorar la educación científico-técnica de la sociedad en todos los niveles.

En este marco, se establecieron una serie de objetivos generales y específicos. Los primeros se centraron en: potenciar las posibilidades del IAPH de acercar a la sociedad la labor científica multidisciplinar que realizan los profesionales del patrimonio histórico y cultural, y conseguir apoyo institucional para reforzar el programa de actividades divulgativas que la institución desarrolla desde su UCC+i.

El resto de objetivos específicos pusieron el foco en:

1. Hacer más accesibles e inclusivas las actividades, favoreciendo el acceso a las ciencias del patrimonio a personas con discapacidad, adaptando las propuestas y dotándolas de los recursos necesarios para cumplir este propósito. La ONCE colabora con el IAPH asesorando en la creación de los materiales tiflológicos<sup>4</sup> y testando las actividades.
2. Favorecer la inclusión de escolares y estudiantes preuniversitarios, priorizando en el proceso de selección de centros aquellos situados en zonas desfavorecidas (ERACIS). Un 10 % de las sesiones se han desarrollado con colectivos con dificultades especiales de acceso a la cultura; personas con pérdida de visión o con discapacidad intelectual.
3. Incentivar vocaciones científicas entre los más jóvenes mediante una amplia oferta de actividades educativas, centradas en la experiencia y el juego.
4. Visibilizar referentes femeninos en el ámbito científico que inspiren a los y las participantes y contribuyan a disminuir la brecha de género en el ámbito científico.
5. Aumentar la difusión de los recursos existentes: guías didácticas, juegos virtua-

les, exposiciones, cuentos, etc. ampliando así su impacto en la sociedad.

6. Favorecer el contacto entre los profesionales de la ciencia y la sociedad.

### Acciones principales

Para la consecución de los objetivos fijados el proyecto se articuló en seis acciones:

#### Acción 1. Visitas a las sedes del IAPH de Sevilla y Cádiz

El objetivo de esta acción es acercar al público la labor científica y multidisciplinar que realizan los profesionales del patrimonio histórico y cultural en el IAPH. Para la mejora del programa de visitas de las sedes de Sevilla y Cádiz se trabajó en dos líneas: la mayor accesibilidad e inclusión (el calendario se establece entre julio de 2022 y junio de 2023); y la ampliación del programa de visitas del Centro de Arqueología Subacuática (CAS) durante la temporada estival, entre junio y agosto de 2023.

#### Acción 2. Los sonidos silenciados. Antropología en las aulas

El objetivo de esta acción es hacer partícipe al alumnado de educación primaria de los resultados del II Seminario de patrimonio inmaterial. Los sonidos silenciados: música, danza y tradición oral<sup>5</sup>, desarrollado en el IAPH en 2017. El programa para llevar la antropología a las aulas lo conforman las siguientes acciones: un cuentacuentos musical en el que un actor y un músico ponen en escena los contenidos desarrollados en el seminario; grabación, y posterior edición, de un audiovisual en el aula, durante el desarrollo de la actividad, en el que Aniceto Delgado Méndez, antropólogo del IAPH, explica conceptos básicos sobre antropología y los proyectos participativos que está desarrollando la institución; y edición sonora del libro *Candela Canela*<sup>6</sup> con la doble finalidad de que alumnado con discapacidad visual pueda disfrutar de la publicación y de dar



difusión a los archivos sonoros recogidos en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

### Acción 3. La primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano

El objetivo de esta actividad es difundir los materiales didácticos en formato digital elaborados con motivo de la celebración del V aniversario de la primera circunnavegación a la Tierra, realizados en el marco de la conmemoración de la expedición de Magallanes para dar a conocer la trascendencia económica, científica y social que supuso la primera vuelta al mundo<sup>7</sup>. Estos materiales están orientados al currículo de educación secundaria en patrimonio cultural. Se diseña una actividad interpretativa utilizando dichos recursos, que se desplaza a los centros educativos para facilitar la accesibilidad y ampliar el impacto social de esta iniciativa de divulgación científica. Se acordó que la actividad se ofertaría a: centros inscritos en el programa Vivir y sentir el patrimonio; centros educativos próximos al IAPH que forman una comunidad patrimonial; centros de educación secundaria; centros que se encontraban en zonas ERACIS; y centros de las provincias de Sevilla y Cádiz, por ser las provincias sedes del IAPH, tanto de zonas urbanas o periurbanas como rurales.

### Acción 4. Talleres didácticos

El objetivo de esta acción es el diseño y

realización de tres talleres educativos basados en tres líneas de trabajo del IAPH: la restauración, la arqueología subacuática y la paleobiología. Las tres acciones son:

> Taller Sumérgete en el patrimonio subacuático: actividad en la que se reproducen algunos de los trabajos que realizan las arqueólogas subacuáticas del CAS-IAPH. Una propuesta con la que aprender sobre estudios y métodos empleados en la arqueología subacuática, sus particularidades de trabajar bajo el agua, el buceo autónomo, la conservación de los materiales sumergidos, su estudio, su restauración y la aplicación de la tecnología. Los contenidos del taller también se detienen en proyectos específicos del CAS, como las excavaciones de los pecios Delta I,II,III, el proyecto Carabela que aplica la inteligencia artificial para localizar documentos de los archivos históricos, el estudio de materiales de procedencia arqueológica depositados en el Museo de Cádiz o el proyecto ARQUEOMEMES<sup>8</sup>. El material didáctico virtual creado para el taller ofrece una exposición en la que el usuario puede visitar un centro de arqueología subacuática virtual, así como el trabajo desarrollado por los distintos departamentos<sup>9</sup>.

> Taller Paleobiología: lo más vivo de la arqueología. Se trata de una actividad didáctica y muy amena con la que conocer de manera experiencial qué es la paleobiología, aprendiendo las ciencias

**"La UCC+i desempeña una labor clave como intermediaria entre el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la ciudadanía"**

y métodos que nos permiten conocer el pasado a partir del estudio de los restos orgánicos conservados en los yacimientos arqueológicos. Los asistentes aprenden cómo, a partir del estudio de materiales orgánicos de procedencia arqueológica, que pueden ser huesos, semillas, frutos e incluso insectos como la cochinilla, podemos reconstruir muchos aspectos del pasado: clima, vegetación, fauna, alimentación de grupos sociales, explotación de recursos de la naturaleza, etc. Las prácticas se centran en visibilizar los trabajos del proyecto ARQUEOMEMES.

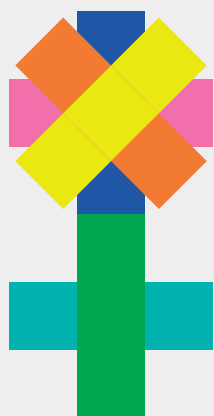
> Taller Ciencia en la restauración: actividad práctica en la que se da a conocer en qué consiste la restauración de obras de arte, analizando los factores que las

deterioran, los estudios científicos necesarios para restaurarlas, los criterios que rigen las actuaciones y los procesos necesarios para asegurar su conservación. Este conocimiento se adquiere de forma empírica por medio de prácticas en las que los asistentes desarrollan la limpieza de un cuadro, la reintegración cromática de pérdidas de policromía y las técnicas históricas empleadas para la fabricación de esta. La actividad se completa con recursos educativos digitales: una guía, un juego virtual y una app sobre restauración de pintura<sup>10</sup>.

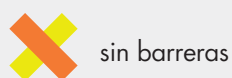
Acción 5. Audiovisuales sobre ciencia y patrimonio histórico

En esta acción se han realizado dos vídeos, uno sobre la acción Los sonidos si-

Imagen visual del proyecto



**laph.**  
Divulgando  
ciencia sin barreras



sin barreras



igualdad



sumando

lenciados. Antropología en las aulas, y otro sobre el taller Sumérgete en el patrimonio arqueológico subacuático. Ambos pueden consultarse en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH y en su canal YouTube<sup>11</sup>.

#### Acción 6. Divulgación en web y redes sociales

Los hitos del proyecto, sus acciones y avances han sido comunicados a través de la web ([www.cienciasinbarreras.es/](http://www.cienciasinbarreras.es/)) y las redes sociales que gestiona el Departamento de Comunicación del IAPH, siguiendo las pautas indicadas en el plan de comunicación y difusión del proyecto. Como medios para la difusión de las actividades se ha recurrido a dos vías concretas: medios de comunicación y canales de difusión del ámbito de la divulgación científica, contemplándose, entre otras, las siguientes acciones: documentación completa del proyecto en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH<sup>12</sup>; presencia en medios de comunicación; e información actualizada en redes sociales, comunicándose puntualmente los avances e hitos del proyecto en Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube.

## Conclusiones

En el desarrollo del proyecto, con el acercamiento a colegios e institutos, también en zonas rurales y en riesgo de exclusión social, así como con las visitas guiadas a personas con discapacidad auditiva, cognitiva y visual, se ha conseguido hacer más accesibles e inclusivas las actividades del IAPH, así como la transmisión del conocimiento generado, llegando con estas acciones a un total de 25 centros educativos de las provincias de Cádiz y Sevilla y a más de 10.700 personas beneficiarias entre ciudadanía y escolares.

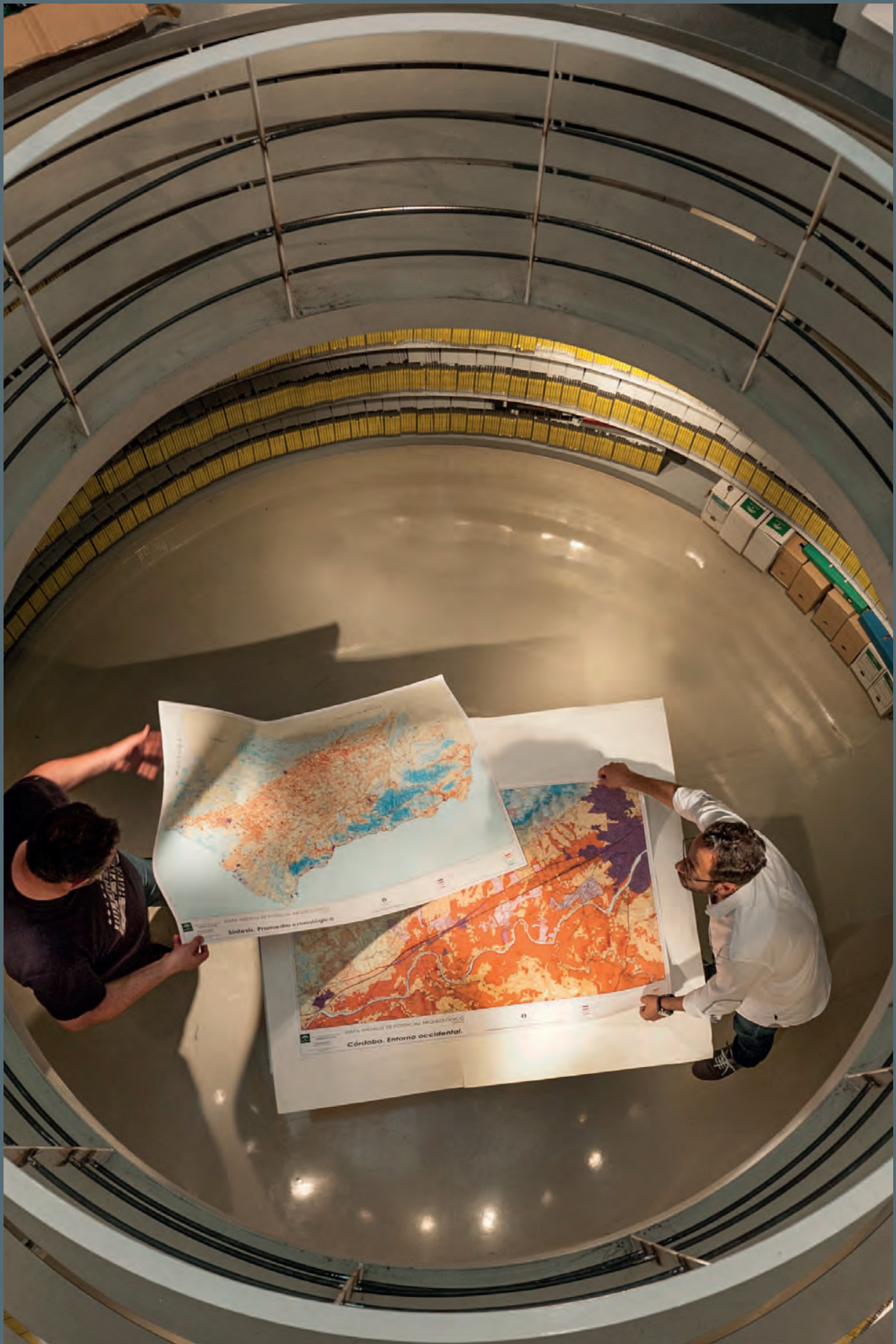
Analizando los resultados del proyecto se observa la necesidad de seguir fomentando el acercamiento de las ciencias aplicadas al patrimonio a los más jóvenes y al público en general, continuar aumentando el número de actividades y fortaleciendo lazos con los centros educativos, con el profesorado y con la ciudadanía, poniendo especial atención en la mejora de la inclusión y de la accesibilidad en todo el territorio andaluz.

## Notas

1. Información completa en la web del proyecto: <https://cienciasinbarreras.es/>
2. Los materiales didácticos y la documentación técnica de IAPHeduca están disponibles en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326747>
3. Toda la información sobre el programa de visitas del IAPH se encuentra disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/areas/formacion-difusion/visitas-actividades-divulgativas.html>
4. Los materiales tiflológicos son aquellos adaptados y de apoyo a personas ciegas o con algún tipo de discapacidad visual.
5. La publicación *Candela Canela* está disponible en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/337472>
6. El seminario de patrimonio inmaterial. Los sonidos silenciados: música, danza y tradición oral en Andalucía (20-22 de marzo de 2017). Toda la información está disponible en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/337352>
7. El material didáctico *Descubre el viaje de Magallanes* está disponible en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326628>
8. Información del Proyecto ARQUEOMEMES disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/351137>
9. El material didáctico *Sumérgete en el patrimonio arqueológico subacuático* se encuentra disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/331052>
10. El material didáctico *La restauración de pintura. Murillo*, está disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/327380>
11. Audiovisuales disponibles en: <https://youtu.be/vtHwninZA7w> y <https://youtu.be/Vr4TJ-xaOIA>.
12. Documentación técnica y divulgativa del Proyecto Divulgando ciencia sin barreras disponible: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/364590>

## Bibliografía

- León, B., Moreno, C., Refojo, C., Revuelta, G. y Sanz, E. (coord.) (2023) *Informando de ciencia con ciencia*. Fundación Lilly; Editorial Debate. Disponible en: <https://www.fecyt.es/es/publicacion/informando-de-ciencia-con-ciencia> [Consulta: 01/05/2024]
- Memoria de Actividades* FECYT (2022) Madrid: Fundación Española de Ciencia y Tecnología. Disponible en: <https://cpage.mpr.gob.es/producto/memoria-de-actividades-fecyt-activity-report-fecyt/> [Consulta: 01/04/2024]
- Prácticas inspiradoras 2011 en cultura científica* (2011) Fundación Española de Ciencia y Tecnología. Disponible en: [https://www.convocatoria.fecyt.es/publico/Catalogos/\\_Recursos/practicas\\_inspiradoras\\_2011.pdf](https://www.convocatoria.fecyt.es/publico/Catalogos/_Recursos/practicas_inspiradoras_2011.pdf) [Consulta: 01/05/2024]
- Redacción informativa y acercamiento a la divulgación 2.0* (2012) Fundación para el fomento en Asturias de la investigación científica aplicada y la tecnología. Disponible en: [https://fundadeps.org/wp-content/uploads/eps\\_media/recursos/documentos/369/guia-cienciaenotrolenguaje-2012.pdf](https://fundadeps.org/wp-content/uploads/eps_media/recursos/documentos/369/guia-cienciaenotrolenguaje-2012.pdf) [Consulta: 01/05/2024]



Archivo del IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH (Beatriz Carmona)

# Más que un clic: acceso directo al conocimiento desde los servicios documentales del IAPH

María Luisa Loza Azuaga, Isabel Guzmán Guzmán, Carmen  
Sánchez Galiano, Pilar Acosta Ibáñez, Olga Viñuales Meléndez,  
José Manuel Santos Madrid, Ruth Engelhardt Pintiado,  
*Centro de Documentación y Estudios*  
Lourdes Márquez Carmona,  
*Centro de Arqueología Subacuática*

Los servicios documentales del IAPH están integrados por tres unidades de información –el archivo, la biblioteca y la mediateca– y dos unidades de apoyo, el tesoro y una unidad de fotografía especializada en patrimonio. Todas estas unidades de trabajo se dedican a la gestión, conservación y servicio de la documentación generada o adquirida por la institución en el desarrollo de sus funciones, teniendo como uno de sus objetivos principales ponerla a disposición de la comunidad usuaria.

## Introducción

Los servicios documentales del IAPH están integrados por tres unidades de información –el archivo, la biblioteca y la mediateca– y dos unidades de apoyo, el tesoro y una unidad de fotografía especializada en patrimonio. Todas estas unidades de trabajo se dedican a la gestión, conservación y servicio de la documentación generada o adquirida por la institución en el desarrollo de sus funciones, teniendo como uno de sus objetivos principales ponerla a disposición de la comunidad usuaria. Asimismo, se ha tenido en cuenta el actual contexto de gestión y tecnologías de la información. En este sentido, la institución se ha comprometido con el movimiento de acceso abierto, adhiriéndose a sus compromisos de accesibilidad universal y transferencia del conocimiento<sup>1</sup>. Estos compromisos se han plasmado en el desarrollo de un repositorio institucional, ReA, espacio digital en la web en el que se almacenan, describen y conservan recursos y documentos digitales que están accesibles para que cualquiera pueda consultarlos.

En ReA se pueden encontrar desde informes y memorias técnicas de los proyectos y actuaciones desarrollados en el IAPH, hasta una de las más completas colecciones de imágenes del patrimonio cultural de Andalucía o la producción científica de las personas que han trabajado en la institución. Todo este material está organizado a través de cuatro grandes contenedores llamados comunidades que, a su vez, agrupan los recursos en colecciones, de forma que la localización de estos resulte más fácil e intuitiva. Además, dicho repositorio cuenta, tanto en su página de inicio como en las distintas colecciones, con buscadores avanzados que ayudan a la recuperación de la información que se quiere consultar. La ciudadanía puede encontrar en el repositorio del IAPH un amplio conjunto de recursos documentales y de información de solvencia y calidad garantizadas.

El Tesoro del patrimonio cultural, como lenguaje común especializado, supone una herramienta muy útil y necesaria para su normalización, que ayuda a la identificación y descripción de los documentos, y limita el ruido y la dispersión de la información.

## Recursos documentales del IAPH en abierto

### Acceso abierto a la producción científica

La biblioteca del IAPH, tanto en su sede de Sevilla como en Cádiz, especializada esta última en recursos sobre patrimonio cultural subacuático, se encarga de la gestión de la comunidad de producción científica del ReA. En esta comunidad se recogen las publicaciones resultado de los proyectos de investigación sobre patrimonio cultural del personal investigador de la institución (artículos de revistas, monografías, tesis...).

En el caso de la comunidad de producción científica, la Ley de ciencia, tecnología e innovación establece en su artículo 37 la obligatoriedad de publicar en acceso abierto en repositorios institucionales o temáticos los resultados de los proyectos de investigación financiados con fondos públicos, por lo que este espacio nos permite cumplir con la legislación vigente, aumentando con ello su transcendencia. Actualmente, nuestra comunidad cuenta con unos 1.700 registros disponibles a texto completo, fruto de los proyectos de investigación del personal del IAPH. Por ejemplo, el Proyecto Trafalgar<sup>2</sup>, iniciado en el año 1999 y que sigue aún vigente, ha generado una producción científica importante y ha supuesto la adquisición durante estos años de diversas publicaciones nacionales e internacionales, que han pasado a formar parte de los fondos de la biblioteca<sup>3</sup> una colección que debe mantenerse actualizada y enriquecida con recursos y servicios electrónicos, así como otros recursos informativos relevantes.

Por otro lado, las bibliotecas especializadas tienen un papel importante como espacios de investigación y diálogo con la comunidad académica y profesional; por ello, el apoyo y asesoramiento al personal investigador se ha convertido en un aspecto fundamental. Uno de los objetivos de la biblioteca es poner a disposición de la comunidad investigadora los recursos y servicios encaminados al desarrollo y al avance de la ciencia, el estudio y la investigación en el ámbito del patrimonio cultural. Con este cometido se han ido elaborando materiales didácticos, en formato vídeo y documental que explican algunos aspectos necesarios para la labor investigadora<sup>4</sup>. De forma complementaria, se han diseñado unas sesiones formativas para poner en práctica y ampliar esta información. Uno de los temas tratados y que repercute en nuestro repositorio ha sido el autoarchivo, que consiste en subir de forma autónoma la producción científica al ReA.

La Biblioteca acerca a la sociedad el patrimonio cultural a través de la programación de diversas actividades<sup>5</sup>, o exposiciones como la que se llevó a cabo con el proyecto Trafalgar<sup>6</sup>. Se convierte, de este modo, en un espacio abierto al diálogo y que propicia la reflexión crítica por parte de toda la comunidad, donde tienen cabida un buen número de actividades, un lugar de aprendizaje, como muestra el ciclo de conferencias, desarrolladas bajo el título *Ellas también crean*<sup>7</sup>, en el que se aborda la creación artesanal desde la perspectiva de género.

En este sentido, la biblioteca evoluciona hacia un nuevo concepto más contemporáneo marcado por una mayor presencialidad del usuario en el entorno digital y menor en el entorno físico. Por eso, es importante entender el espacio como un lugar vivo, dinámico y versátil que se adapta a diferentes situaciones y funciones que permitan otros usos del espacio para generar un lugar de encuentro, diálogo y conocimiento.

En definitiva, los contenidos digitales con los que contamos en nuestro repositorio pretenden transmitir los conocimientos investigados por el personal de esta institución para dar a conocer el patrimonio cultural sin ningún tipo de restricciones según lo que promueve la ciencia abierta.

### Acceso a la documentación técnica y divulgativa

Los documentos de archivo, registros únicos y originales, son producto del desarrollo de las funciones y actividades que realizan las instituciones, organismos y personas. En el caso del IAPH, sus documentos de archivo son los producidos y recibidos por la institución en el desarrollo de sus funciones, en concreto el estudio, la investigación, la conservación, la difusión y la formación en material de patrimonio cultural. Estos documentos se convierten en recursos de información para el estudio del patrimonio cultural, tanto de carácter material (monumentos, esculturas, pinturas...) como inmaterial (rituales festivos, oficios, saberes...), y sirven, por su condición de fuente de información primaria, entre otras cuestiones, para datar, diagnosticar, identificar, proponer tratamientos, instalar y localizar los objetos patrimoniales, como por ejemplo la identificación de pecios de época histórica. Cualquier investigación o trabajo sobre patrimonio cultural, sobre bienes culturales concretos, o sobre aspectos relacionados con los mismos (autoría, escuela artística, cronología, agentes sociales...) deberá sustentarse en fuentes documentales de archivo que garanticen la información y las conclusiones.

Así el Archivo IAPH es la unidad de información encargada en la institución de, entre otras tareas, localizar, identificar, organizar y clasificar, conservar y poner al servicio de la consulta pública informes técnicos, memorias de intervención, documentos de desarrollo, resultados de análisis y diagnósticos, memorias de proyectos, guías y recursos metodológicos





Celebración del Día del Libro en la Biblioteca del IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH, José Manuel Santos Madrid

## "La Biblioteca propone usos no tradicionales del espacio bibliotecario para generar encuentro, diálogo y conocimiento"

y didácticos, material docente, informes de valores y propuestas de tratamientos, proyectos de conservación, directrices y protocolos... elaborados por el personal técnico e investigador de la institución. Todo esto se convierte en un rico conjunto

de documentos con información técnico-científica esencial para el estudio y conocimiento del patrimonio cultural que, una vez organizada y descrita, el Archivo, y en coordinación con la Biblioteca y la Mediateca, ha decidido poner en abierto

a través del Repositorio IAPH, en concreto a través de la comunidad de Documentación Técnica y Divulgativa. Para ello los trabajos de selección, digitalización y descripción de los documentos están siendo prioritarios de forma que cada vez la comunidad usuaria pueda acceder a los recursos del archivo de forma fácil y sin trabas a los documentos a texto completo.

¿A qué se puede acceder y cómo en esta comunidad? El Archivo ha organizado los documentos para que, una vez que entramos en ella, las personas puedan navegar y localizar de forma más fácil la información que necesita. Así, los 2.600 recursos documentales que hay disponibles se agrupan siguiendo un criterio temático: documentación, conservación, apoyo a la gestión patrimonial, formación o de divulgación científica. Todas las agrupaciones tienen su propio buscador lo que ayuda a la localización y consulta de la información.

Existen dos tipos de colecciones. El primer tipo agrupa los documentos originados por un proyecto concreto que por la importancia del objeto patrimonial estudiado o por la complejidad del desarrollo técnico-científico ha generado un conjunto documental destacable por sí mismo. Ejemplo de ellos sería la colección del Proyecto Atlas del Patrimonio Inmaterial<sup>8</sup>, la colección del Proyecto de Conservación del Palacio de San Telmo en Sevilla<sup>9</sup> o la Colección del Proyecto re\_HABITAR<sup>10</sup>. El segundo tipo de colecciones agrupan los documentos resultados de un mismo tipo de actuación. El ejemplo más representativo por volumen e índice de consultabilidad es la colección de Actuaciones para la Conservación del Patrimonio Cultural.

Además, la filosofía de esta herramienta posibilita que, en acuerdo con la Biblioteca, a través de la colección de un determinado proyecto, además de los documentos, se puedan visualizar los recursos de producción científica, haciendo de este

modo la consulta sobre el mismo más enriquecedora al poder acceder tanto a los recursos documentales como a los recursos bibliográficos existentes, como sucede en la colección del proyecto de intervención en el Giralddillo.

### Acceso abierto a la documentación gráfica del patrimonio cultural

Las imágenes constituyen uno de los patrimonios documentales con mayor difusión para la transmisión del conocimiento en nuestros días. Para esta sociedad que cada día más demanda un acceso sencillo a los fondos patrimoniales y culturales, debemos gestionar la información que custodiamos y generamos en nuestra institución, poniéndola a disposición de los investigadores y especialistas del patrimonio histórico, así como a toda la ciudadanía.

La evolución de las técnicas gráficas, cuyos productos se han ido incorporando gradualmente a la documentación del patrimonio cultural, y los nuevos servicios surgidos en torno a ellas, pusieron de manifiesto la necesidad de crear una unidad de información que organice, gestione, conserve y difunda la documentación gráfica y audiovisual. De este modo nace la Mediateca del IAPH, la cual se encarga además de los procesos de producción, digitalización y metadato de la imagen digital, de la catalogación y gestión del fondo gráfico, y de la atención a las solicitudes de imágenes por parte de la institución y la ciudadanía.

La comunidad de Imágenes del Patrimonio Cultural recoge más de 200.000 documentos gráficos del patrimonio cultural de Andalucía además de otros documentos digitales procedentes de los proyectos y actuaciones realizadas por el personal del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Este número tan elevado de imágenes que conforma el fondo gráfico del IAPH nos viene dado gracias a:



Exposición Las mujeres del mundo en la Biblioteca del IAPH. Foto Fondo Gráfico IAPH, Beatriz Sanjuán Ballano

> Donaciones y cesiones: de colaboradores, particulares del patrimonio, empresas, como por ejemplo la donación de Fondo Becerra, Víctor Fernández Salinas o Julio Alvar.

> Campañas sistemáticas para documentar el patrimonio.

> Documentación gráfica generada por actividades y proyectos de documentación del patrimonio cultural andaluz tanto propias como en colaboración de otro organismos sobre: DOCOMOMO, ermitas, cementerios, conjuntos históricos, poblados de colonización, RAAC (Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea), rutas e itinerarios culturales, Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica en Andalucía, Inventario de Bienes Muebles de las Universidades Públicas Andaluza, etc.

> Campañas promovidas por la Unión Europea para digitalizar y documentar los bienes culturales de los países miembros gracias al Plan de Recuperación, transformación y resiliencia, en el marco de los Fondos Next Generation EU. Con ello se ha conseguido incrementar el Fondo Gráfico del IAPH en más de 10.000 unidades documentales y difundirlas en ReA.

En esta Comunidad, el usuario podrá visualizar imágenes del patrimonio cultural de su entorno, investigar sobre la evolución de edificios patrimoniales, como ocurre con los Fondos de la Colección Becerra<sup>11</sup>, o sumergirse en el patrimonio subacuático de Andalucía<sup>12</sup>, todo ello sin olvidar la ayuda que este rico fondo grá-

fico proporciona para los investigadores de diferentes disciplinas.

Acceso abierto con un lenguaje común.  
Tesauro del PCA

El tesauro como instrumento de control terminológico permite convertir el lenguaje natural de los documentos en un lenguaje controlado y homogéneo, ya que representa su contenido, con el fin de servir tanto para la indexación, como para la recuperación de los documentos. Su principal misión es facilitar al usuario el acceso a la información contenida en bases de datos bibliográficas, textos, museos, colecciones multimedia, bibliotecas, portales y otras bases de conocimiento. Al usar un lenguaje controlado, preciso y pertinente, se ahorra tiempo, pues permite la inclusión de términos más específicos, reduciendo así el número de resultados irrelevantes.

Los servicios documentales del IAPH cuentan con el Tesauro de Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA), experiencia integradora de todas las disciplinas relacionadas con el patrimonio histórico en un único lenguaje documental, tales como arte, antropología, archivística, biblioteconomía y documentación, arqueología, arquitectura, geología, historia, historia del arte, museología, conservación, restauración. Desde sus comienzos a finales de 1998 ha ido creciendo paulatinamente, desde los 13.991 descriptores iniciales hasta los 17.050 en la actualidad y se va

incrementando a medida que se amplía el ámbito del patrimonio, como se puede ver en la incorporación de nuevos términos que provienen de distintas disciplinas, así como de nuevas categorías. Tal es el caso de las nuevas incorporaciones relacionadas con la orfebrería que han sido propuestas por alumnos de estancias formativas, como el descriptor “lampisteros” que proviene de la tradición orfebre en la ciudad de Sevilla y que se encargan de la ingeniería que tiene por dentro una pieza, como el montaje, acoplamiento y soldadura de una obra; o “trapeado” técnica de orfebrería que se realiza tras haber reparado los posibles desperfectos que pudiera tener la superficie de la madera, y que consiste en el reforzamiento de las uniones de las distintas partes que componen la pieza.

Se puede consultar en línea, en la página web de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía<sup>13</sup> y las búsquedas se pueden llevar a cabo por texto libre o navegando a través de su estructura jerárquica.

Durante este año se han comenzado a realizar actividades de difusión, como la publicación de información relacionada con descriptores del Tesauro en las redes sociales del IAPH y su vinculación con la Guía Digital<sup>14</sup>: Se ha iniciado una línea de trabajo relacionada con la perspectiva de género con el objetivo de intentar responder de forma eficiente y efectiva a

**“El repositorio institucional (ReA) se organiza en comunidades y colecciones, de forma que los recursos se localicen de forma intuitiva”**



Celebración del Día del Libro en la Biblioteca del IAPH. Foto Fondo gráfico IAPH. José Manuel Santos Madrid

esta cuestión y alinearse también con el objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El TPHA es una herramienta útil y eficaz de intercambio de información tanto para personas como instituciones relacionadas con el conocimiento y la sistematización de la información del patrimonio cultural en lengua española, constituyendo un instrumento capaz de adaptarse a las necesidades planteadas desde los distintos ámbitos patrimoniales y contextos territoriales.

#### Perspectivas y proyectos

Los profesionales de los servicios documentales del IAPH forman un equipo

comprometido con el trabajo integrado y colaborativo. En este sentido, trabajamos en varios ámbitos que se complementan, relacionados con las buenas prácticas:

- > La accesibilidad a los recursos electrónicos y la interoperabilidad de sistemas de información para conseguir prestar servicios que se adapten a la demanda de la sociedad en la era digital.
- > Los aspectos legales necesarios para facilitar la transferencia de conocimiento y el acceso a la información pública de calidad.
- > Implementación de nuevas comunidades en el ReA que abarquen otro tipo de contenidos digitales.
- > Mayor conocimiento de la utilidad y necesidad de la normalización terminológica

en la recuperación de la información en el ámbito del patrimonio cultural.

> Actualización, clasificación y difusión de los recursos electrónicos.

A través de nuestro repositorio abrimos una ventana directa a nuestros depósitos, librerías y servidores, haciendo realidad el acceso abierto al conocimiento que generamos. Tras esa ventana se encuen-

tran las personas encargadas de organizar, seleccionar, describir y difundir toda esa cantidad de fuentes documentales relacionadas con el patrimonio cultural, que desde aquí invitan a su conocimiento y uso; animando a todas las personas usuarias de los mismos a difundirlos, esperando poder conocer mejor sus intereses, aportaciones y propuestas a través de nuestro formulario de sugerencias.

## Notas

1. Dichas políticas están publicadas y se pueden consultar a través del siguiente enlace: <https://repositorio.iaph.es/políticas> [Consulta: 22/05/2024].

2. Proyecto Trafalgar en el ReA. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/363362> [Consulta: 22/05/2024].

3. Fondos de la Biblioteca del IAPH apoya la investigación. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/areas/documentacion-patrimonio/biblioteca-mediateca-archivo/biblioteca.html> [Consulta: 22/05/2024].

4. La Biblioteca IAPH. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/areas/documentacion-patrimonio/biblioteca-mediateca-archivo/biblioteca.html#toc-la-biblioteca-iaph-apoya-la-investigaci-n> [Consulta: 22/05/2024].

5. Programación de actividades de la Biblioteca. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/areas/documentacion-patrimonio/biblioteca-mediateca-archivo/biblioteca.html#toc-programaci-n-de-actividades> [Consulta: 22/05/2024].

6. Exposición del proyecto Trafalgar. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/357657> [Consulta: 22/05/2024].

7. Ellas también crean. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/actualidad/noticias/detalle/503740.html> [Consulta: 22/05/2024].

8. Colección del Proyecto Atlas del Patrimonio Inmaterial. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332011> [Consulta: 22/05/2024].

9. Colección del Proyecto de Conservación del Palacio de San Telmo en Sevilla. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/324470> [Consulta: 22/05/2024].

10. Colección del Proyecto re\_HABITAR. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/329476> [Consulta: 22/05/2024].

11. Fondos de la Colección Becerra. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/161540>. [Consulta: 22/05/2024].

12. Patrimonio cultural subacuático. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/361526>. [Consulta: 22/05/2024].

13. *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/> [Consulta: 22/05/2024].

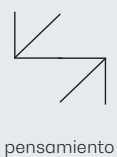
14. El tesoro en la redes sociales. Disponible en: <https://www.facebook.com/share/p/Tn3tpghdd2ugV9jF/> [Consulta: 22/05/2024].



# phc

ph cuadernos

Las publicaciones monográficas impresas y digitales editadas por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y coordinadas por el IAPH se integran respectivamente en las colecciones phc y e-phc. Desde el punto de vista de la finalidad de sus contenidos las monografías se agrupan en Memorias, Manuales y Guías y Pensamiento.

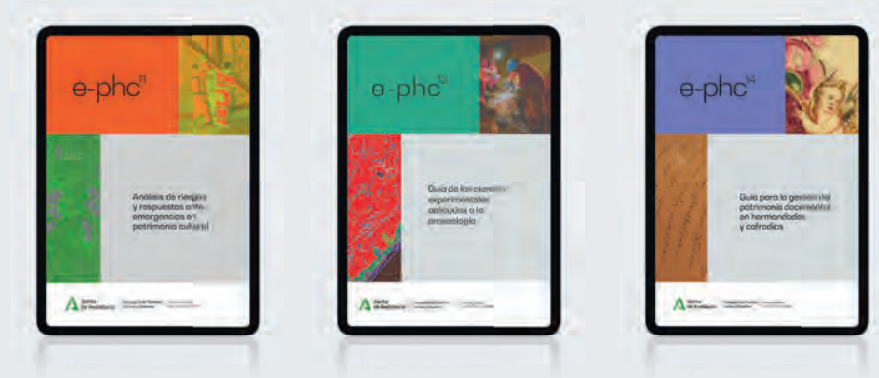


Simbolos que identifican las líneas de Pensamiento, Memorias y Manuales y Guías en cubiertas y contracubiertas de las monografías.

## Últimos títulos publicados de phc



## Últimos títulos publicados de e-phc



Los títulos pueden consultarse a través del catálogo de publicaciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones.html>

Y adquirirse en la Tiendas Culturales de Andalucía:

<https://www.tiendasculturalesdeandalucia.es/cultura/tiendas-culturales/>

+ **info:** [publicaciones.iaph@juntadeandalucia.es](mailto:publicaciones.iaph@juntadeandalucia.es)



